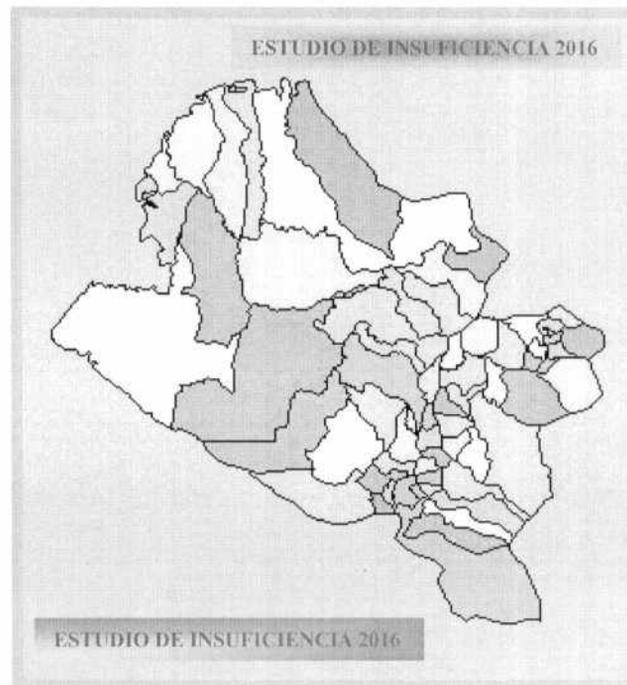


# DEPARTAMENTO DE NARIÑO



ESTUDIO DE INSUFICIENCIA EDUCATIVA 2016  
OCTUBRE DE 2015

Raúl Delgado Guerrero	Gobernador de Nariño
Ángel García Paredes	Secretario de Educación Departamental
Vilma Figueroa Lara	Subsecretaria de Calidad
Jairo Cadena Ortega	Subsecretario Administrativo y Financiero
<b>EQUIPO DE COBERTURA</b>	
William Maya López	Subsecretario de Planeación y Cobertura
Andrea Deyanira Cortés	Profesional Universitaria Permanencia
Gloria Elizabeth Bastidas	Profesional Universitaria Matrícula
Germán Rigoberto Jurado Pantoja	Profesional Universitario Proyectos Estratégicos Permanencia
Yallen Guerrero Yela	Profesional Universitaria Proyectos Estratégicos Acceso
Juan Carlos Guerrero Burbano	Técnico Operativo Matrícula
Cecilia Mejía Pínchao	Técnica Operativa Matrícula
Sandra Rodríguez Rangel	Delegada Primera Infancia y Prof. Universitaria Proyectos Estratégicos
Deisy Díaz Villota	Profesional Gratuidad Educativa
Álvaro Fernando Coral Carvajal	Profesional Oferentes
Miguel Ángel Grajales	Profesional Oferentes
Jorge Quintana Leytón	Profesional Oferentes
Andrés Fernando Morillo Insuasty	Profesional Educación en Emergencia
Sandra Milena Revelo Guacas	Profesional Educación en Emergencia
Brency Burbano Mora	Profesional Universitaria Plan de Infraestructura
John Javier Tapia Morales	Auxiliar administrativo
Orlando Enrique Benavides	Profesional Universitario Acceso

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>Presentación</b>	12
<b>1. Objetivo</b>	13
1.1 Objetivo General	13
1.2 Objetivos Específicos	13
<b>2. Referentes Legales</b>	14
<b>3. Caracterización del Departamento de Nariño</b>	15
3.1. División Político Administrativa	15
3.2. Subregiones	16
3.3. Indicadores Relacionales	18
3.3.1. Ingreso Per Cápita del Hogar	18
3.3.2. Pobreza Extrema	18
3.3.3. Brecha y Severidad de la Pobreza Extrema	19
3.4. Análisis Poblacional Departamento de Nariño	21
3.4.1. Población en Edad Escolar Departamento de Nariño	22
3.4.2. Población en Edad Escolar de 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño	22
3.4.3. Censo Dane 2015 Población en Edad Escolar de 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño por Género, Edad y Nivel Educativo	23
3.4.4. Censo Dane 2012-2015 Por Área, 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño	26
<b>4. Evolución de la Matrícula</b>	28
4.1. Comportamiento de Matrícula Tradicional	29
4.1.1. Cobertura Neta	30
4.1.1.1. Indicador de Cobertura Escolar Neta en Transición	33
4.1.1.2. Cobertura Escolar Neta en Educación Básica Primaria	33
4.1.1.3. Cobertura Escolar Neta en Educación Básica Secundaria	34
4.1.1.4. Cobertura Escolar Neta en Educación Media	35
4.1.1.5. Cobertura Escolar Neta Transición, Primaria, Secundaria y Media Subregiones	35
4.1.2. Cobertura Bruta	38
4.1.2.1. Indicador de Cobertura Escolar Bruta en Transición	39
4.1.2.2. Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Primaria	40
4.1.2.3. Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Secundaria	41
4.1.2.4. Cobertura Escolar Bruta en Educación Media	41
4.1.2.5. Cobertura Escolar Bruta Transición, Primaria, Secundaria y Media Subregiones	42
4.1.3. Deserción	44

4.1.3.1. Tasa de Deserción Intra-Anual en Educación Básica Primaria	45
4.1.3.2. Tasa de Deserción Intra-Anual en Educación Básica Secundaria	46
4.1.3.3. Tasa de Deserción Intra-Anual en Educación Media	47
4.1.4. Tasa de Repitencia	48
4.1.4.1. Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria	50
4.1.4.2. Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria	50
4.1.4.3. Tasa de Repitencia en Educación Media	52
4.2. Comportamiento de Matricula Contratada	53
4.2.1. Educación Contratada 2015	54
4.3. Comportamiento de Matricula Congregaciones Religiosas	60
4.3.1. Congregaciones Religiosas 2012 (Corte de matrícula 1° de diciembre)	60
4.3.2. Congregaciones Religiosas 2013 (Corte de matrícula 31 de diciembre)	61
4.3.3. Congregaciones Religiosas 2014 (Corte de matrícula 3 de diciembre)	61
4.3.4. Congregaciones Religiosas 2015 (Corte de matrícula 1° de septiembre)	62
4.3.5. Consolidado Administración del Servicio Educativo Congregaciones Religiosas 2012-2015	63
4.4. Educación Contratada con Organizaciones Indígenas, Decreto 2500 de 2010	64
4.4.1. Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2013	65
4.4.2. Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2014	67
4.4.3. Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2015	68
4.4.4. Consolidado Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2013-2015	69
4.5. Educación Privada	70
4.5.1. Educación Privada Año 2012	70
4.5.2. Educación Privada Año 2013	71
4.5.3. Educación Privada Año 2014	71
4.5.4. Educación Privada Año 2015	72
4.5.5. Comportamiento de Educación Privada Período 2012-2015	73
4.6. Alfabetización y Educación de Adultos	74
4.6.1. Comportamiento Educación de Jóvenes y Adultos 2012-2015	76
4.7. Educación Inicial	77
4.7.1. Educación Inclusiva	77
4.7.1.1. Resultados	78
4.7.1.2. Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad	79
4.7.2. Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI	80
4.7.2.1. Año 2014	80
4.7.2.2. Año 2015	84
<b>5. Oferta Educativa</b>	<b>85</b>
5.1. Generalidades	85

5.2. Oferta Educativa	85
5.2.1. Oferta Educativa 10 Municipios con Mayor Proyección de Cupos	87
5.2.2. Oferta Educativa 10 Municipios con Menor Proyección de Cupos	88
5.2.3. Oferta Educativa por Subregiones	89
5.2.4. Oferta Educativa por Establecimiento Educativo	89
5.2.4.1. Establecimientos Educativos con Mayor Oferta Educativa	90
5.2.4.2. Establecimientos Educativos con Menor Oferta Educativa	91
5.3. Infraestructura	92
<b>6. Demanda Educativa Educación</b>	<b>94</b>
6.1. Población Estudiantil Tradicional	94
6.1.1. Población Estudiantil	94
6.1.2. Estrato Social	96
6.1.3. Género	98
6.1.4. Población Víctima de Conflicto	99
6.1.5. Etnia	102
6.1.6. Zona Geográfica	104
6.2. Estudiantil Subsidiada	106
6.2.1. Población Estudiantil	106
6.2.2. Estrato Social	107
6.2.3. Género	108
6.2.4. Población Víctima de Conflicto	110
6.2.5. Etnia	111
6.2.6. Zona Geográfica	112
<b>7. Análisis Georreferenciado de Oferta Educativa Versus Demanda Educativa</b>	<b>113</b>
7.1. Oferta Educativa	114
7.1.1. Metas y alcances	120
7.2. Demanda Educativa	123
7.2.1. Demanda Educación Tradicional con Planta Oficial	125
7.2.2. Demanda Educación Subsidiada	126
<b>8. Planta Docente</b>	<b>126</b>
<b>9. Implementación de Estrategias de Ampliación de Cobertura Educativa</b>	<b>131</b>
9.1. Búsqueda Activa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes	131
9.2. Modelos Educativos Flexibles	132
9.2.1. Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria	132
9.2.2. Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje	133
9.3. Educación Inclusiva	134
9.4. Programa de Alimentación Escolar PAE	135
9.5. Transporte Escolar	139
9.6. Administración del Servicio Educativo con Congregaciones Religiosas	142
9.7. Convenios con Organizaciones para el Fortalecimiento de la Educación.	142
9.8. Gestión Inter-Institucional SED Nariño – ICBF – Red Unidos	143
9.9. Jornada Única	143



10. Plan de Mitigación de la Contratación del Servicio Educativo	148
11. Conclusiones	151

### LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015	16
Tabla 02. PORCENTAJE DE POBLACIÓN NBI CON DOS O MÁS NBI Y POR TIPO DE NBI TOTAL NACIONAL CENSOS 1973-1985-1993-2005	19
Tabla 03. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2016	21
Tabla 04. REFERENTES ÉTNICO POBLACIONALES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	22
Tabla 05. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO CENSO DANE 2005	22
Tabla 06. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2014	23
Tabla 07. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CENSO DANE 2015 GÉNERO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO	23
Tabla 08. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CON MAYOR POBLACIÓN CENSO DANE 2015 GÉNERO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO	25
Tabla 09. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CON MENOR POBLACIÓN CENSO DANE 2015 GÉNERO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO	26
Tabla 10. CENSO DANE 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR ÁREA 2012-2015	27
Tabla 11. CENSO DANE 10 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR ÁREA, CON MAYOR POBLACIÓN SECTOR RURAL 2015-2016	28
Tabla 12. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA TRADICIONAL 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR NIVELES 2012-2015	29
Tabla 13. TASA DE COBERTURA NETA POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	31
Tabla 14. TASA DE COBERTURA NETA TRANSICIÓN POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	33
Tabla 15. TASA DE COBERTURA NETA PRIMARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	34
Tabla 16. TASA DE COBERTURA NETA BÁSICA SECUNDARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	34
Tabla 17. TASA DE COBERTURA NETA MEDIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	35
Tabla 18. TASA DE COBERTURA ESCOLAR NETA DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA 13 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	37
Tabla 19. TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	38
Tabla 20. TASA DE COBERTURA BRUTA TRANSICIÓN POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	40
Tabla 21. TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA PRIMARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	40
Tabla 22. TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA SECUNDARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	41
Tabla 23. TASA DE COBERTURA BRUTA EDUCACIÓN MEDIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	42
Tabla 24. TASA DE COBERTURA BRUTA EDUCACIÓN NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	43
Tabla 25. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EDUCACIÓN PRIMARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	46
Tabla 26. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	47
Tabla 27. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EDUCACIÓN MEDIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	48
Tabla 28. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	50
Tabla 29. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	51

Tabla 30. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	51
Tabla 31. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	52
Tabla 32. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN MEDIA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	53
Tabla 33. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN MEDIA POR GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	53
Tabla 34. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA CONTRATADA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR NIVELES 2012-2015	54
Tabla 35. CONSOLIDADO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS CON BASE DECRETO 2355 DE 2009 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015	54
Tabla 36. ASIGNACIÓN DE CUPOS A OFERENTES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015	56
Tabla 37. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2012	60
Tabla 38. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2013	61
Tabla 39. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2014	62
Tabla 40. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2015	63
Tabla 41. SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS CONSOLIDACIÓN 2012-2015	63
Tabla 42. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES INDÍGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 - 2013	67
Tabla 43. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES INDÍGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 - 2014	67
Tabla 44. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES INDÍGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 - 2015	68
Tabla 45. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES INDÍGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 CONSOLIDADO 2013-2015	69
Tabla No. 46 MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012	70
Tabla 47. MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2013	71
Tabla 48. MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2014	72
Tabla 49. MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015	72
Tabla 50. CONSOLIDADO DE MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	73
Tabla 51. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS CONSOLIDADO 2012-2015	75
Tabla 52. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRÍCULA TRADICIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2014	79
Tabla 53. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 2014	81
Tabla 54. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 2015	84
Tabla 55. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS EDUCATIVOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2016	86
Tabla 56. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS EDUCATIVOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR OFERTA EDUCATIVA 2016	88
Tabla 57. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS EDUCATIVOS 10 MUNICIPIOS CON MENOR OFERTA EDUCATIVA 2016	88
Tabla 58. PROYECCIÓN DE CUPOS POR SUBREGIONES 13 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS) 2016	89
Tabla 59. PROYECCIÓN DE CUPOS POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2016	90
Tabla 60. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS ESTABLECIMIENTOS CON MAYOR OFERTA EDUCATIVA 2016	90
Tabla 61. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS ESTABLECIMIENTOS CON MENOR OFERTA EDUCATIVA 2016	91
Tabla 62. ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS EDUCATIVOS UBICACIÓN POR ZONA 2013-2015	93
Tabla 63. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO 2009	93
Tabla 64. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL GRADOS EDUCATIVOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB	94

1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	
Tabla 65. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL - ESTRATO SOCIAL 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	96
Tabla 66. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL GÉNERO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	98
Tabla 67. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	100
Tabla 68. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL ETNIA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	102
Tabla 69. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL ZONA GEOGRÁFICA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	104
Tabla 70. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA GRADOS EDUCATIVOS 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	106
Tabla 71. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA ESTRATO SOCIAL 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	107
Tabla 72. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA GÉNERO 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	109
Tabla 73. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	111
Tabla 74. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA ETNIA 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	112
Tabla 75. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA ZONA GEOGRÁFICA 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	113
Tabla 76. OFERTA EDUCATIVA EDUCACIÓN TRADICIONAL 2016	114
Tabla 77. OFERTA EDUCATIVA CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2016	114
Tabla 78. OFERTA EDUCATIVA ORGANIZACIONES INDÍGENAS 2016	114
Tabla 79. OFERTA EDUCATIVA EDUCACIÓN CONTRATADA 2016	115
Tabla 80. OFERTA EDUCATIVA POR SUBREGIÓN Y MUNICIPIOS EDUCACIÓN CONTRATADA 2016	119
Tabla 81. OFERTA EDUCATIVA PARA JÓVENES Y ADULTOS EN EXTRAEDAD 2016	120
Tabla 82. METAS Y ALCANCES DE LA MATRÍCULA 2015 SIN ADULTOS	121
Tabla 83. METAS Y ALCANCES DE LA MATRÍCULA 2015 CON EDUCACIÓN DE ADULTOS	122
Tabla 84. METAS Y ALCANCES DE LA MATRÍCULA 2015 CON EDUCACIÓN DE ADULTOS	123
Tabla 85. DEMANDA EDUCATIVA 2016	124
Tabla 86. PLANTA VIABILIZADA Y PLANTA REQUERIDA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL 2015	126
Tabla 87. TAMAÑO CABECERAS MUNICIPALES NÚMERO DE HABITANTES	128
Tabla 88. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PLANTA DE PERSONAL	130
Tabla 89. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "CAMINAR EN SECUNDARIA" FOCALIZACIÓN DE 12 EXPERIENCIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL 2015	133
Tabla 90. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL OPERADORES 2015	136
Tabla 91. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR MUNICIPIOS 2015	136
Tabla 92. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COSTOS 2015	139
Tabla 93. TRANSPORTE ESCOLAR TRANSFERENCIAS DE RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL SGP 2012-2015	140
Tabla 94. REPORTE DE MUNICIPIOS DEMANDA DE TRANSPORTE ESCOLAR 2015	141
Tabla 95. INSTITUCIONES EDUCATIVAS JORNADA ÚNICA 2015	144
Tabla 96. INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS JORNADA ÚNICA TERCERA CONVOCATORIA	145



2015	
Tabla 97. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	148
Tabla 98. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 1. DE ATENCIÓN 2016	149
Tabla 99. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 2. SUSTITUCIÓN DE LA MATRÍCULA CONTRATADA 20% PARA SER ATENDIDA DON DOCENTE DE LA PLANTA OFICIAL	149
Tabla 100. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 3. SUSTITUCIÓN DE LA MATRÍCULA CONTRATADA 50% PARA SER ATENDIDA DON DOCENTE DE LA PLANTA OFICIAL	149
Tabla 101. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 4. SUSTITUCIÓN DE LA MATRÍCULA CONTRATADA 100% PARA SER ATENDIDA DON DOCENTE DE LA PLANTA OFICIAL	150

### LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
GRÁFICO 01. INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA 2013-2014	18
GRÁFICO 02. BRECHA Y SEVERIDAD DE LA POBREZA EXTREMA 2013-2014	19
GRÁFICO 03. PORCENTAJE DE HOGARES CON NBI EN COLOMBIA Y ALGUNOS DEPARTAMENTOS 2005	20
GRÁFICO 04. MUNICIPIOS DE NARIÑO CON MAYORES INDICADORES DE NBI 2005	20
GRÁFICO 05. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA TRADICIONAL 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	29
GRÁFICO 06. TASA DE COBERTURA NETA POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	32
GRÁFICO 07. TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	39
GRÁFICO 08. TASA DE DESERCIÓN INTRA - ANUAL POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	44
GRÁFICO 09. TASA DE REPITENCIA POR NIVELES 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	49
GRÁFICO 10. CONSOLIDADO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS CON BASE DECRETO 2355 DE 2009 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015	55
GRÁFICO 11. SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS CONSOLIDACIÓN 2012-2015	64
GRÁFICO 12. CONSOLIDADO DE MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	73
GRÁFICO 13. COMPORTAMIENTO EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CICLOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015	77
GRÁFICO 14. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRÍCULA TRADICIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2014	80
GRÁFICO 15. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2009	94
GRÁFICO 16. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	100
GRÁFICO 17. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL ZONA GEOGRÁFICA 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	104
GRÁFICO 18. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA GÉNERO 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	110
GRÁFICO 19. OFERTA EDUCATIVA POR MUNICIPIOS EDUCACIÓN CONTRATADA 2016	120

## PRESENTACIÓN

El Departamento de Nariño, como una entidad territorial certificada en materia educativa, tiene como misión institucional “Garantizar el derecho fundamental a la educación pública en 61 municipios no certificados” para lo cual cuenta con una infraestructura física, planta de personal docente, directivos docentes y administrativos, que le permite atender directamente al 95% de la demanda. Desde la fase diagnóstica del Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” se advierte que: *“Por la situación compleja que enfrenta Nariño, derivada de la pobreza, el conflicto armado y la violencia, el ambiente en que se desenvuelven las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes no es el más adecuado. A ello se suma la falta de acceso y la calidad de los servicios esenciales, situaciones que requieren de inmediatas transformaciones”*. Condición que limita las posibilidades de atender el 100% de la demanda efectiva, siendo necesario implementar diferentes estrategias que minimicen estos impactos negativos.

Es claro que el Estado Colombiano estableció el marco normativo que permite a las entidades territoriales certificadas recurrir a la prestación del servicio con operadores particulares debidamente acreditados y siendo necesario establecer claramente la insuficiencia y limitación institucional como resultado de un estudio detallado que permita confrontar la capacidad instalada, frente a la demanda real del sector.

El Estudio de Insuficiencia o limitación para la vigencia 2016, tendrá como fin esencial demostrar ante las instancias competentes del orden nacional y departamental, que la contratación de la educación bajo los fundamentos legales del Decreto 1851 del 16 de Septiembre de 2015, se justifica por la existencia de variables endógenas y exógenas que repercuten en el contexto social, político, legal, económico, administrativo y territorial. Así como también propender por una educación pertinente para grupos poblacionales específicos como los indígenas y afrodescendientes en consonancia con los procesos de autonomía territorial adquirida a través de sentencias proferidas por la Corte Constitucional.

Por lo tanto, este estudio se convierte en una herramienta de planificación para sustentar las necesidades de atención en la prestación y administración del servicio educativo, frente a la capacidad institucional instalada, lo cual determina los condicionantes de acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, que se encuentran por fuera del sistema educativo colombiano en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media.

Además, al tener en cuenta el Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” en el cual se establece que: “La Administración departamental tendrá como máxima prioridad en su agenda la construcción e implementación de un Sistema Educativo Regional, que consulte las condiciones sociales, culturales, ambientales y productivas que soportan el Desarrollo Regional, que contemple estrategias pedagógicas incluyentes y significativas para todos los niveles de educación formal”.

“Estudio de Insuficiencia, una garantía de derecho para el acceso y permanencia educativa”

## 1. OBJETIVO

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar la capacidad institucional que permita garantizar la prestación del servicio educativo, en toda las zonas donde se lo requiera y que corresponda a los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, en los niveles preescolar (Transición), básica primaria, básica secundaria y media, bajo los principios de equidad, calidad y cobertura.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la demanda potencial para la atención en el año 2016.
- Establecer la capacidad institucional de atención con base a la planta de docentes, directivos docentes y administrativos asignada para el Departamento de Nariño, con base a la matrícula mínima concertada con el Ministerio de Educación Nacional.
- Identificar la población en edad escolar y extra edad que el sistema educativo oficial no puede atender con la planta docente, vinculados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- Identificar las limitantes y barreras que no permiten garantizar la atención efectiva al 100% de la población que demanda la prestación del servicio educativo.
- Identificar las subregiones y municipios donde existe insuficiencia de oferta educativa, con el propósito de implementar estrategias que permitan a la administración garantizar el derecho a la educación a la población que lo requiera en condiciones de equidad y pertinencia.
- Estimar la demanda educativa para ser atendida por contratación, tanto por administración, como por prestación del servicio educativo, en zonas de difícil acceso o donde haya insuficiencia cualitativa o cuantitativa, en el marco del Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015 y el Decreto 2500 de 2010.

## 2. Referentes Legales

NORMATIVIDAD	CONCORDANCIA
<p><b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA</b></p>	<p>Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. La educación será gratuita en las instituciones del Estado. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.</p> <p>Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.</p>
<p><b>LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994 LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN</b></p>	<p>Artículo 4°. Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.</p> <p>Artículo 9°. El derecho a la educación. El desarrollo del derecho a la educación se regirá por ley especial de carácter estatutario.</p> <p>Artículo 12°. Atención del servicio. El servicio público educativo se atenderá por niveles y grados educativos secuenciados, de igual manera mediante la educación no formal y a través de acciones educativas informales teniendo en cuenta los principios de integralidad y complementación.</p>
<p><b>LEY 715 DE 21 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2001: POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS EN MATERIA DE RECURSOS Y COMPETENCIAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 151, 288, 356 Y 357 (ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2001) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA ORGANIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, ENTRE OTROS.</b></p>	<p>Artículo 5°. Competencias de la Nación en materia de educación. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales, corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural: 5.1. Formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.</p> <p>Artículo 6°. Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:</p> <p>6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.</p> <p>6.2.5. Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación.</p> <p>Artículo 27. Reglamentado por el Decreto 1528 de 2002, Adicionado por el art. 30, Ley 1176 de 2007. Prestación del Servicio Educativo. Los departamentos, distritos y municipios certificados, prestarán el servicio público de la educación a través de las instituciones educativas oficiales. Podrán, cuando se demuestre la insuficiencia en las instituciones educativas del Estado, contratar la prestación del servicio con entidades estatales o no estatales, que presten servicios educativos, de reconocida trayectoria e idoneidad, previa acreditación, con recursos del Sistema General de Participaciones, de conformidad con la presente ley. Cuando con cargo al Sistema General de Participaciones los municipios o distritos contraten la prestación del servicio educativo con entidades no estatales, el valor de la prestación del servicio financiado con estos recursos del sistema no podrá ser superior a la asignación por alumno definido por la Nación. Cuando el valor sea superior, el excedente se pagará con recursos propios de la entidad territorial, con las restricciones señaladas en la presente ley.</p>
<p><b>LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b></p>	<p>Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.</p> <p>Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.</p>

DECRETO 2355 DEL 24 DE JUNIO DE 2009, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.	Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. El presente decreto reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas. Los departamentos, distritos y municipios certificados podrán celebrar los contratos a que se refiere el presente decreto, cuando se demuestre la insuficiencia para prestar el servicio educativo en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción. Artículo 2. Capacidad para contratar la prestación del servicio educativo. Las entidades territoriales certificadas podrán contratar la prestación del servicio educativo que requieran con las personas de derecho público o privado que señala la ley y de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación o promoción del servicio de educación formal.
DECRETO 2500 DE 2010, POR EL CUAL SE REGLAMENTA DE MANERA TRANSITORIA LA CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS, CON LOS CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS.	Artículo 2. Capacidad para contratar la administración de la atención educativa. Las entidades territoriales certificadas deberán contratar la administración de la atención educativa que requieran con: a. Los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas de reconocida trayectoria e idoneidad en la atención o promoción de la educación dirigida a población indígena. b. Los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas que presenten una propuesta educativa integral propia.
DECRETO 1075 DE 2015, POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN.	Compilación y racionalización de las normas de carácter reglamentario que rigen dicho sector y contar con un instrumento jurídico único.
RESOLUCIÓN 002 DEL 21 DE ENERO DE 2015	Actualización del banco de oferentes y determinación de las personas de derecho público o privado de reconocida trayectoria e idoneidad, con quienes eventualmente el Departamento de Nariño podrá celebrar contratos de prestación del servicio educativo.
DECRETO 7797 DEL 29 DE MAYO DE 2015 MEN.	Establecer el proceso de gestión de la cobertura educativa a cargo de las Entidades Territoriales certificadas (ETC), que busca articular el recurso humano, de infraestructura y de estrategias de permanencia del sistema educativo estatal, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, asegurando la prestación del servicio educativo y su continuidad durante el calendario escolar. Artículo 15, numeral 1.
RESOLUCIÓN 2801 DEL 23 DE JUNIO DE 2015	Proceso de cobertura en los municipios no certificados del Departamento de Nariño para el año 2016.
DECRETO 1851 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Reglamentación de la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga el capítulo 3 del Decreto 1075 de 2015.

### 3. Caracterización del Departamento de Nariño

#### 3.1. División Político Administrativa

ESPACIALES: LÍMITES	AMBIENTALES Y CLIMATOLÓGICOS	POBLACIONAL
<p>Norte: Departamento del Cauca.</p> <p>Sur: República del Ecuador.</p> <p>Este: Departamento del Putumayo.</p> <p>Oeste: Océano Pacífico</p>	<p>Pacífico biogeográfico, región de mayor productividad ecosistémica del mundo, por su biodiversidad, producción de agua, oxígeno y captura de CO<sub>2</sub>.</p> <p>La Amazonía, reserva ecológica del planeta por su importancia ecosistémica y por la producción de oxígeno y captura de gases efecto invernadero.</p> <p>Los Andes, cuna de la identidad cultural de gran parte de los pueblos latinoamericanos.</p>	<p>DANE<sup>1</sup> Censo 2005 año 2014, es de 1.722.945 habitantes que representa el 3,61% de la población nacional, de los cuales 186.078 (10,8%) son indígenas y 323.913(18,8%) afrodescendientes.</p> <p>Porcentualmente el 51,84% de la población está ubicado en la parte rural y el resto, 48,16% en el área urbana, lo que indica la ruralidad existente en el Departamento.</p> <p>La población indígena del Departamento de Nariño se encuentra distribuida en siete pueblos: Pastos con el 77,42% de la población, seguido por los Awá con el 15,72%, 2,64% de los Esperara Siapidara, 2,35% Quillasinga, 1,78% pertenecen a los Inga, la etnia Kofán tiene 160 habitantes (DANE, 2005) y el pueblo Nasa. Geográficamente los pueblos indígenas de Nariño se distribuyen en el territorio en 38 municipios del Departamento.</p> <p>La población afrodescendientes, habita principalmente en la Costa Pacífica y en el Pie de Monte Costero, que es la región más extensa de Nariño (19.737 Km<sup>2</sup>). Los 12 municipios que albergan la población afro, se encuentran en tres ecosistemas fundamentales para la vida: una franja paralela a las aguas oceánicas, que comprende 10 kilómetros de ancho, denominado andén aluvial, y otro, mucho más extenso de 2.350 Km<sup>2</sup>, denominado Zona de Bosques que comprende los ecosistemas de formaciones aluviales y el de colinas bajas y altas.<sup>2</sup></p>

<sup>1</sup> Censo Dane 2005

<sup>2</sup> Plan de desarrollo Nariño Mejor

### 3.2. Subregiones

En el marco del Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” 2012 – 2015, se consolida la División Política Administrativa en 13 subregiones, para poder implementar estrategias sociales, políticas, administrativas, económicas, financieras y ambientales, con éste mecanismo se optimiza y se racionaliza los recursos bajo los principios de complementariedad, subsidiaridad, participación, transparencia, economicidad.

Tabla 01. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2015

No.	SUBREGIÓN	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	SUBREGIÓN: MUNICIPIOS	POBLACIÓN
1	Sanquianga	Norte de la parte costera de Nariño	5.844 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 16.81% del área total del Departamento	Mosquera, Olaya Herrera, El Charco, Santa Bárbara, La Tola.	101.713 habitantes, que corresponden al 6.13% del total del Departamento; de los cuales 33.258 están ubicados en el sector urbano y 68.455 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 1.778 indígenas y 67.165 afrocolombianos. <sup>3</sup>
2	Pacífico Sur	Sur de la costa pacífica de Nariño	4.734 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 13.61% del área total del Departamento	Tumaco y Francisco Pizarro.	196.316 habitantes que corresponden al 11.83% del total del Departamento; de los cuales 106.747 están ubicados en el sector urbano y 89.572 en el sector rural. <sup>4</sup>
3	Telembí	Llanura del pacífico Nariñense	6.206 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 17.85% del área total del Departamento.	Roberto Payán, Magui, Barbacoas.	74.581 habitantes que corresponden al 4.49% del total del Departamento; de los cuales 19.497 están ubicados en el sector urbano y 55.084 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 5.200 indígenas y 48.156 afrocolombianos. <sup>5</sup>
4	Pié de Monte Costero	Pié de Monte Costero de Nariño	2953 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 8.49% del área total del Departamento.	Ricaurte, Mallama.	25.428 habitantes que corresponden al 1.53% del total del Departamento; de los cuales 3.624 están ubicados en el sector urbano y 21.804 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 17.668 indígenas y 171 afro colombianos. <sup>6</sup>
5	Exprovincia de Obando	Sur de Nariño	4.894 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 14.07% del área total del Departamento	Ipiales, Potosí, Córdoba, Pupiales, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Aldana, Gualmatán, El Contadero, Iles, Fúnes, Puerres.	273.776 habitantes que corresponden al 16.49% del total del Departamento; de los cuales 124.646 están ubicados en el sector urbano y 149.130 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 92.059 indígenas y 268 afrocolombianos. <sup>7</sup>
6	La Sabana	Sur de Nariño	643 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.85% del área total del Departamento.	Túquerres, Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes.	75.692 habitantes que corresponden al 4.56% del total del Departamento; de los cuales 25.712 están ubicados en el sector urbano y 49.980 en el sector rural. El 50% son hombres y el 50% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 15.358 indígenas y 3.404 afrocolombianos. <sup>8</sup>
7	Abades	Sur Occidente	1.362 kilómetros	Santacruz,	87.436 habitantes que corresponden al

<sup>3</sup> Plan de desarrollo Nariño Mejor

<sup>4</sup> Ibid

<sup>5</sup> Ibid

<sup>6</sup> Ibid

<sup>7</sup> Ibid

<sup>8</sup> Ibid

		del Departamento de Nariño	cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.92% del área total del Departamento.	Providencia, Samaniego.	5.27% del total del Departamento; de los cuales 29.411 están ubicados en el sector urbano y 58.025 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 10.119 indígenas y 2.313 afrocolombianos. <sup>9</sup>
8	Cordillera	Noroccidente de Nariño	1.959 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.63% del área total del Departamento	Cumbitara, Policarpa, Taminango, Rosario, Leiva. El	72.025 habitantes que corresponden al 4.34% del total del Departamento; de los cuales 16.046 están ubicados en el sector urbano y 55.979 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48. % mujeres. Etnográficamente está compuesto por 66 indígenas y 1.236 afro colombianos. <sup>10</sup>
9	Occidente	Occidente de Nariño	452 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 1.30% del área total del Departamento.	Occidente: Consacá, Ancuya, Linares, Sandoná.	53.837 habitantes que corresponden al 3.24% del total del Departamento; de los cuales 17.298 están ubicados en el sector urbano y 36.539 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 14 indígenas y 106 afro colombianos. <sup>11</sup>
10	Centro	Centro del Departamento de Nariño	1.878 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.40% del área total del Departamento.	Pasto, Chachagui, Nariño, La Florida, Yacuanquer, Tangua.	466.331 habitantes que corresponden al 28.09% del total del Departamento; de los cuales 360.966 están ubicados en el sector urbano y 105.365 en el sector rural. El 48.0% son hombres y el 52.0% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2.924 indígenas y 6.300 afrocolombianos. <sup>12</sup>
11	Juanambú	Norte del Departamento	1.219 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 3.51% del área total del Departamento	Buesaco, San Lorenzo, La Unión, San Pedro de Cartago, Arboleda.	84.828 habitantes que corresponden al 5.11% del total del Departamento; de los cuales 20.285 están ubicados en el sector urbano y 64.543 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 44 indígenas y 510 afro colombianos. <sup>13</sup>
12	Rio Mayo	Norte del Departamento de Nariño	864 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 2.48% del área total del Departamento.	Albán, El Tablón, San Bernardo, La Cruz, San Pablo, Colón, Belén.	104.262 habitantes que corresponden al 6.28% del total del Departamento; de los cuales 26.921 están ubicados en el sector urbano y 77.341 en el sector rural. El 52% son hombres y el 48% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 2376 indígenas y 1084 afrocolombianos. <sup>14</sup>
13	Guambuyaco	Zona centro del Departamento de Nariño	1.764 kilómetros cuadrados aproximadamente, que equivalen al 5.07% del área total del Departamento.	El Tambo, El Peñol, Los Andes, La Llanada.	43.859 habitantes que corresponden al 2.64% del total del Departamento; de los cuales 15.038 están ubicados en el sector urbano y 28.821 en el sector rural. El 51% son hombres y el 49% mujeres. Etnográficamente está compuesto por 132 indígenas y 160 afro colombianos. <sup>15</sup>

La conformación de subregiones en el departamento de Nariño, tiene como fin primordial identificar la problemática, social, política, económica, financiera y ambiental para aplicar políticas de gobernabilidad, prestación de servicios públicos esenciales y fundamentales y redistribución del ingreso con equidad, porque cada subregión afronta una serie de variables que inciden en el crecimiento y desarrollo del departamento de Nariño y la Nación.

<sup>9</sup> Ibid  
<sup>10</sup> Ibid  
<sup>11</sup> Ibid  
<sup>12</sup> Ibid  
<sup>13</sup> Ibid  
<sup>14</sup> Ibid  
<sup>15</sup> Ibid

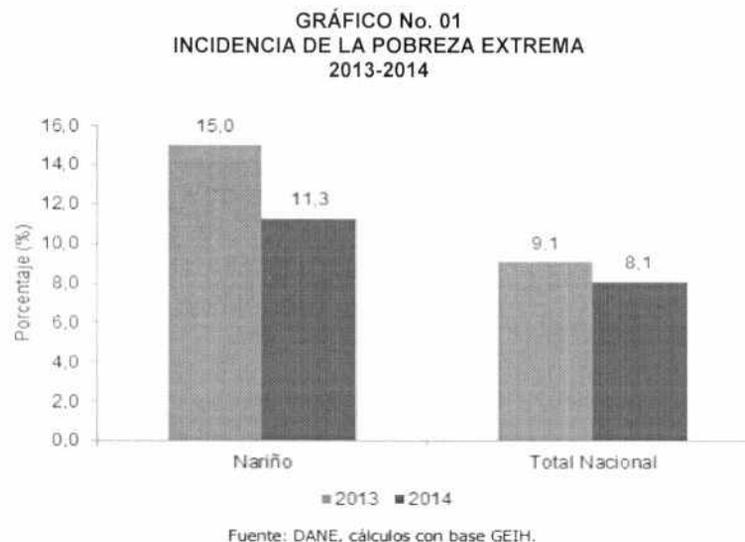
### 3.3. Indicadores Relacionales

La relación de indicadores entre la Nación y el departamento de Nariño históricamente ha sido y será de desventaja, lo cual repercute en la dimensión, socio-cultural, política-legal, administrativa-financiera, física-ambiental, por cuanto la redistribución de los ingresos no se realiza acorde al comportamiento de los indicadores económicos y sociales, induciendo paulatinamente al atraso y marginamiento, lo cual impide alcanzar el verdadero desarrollo social y económico y son consecuentes con el rezago histórico y social, generando unas brechas muy amplias que perpetúan las condiciones de marginalidad e inequidad.

Con base en el Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, del 9 de junio de 2015, "Nariño Pobreza Monetaria 2014", página: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>, se entra a detallar los indicadores que inciden en la calidad de vida de la población del Departamento de Nariño.

#### 3.3.1. Pobreza Extrema

En el 2014, la pobreza extrema en Nariño fue 11,3%, presentando una disminución de 3,7 puntos porcentuales respecto al año 2013 cuando fue 15,0%. A nivel nacional, la pobreza extrema pasó de 9,1% en 2013 a 8,1% en 2014, con una disminución de 1,0 punto porcentual.

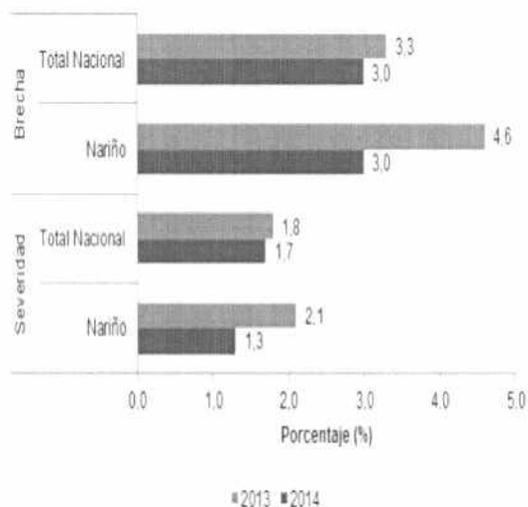


#### 3.3.2. Brecha y Severidad de la Pobreza Extrema

Para el año 2014, la brecha de la pobreza extrema en el departamento de Nariño se situó en 3,0% frente a 4,6% del año 2013. A nivel nacional este indicador fue de 3,0%, con respecto al año 2013 la brecha de la pobreza extrema nacional disminuyó en 0,3 puntos

porcentuales (Gráfico 2). Para el año 2014, el departamento de Nariño registró una severidad de la pobreza extrema de 1,3%. Entre los años 2013 y 2014, se observa una disminución de 0,8 puntos porcentuales. A nivel nacional la severidad de la pobreza extrema disminuyó en 0,1 puntos porcentuales.

GRÁFICO No. 02  
BRECHA Y SEVERIDAD DE LA POBREZA EXTREMA  
2013-2014



Fuente: DANE, cálculos con base GEIH.

Como resumen el comportamiento de los indicadores (2013-2014), se tiene que en el año 2014, el porcentaje de personas en situación de pobreza para el departamento de Nariño fue 42,9%, mientras que en 2013 fue 47,6%, con una disminución de 4,7 puntos porcentuales. En el año 2014, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema para el departamento de Nariño fue 11,3%, mientras que en el 2013 fue de 15,0%, presentando una disminución de 3,7 puntos porcentuales. En el 2014, el Gini registró 0,496, mientras que en 2013 fue 0,520, es decir, disminuyó en 0,024 puntos.

### 3.3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Teniendo en cuenta los censos del DANE, a nivel nacional el índice de necesidades básicas insatisfechas, es un referente que refleja que parte de la población de la Nación, no tiene acceso a los servicios públicos fundamentales, como es la educación.

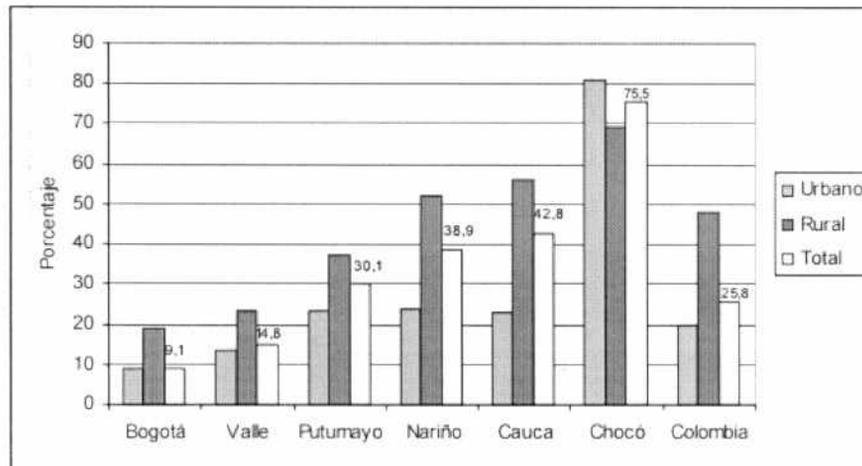
Tabla 02. PORCENTAJE DE POBLACIÓN NBI CON DOS O MÁS NBI Y POR TIPO DE NBI  
TOTAL NACIONAL CENSOS 1973-1985-1993-2005

NBI-% PERSONAS	CENSO			
	1973	1985	1993	2005
Personas con NBI	70.5	43.2	35.8	27.6
Dos o más NBI	44.9	21.4	14.9	10.6
Vivienda inadecuada	31.2	12.9	11.6	10.4
Servicios públicos inadecuados	30.3	20.9	10.5	7.4
Hacinamiento crítico	34.3	19.0	15.4	11.0
Inasistencia escolar	31.0	11.2	8.0	3.6
Alta dependencia económica	29.0	13.3	12.8	11.2

Fuente: DANE, <http://www.icesi.edu.co/cienfi/images/stories/pdf/glosario/necesidades-basicas-insatisfechas.pdf>

Lo anterior, también es un condicionante de atraso para el Departamento y más específicamente para los 61 municipios no certificados.

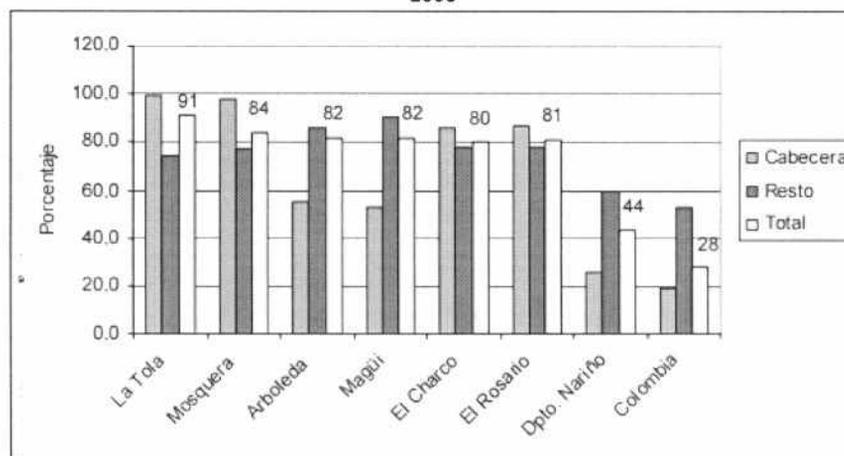
GRÁFICO No. 03  
PORCENTAJE DE HOGARES CON NBI EN COLOMBIA Y ALGUNOS DEPARTAMENTOS  
2005



FUENTE: DANE, Censo General 2005.  
Documento Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico, pág. 32

En el año 2005, los hogares del Departamento de Nariño tenían el 38.9% del indicador de NBI, mientras a nivel nacional este indicador era de 25.8%, generando así mayores condiciones desfavorables en la calidad de vida, porque la diferencia es del 13,1%. En el 2005, sólo un municipio de Nariño (Pasto) tuvo un indicador de NBI inferior a la media nacional. En la mayoría de municipios los indicadores de NBI son superiores en el resto que en las cabeceras, por el contrario en los municipios de La Tola, Mosquera, El Charco y El Rosario la pobreza es menos extrema en las zonas rurales (resto) que en las urbanas (cabecera).

GRÁFICO No. 04  
MUNICIPIOS DE NARIÑO CON MAYORES INDICADORES DE NBI  
2005



FUENTE: DANE, Censo General 2005.  
Documento Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico, pág. 33

Cuando se toma el estudio del Documento Economía del Departamento de Nariño: Ruralidad y Aislamiento Geográfico, respecto al NBI como un indicador de pobreza material y la tasa de alfabetización como una aproximación al capital humano de cada municipio, en el Departamento de Nariño se presentó una relación negativa (la esperada) entre NBI y alfabetismo, lo que confirma para casi todos los municipios que la mayor pobreza está asociada a bajos niveles de alfabetización.

### 3.4. Análisis Poblacional Departamento de Nariño

El departamento de Nariño cuenta con una población proyectada para el 2015 de 1.744.228 personas, de los cuales el 49,36% viven en el sector urbano 860.986 y el 50,64% viven el sector rural. 883.242; pero es importante destacar el hecho que los municipios con mayor incidencia en población urbana, son Pasto, Ipiales y Tumaco, lo cual para el Sector Educativo son Entidades Territoriales descentralizadas, en virtud de que se encuentran certificadas.

Respecto a la población de los 61 municipios no certificados, son de características rurales y de alta dispersión geográfica, con baja capacidad institucional y tejido social débil, lo cual son condicionantes de excepcionalidad para la prestación de los servicios públicos.

Tabla 03. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2011-2016

SECTOR	POBLACIÓN %											
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
URBANO	266.884	29	271.251	29	275.589	29	279.847	29	284.064	29	288.259	30
RURAL	666.353	71	669.881	71	673.647	71	677.651	71	681.833	71	686.404	70
TOTAL	933.237	100	941.132	100	949.236	100	957.498	100	965.897	100	974.663	100

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

El departamento se caracteriza por la diversidad étnica, argumento que se basa en los datos del DANE, donde en el año 2005 la población auto reconocida como indígena representaba el 10,8% y la población afro descendiente un 18,8%, cifra que refleja, que cerca de una tercera parte de la población nariñense es indígena y afrocolombiana.

La población indígena está organizada en seis pueblos: Pastos, Awa, Eperara Siapidara, Inga, Kofan y Quillacinga, pueblos conformados en 65 resguardos y distribuidos en 20 municipios con un territorio de 467.000 hectáreas. El pueblo de los Pastos se encuentran ubicados en la Exprovincia de Obando, municipios de: Cumbal, Potosí, Aldana, Santacruz, Cuaspud, Córdoba, Guachucal, Mallama, Ipiales, Contadero y Túquerres.

El pueblo Awá se encuentra asentado en el piedemonte costero de Nariño y comprende los municipios de: Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán, Santacruz y Tumaco. Por su parte, el grupo de los Eperara-Siapidara habitan zonas costeras de la denominada región de Sanquianga en los municipios de Olaya Herrera, La Tola, El Charco y una parte del

norte de Tumaco. Los pueblos Inga, Kofan y Quillacinga son los menos numerosos de Nariño y están presentes en Tablón de Gómez, Ipiales y Pasto, respectivamente.

Por su parte, la población afrodescendientes tiene 29 títulos, organizados en 361 comunidades con presencia en 10 municipios del departamento, concentrados en la zona pacífica y norte, ocupando un área de 739.648 hectáreas (PNUD, 2011: 17). Los municipios donde están ubicados estos títulos son Tumaco, Barbacoas, Olaya Herrera, El Charco, Roberto Payán, Magüi Payán, Francisco Pizarro, Mosquera, La Tola y Santa Bárbara.

Tabla 04. REFERENTES ÉTNICO POBLACIONALES: INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

AÑO	POBLACIÓN INDÍGENA Y AFRO					
	INDÍGENAS	%	AFROS	%	TOTAL ETNIAS	%
2005	155199	47	172530	53	327729	100
2010	166531	36	289888	64	456419	100
2011	170714	39	270433	61	441147	100

2005 [http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/40392/2\\_Narino.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/40392/2_Narino.pdf)

2010 <http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058220/Analisis%20conflictividad%20Nari%C3%B1o%20PDF.pdf>

2011 Plan de Desarrollo Nariño Mejor, página 26

### 3. 4.1. Población en Edad Escolar Departamento de Nariño

La población del Departamento de Nariño para el año 2016, teniendo en cuenta las proyecciones poblacionales del Censo 2005<sup>16</sup>, está representado por un total de 1.765.906 habitantes, de los cuales, están en edad escolar (5–16 años) 394.574 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que representan un 22% de la población total.

Tabla 05. PROYECCIÓN DE POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO CENSO DANE 2005

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO	% POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2011	1.660.062	401.042	24%
2012	1.680.795	400.209	24%
2013	1.701.782	399.032	23%
2014	1.722.945	397.640	23%
2015	1.744.228	396.138	23%
2016	1.765.906	394.574	22%

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

### 3.4.2. Población en Edad Escolar de 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño

La consolidación de la información conlleva a visualizar que la población en edad escolar, rango comprendido entre 5 a 16 años, inicia en el 2011 con un 25% y en el 2015 y 2016 la

<sup>16</sup><http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

participación con el 23%, diferencia que en valores absolutos es de -7.590 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, donde dicho resultado repercute en la cobertura educativa cuando su tendencia también es de disminución.

Tabla 06. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR EN 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2011-2014

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	MENOS POBLACIÓN TOTAL 3 MUNICIPIOS CERTIFICADOS			POBLACIÓN 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	POBLACIÓN TOTAL EN EDAD ESCOLAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO (5-16 AÑOS)	MENOS: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5-16) AÑOS DE 3 MUNICIPIOS CERTIFICADOS			POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	% POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO
		PASTO	IPIALES	TUMACO			PASTO	IPIALES	TUMACO		
2011	1.660.062	417.484	126.335	183.006	933.237	401.042	86.885	29.542	52.017	232.598	25%
2012	1.680.795	423.217	129.362	187.084	941.132	400.209	86.283	29.902	52.705	231.319	25%
2013	1.701.782	428.890	132.438	191.218	949.236	399.032	85.590	30.210	53.396	229.836	24%
2014	1.722.945	434.486	135.542	195.419	957.498	397.640	84.815	30.487	54.123	228.215	24%
2015	1.744.228	439.993	138.679	199.659	965.897	396.138	83.967	30.723	54.876	226.572	23%
2016	1.765.906	445.409	141.863	203.971	974.663	394.574	83.107	30.906	55.553	225.008	23%

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

### 3.4.3. Censo Dane 2015 Población en Edad Escolar de 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño por Género, Edad y Nivel Educativo

Los datos del Censo Dane del 2015, se acondicionan para identificar la población que aspira a estudiar, para ello se especifica la población por género, rango de edad para cursar cada nivel educativo, donde el potencial de niños y niñas de 5 años es de 18.732, básica primaria 93.808, básica secundaria 75.897 y media con 38.135, para un total de 226.572, lo cual es una cifra que tiene que revisarse porque el comportamiento de la población tiene cambios trascendentales, lo cual se demuestra que en el mejor de los casos para el Departamento de Nariño en el 2013, con corte de matrícula del 31 de diciembre se atendió a 170.059, donde incluso se ha implementado estrategias de acceso y permanencia.

Tabla 07. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CENSO DANE 2015 GÉNERO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO

N.	MUNICIPIO	EDAD PREESCOLAR - TRANSICIÓN			EDAD BÁSICA PRIMARIA			EDAD BÁSICA SECUNDARIA			EDAD EDUCACIÓN MEDIA			TOTAL POBLACIÓN DANE
		POBLACIÓN DANE 5 AÑOS HOMBRE	POBLACIÓN DANE 5 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE 6-10 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE 6-10 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE 11-14 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE 11-14 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE MEDIA 15-16 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE MUJERES 15-16 AÑOS	TOTAL	
1	ALBÁN	183	181	364	948	940	1888	805	802	1607	427	420	847	4706
2	ALDANA	47	46	93	235	232	467	194	195	389	98	99	197	1146
3	ANCUYA	53	53	106	290	274	564	248	229	477	130	117	247	1394
4	ARBOLEDA	56	55	111	295	287	582	255	242	497	137	128	265	1455
5	BARBACOAS	503	508	1011	2455	2499	4954	1925	1912	3837	936	890	1826	11628

6	BELEN	53	52	105	271	266	537	226	219	445	124	119	243	1330
7	BUESACO	222	219	441	1101	1095	2196	879	882	1761	451	450	901	5299
8	COLON	91	85	176	452	422	874	377	342	719	218	186	404	2173
9	CONSACÁ	77	75	152	393	381	774	326	308	634	169	163	332	1892
10	CONTADERO	73	70	143	370	355	725	303	286	589	147	137	284	1741
11	CÓRDOBA	115	113	228	566	552	1118	453	444	897	241	231	472	2715
12	CUASPUD	86	83	169	432	413	845	351	333	684	172	163	335	2033
13	CUMBAL	347	334	681	1730	1710	3440	1394	1412	2806	720	708	1428	8355
14	CUMBITARA	161	154	315	810	775	1585	663	626	1289	324	301	625	3814
15	CHACHAGÜI	122	123	245	604	618	1222	496	505	1001	274	274	548	3016
16	EL CHARCO	480	477	957	2289	2284	4573	1787	1764	3551	892	875	1767	10848
17	EL PEÑOL	55	54	109	281	280	561	232	234	466	118	115	233	1369
18	EL ROSARIO	100	92	192	499	455	954	415	370	785	218	187	405	2336
19	EL TABLÓN DE GÓMEZ	122	117	239	608	581	1189	508	484	992	291	272	563	2983
20	EL TAMBO	104	102	206	533	515	1048	446	422	868	229	225	454	2576
21	FÚNES	57	54	111	280	276	556	228	223	451	117	118	235	1353
22	GUACHUCAL	111	106	217	571	555	1126	493	472	965	281	265	546	2854
23	GUAITARILLA	93	91	184	469	460	929	407	378	785	230	213	443	2341
24	GUALMATÁN	45	44	89	228	227	455	190	191	381	99	98	197	1122
25	ILES	73	69	142	360	335	695	292	276	568	154	145	299	1704
26	IMÚES	51	54	105	256	269	525	212	219	431	112	114	226	1287
27	LA CRUZ	147	135	282	778	698	1476	657	571	1228	332	280	612	3598
28	LA FLORIDA	78	78	156	403	396	799	333	319	652	165	160	325	1932
29	LA LLANADA	55	57	112	294	294	588	245	237	482	106	102	208	1390
30	LA TOLA	181	176	357	864	835	1699	650	624	1274	308	300	608	3938
31	LA UNIÓN	212	209	421	1081	1058	2139	895	882	1777	475	463	938	5275
32	LEIVA	166	163	329	840	813	1653	663	622	1285	284	266	550	3817
33	LINARES	79	77	156	407	404	811	339	338	677	180	176	356	2000
34	LOS ANDES	282	263	545	1402	1305	2707	1083	1010	2093	506	472	978	6323
35	MAGÜI	287	263	550	1418	1278	2696	1136	990	2126	558	463	1021	6393
36	MALLAMA	86	83	169	445	419	864	366	338	704	175	158	333	2070
37	MOSQUERA	224	215	439	1106	1046	2152	856	787	1643	384	352	736	4970
38	NARIÑO	40	38	78	209	201	410	179	167	346	85	79	164	998
39	OLAYA HERRERA	422	399	821	2103	1950	4053	1719	1520	3239	856	727	1583	9696
40	OSPINA	65	64	129	338	330	668	296	279	575	158	146	304	1676
41	FRANCISCO PIZARRO	197	173	370	985	843	1828	786	647	1433	381	301	682	4313
42	POLICARPA	165	151	316	825	752	1577	684	609	1293	359	309	668	3854
43	POTOSÍ	92	85	177	453	417	870	376	338	714	216	193	409	2170
44	PROVIDENCIA	135	128	263	693	657	1350	562	522	1084	266	244	510	3207
45	PUERRES	69	67	136	352	344	696	281	279	560	136	137	273	1665
46	PUPIALES	148	140	288	760	721	1481	633	606	1239	319	307	626	3634
47	RICAUORTE	225	208	433	1109	1023	2132	890	822	1712	460	416	876	5153
48	ROBERTO PAYAN	285	270	555	1367	1349	2716	1043	1090	2133	493	494	987	6391
49	SAMANIEGO	450	433	883	2276	2207	4483	1879	1854	3733	982	963	1945	11044
50	SANDONÁ	199	192	391	1043	993	2036	901	830	1731	476	425	901	5059
51	SAN BERNARDO	144	141	285	748	727	1475	651	617	1268	348	324	672	3700
52	SAN LORENZO	180	175	355	886	854	1740	718	665	1383	384	349	733	4211
53	SAN PABLO	142	131	273	747	670	1417	630	547	1177	319	268	587	3454
54	SAN PEDRO DE CARTAGO	75	70	145	379	355	734	305	283	588	148	134	282	1749
55	SANTA BARBARA	207	198	405	990	954	1944	736	726	1462	338	326	664	4475
56	SANTACRUZ	294	284	578	1475	1430	2905	1203	1151	2354	591	558	1149	6986
57	SAPUYES	56	52	108	303	282	585	253	235	488	107	97	204	1385
58	TAMINANGO	165	155	320	820	783	1603	670	639	1309	349	328	677	3909
59	TANGUA	80	77	157	402	392	794	338	329	667	183	175	358	1976

60	TUQUERRES	341	335	676	1748	1685	3433	1468	1377	2845	755	728	1483	8437
61	YACUANQUER	93	90	183	462	450	912	378	370	748	207	204	411	2254
	<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>9546</b>	<b>9186</b>	<b>18732</b>	<b>47837</b>	<b>45971</b>	<b>93808</b>	<b>38907</b>	<b>36990</b>	<b>75897</b>	<b>19698</b>	<b>18437</b>	<b>38135</b>	<b>226572</b>

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos, Censo DANE 2015

Del anterior censo poblacional se destaca los 10 primeros municipios que tienen niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero subregionalmente sobresale la del Telembí, la cual la compone Barbacoas, Magui y Roberto Payán. La subregión de Abades participa con los municipios de Samaniego y Santacruz y la Subregión Sanquianga con El Charco y Olaya Herrera, sitios que también son asistidos con educación contratada.

**Tabla 08. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS  
DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
CON MAYOR POBLACIÓN CENSO DANE 2015  
GÉNERO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO**

No	MUNICIPIO	EDAD PREESCOLAR - TRANSICIÓN			EDAD BÁSICA PRIMARIA			EDAD BÁSICA SECUNDARIA			EDAD EDUCACIÓN MEDIA			TOTAL POBLACIÓN DANE	%
		POBLACIÓN DANE 5 AÑOS HOMBRE	POBLACIÓN DANE 5 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE HOMBRES 6-10 AÑOS	POBLACIÓN DANE MUJERES 6 A 10 AÑOS	TOTAL	POBLACIÓN DANE 11-14 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE 11-14 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE MEDIA 15-16 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE MUJERES 15 16 AÑOS	TOTAL		
1	BARBACOAS	503	508	1011	2455	2499	4954	1925	1912	3837	936	890	1826	<b>11628</b>	<b>5,13%</b>
2	SAMANIEGO	450	433	883	2276	2207	4483	1879	1854	3733	982	963	1945	<b>11044</b>	<b>4,87%</b>
3	EL CHARCO	480	477	957	2289	2284	4573	1787	1764	3551	892	875	1767	<b>10848</b>	<b>4,79%</b>
6	OLAYA HERRERA	422	399	821	2103	1950	4053	1719	1520	3239	856	727	1583	<b>9696</b>	<b>4,28%</b>
10	TUQUERRES	341	335	676	1748	1685	3433	1468	1377	2845	755	728	1483	<b>8437</b>	<b>3,72%</b>
2	CUMBAL	347	334	681	1730	1710	3440	1394	1412	2806	720	708	1428	<b>8355</b>	<b>3,69%</b>
9	SANTACRUZ	294	284	578	1475	1430	2905	1203	1151	2354	591	558	1149	<b>6986</b>	<b>3,08%</b>
5	MAGÜI	287	263	550	1418	1278	2696	1136	990	2126	558	463	1021	<b>6393</b>	<b>2,82%</b>
7	ROBERTO PAYAN	285	270	555	1367	1349	2716	1043	1090	2133	493	494	987	<b>6391</b>	<b>2,82%</b>
4	LOS ANDES	282	263	545	1402	1305	2707	1083	1010	2093	506	472	978	<b>6323</b>	<b>2,79%</b>

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos, Censo DANE 2015

Tabla 09. MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
CON MENOR POBLACIÓN CENSO DANE 2015  
GÉNERO, EDAD Y NIVEL EDUCATIVO

No	MUNICIPIO	EDAD PREESCOLAR - TRANSICIÓN			EDAD BÁSICA PRIMARIA			EDAD BÁSICA SECUNDARIA			EDAD EDUCACIÓN MEDIA			TOTAL POBLACIÓN DANE	%
		POBLACIÓN DANE 5 AÑOS HOMBRE	POBLACIÓN DANE 5 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE HOMBRES 6-10 AÑOS	POBLACIÓN DANE MUJERES 6 A 10 AÑOS	TOTAL	POBLACIÓN DANE 11-14 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE 11-14 AÑOS MUJERES	TOTAL	POBLACIÓN DANE MEDIA 15-16 AÑOS HOMBRES	POBLACIÓN DANE MUJERES 15 16 AÑOS	TOTAL		
1	ANCUYA	53	53	106	290	274	564	248	229	477	130	117	247	1394	0,62%
2	LA LLANADA	55	57	112	294	294	588	245	237	482	106	102	208	1390	0,61%
3	SAPUYES	56	52	108	303	282	585	253	235	488	107	97	204	1385	0,61%
4	EL PEÑOL	55	54	109	281	280	561	232	234	466	118	115	233	1369	0,60%
5	FÚNES	57	54	111	280	276	556	228	223	451	117	118	235	1353	0,60%
6	BELEN	53	52	105	271	266	537	226	219	445	124	119	243	1330	0,59%
7	IMÚES	51	54	105	256	269	525	212	219	431	112	114	226	1287	0,57%
8	ALDANA	47	46	93	235	232	467	194	195	389	98	99	197	1146	0,51%
9	GUALMATÁN	45	44	89	228	227	455	190	191	381	99	98	197	1122	0,50%
10	NARIÑO	40	38	78	209	201	410	179	167	346	85	79	164	998	0,44%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos, Censo DANE 2015

También se hace una selección de los 10 municipios con menor población Dane, pero no se convierte en un parámetro para desistir o no programar estrategias de atención educativa. En este grupo se encuentra el municipio de La Llanada, donde por sus condiciones de ruralidad y dispersión geográfica, también cuenta con educación contratada.

#### 3.4.4. Censo Dane 2012-2015 Por Área, 61 Municipios No Certificados del Departamento de Nariño

El Censo Dane, teniendo en cuenta la población por área, tanto urbana, como rural, para los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, durante el período 2012-2015, el sector rural ha estado por encima del 70%, donde en el 2012 se encuentra la mayor participación con el 71,18%, pero con una tendencia de disminución poblacional cuando en el 2015, se tiene una población rural del 70,59%, producto de la movilidad poblacional hacia los centros urbanos en busca de nuevas oportunidades de vida o por causas ajenas a su voluntad producto del conflicto armado.

Tabla 10. CENSO DANE 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
POR ÁREA  
2012-2015

No.	MUNICIPIO	CENSO DANE											
		2012			2013			2014			2015		
		URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
1	Albán	7.597	13.673	21.270	7.757	13.801	21.558	7.913	13.936	21.849	8.065	14.066	22.131
2	Aldana	1.594	4.726	6.320	1.544	4.692	6.236	1.487	4.676	6.163	1.424	4.661	6.085
3	Ancuya	1.605	6.002	7.607	1.596	5.828	7.424	1.595	5.654	7.249	1.601	5.482	7.083
4	Arboleda	1.083	6.440	7.523	1.094	6.439	7.533	1.105	6.437	7.542	1.116	6.434	7.550
5	Barbacoas	14.870	20.536	35.406	15.310	20.904	36.214	15.743	21.295	37.038	16.169	21.682	37.851
6	Belén	2.930	4.300	7.230	2.943	4.380	7.323	2.956	4.463	7.419	2.968	4.550	7.518
7	Buesaco	5.682	18.497	24.179	5.822	18.644	24.466	5.961	18.806	24.767	6.099	18.964	25.063
8	Colón	1.502	8.503	10.005	1.531	8.521	10.052	1.560	8.524	10.084	1.588	8.539	10.127
9	Consacá	1.795	7.879	9.674	1.802	7.780	9.582	1.807	7.678	9.485	1.811	7.575	9.386
10	Contadero	2.231	4.644	6.875	2.264	4.632	6.896	2.299	4.626	6.925	2.331	4.623	6.954
11	Córdoba	2.262	11.627	13.889	2.285	11.647	13.932	2.308	11.662	13.970	2.331	11.675	14.006
12	Cuaspué	2.248	6.199	8.447	2.281	6.214	8.495	2.313	6.233	8.546	2.344	6.248	8.592
13	Cumbal	7.894	27.646	35.540	8.070	28.154	36.224	8.248	28.678	36.926	8.428	29.207	37.635
14	Cumbitara	1.657	12.325	13.982	1.703	12.682	14.385	1.748	13.059	14.807	1.793	13.446	15.239
15	Chachagüí	6.897	6.607	13.504	6.992	6.614	13.606	7.067	6.625	13.692	7.144	6.640	13.784
16	El Charco	8.988	24.097	33.085	9.342	24.958	34.300	9.706	25.850	35.556	10.078	26.778	36.856
17	El Peñol	1.017	5.599	6.616	1.025	5.556	6.581	1.032	5.507	6.539	1.037	5.463	6.500
18	El Rosario	3.457	7.118	10.575	3.436	7.019	10.455	3.414	6.909	10.323	3.390	6.811	10.201
19	El Tablón de Gómez	909	12.213	13.122	909	12.094	13.003	907	11.974	12.881	905	11.852	12.757
20	El Tambo	5.280	7.537	12.817	5.297	7.341	12.638	5.299	7.149	12.448	5.310	6.961	12.271
21	Funes	2.275	4.370	6.645	2.230	4.363	6.593	2.177	4.369	6.546	2.117	4.381	6.498
22	Guachucal	3.090	12.939	16.029	3.072	12.840	15.912	3.043	12.740	15.783	3.012	12.640	15.652
23	Guaitarilla	4.128	8.370	12.498	4.155	8.180	12.335	4.181	7.985	12.166	4.206	7.805	12.011
24	Gualmatán	2.210	3.537	5.747	2.218	3.536	5.754	2.225	3.536	5.761	2.232	3.535	5.767
25	Iles	1.877	6.558	8.435	1.898	6.621	8.519	1.919	6.694	8.613	1.940	6.761	8.701
26	Imués	620	5.978	6.598	609	5.874	6.483	598	5.759	6.357	587	5.649	6.236
27	La Cruz	6.524	11.576	18.100	6.555	11.590	18.145	6.583	11.602	18.185	6.609	11.611	18.220
28	La Florida	1.833	8.120	9.953	1.827	7.978	9.805	1.822	7.850	9.672	1.817	7.738	9.555
29	La Llanada	1.875	4.170	6.045	1.863	4.107	5.970	1.851	4.043	5.894	1.840	3.973	5.813
30	La Tola	8.116	3.014	11.130	8.509	3.082	11.591	8.916	3.157	12.073	9.344	3.240	12.584
31	La Unión	10.545	16.094	26.639	10.594	15.862	26.456	10.638	15.627	26.265	10.690	15.388	26.078
32	Leiva	4.047	9.205	13.252	4.161	9.288	13.449	4.275	9.391	13.666	4.388	9.461	13.849
33	Linares	2.376	8.196	10.572	2.385	8.009	10.394	2.401	7.824	10.225	2.402	7.640	10.042
34	Los Andes	7.069	11.334	18.403	7.264	11.474	18.738	7.462	11.616	19.078	7.662	11.752	19.414
35	Magüí	4.157	16.278	20.435	4.305	16.781	21.086	4.455	17.292	21.747	4.610	17.827	22.437
36	Mallama	1.286	6.904	8.190	1.268	6.776	8.044	1.247	6.650	7.897	1.231	6.524	7.755
37	Mosquera	5.097	9.777	14.874	5.305	10.023	15.328	5.519	10.282	15.801	5.738	10.532	16.270
38	Nariño	3.524	1.133	4.657	3.577	1.148	4.725	3.631	1.164	4.795	3.690	1.180	4.870
39	Olaya Herrera	9.313	20.768	30.081	9.465	20.991	30.456	9.617	21.215	30.832	9.768	21.436	31.204
40	Ospina	2.311	6.279	8.590	2.350	6.290	8.640	2.393	6.286	8.679	2.437	6.276	8.713
41	Francisco Pizarro	6.735	6.988	13.723	6.994	7.149	14.143	7.262	7.323	14.585	7.541	7.498	15.039
42	Policarpa	2.728	13.161	15.889	2.808	13.396	16.204	2.890	13.625	16.515	2.973	13.861	16.834
43	Potosí	2.127	10.298	12.425	2.136	10.196	12.332	2.143	10.094	12.237	2.148	9.989	12.137
44	Providencia	5.031	7.765	12.796	5.164	7.791	12.955	5.293	7.817	13.110	5.411	7.845	13.256
45	Puerres	2.989	5.581	8.570	3.008	5.512	8.520	3.025	5.424	8.449	3.040	5.344	8.384
46	Pupiales	5.760	13.362	19.122	5.832	13.391	19.223	5.903	13.405	19.308	5.971	13.417	19.388
47	Ricaurte	2.363	15.112	17.475	2.409	15.453	17.862	2.456	15.799	18.255	2.504	16.162	18.666

48	Roberto Payán	1.098	19.627	20.725	1.137	20.195	21.332	1.178	20.783	21.961	1.221	21.392	22.613
49	Samaniego	18.783	31.033	49.816	18.837	30.889	49.726	18.861	30.774	49.635	18.852	30.693	49.545
50	Sandoná	11.628	13.960	25.588	11.726	13.898	25.624	11.815	13.841	25.656	11.893	13.792	25.685
51	San Bernardo	3.810	13.814	17.624	3.925	14.221	18.146	4.042	14.630	18.672	4.163	15.038	19.201
52	San Lorenzo	2.596	16.813	19.409	2.655	16.891	19.546	2.714	16.988	19.702	2.772	17.077	19.849
53	San Pablo	4.005	13.707	17.712	4.014	13.626	17.640	4.022	13.545	17.567	4.029	13.463	17.492
54	San Pedro de Cartago	651	6.741	7.392	664	6.783	7.447	680	6.812	7.492	698	6.841	7.539
55	Santa Bárbara	2.857	12.080	14.937	2.883	11.995	14.878	2.910	11.908	14.818	2.934	11.818	14.752
56	Santacruz	6.019	19.660	25.679	6.221	20.268	26.489	6.418	20.897	27.315	6.611	21.560	28.171
57	Sapuyes	1.488	5.193	6.681	1.467	5.108	6.575	1.446	5.015	6.461	1.425	4.930	6.355
58	Taminango	4.528	14.940	19.468	4.678	15.141	19.819	4.828	15.349	20.177	4.980	15.557	20.537
59	Tangua	2.292	7.711	10.003	2.306	7.572	9.878	2.318	7.440	9.758	2.328	7.301	9.629
60	Túquerres	17.290	23.591	40.881	17.372	23.420	40.792	17.444	23.254	40.698	17.503	23.096	40.599
61	Yacuanquer	2.702	7.976	10.678	2.740	8.039	10.779	2.778	8.105	10.883	2.815	8.153	10.968
	<b>TOTAL</b>	<b>271.251</b>	<b>669.881</b>	<b>941.132</b>	<b>275.589</b>	<b>673.647</b>	<b>949.236</b>	<b>279.847</b>	<b>677.651</b>	<b>957.498</b>	<b>284.064</b>	<b>681.833</b>	<b>965.897</b>
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>28,82%</b>	<b>71,18%</b>	<b>100,00%</b>	<b>29,03%</b>	<b>70,97%</b>	<b>100,00%</b>	<b>29,23%</b>	<b>70,77%</b>	<b>100,00%</b>	<b>29,41%</b>	<b>70,59%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: [www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espy=2&ie=UTF-8#q=CENSO+DANE+POR+ZONAS+DEPARTAMENTO+DE+NARIÑO](http://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espy=2&ie=UTF-8#q=CENSO+DANE+POR+ZONAS+DEPARTAMENTO+DE+NARIÑO), Colombia  
Proyecciones de Población Departamentales por Área 2005-2020

Los datos de los 10 municipios con mayor población por área, ratifica que 8, requieren educación contratada, para dar cumplimiento al servicio educativo, donde se exceptúa a Cumbal y Túquerres

Tabla 11. CENSO DANE 10 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
POR ÁREA, CON MAYOR POBLACIÓN SECTOR RURAL  
2015-2016

No.	MUNICIPIO	2015			2016		
		URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
1	Samaniego	18.852	30.693	49.545	18.811	30.642	49.453
2	Cumbal	8.428	29.207	37.635	8.609	29.740	38.349
3	El Charco	10.078	26.778	36.856	10.461	27.746	38.207
4	Túquerres	17.503	23.096	40.599	17.549	22.947	40.496
5	Barbacoas	16.169	21.682	37.851	16.588	22.120	38.708
6	Santacruz	6.611	21.560	28.171	6.800	22.265	29.065
7	Olaya Herrera	9.768	21.436	31.204	9.924	21.669	31.593
8	Roberto Payán	1.221	21.392	22.613	1.265	22.022	23.287
9	Buesaco	6.099	18.964	25.063	6.237	19.125	25.362
10	Magüí	4.610	17.827	22.437	4.769	18.367	23.136

Fuente: [www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espy=2&ie=UTF-8#q=CENSO+DANE+POR+ZONAS+DEPARTAMENTO+DE+NARIÑO](http://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espy=2&ie=UTF-8#q=CENSO+DANE+POR+ZONAS+DEPARTAMENTO+DE+NARIÑO), Colombia  
Proyecciones de Población Departamentales por Área 2005-2020

#### 4. Evolución de la Matrícula

En el marco del Plan de Desarrollo “Nariño Mejor” 2012-2015, en materia de educación se plantea un objetivo: “Mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en el departamento de Nariño”, el cual a su vez se sustenta en tres objetivos específicos a saber: Mejorar la calidad educativa en el departamento, garantizar el acceso y la permanencia escolar en el departamento y optimizar la capacidad organizacional para la prestación del servicio educativo en el departamento.

La Administración Departamental es responsable de la prestación del servicio educativo, en 61 municipios no certificados, donde al 1° de septiembre de 2015 atiende una población escolar de 168.055, de los cuales 162.958 corresponden a educación tradicional y 5.096 a educación subsidiada.

#### 4.1. Comportamiento de Matrícula Tradicional

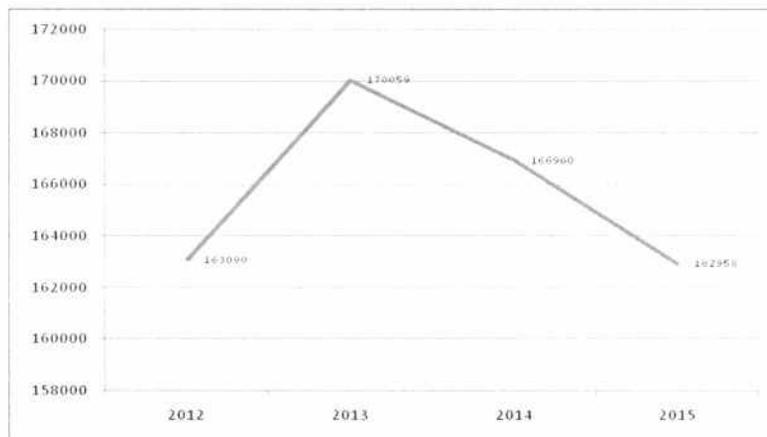
En forma cíclica cuando se toma el año 2012, la matrícula registrada es 163.090 estudiantes, y al referenciarla con la del 31 de diciembre de 2013, se alcanza 6.969 registros más en el SIMAT, posteriormente en el año 2014 desciende un 1,82% y en el 2015, el descenso es mayor frente a la vigencia 2013, con un 4,17% para menos 7.101 estudiantes, una de las razones del descenso de matrícula se configura por el registro que realizan los operadores en forma inicial en educación tradicional, para luego registrarla en la educación contratada y por deficiencias técnicas.

Tabla 12. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA TRADICIONAL  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
POR NIVELES 2012-2015

FECHA DE CORTE	AÑOS	NIVEL EDUCATIVO				TOTAL
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
1º DICIEMBRE SINEB	2012	11057	87478	48283	16272	163090
31 DICIEMBRE SINEB	2013	12145	87694	53056	17164	170059
3 DE DICIEMBRE SINEB	2014	10617	83629	54825	17889	166960
1º DE SEPTIEMBRE SINEB	2015	10957	78.834	55.350	17.817	162.958

Fuente: SINEB, SIMAT SED-NARIÑO

Gráfico 05. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA TRADICIONAL  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



Fuente: SINEB, SIMAT SED-NARIÑO

Teniendo en cuentas los totales de la matrícula tradicional del año 2012, 2013, 2014 y 2015 hasta el 1º de septiembre, no ha alcanzado la matrícula referencial de 172.069 estudiantes, establecida a finales del año 2012 por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual demuestra que las condiciones del entorno inciden sobre la estructura del sistema educativo del Departamento de Nariño. Finalmente en el mes de Septiembre de 2015, se establece una matrícula referencial oficial de 164.435, la cual, se ajusta a las características de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, pero con un resultado negativo, puesto que a 1º de septiembre de 2015, se registra una matrícula de 162.958, que porcentualmente disminuye en -0,89%.

Teniendo en cuenta el criterio establecido por el MEN, respecto a la relación técnica, para el año 2015, determinó que el Departamento de Nariño tiene la suficiente capacidad para atender a 162.958 estudiantes, si se compara con una planta de docentes de aula de 8.101, porque se alcanzaría una relación técnica global de 20,78 alumno/docente, la cual, incluso es más baja que la del sector rural de 22 docentes de aula, teniendo en cuenta la parametrización del Decreto 3020 del 10 de diciembre de 2002.

Acorde al Acta del 2 de Septiembre de 2015, Ministerio de Educación y Secretaría de Educación, la relación técnica alumno/docente para el sector urbano es de 25,09, para el sector rural de 17,89; en lo concerniente a la relación técnica alumno/grupo para el sector urbano es de 30,18 y para el sector rural de 19,97, resultado de la matrícula de 164.435 estudiantes frente a los 8.101 docentes de aula.

Las cifras a simple vista y en términos de matrícula mínima establecida en el mes de septiembre de 2015 por el Ministerio de Educación Nacional (164.435), no se cumple cuando se aplica la relación técnica alumno/docente y alumno/grupo; por lo tanto, es indispensable determinar las particularidades de cada subregión, los casos de cada municipio, las dificultades del sector urbano que incluso no cumple con la caracterización territorial, porque no se ajustan a la Ley 388 de 1997, puesto que los cascos urbanos por las condiciones de equipamiento, infraestructura y de entorno, se asemejan más al sector rural; también hay que tener en cuenta la problemática social del sector rural, si se deja de atender a los estudiantes bajo el argumento de la ruralidad y dispersión geográfica. Además hay que tener en cuenta la falta de docentes en zonas de difícil acceso y de alto riesgo; la limitante de inversión en infraestructura y dotación por parte de los entes territoriales del nivel nacional, municipal, y departamental, el cual a pesar de la gestión adelantada con recursos de regalías, no han sido suficientes para satisfacer la demanda de infraestructura; los intereses particulares en el sentido que prevalece las condiciones favorables del estamento docente sobre los derechos de los estudiantes; la dificultad en la movilidad de docentes y de estudiantes para asistir a los diferentes establecimientos educativos por carencia de medios de transporte, principalmente los fluviales; la pérdida de confianza y de credibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje por la carencia de innovación y de implementación de nuevas metodologías que se ajusten a las necesidades de la población; los inconvenientes de conectividad, donde muchas veces los establecimientos educativos atienden a los niños, pero no están registrados en el SIMAT.

Todo lo anterior, ha conllevado a una disminución paulatina en los registros de matrícula, de tal manera que comparada con el mejor registro de matrícula de 173.296 en el mes de marzo de 2013 frente a la del 1° de septiembre de 2015 con 162.958, refleja una disminución de 10.338 estudiantes, que equivalen a -5,96%.

#### **4.1.1. Cobertura Neta**

La cobertura neta, corresponde a la relación entre la matrícula de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que tienen la edad específica acorde a los estándares internacionales, y la población en esa edad específica, además permite establecer los

grados de eficiencia y eficacia del sistema educativo, respecto a la oportunidad de la prestación del servicio.

Teniendo en cuenta la tasa de cobertura neta, frente a la atención oportuna, durante el período se ha desarrollado una serie de estrategias y acciones que fortalecen el proceso de aprendizaje, la población estudiantil, comunidad educativa y sociedad en general, las cuales están sujetas a factores y circunstancias de cada subregión del Departamento de Nariño, trayendo consigo impactos positivos y negativos, tal como:

- Universalización de la educación preescolar (transición) y básica primaria, en todos los establecimientos oficiales de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño. En el nivel de educación básica secundaria y media la implementación paulatina de los diferentes grados.
- Oferta educativa en la edad correspondiente a los diferentes niveles de la educación para mejorar el desarrollo biológico, físico y cognitivo.
- Oportunidad de interrelacionarse con los demás, lo cual conlleva a dimensionar una convivencia en paz y en armonía.
- Aprovechamiento del potencial de aprendizaje en la edad ideal, donde su conocimiento se fortalece y lo induce a explorar sus competencias.
- La oferta educativa garantiza el derecho a la educación de manera oportuna, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que cumplen con la edad exacta para cursar cada grado de enseñanza.
- Implementación de Comités de Búsqueda Activa y Comité de Tránsito.
- Escuelas unitarias atendidas con un docente para todos los grados, debido a la baja relación técnica, lo cual se convierte en una limitante si el grupo es heterogéneo y numeroso, afectando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Alto riesgo de movilidad por las condiciones geográficas de la zona, respecto a la ubicación de los establecimientos educativos.
- Inconvenientes de movilidad de los estudiantes para llegar a los establecimientos educativos por carencia de transporte escolar, por la inexistencia o las condiciones del parque automotor y la falta de oferta local dadas las altas exigencias normativas.

**Tabla 13. TASA DE COBERTURA NETA POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015**

Año	TRANSICIÓN			BÁSICA PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA		
	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TCN									
2012	10426	18838	55,35%	70957	96143	73,80%	35014	78583	44,56%	9250	37755	24,50%
2013	11526	18747	61,48%	69426	95255	72,88%	37814	77802	48,60%	9498	38032	25,00%
2014	10200	18718	54,48%	67805	94433	71,80%	38501	76893	50,07%	9717	38171	25,50%
2015	9857	18732	52,62%	62955	93808	67,11%	38595	75897	50,85%	9922	38135	26,00%
TCN PROMEDIO PERÍODO 2012-2015			55,99%			71,40%			48,52%			25,25%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos

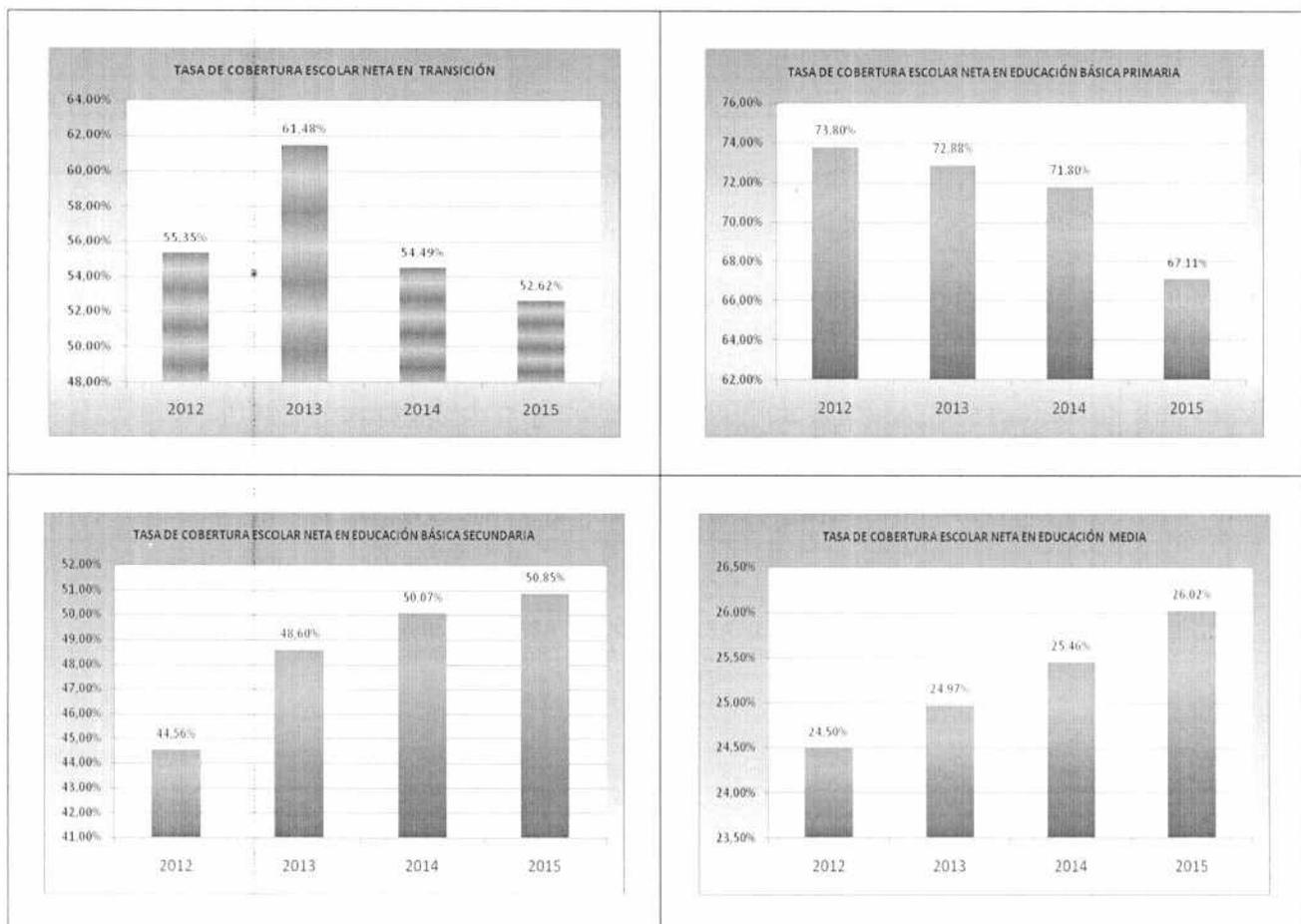
Para el estudio de insuficiencia la Secretaría de Educación, retoma la información de la Rendición Pública de Cuentas RPC, ante la Procuraduría General de la Nación, la cual tienen los siguientes cortes de matrícula SINEB: 2012, a 1° de diciembre, 2013 a 31 de

diciembre, 2014 al 3 de diciembre, 2015 al 30 de junio, lo anterior, facilita el respectivo seguimiento y control ante los resultados de las tasas en cada vigencia.

La tasa de Cobertura Neta de los diferentes niveles, permite:

- Actualizar la información en cualquier momento que se requiera.
- Realizar un seguimiento específico en los municipios que registran variaciones críticas en el indicador.
- Generar un sistema de alerta sobre los comportamientos críticos de este indicador.
- Implementar estrategias de acceso y permanencia específicas para cada municipio no certificado del Departamento.
- Determinar la capacidad o deficiencia municipal para la prestación del Servicio Educativo.
- Planear la destinación de recursos de inversión acorde a las dinámicas locales, respecto al incremento o disminución de la cobertura.
- Ajustar la planta docente

Gráfico 06. TASA DE COBERTURA NETA POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.1.1. Indicador de Cobertura Escolar Neta en Transición

El indicador de cobertura escolar neta en transición para el Departamento presenta un comportamiento de mejoramiento, al tomar la línea base del 2011 con un 41%, alcanzando un incremento al 30 de junio de 2015 de 11,62 puntos, porque registra una TNC de 52,62%, sustentado en todos los esfuerzos administrativos implementados, como: cualificación docentes, ampliación de la oferta institucional con la creación de nuevos grados de transición, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, dotación de material didáctico, y mobiliario. Población DANE, para calcular indicador de cobertura neta 5 años.

En lo concerniente con el comportamiento, variable género, al tomar el indicador en su resultado en el año 2015 las niñas participan con un 53,64%, sobre el total de la matrícula, resultado que no supera al del año 2012, donde se tiene un 55,58%. Pero es importante tener en cuenta que durante este periodo la TCN., para los niños en el año 2015, alcanza el 51,64%, descendiendo con respecto al año 2012, 3,94 puntos.

Tabla 14. TASA DE COBERTURA NETA TRANSICIÓN  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	5.289	9.596	55,12%
	Mujer	5.137	9.242	55,58%
2013	Hombre	5.941	9.557	62,16%
	Mujer	5.585	9.190	60,77%
2014	Hombre	5.127	9.538	53,75%
	Mujer	5.073	9.180	55,26%
2015	Hombre	4.930	9.546	51,64%
	Mujer	4.927	9.186	53,64%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.1.2. Cobertura Escolar Neta en Educación Básica Primaria

Es importante tener en cuenta que durante el periodo de referencia, este indicador tiene un comportamiento variable, puesto que entre el 2011 al 2015 se desmejora al pasar la atención de 75 a 67 niños y niñas matriculados para los grados 1° a 5° de primaria que comparados con la población que según el DANE tiene 6 a 10 años, por tanto, hay una reducción de 8 niños y niñas.

En lo concerniente con el comportamiento, variable género, al tomar el indicador en su resultado en el año 2015 las mujeres participan con 66,76%, sobre el total de la matrícula, resultado que no supera al del año 2012, donde se tiene un 73,69%. Además hay que tener en cuenta que durante este periodo la TCN., para los hombres en el año 2015, alcanza el 67,45%, descendiendo con respecto al año 2012, 6,46 puntos.

Tabla 15. TASA DE COBERTURA NETA PRIMARIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	36.319	49.138	73,91%
	Mujer	34.638	47.005	73,69%
2013	Hombre	35.561	48.632	73,12%
	Mujer	33.865	46.623	72,64%
2014	Hombre	34.805	48.181	72,24%
	Mujer	33.000	46.252	71,35%
2015	Hombre	32.264	47.837	67,45%
	Mujer	30.691	45.971	66,76%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.1.3. Cobertura Escolar Neta en Educación Básica Secundaria

Durante el periodo de referencia, este indicador tiene un comportamiento variable, puesto que entre el 2011 al 2015 se mejora al pasar la atención de 44 a 51 niños, niñas y adolescentes matriculados en los grados de 6° a 9° con la población que según el DANE, se encuentra entre 11 y 14 años.

Referente al comportamiento, variable género, al tomar el indicador donde el resultado en el año 2015, se tiene que las mujeres participan con 53,82%, sobre el total de la matrícula, éste supera al del año 2012, donde se tiene un 48,21%. Es importante tener en cuenta que durante este periodo (2012-2015) la TCN en los hombres registra un incremento de 6.91 puntos, en tanto que para las mujeres la variación de crecimiento se dio en 5.61 puntos.

Tabla 16. TASA DE COBERTURA NETA BÁSICA SECUNDARIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	16.648	40.490	41,12%
	Mujer	18.366	38.093	48,21%
2013	Hombre	18.217	40.010	45,53%
	Mujer	19.597	37.792	51,85%
2014	Hombre	18.682	39.472	47,33%
	Mujer	19.819	37.421	52,96%
2015	Hombre	18.684	38.907	48,02%
	Mujer	19.911	36.990	53,83%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.1.4 Cobertura Escolar Neta en Educación Media

El indicador de cobertura escolar neta tiene un comportamiento variable, puesto que entre el 2011 al 2015 se mejora, al pasar la atención de 23 a 26 jóvenes y adolescentes matriculados en los grados de 10 y 11°. Población para calcular el indicador según el DANE, se encuentra entre 15 y 16 años.

Frente al comportamiento, variable género, al tomar el indicador donde el resultado en el año 2015, se tiene que las mujeres participan con 30,96%, sobre el total de la matrícula, éste resultado supera al del año 2012, donde se tiene un 29,53%. Pero es importante tener en cuenta que durante este periodo (2012-2015) la TCN en los hombres se registra un incremento de 1,55 puntos, en tanto que para las mujeres la variación de crecimiento se dio en 1,43 puntos.

Tabla 17. TASA DE COBERTURA NETA MEDIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	3.889	19.605	19,84%
	Mujer	5.361	18.150	29,54%
2013	Hombre	4.092	19.714	20,76%
	Mujer	5.406	18.318	29,51%
2014	Hombre	4.150	19.751	21,01%
	Mujer	5.567	18.420	30,22%
2015	Hombre	4.213	19.698	21,39%
	Mujer	5.709	18.437	30,96%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Batería de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.1.5 Cobertura Escolar Neta Transición, Primaria, Secundaria y Media Subregiones

El comportamiento de la Tasa de Cobertura Neta, subregionalmente, durante el período 2012-2015, se destaca:

- En el nivel preescolar (Transición), en el 2012 la subregión del Río Mayo (Albán, Belén, Colón, El Tablón, La Cruz, San Bernardo y San Pablo), sobresale con el 71,55%; en los años 2013 y 2014, la Subregión del Juanambú, conformada por los municipios de Arboleda, Buesaco, La Unión, San Lorenzo y San Pedro de Cartago, con el 77,32% y 70,77% respectivamente, ocupan el primer puesto; el primer lugar en el 2015 con el 72,39%, le corresponde a la subregión de Occidente (Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná).
- Nivel básica primaria, en el año académico 2012 la subregión del Occidente (Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná), con el 88,48% se destaca sobre las demás subregiones;

para los años 2013, 2014 y 2015, la vanguardia de cobertura neta le corresponde a la Subregión del Juanambú, conformada por los municipios de Arboleda, Buesaco, La Unión, San Lorenzo y San Pedro de Cartago.

- Nivel básica secundaria, en el año académico 2012 la subregión del Occidente (Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná), con el 68,94% se destaca sobre las demás subregiones; para los años 2013, 2014 y 2015, la vanguardia de cobertura neta le corresponde a la Subregión de la Sabana, conformada por los municipios de Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes y Túquerres, con una participación porcentual del 70,07%, 72,35% y 76,91% respectivamente para cada año académico.
- Nivel de educación media, la Subregión de la Sabana, conformada por los municipios de Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes y Túquerres, se destaca durante los años 2012, 2013 y 2014, perdiendo en primer puesto en el año 2015 con la subregión del Occidente.



Tabla 18. TASA DE COBERTURA ESCOLAR NETA DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA  
13 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

No.	SUBREGIÓN	TCN PREESCOLAR					TCN PRIMARIA					TCN SECUNDARIA					TCN MEDIA				
		2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	
1	SANQUIANGA	34,61%	49,58%	41,35%	42,34%	69,34%	68,05%	66,97%	59,65%	21,64%	25,56%	26,67%	26,41%	26,41%	26,41%	26,41%	5,48%	6,00%	5,66%	5,86%	
2	PACÍFICO SUR	57,22%	53,33%	51,22%	54,32%	46,49%	51,09%	51,30%	51,91%	18,56%	18,95%	20,43%	20,31%	20,31%	20,31%	20,31%	7,44%	5,93%	8,05%	6,60%	
3	TELEMBÍ	57,03%	57,21%	48,11%	45,83%	76,55%	76,67%	74,98%	68,47%	21,39%	23,67%	25,44%	25,84%	25,84%	25,84%	25,84%	4,87%	4,64%	5,56%	7,37%	
4	PIE DE MONTE COSTERO	53,14%	57,91%	63,38%	59,15%	78,85%	76,63%	75,92%	69,11%	37,18%	40,45%	41,59%	43,55%	43,55%	43,55%	43,55%	21,07%	20,49%	21,94%	23,60%	
5	EXPROVINCIA DE OBANDO	60,38%	65,64%	62,76%	61,08%	77,01%	77,65%	76,98%	74,31%	62,84%	63,87%	65,28%	67,55%	67,55%	67,55%	67,55%	36,52%	38,92%	39,51%	39,88%	
6	LA SABANA	60,00%	71,09%	64,97%	64,64%	88,43%	84,45%	84,23%	80,06%	67,69%	70,07%	72,35%	76,91%	76,91%	76,91%	76,91%	41,01%	43,69%	40,46%	40,52%	
7	ABADES	22,48%	25,21%	23,74%	21,65%	34,52%	32,56%	32,43%	30,71%	23,19%	24,86%	25,41%	25,82%	25,82%	25,82%	25,82%	13,51%	13,85%	13,26%	12,68%	
8	OCCIDENTE	69,32%	76,82%	67,19%	72,39%	88,48%	86,88%	86,18%	81,27%	68,94%	69,09%	70,13%	76,28%	76,28%	76,28%	76,28%	39,13%	40,11%	43,84%	45,34%	
9	CORDILLERA	50,95%	49,20%	47,77%	39,30%	70,07%	67,08%	65,11%	58,02%	43,04%	47,59%	49,69%	48,80%	48,80%	48,80%	48,80%	17,47%	19,04%	19,24%	21,27%	
10	CENTRO	70,97%	66,97%	63,83%	64,56%	77,78%	75,85%	74,97%	72,20%	62,15%	65,14%	67,16%	67,37%	67,37%	67,37%	67,37%	34,30%	36,01%	40,35%	38,07%	
11	JUANAMBÚ	64,06%	77,32%	70,77%	70,23%	87,90%	88,44%	88,79%	85,47%	66,22%	68,28%	71,32%	73,08%	73,08%	73,08%	73,08%	30,42%	32,91%	34,41%	35,94%	
12	RÍO MAYO	71,55%	74,44%	62,96%	64,02%	68,87%	69,00%	68,59%	65,25%	55,83%	55,50%	55,68%	57,79%	57,79%	57,79%	57,79%	33,64%	33,25%	33,86%	34,46%	
13	GUAMBUYACO	48,84%	61,82%	50,81%	51,29%	68,44%	64,28%	65,74%	64,19%	53,73%	55,30%	57,69%	57,13%	57,13%	57,13%	57,13%	29,71%	26,31%	25,82%	31,90%	

Fuente: Planeación-SED Narino

#### 4.1.2 Cobertura Bruta

Indicador que establece la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo, respecto a la población en edad teórica para cursarlo en el año académico.

Estadísticamente indica la capacidad que tienen los 61 municipios del Departamento de Nariño para atender la demanda social en educación sin importar la edad en cada nivel educativo específico.

El comportamiento de este indicador está relacionado al incremento o disminución en el acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el cual inciden los aspectos propios de cada comunidad y de la capacidad institucional, condicionada por la presencia de grupos armados, alta dispersión geográfica, dificultades en la movilidad hacia y desde los establecimientos educativos y las condiciones económicas. En este cuatrienio la oferta institucional ha estado afectada por aspectos, como:

- El decrecimiento de la tasa de natalidad (2010-2015 del 18,88 por 1.000, cuando en el periodo 2005-2010 era del 19,86 por 1000).
- Conflicto armado.
- Movilización y desplazamiento de los núcleos familiares.
- Amenaza e inseguridad a personal docente.
- Dificultades académicas originadas por la metodología impartida por los docentes.
- La cultura de no valoración a la educación, principalmente en el sector rural.
- Condiciones de alta ruralidad y dispersión geográfica.
- Aspectos normativos ligados a la exigencia de la relación técnica implementada en el decreto 3020 de 2002 y que define el marco fiscal para la financiación de la educación.
- Alto número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que no están vinculados a programas de atención integral.
- Incidencia de las actividades ilícitas como la minería ilegal, el narcotráfico, contrabando, entre otras, que trae consigo el reclutamiento o confinamiento de las familias.

Tabla 19. TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

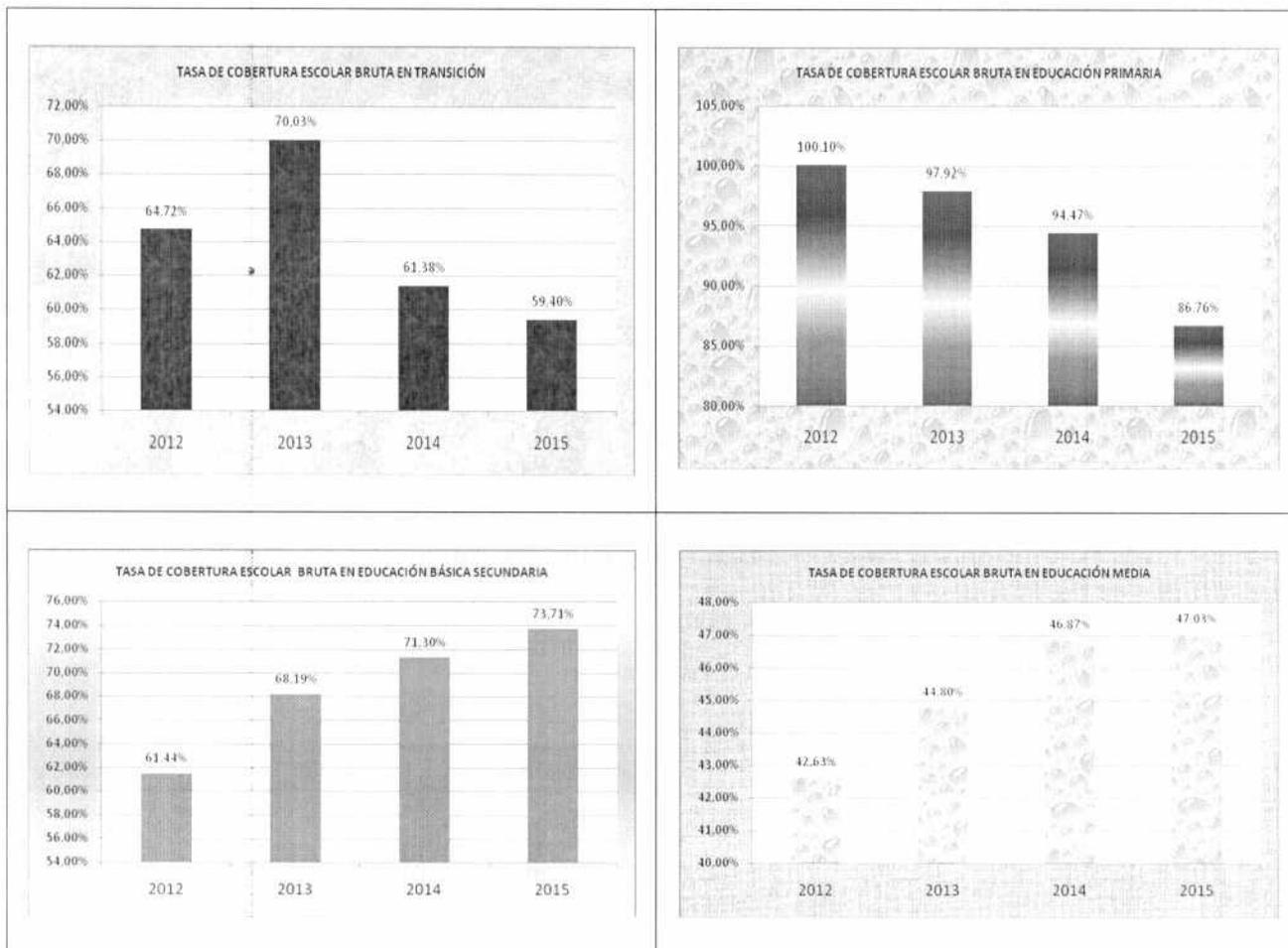
Año	TRANSICIÓN			BÁSICA PRIMARIA			BÁSICA SECUNDARIA			MEDIA		
	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TCB	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TCB	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TCB	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TCB
2012	12.192	18.838	64,70%	96.238	96.143	100,10%	48.283	78.583	61,40%	16.272	37.755	43,10%
2013	13.129	18.347	70,00%	93.273	95.255	97,90%	53.056	77.802	68,20%	17.164	38.032	45,10%
2014	11.489	18.718	61,40%	89.210	94.433	94,50%	54.825	76.893	71,30%	17.889	38.171	46,90%
2015	11.127	18.732	59,40%	81.384	93.808	86,80%	55.941	75.897	73,70%	17.934	38.135	47,00%
TCB PROMEDIO PERÍODO 2012-2015			63,88%			94,83%			68,65%			45,53%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

Para el estudio de insuficiencia la Secretaría de Educación, retoma la información para la Rendición Pública de Cuentas RPC, ante la Procuraduría General de la Nación, los cuales

tienen los siguientes cortes de matrícula SINEB: 2012, a 1° de diciembre, 2013 a 31 de diciembre, 2014 al 3 de diciembre, 2015 al 30 de junio, lo anterior, facilita el respectivo seguimiento y control ante los resultados de las tasas en cada vigencia.

Gráfico 07. TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



Fuente: Planeación-SED Nariño. Batería de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.2.1. Indicador de Cobertura Escolar Bruta en Transición

El indicador de cobertura escolar bruta en transición, presenta un comportamiento de desmejoramiento en términos generales al comparar el período 2012-2015, donde en el 2012 refleja una tasa del 64,7% y en el 2015 del 59,4%, es de aclarar que se realizaron todos los esfuerzos administrativos, como: cualificación de docentes, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, dotación de material didáctico y mobiliario.

En lo relacionado con el comportamiento, variable género, el resultado en el año 2015, las niñas participan con un 60,08%, sobre el total de la matrícula por género, resultado que no supera al del año 2012, donde se tiene un 64,12%. Pero es importante tener en cuenta

que durante este periodo la TBC en los hombres registra un descenso de 6,55 puntos, en tanto que para las mujeres la variación de descenso se dio en 4,04 puntos.

**Tabla 20. TASA DE COBERTURA BRUTA TRANSICIÓN**  
**POR GÉNERO**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**2012-2015**

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	6.266	9.596	65,30%
	Mujer	5.926	9.242	64,12%
2013	Hombre	6.795	9.557	71,10%
	Mujer	6.334	9.190	68,92%
2014	Hombre	5.868	9.538	61,52%
	Mujer	5.621	9.180	61,23%
2015	Hombre	5.608	9.546	58,75%
	Mujer	5.519	9.186	60,08%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.2.2. Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Primaria

El indicador de cobertura escolar bruta en educación básica primaria, presenta un comportamiento de desmejoramiento en términos generales al comparar el periodo 2012-2015, donde en el 2012 refleja una tasa del 111,3% y en el 2015 del 86,8%.

La variable género, tiene como resultado en el año 2015, donde las mujeres participan con un 83,52%, sobre el total de la matrícula por género, resultado que no supera el año 2012, donde se tiene un 96,87%. Pero es importante tener en cuenta que durante este periodo la TCB en los hombres registra un descenso de 13,32 puntos, en tanto que para las mujeres la variación de descenso se dio en 13,35 puntos.

**Tabla 21. TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA PRIMARIA**  
**POR GÉNERO**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**2012-2015**

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	50.704	49.138	103,19%
	Mujer	45.534	47.005	96,87%
2013	Hombre	49.279	48.632	101,33%
	Mujer	43.994	46.623	94,36%
2014	Hombre	47.156	48.181	97,87%
	Mujer	42.054	46.252	90,92%
2015	Hombre	42.988	47.837	89,86%
	Mujer	38.396	45.971	83,52%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.2.3. Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Secundaria

El indicador de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, refleja un comportamiento de mejoramiento en términos generales al comparar el período 2012-2015, donde en el año 2012 la tasa es del 61,44% y en el 2015 del 73,71%%, demostrado en los esfuerzos administrativos que se han implementados, como: cualificación de docentes, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, dotación de material didáctico y mobiliario.

Al comparar el comportamiento, variable género, el resultado del año 2015, demuestra que las mujeres participan con un 75,21%, sobre el total de la matrícula por género, resultado que no supera al del año 2012, donde se tiene un 62,16%. Pero es importante tener en cuenta que durante este periodo la TBC en los hombres registra un aumento de 11,51 puntos, mientras que en las mujeres la variación es de crecimiento con 13,05 puntos.

Tabla 22. TASA DE COBERTURA BRUTA BÁSICA SECUNDARIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	24.605	40.490	60,77%
	Mujer	23.678	38.093	62,16%
2013	Hombre	26.334	40.010	65,82%
	Mujer	26.722	37.792	70,71%
2014	Hombre	27.514	39.472	69,71%
	Mujer	27.311	37.421	72,98%
2015	Hombre	28.122	38.907	72,28%
	Mujer	27.819	36.990	75,21%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.2.4. Cobertura Escolar Bruta en Educación Media

El indicador de cobertura escolar bruta en educación media, presenta un comportamiento de mejoramiento al comparar el período 2012-2015, donde en el año 2012 se obtiene un promedio porcentual de 43,10% y en el 2015 del 47,03%%, reflejados en los esfuerzos administrativos relacionados con: cualificación de docentes, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, dotación de material didáctico y mobiliario.

Al comparar el género masculino y femenino, en el año 2015, las mujeres participan con un 52,12%, sobre el total de la matrícula por género, resultado que no supera al año 2012, donde se tiene un 49,25%. Además, es importante tener en cuenta que durante este periodo la TCB en los hombres registra un aumento de 4,85 puntos y para las mujeres creció en 2.87 puntos.

Tabla 23. TASA DE COBERTURA BRUTA EDUCACIÓN MEDIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	ESTUDIANTES ATENDIDOS	POBLACIÓN DANE	TASA
2012	Hombre	7.273	19.605	37,10%
	Mujer	8.821	18.150	48,60%
2013	Hombre	7.766	19.714	39,39%
	Mujer	9.271	18.318	50,61%
2014	Hombre	9.193	19.751	46,54%
	Mujer	9.696	18.420	52,64%
2015	Hombre	8.325	19.698	42,26%
	Mujer	9.609	18.437	52,12%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.2.5. Cobertura Escolar Bruta Transición, Primaria, Secundaria y Media Subregiones

El comportamiento de la Tasa de Cobertura Bruta, subregionalmente, durante el período 2012-2015, se presenta:

- En el nivel preescolar, grado de Transición, en el 2012 la subregión del Centro (Chachagui, La Florida, Nariño, Tangua, Yacuanquer), sobresale con el 79,74%; en los años 2013, ocupa el primer lugar la subregión del Occidente (Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná), con el 86,33%; año 2014, la subregión de Pié de Monte Costero (Mallama, Ricaurte) se destaca con el 80,85%; año 2015, nuevamente sobresale la Subregión de Occidente con el 78,68%.
- El nivel de educación básica primaria, durante el período 2012-2015, la Subregión de Telembí, estuvo a la vanguardia en cobertura bruta, donde porcentualmente alcanzó, año 2012 el 132,25%, año 2013 el 135,91%, año 2014 el 128,95% y en el 2015 con el 115,13, donde se destaca el descenso paulatino a través de cada año académico.
- Nivel básica secundaria, la Subregión de la Sabana, conformada por los municipios de Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes y Túquerres, en el 2012, participa con el 81,81% y en el año 2015 con el 99,48%, resultado que le permite ocupar el primer puesto. La Subregión de Juanambú (Arboleda, Buesaco, La Unión, San Lorenzo y San Pedro de Cartago), en el año 2013 y 2014, alcanzan respectivamente el 89,34% y el 95,02%.
- Nivel de educación media, la Subregión de la Sabana, conformada por los municipios de Imués, Guaitarilla, Ospina, Sapuyes y Túquerres, se destaca durante los años 2012, 2013, donde porcentualmente se tiene el 63,92% y 68,94%. Para el año académico 2015 y 2015 la Subregión de Occidente (Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná) ocupa el primer puesto con el 65,97% y 68,84% respectivamente.



Tabla 24. TASA DE COBERTURA BRUTA EDUCACIÓN NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA  
 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 2012-2015

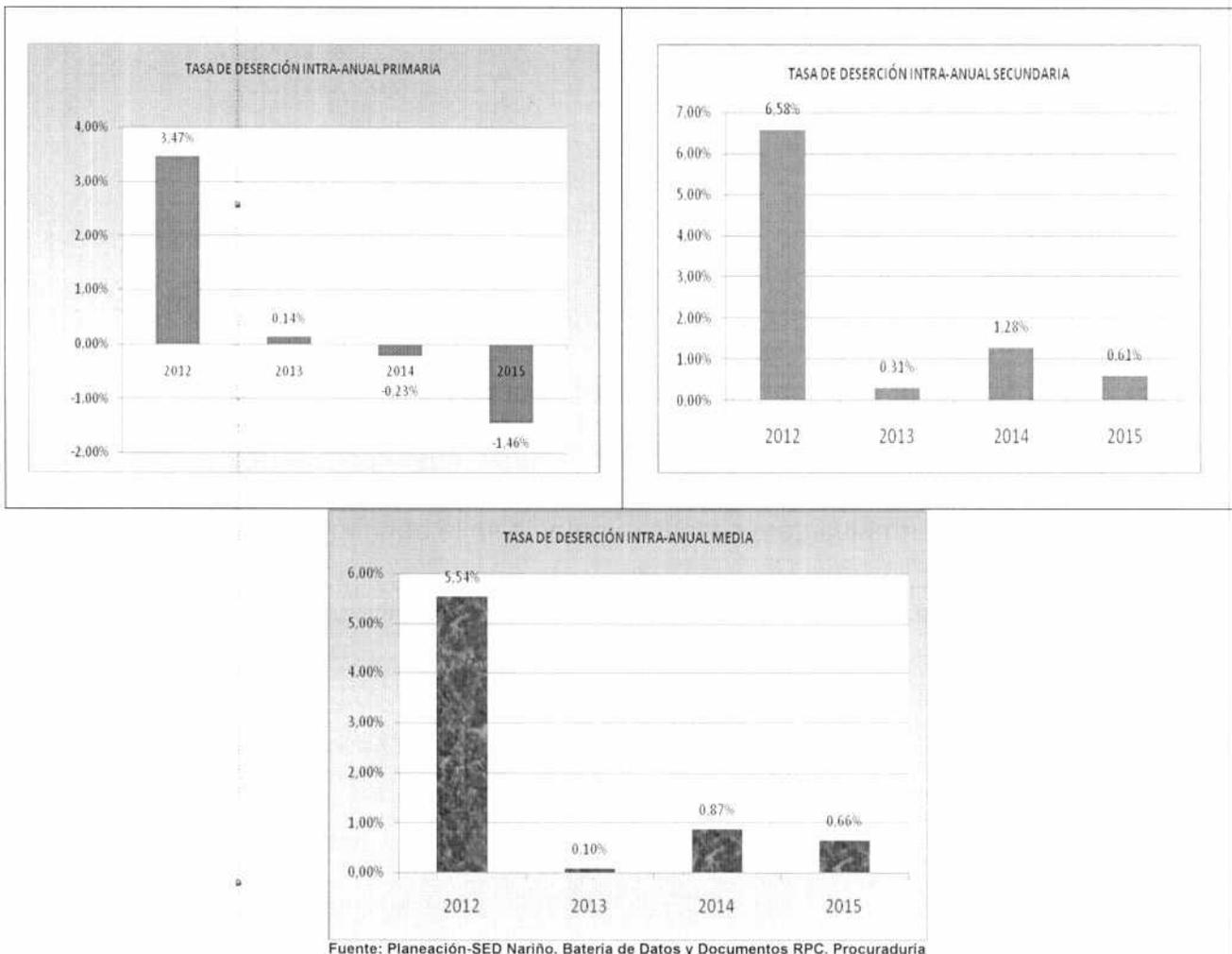
No.	SUBREGIÓN	TCB PREESCOLAR					TCB PRIMARIA					TCB SECUNDARIA					TCB MEDIA					
		2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015		
1	SANQUIANGA	43,62%	60,14%	49,79%	51,31%	114,43%	108,62%	107,14%	96,73%	43,62%	52,72%	55,04%	56,56%	18,61%	21,09%	21,34%	21,87%	21,88%	21,88%	21,88%	23,70%	20,23%
2	PACÍFICO SUR	67,22%	68,06%	61,25%	65,68%	73,22%	75,10%	71,83%	71,17%	34,89%	38,92%	38,57%	38,52%	21,86%	21,88%	23,70%	20,23%	21,88%	21,88%	21,88%	23,70%	20,23%
3	TELEMBÍ	78,00%	71,42%	60,50%	62,72%	132,25%	135,91%	128,95%	115,13%	42,19%	50,62%	55,95%	57,19%	19,67%	20,70%	27,32%	27,60%	20,70%	20,70%	20,70%	27,32%	27,60%
4	PIE DE MONTE COSTERO	70,27%	78,28%	80,85%	69,66%	121,37%	117,84%	113,58%	97,34%	54,32%	62,98%	63,53%	70,22%	38,31%	43,07%	43,32%	46,66%	43,07%	43,07%	43,07%	43,32%	46,66%
5	EXPROVINCIA DE OBANDO	66,34%	71,21%	66,97%	63,74%	89,38%	89,42%	87,40%	83,76%	72,38%	78,11%	80,31%	84,61%	56,04%	58,99%	61,73%	60,12%	56,04%	58,99%	61,73%	60,12%	60,12%
6	LA SABANA	66,64%	77,37%	69,70%	68,96%	104,34%	99,88%	98,67%	92,11%	81,81%	88,41%	92,93%	99,48%	63,92%	68,94%	64,82%	62,97%	63,92%	68,94%	64,82%	62,97%	62,97%
7	ABADES	25,01%	27,71%	26,75%	25,19%	44,61%	41,24%	39,84%	37,10%	30,40%	32,95%	33,87%	35,27%	23,09%	24,45%	23,29%	21,88%	23,09%	24,45%	23,29%	23,29%	21,88%
8	OCCIDENTE	74,89%	86,33%	71,89%	78,68%	106,82%	103,73%	102,11%	94,11%	80,56%	86,28%	88,72%	97,31%	60,36%	63,98%	65,97%	68,84%	60,36%	63,98%	65,97%	68,84%	68,84%
9	CORDILLERA	59,61%	54,98%	51,66%	43,73%	91,85%	85,78%	81,00%	70,17%	57,37%	65,15%	66,62%	68,13%	37,77%	37,89%	38,30%	39,75%	37,77%	37,89%	38,30%	39,75%	39,75%
10	CENTRO	79,74%	74,12%	69,00%	69,33%	95,72%	92,02%	89,65%	85,18%	75,10%	82,82%	86,09%	89,42%	54,82%	61,84%	63,42%	61,74%	54,82%	61,84%	63,42%	61,74%	61,74%
11	JUANAMBÚ	70,53%	82,11%	76,23%	75,53%	107,63%	106,65%	103,65%	97,90%	81,24%	89,34%	95,02%	97,65%	51,06%	60,34%	59,45%	62,39%	51,06%	60,34%	59,45%	62,39%	62,39%
12	RÍO MAYO	79,11%	80,89%	67,78%	67,93%	82,77%	81,25%	80,59%	74,73%	66,62%	72,03%	73,06%	76,53%	53,39%	59,13%	59,45%	60,51%	53,39%	59,13%	59,45%	60,51%	60,51%
13	GUAMBUYACO	57,06%	66,85%	55,29%	55,68%	87,22%	80,84%	78,91%	76,64%	64,83%	71,47%	75,05%	76,07%	44,95%	46,42%	44,95%	54,33%	44,95%	46,42%	44,95%	54,33%	54,33%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

### 4.1.3 Deserción

La Tasa de Deserción Intra-anual permite identificar la proporción de alumnos matriculados que por diferentes factores sociales, culturales, administrativos, económicos y ambientales, abandonan sus estudios durante el año lectivo. La deserción se la considera como interrupción o desvinculación de sus estudios por parte de los estudiantes, sin que éstos hayan terminado el nivel, para el cual se matricularon.

Gráfico 08. TASA DE DESERCIÓN INTRA - ANUAL POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



En los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, en los diferentes niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media, permite:

- Identificar la necesidad de diseñar y poner en marcha planes y proyectos que aseguren la permanencia de los alumnos en el sector educativo.
- Actualizar la información en cualquier momento que se requiera.

- Realizar un seguimiento específico en los municipios que registran variaciones críticas en el indicador.
- Generar un sistema de alerta sobre los comportamientos críticos de este indicador.
- Implementar estrategias de acceso y permanencia específicas para cada municipio no certificado del Departamento.
- Determinar la capacidad o deficiencia municipal para la prestación del Servicio Educativo.
- Planear la destinación de recursos de inversión acorde a las dinámicas locales, respecto al incremento o disminución de la cobertura.
- Ajustar la planta docente.

Además la Tasa de deserción intra-anual, está sujeta a una serie de factores que originan impactos negativos que repercuten en el proceso de aprendizaje, en la población estudiantil, comunidad educativa y sociedad en general, como:

- Se disminuye el autoestima personal y colectivo.
- Dificultades académicas, originadas por la metodología impartida por los docentes en el proceso de aprendizaje.
- Expectativas de los estudiantes frente a la modalidad académica, la cual no satisface sus necesidades o competencias laborales.
- La población estudiantil se convierte en mano de obra estacionaria o de temporada en el sector de la minería, agricultura y pesca para obtener ingresos y de esta manera contribuir en parte a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas del núcleo familiar.
- La cultura de no valoración a la educación, principalmente en el sector rural.
- Se incrementa la demanda de modelos flexibles para atención de población en extraedad.
- Se disminuye la relación técnica, puesto que obliga a la reorganización del personal de planta docente y directivo docente.
- Existe alto grado de vulnerabilidad de esta población para que sean reclutadas en actividades de carácter ilícito.
- Movilización y desplazamiento de los núcleos familiares.
- Amenaza e inseguridad del personal docente.

#### **4.1.3.1. Tasa de Deserción Intra-Anual en Educación Básica Primaria**

El indicador de Deserción en educación básica primaria, presenta un promedio de 3,59%, correspondiente al año 2012. En el año 2015, tiene un promedio porcentual de 2,06%. Esto demuestra que a medida que los estudiantes van cursando grados superiores, a pesar de las adversidades y condiciones desfavorables, ellos se mantienen en el sistema educativo, lo cual es una ventaja en la dimensión social, política, administrativa, económica, financiera, favoreciendo a la construcción de espacios de paz y convivencia aceptables.

**Tabla 25. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EDUCACIÓN PRIMARIA  
 POR GÉNERO  
 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 2012-2015**

NIVEL	AÑO	GENERO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
PRIMARIA	2012 Mayo 30	Hombre	1901	52605	3,614%
		Mujer	1558	47092	3,308%
PRIMARIA	2013 Oct.01	Hombre	78	49357	0,158%
		Mujer	56	44050	0,127%
PRIMARIA	2014 Junio 01	Hombre	-1	47155	-0,002%
		Mujer	-23	42031	-0,055%
PRIMARIA	2015 Sep.01	Hombre	-889	43877	-2,026%
		Mujer	-786	39182	-2,006%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Batería de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

El comportamiento de la variable género, teniendo en cuenta la población de la matrícula a mejor corte de cada vigencia (SINEB), el masculino en el año 2012 alcanzó un 3,61% y el género femenino el 3,31%; respecto al año 2013, la mayor tasa de deserción la obtiene el género masculino con un 0,15% y el femenino con un 0,12%; a partir del año 2014 se presenta un incremento de cobertura, por tal razón, se tiene una tasa del -0,002% y la mujer del -0,054%, finalmente en el año 2015 el masculino tiene como resultado un -2,03% y el femenino un -2,006%. La tendencia con el transcurrir del tiempo es que el género masculino deserta en mayor número, frente al género femenino.

#### 4.1.3.2. Tasa de Deserción Intra-Anual en Educación Básica Secundaria

El indicador de deserción escolar en educación básica secundaria, presenta un descenso si se compara el año 2012, donde alcanza una tasa del 6,58%, con relación al 30 de junio de 2015, donde refleja una tasa del 0,61%. Esto demuestra que a medida que los estudiantes van cursando grados superiores, a pesar de las adversidades y condiciones desfavorables, ellos se mantienen en el sistema educativo, lo cual es una ventaja en la dimensión social, política, administrativa, económica, financiera, favoreciendo a la construcción de espacios de paz y convivencia aceptables.

Dentro del análisis de la deserción, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, existen algunos municipios en el año 2012, presentan altos índices de deserción como: Barbacoas 19,98%, Cumbal 4,89%, El Charco 13,46% Guachucal 14,37%, Magui 20,03%, Olaya Herrera 13,75%, Samaniego 108%, Túquerres 5,34%, correspondiente al año 2012. En el año 2015, están los siguientes municipios: La Llanada 2,33%, El Rosario 0,88%, Buesaco 0,69%, Córdoba, 1,52%, El Tablón de Gómez 0,97%, El Tambo 1,26%, Gualmatán 2,14%, La Cruz 3,88%, Mallama 3,30%, Mosquera 5,86%, Olaya Herrera 1,56%, Policarpa 1,18%, Puerres 1,83%, Ricaurte 1,19%, San Pedro de Cartago 4,56%, Taminango 1,83%, Túquerres 1,18% entre otros.

Los municipios que presentan deserción baja en el año 2012 son: Cuaspud 0,71%, Francisco Pizarro 0,43%. En el año 2015 están: Cumbitara 0,19%, Leiva 0,13%, San Bernardo 0,21%, entre otros.

Frente al comportamiento de la variable género, teniendo en cuenta la población de la matrícula a mejor corte de cada vigencia (SINEB), el masculino en el año 2012 es del 4,04% y el mayor porcentaje lo obtiene el género femenino con el 9,08%; respecto al año 2013, la mayor tasa de deserción la obtiene el género masculino con un 0,35% y el femenino con un 0,27%; en el 2014, la tendencia de comportamiento es la misma, donde el masculino refleja una tasa de deserción del 1,37% y el de la mujer del 1,19%, finalmente en el año 2015 el masculino tiene como resultado un 0,78% y el femenino un 0,43%. La tendencia con el transcurrir del tiempo es que el género masculino deserta en mayor número, frente al género femenino.

Tabla 26. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

NIVEL	AÑO	GENERO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
SECUNDARIA	2012 Mayo 30	Hombre	1036	25641	4,04%
		Mujer	2364	26042	9,08%
SECUNDARIA	2013 Octubre 01	Hombre	93	26427	0,35%
		Mujer	74	26796	0,28%
SECUNDARIA	2014 Junio 01	Hombre	381	27895	1,37%
		Mujer	329	27640	1,19%
SECUNDARIA	2015 Septiembre 01	Hombre	218	27904	0,78%
		Mujer	121	27698	0,44%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.3.3. Tasa de Deserción Intra-Anual en Educación Media

El indicador de deserción escolar en educación media, presenta un descenso si se compara el año 2012, donde alcanza una tasa del 5,54%, con relación al 30 de junio de 2015, donde refleja una tasa del 0,66%.

Dentro del análisis de la deserción, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, existen algunos municipios en el año 2012, presentan altos índices de deserción como: Barbacoas: 21,35%, Sandoná 23,05%, Guachucal 14,53%, Buesaco 10,87%, Cumbal 4,20%, Los Andes 14,63%, Túquerres 4,89%. En el año 2015, están: Túquerres 1,14%, Samaniego 1,30%, Ricaurte 2,22%, Mosquera 16,67% entre otros.

Los municipios que menos deserción presentan en el año 2012 son: El Contadero 1,18%, Ospina 0,85%, San Pedro de Cartago 0,96%, Leiva 1,42%, Mosquera 1,32%, Olaya Herrera 0,79%, Francisco Pizarro 1,40%, Pupiales 1,40%, entre otros. En el año 2015 tenemos: Buesaco, 0,24%, Cuaspud 0,59%, Chachagüi, Guaitarilla 0,36%, La Llanada 0,90%, Magui 0,62%, San Pablo 0,21%.

Tabla 27. TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL EDUCACIÓN MEDIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

NIVEL	AÑO	GENERO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
MEDIA	2012 Mayo 30	Hombre	510	7844	6,502%
		Mujer	444	9382	4,732%
MEDIA	2013 Octubre 01	Hombre	10	7809	0,128%
		Mujer	7	9372	0,075%
MEDIA	2014 Junio 01	Hombre	96	8289	1,158%
		Mujer	61	9757	0,625%
MEDIA	2015 Septiembre 01	Hombre	182	8143	2,235%
		Mujer	65	9674	0,672%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

En lo relacionado con el comportamiento, variable género, teniendo en cuenta la población de la matrícula a mejor corte de cada vigencia (SINEB), por género, el masculino en el año 2012 es del 6,50% y el género femenino es del 4,73%; respecto al año 2013, la mayor tasa de deserción la obtiene el género femenino con un 0.75%, el masculino con un 0,13%, en el año 2014, la tendencia de comportamiento es la misma, donde el masculino refleja una tasa de deserción del 1,16% y el de la mujer del 0,62%, finalmente en el año 2015 el masculino tiene como resultado un 2.23% y el femenino un 0,67%. La tendencia con el transcurrir del tiempo es que el género masculino deserta en mayor número, frente al género femenino.

#### 4.1.4 Tasa de Repitencia

Corresponde a la proporción de estudiantes matriculados que no alcanzan los logros, ni cumplen los requisitos académicos determinados en los establecimientos educativos para aprobar el último grado del nivel que cursan y por tal razón, no pueden matricularse al grado siguiente del nivel correspondiente.

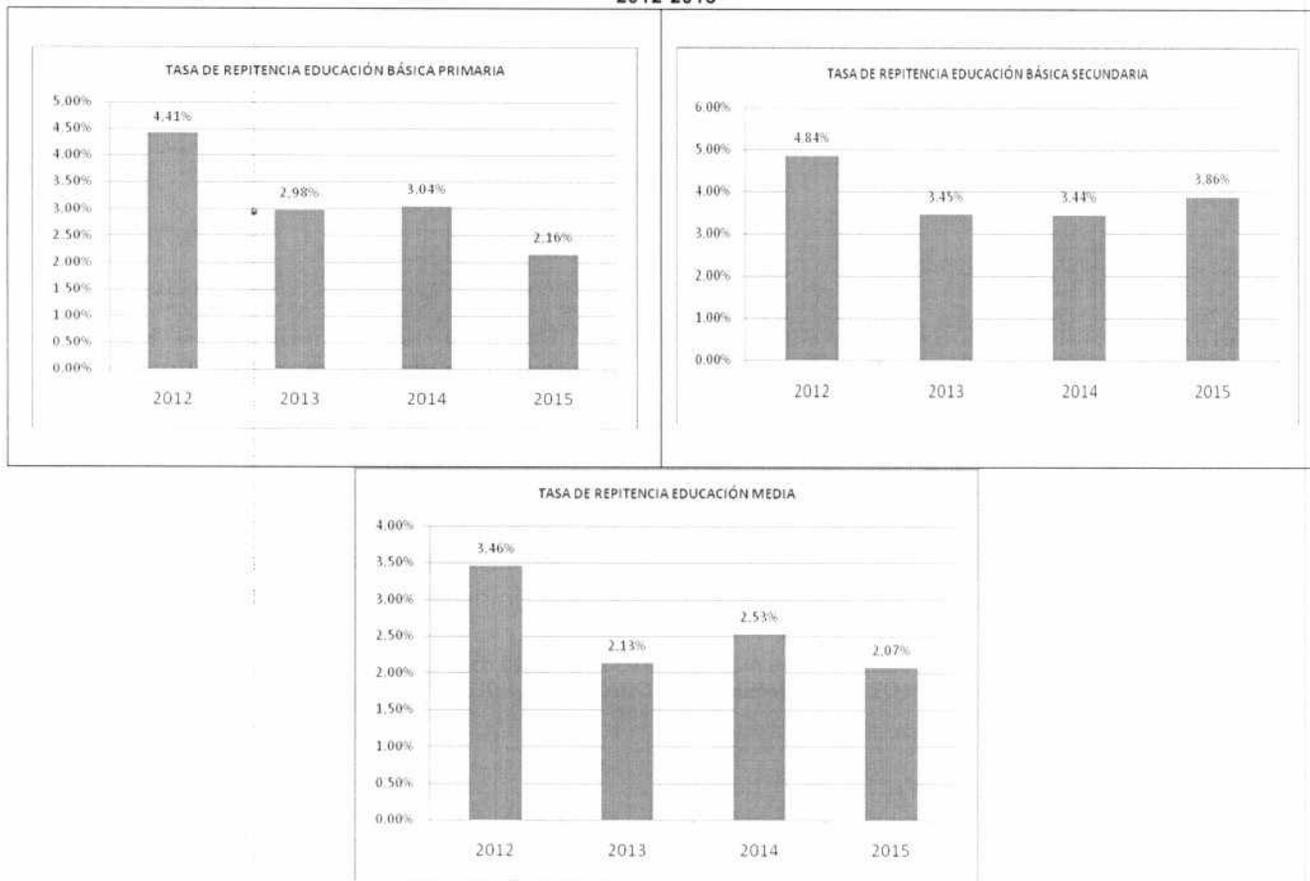
En términos generales cuando la repitencia es baja o no se presenta en el año académico, tiene impactos positivos, pero cuando ésta es elevada los impactos son negativos, por lo tanto, se describen aspectos generales, como:

#### Impactos positivos:

- Conlleva a que un número mayor de niños, niñas, adolescentes y jóvenes continúen con su proceso formativo al grado siguiente.
- Mayor nivel de aprendizaje y asimilación del conocimiento en las diferentes áreas del conocimiento, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no repiten el año.
- Mayor compromiso de la población estudiantil al alcanzar la evaluación que lo promueve al grado siguiente, donde repercute en forma positiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una tasa baja de repitencia, contrarresta la extraedad en cada grado siguiente que cursa los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- La población que no reprueba el año escolar explora y aprovecha en forma oportuna el desarrollo biológico, físico y cognitivo.
- Mantenimiento de la relación técnica, estudiante-docente, conllevando al sostenimiento de la planta de personal.
- Equilibrio y sostenibilidad de recursos por transferencias del Sistema General de Participaciones.
- Acceder a programas y beneficios del estado como: Alimentación Escolar, Gratuidad Educativa, Atención Psicosocial, Recreación, Deporte entre otros.

Gráfico 09. TASA DE REPITENCIA POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

### Impactos negativos:

- Alto número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no ingresan de manera oportuna al grado correspondiente en la edad oportuna, genera condiciones de extraedad e inequidad social.
- Incremento de la de desescolarización, que en años subsiguientes le demandarán al Estado la implementación de los modelos flexibles o una atención diferencial, con mayores costos que la educación regular.
- Incredulidad en las acciones institucionales.

- La repitencia además de los efectos nocivos en el auto-concepto del niño, genera un desfase entre la edad cronológica y el grado en el que se encuentra un alumno, lo cual, dificulta mucho más sus posibilidades de adaptación social.

#### 4.1.4.1. Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria

El indicador de repitencia escolar en educación básica primaria, presenta un descenso si se compara el año 2012, donde alcanza una tasa del 4,41%, por cuanto al 1° de septiembre de 2015, hubo un decremento reflejado en una tasa de repitencia del 2,16%. A nivel general se deduce que a una menor tasa de repitencia, la tendencia de desertar del sistema educativo, es menor, puesto que los establecimientos educativos implementan planes de mejoramiento y de recuperación académica, fase que contribuye a la formación de los estudiantes, para que sean competitivos en la dimensión social, política, administrativa, económica, financiera.

Tabla 28. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

PRIMARIA					
NIVEL	AÑO	GENERO	NUMERADOR	DENOMINADOR	
	2012	PRIMARIA	4.399	99.697	4,41%
	2013	PRIMARIA	2.784	93.407	2,98%
	2014	PRIMARIA	2.712	89.186	3,04%
	2015	PRIMARIA	1.791	83.012	2,16%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC, Procuraduría

La tasa de repitencia en educación básica primaria en el año 2012 con alto porcentaje, están los algunos municipios como: El Charco con un 4,94%, La Unión 8,78%, Magui 61,14%, Policarpa 33,66%, Roberto Payan 4,37%, Túquerres 5,29%. En el año 2015, se tiene: Policarpa con 28,49%, Túquerres 4,12%, Sandoná 8,17%.

Los municipios que presenta menos repitencia son: Francisco Pizarro 0,08%, Leiva 0,08%, Puerres 0,13% entre otros. En el año 2015 se encuentran: La Tola 0,08%, San Pedro de Cartago 0,18%, y Tangua 0,12%.

La tasa de repitencia relacionada con el comportamiento, variable género, teniendo en cuenta la población estudiantil con matrícula al mejor corte de cada vigencia (SINEB), el género femenino desde el año 2012 al 2015 es la población que menos repite el año escolar. Al tomar el 2012, los hombres tienen una tasa de repitencia del 4,44% y las mujeres del 4,38%; en el 2015 los hombres tienen una tasa de repitencia del 2,43% y las mujeres del 1,86%, resultado favorable para el sistema educativo.

El análisis según la variable sexo, muestra una tasa de repitencia más baja en las mujeres que en los hombres. Es decir, que los resultados académicos en la básica primaria son más altos en las mujeres que en los varones, puesto que la repitencia en el 2012 es de 2.338 varones y 2.069 mujeres, en el año 2015 repitente 1.064 estudiantes varones y mujeres 727.

**Tabla 29. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA POR GÉNERO**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**2012-2015**

AÑO	SEXO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2012	Hombre	2.338	52.605	4,44%
	Mujer	2.061	47.092	4,38%
2013	Hombre	1.574	49.357	3,19%
	Mujer	1.210	44.050	2,75%
2014	Hombre	1.571	47.155	3,33%
	Mujer	1.141	42.031	2,71%
2015	Hombre	1.064	43.866	2,43%
	Mujer	727	39.146	1,86%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.4.2. Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria

El indicador de repitencia escolar en educación básica secundaria, presenta un descenso si se compara el año 2012, donde alcanza una tasa del 4,84%, por cuanto al 1° de septiembre de 2015, hubo decremento reflejado en una tasa de repitencia del 3,86%. En general en el nivel de educación secundaria, se deduce que a una menor tasa de repitencia, la tendencia de desertar del sistema educativo, es menor, porque ya visualizan y plantean sus objetivos, acorde a sus aspiraciones de tipo social, política, administrativa, económica, financiera.

**Tabla 30. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**2012-2015**

SECUNDARIA				
AÑO	GRADO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2012	SECUNDARIA	2.504	51.683	4,84%
2013	SECUNDARIA	1.834	53.223	3,45%
2014	SECUNDARIA	1.912	55.535	3,44%
2015	SECUNDARIA	2.147	55.602	3,86%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

En el año 2012 la tasa de repitencia en educación básica secundaria, con mayor indicador, se encuentran municipios, como: Maguí 64,72%, El Charco 18,31%, La Unión 7,64%, Policarpa 36,64%. En el año 2015, se tiene: Policarpa con un 27,59%, La Unión 9,67%, Guachucal 10,58%, Puerres 15,44%, San Pablo 13,60%, Sandoná 9,41%, Túquerres con el 11,36%, entre otros.

Los municipios de menos repitencia académica en el año 2012, están: Cumbitara con el 0,23%, Los Andes 0,13%, Tangua 0,16%. En el año 2015 se encuentran: Aldana 0,19%, Colón 0,34% y Ospina 0,47%, entre otros.

La tasa de repitencia frente a la variable género, teniendo en cuenta la población estudiantil con matrícula al mejor corte de cada vigencia (SINEB), el femenino desde el año 2012 al 2015 es la población que menos repite el año escolar. Al tomar el 2012, los hombres tienen una tasa de repitencia del 5,42% y las mujeres del 4,28%; en el 2015 los hombres tienen una tasa de repitencia del 4,54% y las mujeres del 3,18%, resultado que demuestra que la mujer está a la vanguardia para convertirse en líder de su comunidad.

Tabla 31. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	SEXO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2012	Hombre	1.390	25.641	5,42%
	Mujer	1.114	26.042	4,28%
2013	Hombre	1.067	26.427	4,04%
	Mujer	767	26.796	2,86%
2014	Hombre	1.095	27.895	3,93%
	Mujer	817	27.640	2,96%
2015	Hombre	1.266	27.904	4,54%
	Mujer	881	27.698	3,18%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

#### 4.1.4.3. Tasa de Repitencia en Educación Media

El indicador de repitencia escolar en educación media, presenta un descenso si se compara el año 2012, donde alcanza una tasa del 3,46%, frente al 1° de septiembre de 2015, donde la tasa de repitencia es del 2,07%. A nivel general en el nivel de educación media la repitencia es menor, debido a que la población estudiantil asume con mayor responsabilidad los deberes académicos, donde su capacidad de reflexión se enmarca a las exigencias competitivas del mercado laboral y profesional.

La tasa de repitencia en educación media para en el año 2012, con alto porcentaje, se encuentran municipios, como: El Charco 36,19%, Magui 87,69%, Policarpa 56%, Sandoná 6,93%, Túquerres 5,00%. En el año 2015, están: Policarpa con un 30,05%, Fúnes 8,22%, La Unión 4,02%, Túquerres 4,57%, Sandoná 6,71% y San Pablo con el 5,95%.

Los municipios con menos repitencia en el año 2012 están: Albán 0,40%, Aldana 0,53% Ancuya 0,46%, Arboleda Belén 0,46%, Consacá 0,42%, La Llanada 0,69%. En el año 2015, se tiene: Barbacoas 0,14%, Consacá 0,40%, Contadero 0,83%, Cumbitara 0,68%, La Tola 0,45%, entre otros.

**Tabla 32. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN MEDIA  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015**

MEDIA				
AÑO	GRADO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2012	MEDIA	596	17.226	3,46%
2013	MEDIA	366	17.181	2,13%
2014	MEDIA	457	18.046	2,53%
2015	MEDIA	369	17.817	2,07%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

La tasa de repitencia relacionada con el comportamiento, variable género, teniendo en cuenta la población estudiantil con matrícula a mejor corte de cada vigencia (SINEB), el género femenino desde el año 2012 al 2015 es la población que menos repite el año escolar. En el 2012, los hombres tienen una tasa de repitencia del 4,09% y las mujeres del 2,93%; en el 2015 los hombres tienen una tasa de repitencia del 2,58% y las mujeres del 1,64%, por lo tanto, el comportamiento del género femenino es de mayor responsabilidad para asumir las responsabilidades a futuro, puesto que su papel protagónico incursiona con mayor fuerza en las esferas sociales y económicas.

**Tabla 33. TASA DE REPITENCIA EDUCACIÓN MEDIA  
POR GÉNERO  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2012-2015**

AÑO	SEXO	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
2012	Hombre	321	7.844	4,09%
	Mujer	275	9.382	2,93%
2013	Hombre	203	7.809	2,60%
	Mujer	163	9.372	1,74%
2014	Hombre	259	8.289	3,12%
	Mujer	198	9.757	2,03%
2015	Hombre	210	8.143	2,58%
	Mujer	159	9.674	1,64%

Fuente: Planeación-SED Nariño. Bateria de Datos y Documentos RPC. Procuraduría

## 4.2. Comportamiento de Matrícula Contratada

En el año 2012 la educación contratada ascendió a 9.896 estudiantes, donde la subregión del Telembí participó con el 38,16%, la subregión de Sanquianga con el 34,88%, lo cual se ajusta a la realidad subregional por la falta de capacidad cualitativa y cuantitativa frente al recurso humano e infraestructura.

En el año 2013 la matrícula contratada alcanzó 6.563 estudiantes, disminución que se genera por la sustitución de matrícula, donde se realiza nombramientos de docentes en los establecimientos educativos para garantizar la continuidad del servicio educativo de manera oficial. En número de estudiantes atendidos por operadores desciende en 3.333, pero la solución es parcial porque la capacidad instalada afronta dificultades y limitantes, principalmente en la subregión del Telembí, Sanquianga y Cordillera.

Para el año 2014 el comportamiento es casi similar frente a la matrícula del año 2013, porque los estudiantes disminuyeron en 110, cifra que si es representativa para ser atendida, pero las condiciones de ruralidad y dispersión geográfica no permiten conformar un buen grupo, por lo tanto, y bajo el criterio de rentabilidad por parte de los oferentes, éstos no garantizan la prestación del servicio educativo. Más aún con la relación definida por el Ministerio de Educación en el Decreto 3020 de 2002, establece 32 alumnos para la zona urbana y 22 para la zona rural.

Tabla 34. COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA CONTRATADA  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
POR NIVELES 2012-2015

PERÍODO DE CORTE SINEB	MATRÍCULA CONTRATADA									TOTAL SUBSIDIADA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	
1° DE DICIEMBRE DE 2012	1135	2633	2352	1673	1180	922	1			9896
31 DE DICIEMBRE DE 2013	984	1816	1285	1082	797	599				6563
3 DE DICIEMBRE DE 2014	872	1907	1259	923	749	743	0			6453
1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	620	1.377	913	778	593	564	230	19	3	5097

Fuente: SINEB, SIMAT SED-NARIÑO

La matrícula registrada en el año 2015 hasta el 1° de septiembre es de 5.097 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la cual se incrementa a medida que los operadores vayan registrado la información en el SIMAT, acorde a los cupos asignados.

Finalmente si se observa la tabla anterior, se demuestra que los estudiantes que ingresan al sistema educativo a medida que van cursando grados superiores se retiran o el sistema educativo no les garantiza la continuidad educativa, por tal razón, la educación contratada debe ser una estrategia temporal hasta que el ente Territorial Departamental realice los ajustes a corto, mediano y largo plazo, para implementar la sustitución de matrícula.

#### 4.2.1. Educación Contratada 2015

Mediante Resolución No.- 002 del 21 de Enero de 2015, se actualizó el Banco de Oferentes, con una lista de elegibles: Fundación Impulsar, Fundación Obra Social El Carmen, Universidad de Nariño, Funlatina, Colegio Musical Británico, Instituto Bet-el de Pasto y Liceo Santa Teresita.

Tabla 35. CONSOLIDADO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS  
CON BASE DECRETO 2355 DE 2009 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015

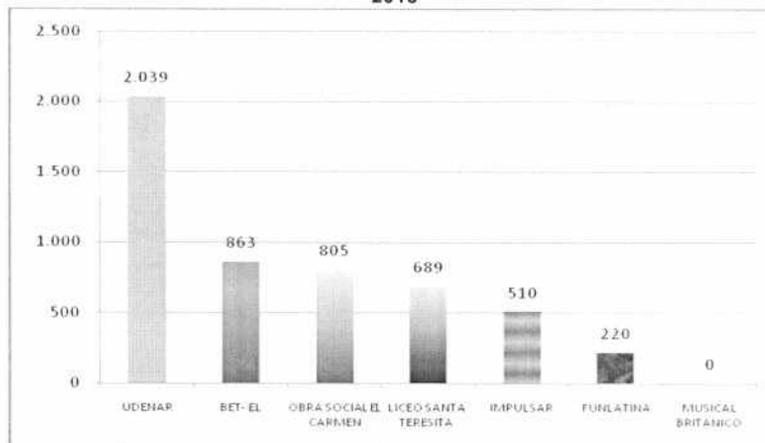
ITEM	NOMBRE OPERADOR 2015	OPERADORES (D. 2355 DE 24 JUNIO 2009)
1	BET- EL	863
3	FUNLATINA	220
4	IMPULSAR	510
5	LICEO SANTA TERESITA	689
6	MUSICAL BRITÁNICO	0
7	OBRA SOCIAL EL CARMEN	805
8	UDENAR	2.039
<b>TOTAL</b>		<b>5.126</b>

FUENTE: OFERENTES 2015-SED

La asignación de cupos para el 2015 es de 5.126 cupos, los cuales disminuyeron con respecto al 2014 que fue de 6.453 estudiantes, producto de la incidencia de factores sociales y económicos.

En el año 2015 la Universidad de Nariño es el Operador con mayor asignación de cupos que representa el 39,77% del total de 5.126 cupos, el segundo lugar lo ocupa Bet-el con un 16,83% y el último lugar Funlatina con el 4,29%.

Gráfico 10. CONSOLIDADO DE ASIGNACIÓN DE CUPOS  
CON BASE DECRETO 2355 DE 2009  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2015



FUENTE: OFERENTES 2015-SED

Para visualizar el radio de acción de cada oferente se especifica el municipio, centro educativo, donde se resalta que de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, 19 municipios son atendidos con la estrategia de educación contratada que corresponde a un 31,14%.

En el Municipio de la Llanada hace presencia el Operador Bet-el y La Fundación Obra Social El Carmen; En Magui, lo hace Bet-el e Impulsar; Policarpa Bet-el, La Fundación Obra Social El Carmen y La Universidad de Nariño; Municipio de Santa Bárbara, lo hace el Operador Bet-el y La Universidad de Nariño.

El municipio de Cumbitara es atendido por la Fundación Obra Social el Carmen y la Universidad de Nariño; municipio de Olaya Herrera, está la Fundación Obra Social El Carmen y La Universidad de Nariño.

La anterior distribución de cupos se justifica en los avales que conceden los Consejos Comunitarios a los diferentes Operadores, lo cual demuestra que la autonomía territorial es fundamental para tener acceso en cada localidad.

**Tabla 36. ASIGNACIÓN DE CUPOS A OFERENTES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2015**

OPERADOR	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	CENTRO EDUCATIVO	CONTRATACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO				TOTAL POR MUNICIPIO
				PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA	TOTAL	
BET-EL CONTRATO 246 \$1,327,692,000	LA LLANADA	252385005422	CENTRO EDUCATIVO SIUMBIAMBI	1	29	3	33	
	LA LLANADA	252385000013	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DE TELEMBI	2	26		28	61
	MAGUI PAYAN	452427000751	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA	31	61	8	100	
	MAGUI PAYAN	252427000744	CENTRO EDUCATIVO INGUAPIL	1	34	5	40	
	MAGUI PAYAN	252427000698	CENTRO EDUCATIVO PUNTA DE BARCO		25	6	31	
	MAGUI PAYAN	252427000710	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	2	23	1	26	
	MAGUI PAYAN	252427000523	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO		17	6	23	
	MAGUI PAYAN	252427000663	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO MAGALLY	10	82	8	100	
	MAGUI PAYAN	552427000083	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO MIGUEL	2	18	4	24	
	MAGUI PAYAN	252427000272	CENTRO EDUCATIVO TRUENO	2	34	5	41	
	MAGUI PAYAN	552427000076	CENTRO EDUCATIVO ISCUANDECITO	3	25		28	
	MAGUI PAYAN	252427000604	CENTRO EDUCATIVO PIAUNDE	6	18	2	26	439
	POLICARPA	252540000599	CENTRO EDUCATIVO SAN SEBASTIAN	1	19		20	
	POLICARPA	252540000777	CENTRO EDUCATIVO LA LAGUNA	1	16	1	18	
	POLICARPA	252540000831	CENTRO EDUCATIVO REMOLINO	2	22	1	25	63
	SANTA BARBARA	252696000831	CENTRO EDUCATIVO GUAVAL	6	34	3	43	
	SANTA BARBARA	252696001226	CENTRO EDUCATIVO JUAN VENTURA	11	84	19	114	
	SANTA BARBARA	252696000963	CENTRO EDUCATIVO LAS CEJAS	3	16	4	23	
	SANTA BARBARA	252696000599	CENTRO EDUCATIVO PLAYA GRANDE ARRIBA	3	31	3	37	
	SANTA BARBARA	252696000955	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO PLACER		13		13	
SANTA BARBARA	252696000084	CENTRO EDUCATIVO VUELTA LARGA	11	54	5	70	300	
	<b>TOTAL</b>			<b>98</b>	<b>681</b>	<b>84</b>	<b>863</b>	<b>863</b>
FUNLATINA CONTRATO 248 \$ 337.942.000	SAMANIEGO	252678000166	CENTRO EDUCATIVO ANDALUCÍA	1	15	1	17	
	SAMANIEGO	252678000778	CENTRO EDUCATIVO LA PALOMA	0	7	3	10	
	SAMANIEGO	252678000786	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	2	9	0	11	
	SAMANIEGO	252678000794	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	3	6	0	9	
	SAMANIEGO	252678001081	CENTRO EDUCATIVO LA VERDE	3	17	10	30	
	SAMANIEGO	252678001162	CENTRO EDUCATIVO EL MAIZAL	6	11	0	17	
	SAMANIEGO	252678001189	CENTRO EDUCATIVO LA BOCANA	6	13	5	24	
	SAMANIEGO	252678001057	CENTRO EDUCATIVO EL SALTO	3	18	4	25	
	SAMANIEGO	552678000048	CENTRO EDUCATIVO EL COPAL	1	11	9	21	164
	SANTACRUZ	252699000492	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	8	25	0	33	
	SANTACRUZ	252699000409	CENTRO EDUCATIVO EL EDÉN	5	6	0	11	
	SANTACRUZ	252699000344	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	3	6	3	12	56
		<b>TOTAL</b>			<b>41</b>	<b>144</b>	<b>35</b>	<b>220</b>
IMPULSAR CONTRATO 247	MAGUI PAYAN	252427000515	CENTRO EDUCATIVO BOLÍVAR	18	85	23	126	
	MAGUI PAYAN	252427000558	CENTRO EDUCATIVO CASCARRITO	4	17	2	23	

\$ 784.476.000	MAGUI PAYÁN	252427000434	CENTRO EDUCATIVO LA LOMA	9	61	16	86	
	MAGUI PAYÁN	252427000493	CENTRO EDUCATIVO LAS LAJAS	28	178	45	251	
	MAGUI PAYÁN	252427000647	CENTRO EDUCATIVO BELLA UNIÓN	8	10	6	24	510
	<b>TOTAL</b>			<b>67</b>	<b>351</b>	<b>92</b>	<b>510</b>	<b>510</b>
LICEO SANTA TERESITA CONTRATO 251 \$ 1.055.824.000	ROBERTO PAYÁN	252621000208	CENTRO EDUCATIVO PIRY PARAÍSO	6	42		48	
	ROBERTO PAYÁN	252621000283	CENTRO EDUCATIVO PAPI LAS PALMAS	5	13		18	
	ROBERTO PAYÁN	252621000313	CENTRO EDUCATIVO FÁTIMA	17	33		50	
	ROBERTO PAYÁN	252621000364	CENTRO EDUCATIVO LAS PEÑAS - C. E. GUALPI CATALINA (C. DANE NUEVO)	11	48		59	
	ROBERTO PAYÁN	252621000747	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN PATÍA VIEJO	5	20		25	
	ROBERTO PAYÁN	252621000763	CENTRO EDUCATIVO EL PATO	6	12		18	
	ROBERTO PAYÁN	252621000798	CENTRO EDUCATIVO GÓMEZ JURADO	5	20		25	
	ROBERTO PAYÁN	252621000836	CENTRO EDUCATIVO CUALIMAN - C. E. VUELTA LARGA (C. DANE NUEVO)	10	55		65	
	ROBERTO PAYÁN	252621000909	CENTRO EDUCATIVO PISCUANDE	5	30		35	
	ROBERTO PAYÁN	252621000917	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRO	17	52		69	
	ROBERTO PAYÁN	552621000007	CENTRO EDUCATIVO SANDE	7	24		31	
	ROBERTO PAYÁN	552621000008	CENTRO EDUCATIVO LOMA GRANDE	1	24		25	
	ROBERTO PAYÁN	552621000009	CENTRO EDUCATIVO NUEVO DESPERTAR CHONTADURO	4	11		15	
	ROBERTO PAYÁN	552621000010	CENTRO EDUCATIVO NUEVA MAQUE	5	32		37	
	ROBERTO PAYÁN	252621000640	CENTRO EDUCATIVO PAPI LA UNIÓN	3	20		23	
	ROBERTO PAYÁN	552621000091	CENTRO EDUCATIVO INDUN RÍO ISPI	15	60		75	
	ROBERTO PAYÁN	552621000003	CENTRO EDUCATIVO EL PASTO	10	17		27	
	ROBERTO PAYÁN	252621000895	CENTRO EDUCATIVO TRINIDAD PAPI	4	12		16	
	ROBERTO PAYÁN	252621000607	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA	8	20		28	689
	<b>TOTAL</b>			<b>144</b>	<b>545</b>	<b>0</b>	<b>689</b>	<b>689</b>
FUNDACIÓN OBRA SOCIAL EL CARMEN CONTRATO 255 \$ 1.239.507.000	CUMBITARA	252233000590	CENTRO EDUCATIVO LAS PIEDRAS		4	3	7	7
	EL ROSARIO	252256000236	CENTRO EDUCATIVO EL SUSPIRO	3	18		21	
	EL ROSARIO	252256000121	CENTRO EDUCATIVO EL VAPOR	3	14	2	19	
	EL ROSARIO	252256005572	CENTRO EDUCATIVO EL VERGEL	3	7		10	
	EL ROSARIO	252256000406	CENTRO EDUCATIVO LA CLAUDIA	2	9		11	
	EL ROSARIO	252256000643	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	2	10	8	20	
	EL ROSARIO	252256000511	CENTRO EDUCATIVO LA GUADUA	2	9	2	13	
	EL ROSARIO	252256000678	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	5	8		13	
	EL ROSARIO	252256000601	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	1	4	1	6	113
	LA LLANADA	252385000021	CENTRO EDUCATIVO EL MACO	1	6	2	9	
	LA LLANADA	252418000103	CENTRO EDUCATIVO EL PALMAR	2	8	3	13	
	LA LLANADA	252418000375	CENTRO EDUCATIVO MARIA AUXILIADORA	4	12	3	19	41
	LA TOLA	252390000145	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA EL CHONTADURO		15		15	15
	LOS ANDES	252418000693	CENTRO EDUCATIVO BAJO PROVIDENCIA	1	10		11	
LOS ANDES	252418000347	CENTRO EDUCATIVO EL PITAL	1	7	7	15		

	LOS ANDES	252418000499	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE CORDILLERAS ANDINAS	3	8	1	12	38	
	OLAYA HERRERA	452490000761	CENTRO EDUCATIVO BELLA UNIÓN	16	92		108		
	OLAYA HERRERA	252490000932	CENTRO EDUCATIVO CHAPIL	34	93		127		
	OLAYA HERRERA	252490001033	CENTRO EDUCATIVO EL CHOCHO	3	16		19		
	OLAYA HERRERA	252490000487	CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	9	42		51		
	OLAYA HERRERA	252490001319	CENTRO EDUCATIVO NUEVA SANTA ROSA SANQUIANQUITA	3	18		21	326	
	POLICARPA	252540000718	CENTRO EDUCATIVO BELLA ESPERANZA	1	9	4	14		
	POLICARPA	252540000289	CENTRO EDUCATIVO INDEPENDENCIA	1	9		10		
	POLICARPA	252540000637	CENTRO EDUCATIVO SANTA LUCIA	3	7		10	34	
	BUESACO	252110000587	CENTRO EDUCATIVO ALTA CLARA	11	40		51		
	BUESACO	252110000579	CENTRO EDUCATIVO RISARALDA	2	8	6	16		
	BUESACO	252110000901	CENTRO EDUCATIVO LA SUSUNGA	5	9		14		
	BUESACO	252110000595	CENTRO EDUCATIVO EL TAMBILLO	5	12		17	98	
	EL TABLÓN DE GÓMEZ	252258000438	CENTRO EDUCATIVO EL SILENCIO	1	10		11	11	
	LEIVA	252405000562	CENTRO EDUCATIVO CRISTO REY	7	9	1	17		
	LEIVA	252405000619	CENTRO EDUCATIVO FLORIDA MEDIA	1	21		22		
	LEIVA	252405000660	CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA	1	12		13	52	
	PUERRES	252573000284	CENTRO EDUCATIVO EL VERDE	1	4	5	10	10	
	SAN LORENZO	252687000578	CENTRO EDUCATIVO BOLÍVAR		13		13		
	SAN LORENZO	252687000951	CENTRO EDUCATIVO EL MIRADOR	4	23		27		
	SAN LORENZO	252687000721	CENTRO EDUCATIVO SANTA HELENA		10		10	50	
	SAMANIEGO	252678000743	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRAL	1	5	4	10	10	
	<b>TOTAL</b>			<b>142</b>	<b>611</b>	<b>52</b>	<b>805</b>	<b>805</b>	
UNIVERSIDAD DE NARIÑO CONTRATO 260 \$ 3.128.139.000	BARBACOAS	252079002207	CENTRO EDUCATIVO GUAIGUAY NO 1	6	24	0	30		
	BARBACOAS	252079002193	CENTRO EDUCATIVO GUAIGUAY NO 2	2	43		45		
	BARBACOAS	252079002215	CENTRO EDUCATIVO PIPALTA CAMPO ALEGRE	6	78		84		
	BARBACOAS	552079000032	CENTRO EDUCATIVO CUILBI	5	73		78	237	
	CUMBITARA	252233000077	CENTRO EDUCATIVO MIGUEL NULPI	0	11		11		
	CUMBITARA	252233000336	CENTRO EDUCATIVO SANTA CECILIA	6	12		18		
	CUMBITARA	252233000344	CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN	10	29		39		
	CUMBITARA	252233000387	CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTÍN	5	6		11		
	CUMBITARA	252233000476	CENTRO EDUCATIVO MONTE ALTO	1	10		11		
	CUMBITARA	252233000484	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE BIJAO	4	9		13		
	CUMBITARA	252233000492	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER	2	21		23		
	CUMBITARA	252233000506	CENTRO EDUCATIVO GUAYABALITO NULPI	4	7		11		
	CUMBITARA	252233000565	CENTRO EDUCATIVO PUNTA DE VARGAS	5	6		11		
	CUMBITARA	252233000573	CENTRO EDUCATIVO LA RONCADORA	0	15		15		
	CUMBITARA	252233000611	CENTRO EDUCATIVO EL DISPLAYADO	8	16		24	187	
		EL CHARCO	252250000285	CENTRO EDUCATIVO BRAZO TAIJA	3	25		28	

EL CHARCO	252250000498	CENTRO EDUCATIVO GUAZARIJA	10	64		74	
EL CHARCO	252250000749	CENTRO EDUCATIVO ISUPI	22	161		183	
EL CHARCO	252250001095	CENTRO EDUCATIVO LA PAMPA	8	30		38	
EL CHARCO	252250001125	CENTRO EDUCATIVO ALFONSO LOPEZ	15	127		142	
EL CHARCO	252250001257	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	11	50		61	
EL CHARCO	252250001273	CENTRO EDUCATIVO CHACHAJO	13	78		91	
EL CHARCO	252250001290	CENTRO EDUCATIVO VILLA	4	21		25	
EL CHARCO	252250001354	CENTRO EDUCATIVO SALTO MAGDALENA	5	45		50	
EL CHARCO	252250001362	CENTRO EDUCATIVO CHAPILERO	4	52		56	
EL CHARCO	252250001435	CENTRO EDUCATIVO LA MILAGROSA	16	65		81	
EL CHARCO	252250001443	CENTRO EDUCATIVO MATAPALO	1	39		40	869
MALLAMA	252435000338	CENTRO EDUCATIVO LA ALEGRÍA	7	17		24	24
OLAYA HERRERA	252490000576	CENTRO EDUCATIVO VUELTA LARGA	14	74		88	
OLAYA HERRERA	252490000606	CENTRO EDUCATIVO ORITAL	1	32		33	
OLAYA HERRERA	252490000622	CENTRO EDUCATIVO GUAVILLES	13	42		55	
OLAYA HERRERA	252490001203	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE BRAZO	11	30		41	
OLAYA HERRERA	252490001238	CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA	4	10		14	
OLAYA HERRERA	252490001165	CENTRO EDUCATIVO EL HOJAL	0	13		13	244
POLICARPA	252540000351	CENTRO EDUCATIVO EL COCAL	1	37		38	
POLICARPA	252540000408	CENTRO EDUCATIVO LA CUCHILLA	1	9		10	
POLICARPA	252540000424	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	4	73		77	
POLICARPA	252540000611	CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS	0	6		6	
POLICARPA	252540000696	CENTRO EDUCATIVO PROVIDENCIA	4	9		13	
POLICARPA	252540000734	CENTRO EDUCATIVO LA CABAÑA	5	48		53	
POLICARPA	452540000822	CENTRO EDUCATIVO CUYANUL	0	18		18	215
SANTA BÁRBARA	252696000785	CENTRO EDUCATIVO FENICIA	0	16		16	
SANTA BÁRBARA	252696000840	CENTRO EDUCATIVO TURBIO ARENERO	0	25		25	
SANTA BÁRBARA	252696000971	CENTRO EDUCATIVO CAMPO ALEGRE 1B	0	18		18	
SANTA BÁRBARA	252696001021	CENTRO EDUCATIVO CORRIENTE MALA – SANABRIA	1	37		38	
SANTA BÁRBARA	252696001200	CENTRO EDUCATIVO BRACITO CHAPIL	0	127		127	
SANTA BÁRBARA	252696001277	CENTRO EDUCATIVO TURBIO BOTADERO	0	20		20	
SANTA BÁRBARA	252696001340	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA SANABRIA	4	15		19	263
	<b>TOTAL</b>		<b>246</b>	<b>1793</b>	<b>0</b>	<b>2039</b>	<b>2039</b>
\$ 7,873,580,000	<b>GRAN TOTAL</b>		<b>738</b>	<b>4125</b>	<b>263</b>	<b>5126</b>	<b>5126</b>

FUENTE: FUC 2015-SED

El comportamiento de la educación contratada ratifica que este tipo de servicio educativo tendrá vigencia hasta cuando las condiciones adversas que afronta la población, tanto sociales y económicas, mejoren con la aplicación de estrategias que cierren las brechas de inequidad y fortalezcan los acuerdos de paz.

### 4.3. Comportamiento de Matricula Congregaciones Religiosas

#### 4.3.1. Congregaciones Religiosas 2012 (Corte de matrícula 1° de diciembre)

Las instituciones educativas que hacen parte de las congregaciones religiosas por sus condiciones y espacios físicos, les facilita prestar el servicio educativo desde el nivel de educación preescolar hasta la educación media.

En el año 2012 la fortaleza de la prestación del servicio educativo se centraliza en el nivel de primaria con un 42% para un total de 2.370 estudiantes.

Tabla 37. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2012

MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL ATENCIÓN	%	
		0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11			T
EL CHARCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	40	40	77	74	47	35	49	282	57	35	28	28	148	28	16	44	514	9,13%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO JESÚS NAZARENO	49	49	61	43	40	49	47	240	85	79	70	45	279	74	41	115	683	12,13%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		0						0	76	105	90	85	356	76	55	131	487	8,65%
EL TAMBO	ESCUELA LA INMACULADA	45	45	43	49	59	53	73	277					0			0	322	5,72%
FRANCISCO PIZARRO	CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA	51	51	44	80	50	47	49	270	32	38	36	17	123	13	11	24	468	8,31%
SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA		0						0	185	157	137	111	590	154	95	249	839	14,90%
SAMANIEGO	ESCUELA SANTA TERESITA	77	77	108	92	117	99	103	519					0			0	596	10,58%
SAN LORENZO	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		0						0	104	76	55	65	300	57	59	116	416	7,39%
SAN LORENZO	CONCENTRACIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO	52	52	44	55	42	49	50	240					0			0	292	5,18%
SANDONÁ	INST EDUC NTRA SRA DE FÁTIMA	73	73	130	103	97	95	117	542	114	91	64	45	314	42	44	86	1015	18,02%
	TOTAL	387	387	507	496	452	427	488	2370	653	581	480	396	2110	444	321	765	5632	100,00%
	PORCENTAJE		7%						42%					37%			14%	100%	

FUENTE: SINEB 1° DE DICIEMBRE DE 2012.

La Institución con mayor matrícula corresponde a la Institución Educativa Policarpa Salavarría junto con su sede Escuela Santa Teresita con un 25,48% para un total de 1.435 estudiantes. La de menor participación es la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen (El Charco) con un 9,13% para un total de 514 estudiantes, lo cual es un servicio que contribuye a la atención de la demanda educativa, evitando de esta manera un mayor hacinamiento en las Instituciones Educativas Río Tapaje y San Juan Bautista que son de carácter oficial.

### 4.3.2. Congregaciones Religiosas 2013 (Corte de matrícula 31 de diciembre)

La demanda educativa en éste año académico se concentra en el nivel de básica primaria con el 40% y la educación básica secundaria con un 39%, para una matrícula de 2.391 y 2.355 estudiantes respectivamente.

Tabla 38. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2013

MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL ATENCIÓN	%	
		0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11			T
EL CHARCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	44	44	79	65	77	58	40	319	57	51	40	31	179	42	25	67	609	10,18%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS NAZARENO	55	55	51	61	46	40	50	248	80	80	79	75	314	42	69	111	728	12,17%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		0						0	107	79	99	90	375	81	71	152	527	8,81%
EL TAMBO	ESCUELA LA INMACULADA	42	42	45	42	54	60	53	254					0			0	296	4,95%
FRANCISCO PIZARRO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	42	42	46	51	78	50	52	277	48	38	37	31	154	18	15	33	506	8,46%
SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA		0						0	205	157	127	133	622	112	138	250	872	14,57%
SAMANIEGO	ESCUELA SANTA TERESITA	93	93	80	102	99	121	102	504					0			0	597	9,98%
SAN LORENZO	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS		0						0	104	99	68	55	326	74	53	127	453	7,57%
SAN LORENZO	CONCENTRACIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO	42	42	54	49	51	42	53	249					0			0	291	4,86%
SANDONÁ	INST EDUC NTRA SRA DE FÁTIMA	103	103	88	134	112	105	101	540	141	98	86	60	385	45	31	76	1104	18,45%
	<b>TOTAL</b>	<b>421</b>	<b>421</b>	<b>443</b>	<b>504</b>	<b>517</b>	<b>476</b>	<b>451</b>	<b>2391</b>	<b>742</b>	<b>602</b>	<b>536</b>	<b>475</b>	<b>2355</b>	<b>414</b>	<b>402</b>	<b>816</b>	<b>5983</b>	<b>100,00%</b>
	<b>PORCENTAJE</b>		<b>7%</b>						<b>40%</b>					<b>39%</b>			<b>14%</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: SINEB 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Es importante destacar que el nivel preescolar, grado transición participa con el 7%, población que se convierte en una fuente alimentadora para los años siguientes, donde los niños cuentan con ambientes de aprendizaje aceptables, lo cual los motiva para continuar con su proceso de formación y aprendizaje.

### 4.3.3. Congregaciones Religiosas 2014 (Corte de matrícula 3 de diciembre)

En este año académico la Institución que tiene un repunte con relación a los años anteriores es la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima del Municipio de Sandoná, donde la matrícula es de 1.169 para un 19,09%, frente a la del 2013 con 1.104.

**Tabla 39. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2014**

MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL ATENCIÓN		
		0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11			T
EL CHARCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	48	48	73	79	70	77	68	367	50	61	56	40	207	39	40	79	701	11,44%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS NAZARENO	57	57	48	50	60	51	44	253	84	74	86	75	319	65	38	103	732	11,95%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		0						0	76	103	68	97	344	93	82	175	519	8,47%
EL TAMBO	ESCUELA LA INMACULADA	37	37	42	44	47	54	60	247					0			0	284	4,64%
FRANCISCO PIZARRO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	41	41	50	44	47	72	49	262	46	42	29	30	147	27	16	43	493	8,05%
SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA		0						0	211	159	124	104	598	144	86	230	828	13,52%
SAMANIEGO	ESCUELA SANTA TERESITA	86	86	108	86	100	116	129	539					0			0	625	10,20%
SAN LORENZO	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS		0						0	115	97	99	58	369	63	67	130	499	8,15%
SAN LORENZO	CONCENTRACIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO	37	37	46	48	49	51	44	238					0			0	275	4,49%
SANDONÁ	INST EDUC NTRA SRA DE FÁTIMA	101	101	113	86	137	132	117	585	99	113	91	79	382	59	42	101	1169	19,09%
	<b>TOTAL</b>	<b>407</b>	<b>407</b>	<b>480</b>	<b>437</b>	<b>510</b>	<b>553</b>	<b>511</b>	<b>2491</b>	<b>681</b>	<b>649</b>	<b>553</b>	<b>483</b>	<b>2366</b>	<b>490</b>	<b>371</b>	<b>861</b>	<b>6125</b>	<b>100,00%</b>
	<b>PORCENTAJE</b>		<b>7%</b>						<b>41%</b>					<b>39%</b>			<b>14%</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: SINEB 3 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la educación media la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de El Tambo (175 estudiantes), Institución Educativa Policarpa Salavarrieta del Municipio de Samaniego (230 estudiantes), son las que tienen mayor asistencia educativa dentro de éste grupo.

#### 4.3.4. Congregaciones Religiosas 2015 (Corte de matrícula 1° de septiembre)

Para el año 2015 las Congregaciones Religiosas con sus Instituciones Educativas incrementan su matrícula históricamente, tal es el caso de la Institución Policarpa Salavarrieta incluida su sede, registrando una matrícula de 1.479, frente a la del 2014 con 1.453.

**Tabla 40. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS 2015**

MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL ATENCIÓN	%	
		0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11			T
EL CHARCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	43	43	59	60	59	63	77	318	56	39	63	48	206	42	40	82	649	10,71%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS NAZARENO	38	38	43	46	53	67	55	264	74	74	75	82	305	58	61	119	726	11,99%
EL TAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		0						0	79	87	107	69	342	98	93	191	533	8,80%
EL TAMBO	ESCUELA LA INMACULADA	55	55	43	41	50	50	52	236					0			0	291	4,80%
FRANCISCO PIZARRO	I.E. AGROECOLÓGICO LA PLAYA	42	42	69	62	60	39	70	300	40	38	29	15	122	18	18	36	500	8,25%
SAMANIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA		0						0	218	180	126	97	621	111	128	239	860	14,20%
SAMANIEGO	ESCUELA SANTA TERESITA	99	99	99	100	87	107	127	520					0			0	619	10,22%
SAN LORENZO	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS		0						0	100	102	78	90	370	69	58	127	497	8,21%
SAN LORENZO	CONCENTRACIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO	34	34	45	38	50	48	46	227					0			0	261	4,31%
SANDONÁ	INST. EDUC. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	106	106	110	106	94	136	120	566	99	77	82	81	339	62	48	110	1121	18,51%
	<b>TOTAL</b>	<b>417</b>	<b>417</b>	<b>468</b>	<b>453</b>	<b>453</b>	<b>510</b>	<b>547</b>	<b>2431</b>	<b>666</b>	<b>597</b>	<b>560</b>	<b>482</b>	<b>2305</b>	<b>458</b>	<b>446</b>	<b>904</b>	<b>6057</b>	<b>100,00%</b>
	<b>PORCENTAJE</b>		<b>7%</b>						<b>40%</b>					<b>38%</b>			<b>15%</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2012.

### 4.3.5. Consolidado Administración del Servicio Educativo Congregaciones Religiosas 2012-2015

Durante el período 2012-2015 las Congregaciones Religiosas han atendido un total de 23.797 estudiantes, para un promedio de 5.949 cupos, lo cual se refleja en los resultados porcentuales para el año 2012 con un 24%, año 2013 con el 25%, año 2014 con el 26% y para el 2015 con el 25%.

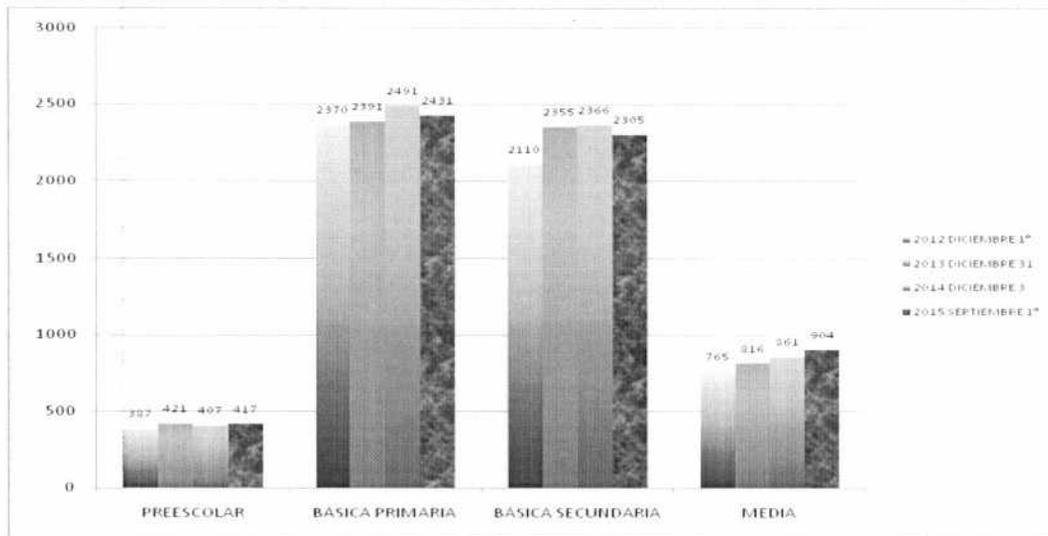
**Tabla 41. SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS CONSOLIDACIÓN 2012-2015**

AÑO	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL ATENCIÓN	%	
	0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11			T
2012 DICIEMBRE 1°	387	<b>387</b>	507	496	452	427	488	<b>2370</b>	653	581	480	396	<b>2110</b>	444	321	<b>765</b>	<b>5632</b>	<b>24%</b>
2013 DICIEMBRE 31	421	<b>421</b>	443	504	517	476	451	<b>2391</b>	742	602	536	475	<b>2355</b>	414	402	<b>816</b>	<b>5983</b>	<b>25%</b>
2014 DICIEMBRE 3	407	<b>407</b>	480	437	510	553	511	<b>2491</b>	681	649	553	483	<b>2366</b>	490	371	<b>861</b>	<b>6125</b>	<b>26%</b>
2015 SEPTIEMBRE 1°	417	<b>417</b>	468	453	453	510	547	<b>2431</b>	666	597	560	482	<b>2305</b>	458	446	<b>904</b>	<b>6057</b>	<b>25%</b>
	<b>1632</b>	<b>1632</b>	<b>1898</b>	<b>1890</b>	<b>1932</b>	<b>1966</b>	<b>1997</b>	<b>9683</b>	<b>2742</b>	<b>2429</b>	<b>2129</b>	<b>1836</b>	<b>9136</b>	<b>1806</b>	<b>1540</b>	<b>3346</b>	<b>23797</b>	<b>100%</b>
		<b>7%</b>						<b>41%</b>					<b>38%</b>			<b>14%</b>	<b>100%</b>	

FUENTE: SINEB 2012-2015.

La conservación de la matrícula en sus diferentes niveles se basa en que las instituciones educativas gozan de una buena imagen institucional ante la sociedad en general.

Gráfico 11. SERVICIO EDUCATIVO CONGREGACIONES RELIGIOSAS CONSOLIDACIÓN 2012-2015



FUENTE: SINEB 2012-2015

El nivel de educación preescolar, grado de transición, durante los 4 años de servicio educativo, comparado con el total de la matrícula ha conservado el 7% de participación.

Para el nivel de educación primaria se tiene un 41% que representa durante el período 2012-2015 una población estudiantil de 9.683 estudiantes, base para mantener y retroalimentar el nivel de educación básica secundaria, donde alcanza un 38% para una población atendida de 9.136 niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, la contratación con las Congregaciones Religiosas, es una estrategia que contribuye a garantizar la oferta educativa de la Secretaría de Educación Departamental en aquellos municipios donde hacen presencia, la cual se hace necesaria para próximos años, si las condiciones y circunstancias se mantienen, tal es el caso de carencia de infraestructura oficial.

#### 4.4. Educación Contratada con Organizaciones Indígenas, Decreto 2500 de 2010

El departamento se caracteriza por la diversidad étnica, argumento que se basa en los datos del DANE, donde en el año 2005 la población auto reconocida como indígena representaba el 10,8% y la población afro descendiente un 18,8%, cifra que refleja que cerca de una tercera parte de la población nariñense es indígena y afrocolombiana.

La población indígena está organizada en seis pueblos: Pastos, Awa, Eperara Siapidara, Inga, Kofan y Quillacinga, pueblos conformados en 65 resguardos y distribuidos en 20 municipios con un territorio de 467.000 hectáreas. El pueblo de los Pastos se encuentran ubicados en la Exprovincia de Obando, municipios de: Cumbal, Potosí, Aldana, Santacruz, Cuaspud, Córdoba, Guachucal, Mallama, Ipiales, Contadero y Túquerres.

El pueblo Awá se encuentra asentado en el piedemonte costero de Nariño y comprende los municipios de: Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán, Santacruz y Tumaco. Por su parte, el grupo de los Eperara-Siapidara habitan zonas costeras de la denominada región de Sanquianga en los municipios de Olaya Herrera, La Tola, El Charco y una parte del norte de Tumaco. Los pueblos Inga, Kofan y Quillacinga son los menos numerosos de Nariño y están presentes en Tablón de Gómez, Ipiales y Pasto, respectivamente.

La Secretaría de Educación Departamental ha dado cumplimiento al Decreto 2500 de 2010, donde ha recurrido a las dos organizaciones indígenas para ofertar la educación acorde a su cultura, costumbres, idiosincrasia y autonomía.

Teniendo en cuenta el documento: ACTUALIZACIÓN PLAN DE SALVAGUARDA ÉTNICA DEL PUEBLO AWÁ, cuyos autores son las organizaciones del Pueblo Awá, Unipa y Acipap en el año 2012 ([www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s\\_awa\\_1.pdf](http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_awa_1.pdf)), resalta los siguientes aspectos:

“El PECC de Camawari está enmarcado en los siguientes objetivos: La administración de la educación en el territorio y las condiciones básicas para su funcionamiento, establecer los criterios y mecanismos para la evaluación y selección de los docentes que se logra con la construcción del Auruspain Nihkuskit Katkimtu Puakamkpas (Sistema de Evaluación), las estrategias para el desarrollo de su formación, los materiales de apoyo pedagógico, Planes de Estudio y el calendario escolar que empiezan a regir desde el presente año, además de la construcción de las cinco áreas de la educación propias: cultura y territorio, español, matemáticas, lúdica y Awapit. Para el caso de UNIPA, el Proyecto Educativo Comunitario Awá como base fundamental del funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA. – IETABA- y teniendo en cuenta la fusión y asociación de establecimientos educativos y los procesos etnoeducativos que buscan ganar autonomía y desarrollo de sus planes, programas y proyectos educativos culturales abarcando desde la concepción hasta la evaluación, pretende generar una posibilidad mayor de atención de niños que al terminar la educación básica primaria ven truncada la esperanza de continuar estudios secundarios”.

#### **4.4.1. Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2013**

En el año 2013 la atención educativa para la población indígena, se concentra en los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Samaniego, donde el Municipio de Ricaurte tiene un 66% sobre el total de atención, tanto de administración, como de prestación del servicio educativo.

La matrícula por administración, si se observa por niveles, corresponde al grado 1º con 356 estudiantes, población que se convierte en un potencial para mantener o incrementar la cobertura educativa.



El nivel de menor cobertura es la del grado 5° con 166 estudiantes, para un 13%, donde la perspectiva es garantizar la educación para los grados superiores, en este caso para el grado 6°.

En el año 2013, la Organización CAMAWARI, con presencia en el municipio de Ricaurte alcanza un total de 2.193 estudiantes, más 201 estudiantes atendidos en el municipio de Barbacoas, lo cual representa un 72%.

En cambio la Organización UNIPA, alcanza un 28%, producto del asentamiento de la población indígena, teniendo en cuenta el resguardo al que corresponde, pero sin mirar el número de 922 estudiantes, la gestión es de gran trascendencia para la comunidad, porque la educación es el camino para poder prevalecer en el tiempo y en el espacio conservando su identidad.

**Tabla 42. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 2013**

MUNICIPIO	DEC 2500	MATRICULA ATENDIDA POR ADMINISTRACIÓN											TOTAL ADMIN.	MATRICULA ATENDIDA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS					TOTAL PREST. SERV.	GRAN TOTAL	% GRAN TOTAL				
		T.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	T.		T.	1	2	3	4				5	TOTAL		
		0	14	34	25	10	11	8	88	0	0	0		102	12	12	42	16				20	3	6	87
BARBACOAS	CAMAWARI	14	34	25	10	11	8	88	0	0	0	102	12	12	42	16	20	3	6	87	99	201	6%		
BARBACOAS	UNIPA	24	71	67	56	33	17	244	0	0	0	268	93	93	232	140	57	51	44	524	617	885	27%		
RICAURTE	CAMAWARI	64	64	251	230	171	141	964	39	54	61	1246	119	119	289	200	148	120	71	828	947	2193	66%		
SAMANIEGO	UNIPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	13	13	2	4	1	33	37	37	1%		
TOTAL	TOTAL	102	102	356	322	237	215	166	1296	39	54	61	1616	228	228	576	369	227	178	122	1472	1700	3316	100%	
PORCENTAJE POR GRADO		100%	27%	25%	18%	17%	13%	100%	20%	27%	31%	100%	75%	25%	100%	100%	39%	25%	15%	12%	8%	100%			
PORCENTAJE POR NIVEL		6%					80%				12%		1%			100%					87%				

FUENTE: SINEB 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

#### 4.4.2. Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2014

**Tabla 43. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES ÍNDIGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 2014**

MUNICIPIO	DECRETO 2500	MATRICULA ATENDIDA POR ADMINISTRACIÓN											TOTAL ADMIN.	MATRICULA ATENDIDA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS					TOTAL PREST. SERV.	GRAN TOTAL	% GRAN TOTAL			
		T.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	T.		T.	1	2	3	4				5	TOTAL	
		0	4	25	27	13	17	11	93	0	0	0		97	12	12	37	21				10	5	15
BARBACOAS	CAMAWARI	4	25	27	13	17	11	93	0	0	0	97	12	12	37	21	10	5	15	88 <td>100</td> <td>197</td> <td>7%</td>	100	197	7%	
BARBACOAS	UNIPA	74	125	123	67	54	44	413	8	7	15	502	54	54	151	93	55	15	24	338	392	894	30%	
RICAURTE	CAMAWARI	74	268	194	165	150	135	912	45	38	30	1160	124	124	186	115	91	77	129	598	722	1882	63%	
SAMANIEGO	UNIPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	10	9	8	2	3	32	36	36	1%	
TOTAL	TOTAL	152	418	344	245	221	190	1418	53	45	30	1759	194	194	384	238	164	99	171	1056	1250	3009	100%	
PORCENTAJE POR GRADO		100%	29%	24%	17%	16%	13%	100%	33%	28%	21%	100%	74%	26%	100%	100%	23%	16%	9%	16%	100%			
PORCENTAJE POR NIVEL		9%					81%				9%		2%			100%				8%				

FUENTE: SINEB 3 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la vigencia 2014, se destaca la administración de la educación, puesto que se garantiza en todos los niveles de la educación, incluyendo preescolar (transición), con una participación del 9% sobre el total de administración (1759) estudiantes. El mayor número de estudiantes atendidos se presenta en el nivel de educación básica primaria, alcanzando un 81%, para un total de 1.418 estudiantes.

Respecto a la prestación del servicio, en la educación básica primaria sobresale el grado 1° con 384 estudiantes que porcentualmente le corresponde el 36%, resultado para contribuir al fortalecimiento en grados superiores, porque el impacto es de motivación y superior dentro de la población indígena.



### 4.4.3. Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2015

Tabla 44. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES INDÍGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 2015

MUNICIPIO	DEC 2500	MATRICULA ATENDIDA POR ADMINISTRACIÓN											TOTAL ADMIN.	MATRICULA ATENDIDA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS					TOTAL PREST. SERV.	GRAN TOTAL	% GRAN TOTAL							
		0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8		9	T.	10	11	T.				0	T.	1	2	3	4	5
BARBACOAS	15	15	21	23	20	20	22	106	0	0	0	0	0	121	9	9	12	16	4	2	2	34	43	164	4%			
BARBACOAS	198	198	378	276	245	172	152	1223	131	93	88	47	359	24	16	40	1820	43	43	99	59	41	22	10	231	274	50%	
RICAUARTE	140	140	329	200	198	203	173	1103	38	43	27	23	131	26	17	43	1417	55	55	160	78	93	55	69	455	510	46%	
SAMANIÉGO	2	2	7	3	3	4	1	18	0	0	0	0	0	20	4	4	6	2	1	1	1	11	15	35	1%			
TOTAL	355	355	735	502	466	399	348	2450	169	136	115	70	490	50	33	83	3378	111	111	277	155	139	80	80	731	842	100%	
PORCENTAJE POR GRADO	100%	100%	30%	20%	19%	16%	14%	100%	34%	28%	23%	14%	100%	60%	40%	100%	100%	100%	100%	38%	21%	19%	11%	11%	100%	100%	100%	
PORCENTAJE POR NIVEL	11%							73%								2%	100%	13%										

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la vigencia 2015 los cambios fundamentales se presentan en la matrícula por administración alcanzando un total de 3.378 estudiantes, donde la educación básica primaria alcanza el 73%, pero el nivel de básica secundaria también toma importancia al reflejar un 15% para un total de 490 estudiantes atendidos. Como se puede observar la educación empieza a ocupar un puesto de importancia dentro de las organizaciones indígenas, las cuales promueven su educación bajo unos criterios de autonomía y de contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El cambio y el decrecimiento se genera en la matrícula por prestación del servicio, pero bajo una realidad del entorno, la oferta educativa se garantiza a la población indígena, con el propósito de que prevalezcan sus principios y valores; como impacto positivo se tiene el número de estudiantes atendidos en los grados de educación preescolar y primero.

Finalmente se destaca el aporte que hace el Municipio de Barbaocoas, donde la Organización UNIPA, tiene a su cargo una matrícula de 2.094 estudiantes para un 50%; pero la Organización CAMAWARI, es fuerte en el Municipio de Ricaurte con una atención de 1.927 estudiantes para un 46%.

#### 4.4.4. Consolidado Educación Contratada Organizaciones Indígenas, Administración y Prestación del Servicio Educativo Decreto 2500, Vigencia 2013-2015

Tabla 45. EDUCACIÓN CONTRATADA ORGANIZACIONES INDÍGENAS ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DECRETO 2500 DE 2010 CONSOLIDADO 2013-2015

AÑOS	MATRICULA ATENDIDA POR ADMINISTRACIÓN											MATRICULA ATENDIDA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS						TOTAL PREST. SERV.	GRAN TOTAL MATRÍC.	% GRAN TOTAL								
	0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8	9	T.	10	11	T.	0				T.	1	2	3	4	5	TOTAL	
																												TOTAL ADMIN.
2013 DICIEMBRE 31	102	102	356	322	237	215	166	1296	39	54	61	44	198	15	5	20	1616	228	576	369	227	178	122	1472	1700	3316	31%	
2014 DICIEMBRE 3	152	152	418	344	245	221	190	1418	53	45	30	34	162	20	7	27	1759	194	384	238	164	99	171	1056	1250	3009	29%	
2015 SEPTIEMBRE 18	355	355	735	502	466	399	348	2450	169	136	115	70	490	50	33	83	3378	111	277	155	139	80	80	731	842	4220	40%	
TOTAL	609	609	1509	1168	948	835	704	5164	261	235	206	148	850	85	45	130	6753	533	1237	762	530	357	373	3259	3792	10545	100%	
PORCENTAJE POR GRADO	100%	100%	29%	23%	18%	16%	14%	100%	31%	28%	24%	17%	100%	65%	35%	100%		100%	38%	23%	16%	11%	11%	100%				
PORCENTAJE POR NIVEL	9%						76%						13%			2%	100%	14%							100%			

FUENTE: SINEB 2013-2015

El consolidado del período 2013-2015, justifica que la contratación de la educación con las Organizaciones Indígenas, es indispensable y necesaria, para que las oportunidades del proyecto social de la comunidad, lo mismo del proyecto de vida de cada habitante en éstos territorios, sea el camino para cerrar las brechas de la inequidad y el marginalismo, por tal razón, el crecimiento se refleja en la administración de la educación, donde en el año 2013 alcanza una matrícula de 1.616 estudiantes, en el año 2014 de 1.759 y finalmente en el 2015 de 3.378.

En lo concerniente a la matrícula por prestación de servicios, el fenómeno ha sido al contrario, donde en el año 2013 inicia con 1.472, en el 2013 alcanza 1.056 estudiantes y en el 2015 el número es de 731, para un gran total de 3.259, donde a pesar de su descenso, es de suma importancia para que los niños, niñas y jóvenes tengan su formación integral acorde a las directrices de la comunidad.

Al realizar la sumatoria de la matrícula durante el período 2013-2015, tanto por administración, como por prestación, los estudiantes ascienden a 10.545, donde el año 2015, porcentualmente aporta el 40%.

Se concluye que la educación contratada con organizaciones indígenas, es una garantía de funcionamiento debido a que la misma comunidad está al frente de la misma.

## 4.5. Educación Privada

Durante el período comprendido del 2012 al 2015, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño la educación privada hace presencia en Buesaco, Chachagui, Córdoba, Cumbal, La Unión, Potosí, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Sandoná y Túquerres.

Inicialmente en el 2012, el número de establecimientos es de nueve (9), en el año 2013 de once (11), 2014 de trece (13) y finalmente en el 2015 de doce (12), lo cual significa que la oferta es irregular en todos los niveles de la educación, incluida la educación de adultos, la cual en cada año ha ido en ascenso.

### 4.5.1. Educación Privada Año 2012

Es de resaltar que en los municipios de Chachagui, La Unión y Túquerres, la educación privada hace presencia con dos (2) establecimientos educativos, de los cuales se destaca El Centro Educativo Preescolar Sagrados Corazones (Chachagui), donde su fortaleza se encuentra en nivel de preescolar con 32 estudiantes, la básica primaria con 112 y secundaria con 43 para un total de 187 niños y niñas, cifra que se debe tener en cuenta para que las autoridades locales y comunidad educativa, analicen la tendencia de atención, debido a que en el sector exista una oferta educativa oficial en éstos niveles.

Tabla No. 46 MATRÍCULA POR NIVELES  
EDUCACIÓN PRIVADA  
EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			CICLOS						TOTAL ATENCIÓN		
		-2	-1	0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8	9	T.	10	11	T.	22	23	24	25	26		T.	
CHACHAGUÍ	CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR SAGRADOS CORAZONES		16	16	32	27	18	24	18	25	112	18	25			43			0							0	187
CHACHAGUÍ	CENTRO EDUCATIVO TALITA KUM			6	6	5	4	4	7	3	23					0			0							0	29
CUMBAL	CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL INVESTIGADORES	8	3		11					0					0			0								0	11
LA UNIÓN	JARDÍN INFANTIL MUNDO MARAVILLOSO	10	9	16	35	9				9					0			0								0	44
LA UNIÓN	COLEGIO PRIVADO AURELIO ARTURO				0					0					0			0							5	5	5
PUPIALES	JARDÍN INFANTIL LUÑA LUNERA		6	3	9					0					0			0								0	9
RICAUARTE	CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS ANTONIO RICAUARTE				0					0					0			0			11	24	1		36	36	
TÚQUERRES	CENTRO EDUCATIVO CECONPAZ				0					0					0			0			12	38	31	29	110	110	
TÚQUERRES	CENTRO DE ESTIMULACIÓN PEDAGÓGICO ALDEA DE SUEÑOS		23	4	27					0					0			0								0	27
	TOTAL	18	57	45	120	41	22	28	25	28	144	18	25	0	0	43	0	0	0	0	23	62	32	34	151	458	
	PORCENTAJE				26%					31%					9%			0%							33%	100%	

FUENTE: SINEB 1° DE DICIEMBRE DE 2012.

Otro caso que se destaca es la del Centro Educativo Ceconpaz (Túquerres), donde su atención se centraliza en la educación de adultos con un total de 110 estudiantes, factor que puede incidir en la educación tradicional, bajo el argumento de aprovechar y acortar el tiempo para cursar los grados regulares. La participación porcentual del total de atención de estudiantes (458), es del 35%.

#### 4.5.2. Educación Privada Año 2013

En éste año académico aparecen dos nuevos establecimientos educativos para atender la educación de adultos y ellos son Instituto de Educación Inesur, municipio de Córdoba y en el municipio de Potosí con la presencia de la misma institución.

Se observa que el número de estudiantes es muy reducido porque el total es de 29 estudiantes en los dos municipios, pero su impacto necesariamente incide en la educación tradicional o en la atención por ciclos con docentes oficiales y oferentes.

Tabla No. 47 MATRÍCULA POR NIVELES  
EDUCACIÓN PRIVADA  
EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2013

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			CICLOS						TOTAL ATENCIÓN		
		-2	-1	0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8	9	T.	10	11	T.	22	23	24	25	26		T.	
CHACHAGÜÍ	CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR SAGRADOS CORAZONES	7	20	22	49	21	27	20	20	17	105	17	14	22	24	77			0							0	231
CHACHAGÜÍ	CENTRO EDUCATIVO TALITA KUM				0	5	4	3	4	5	21					0			0							0	21
CÓRDOBA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN INESUR.GOB.CO				0						0					0			0		14	10				24	24
CÚMBAL	CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL INVESTIGADORES	6	2		8						0					0			0							0	8
LA UNIÓN	JARDÍN INFANTIL MUNDO MARAVILLOSO	9	4		13	10					10					0			0							0	23
LA UNIÓN	COLEGIO PRIVADO AURELIO ARTURO				0						0					0			0		7	7		3	17	17	
POTOSÍ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA INESUR				0						0					0			0		5					5	5
PUPIALES	JARDÍN INFANTIL LUNA LUNERA				3	3					0					0			0							0	3
RICAUARTE	CENTRO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS ANTONIO RICAURTE				0						0					0			0		20	21	37	13	91	91	
TÚQUERRES	CENTRO EDUCATIVO CECONPAZ				0						0					0			0		17	33	26	18	94	94	
TÚQUERRES	CENTRO DE ESTIMULACIÓN PEDAGÓGICO ALDEA DE SUEÑOS				10	10					0					0			0							0	10
	TOTAL	7	35	41	83	36	31	23	24	22	136	17	14	22	24	77	0	0	0	0	63	71	63	34	231	527	
	PORCENTAJE				16%						26%					15%			0%						44%	100%	

FUENTE: SINEB 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Como aspecto relevante se tiene que el 44% de la educación por ciclos, es la mayor participación sobre la matrícula total de 527 estudiantes.

#### 4.5.3. Educación Privada Año 2014

En este año académico surgen en Buesaco la Institución Técnico de Educación y Sistemas y en Puerres el Instituto Educativo Nazareno, con un total de 37 estudiantes en educación de adultos y jóvenes, comportamiento que en este nivel alcanza el 62%.

Tabla No. 48 MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2014

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			CICLOS						TOTAL ATENCIÓN		
		-2	-1	0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8	9	T.	10	11	T.	22	23	24	25	26		T.	
BUESACO	INTEC&SYSTEM INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION Y SISTEMAS			0						0					0				0		16			14	30	30	
CHACHAGÜÍ	CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR SAGRADOS CORAZONES		2	11	13	17	25	24	20	24	110	13	17	16	22	68			0						0	191	
CHACHAGÜÍ	CENTRO EDUCATIVO TALITA KUM		1	2	3	4	3	3	5	5	20					0			0						0	23	
CORDOBA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN INESUR.GOB.CO				0						0					0			0		13	18	17	18	66	66	
CUMBAL	CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL INVESTIGADORES	10	2	12	24						0					0			0						0	24	
LA UNIÓN	COLEGIO PRIVADO AURELIO ARTURO				0						0					0			0		10	13	22		45	45	
POTOSÍ	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA INESUR				0						0					0			0		27	10	11	30	78	78	
PUERRES	INSTITUTO EDUCATIVO NAZAREÑO				0						0					0			0		7				7	7	
PUPIALES	JARDÍN INFANTIL LUÑA LUNERA	8	9		17						0					0			0						0	17	
PUPIALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP				0						0					0			0		10	14	5	4	33	33	
RICAUARTE	CENTRO DE EDUCACION PARA ADULTOS ANTONIO RICAUARTE				0						0					0			0		24	23	16	18	81	81	
SANDONÁ	INSTITUTO TECNICO JULIAN BUCHELY				0						0					0			0		2				2	2	
TÚQUERRES	CENTRO EDUCATIVO CECONPAZ				0						0					0			0		17	21	40		78	78	
	TOTAL	18	14	25	57	21	28	27	25	29	130	13	17	16	22	68	0	0	0	0	0	126	99	111	84	420	675
	PORCENTAJE				8%						19%					10%			0%						62%	100%	

FUENTE: SINEB 3 DE DICIEMBRE DE 2014.

#### 4.5.4. Educación Privada Año 2015

Nuevamente en este año hace presencia en el municipio de Buesaco con el Instituto Educativo Luiseg y en Pupiales el Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP, quienes atienden 121 estudiantes en educación de jóvenes y adultos.

Tabla No. 49 MATRÍCULA POR NIVELES EDUCACIÓN PRIVADA EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2015

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PREESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			CICLOS						TOTAL ATENCIÓN		
		-2	-1	0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8	9	T.	10	11	T.	22	23	24	25	26		T.	
BUESACO	INTEC&SYSTEM INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION Y SISTEMAS				0						0					0			0		12			30	26	68	68
BUESACO	INSTITUTO EDUCATIVO LUISEG				0						0					0			0		3	8	11	7	29	29	
CHACHAGÜÍ	CENTRO EDUCATIVO PREESCOLAR SAGRADOS CORAZONES	4	13	23	40	30	23	22	22	20	117	21	13	19	16	69	16	22	38							0	264
CHACHAGÜÍ	CENTRO EDUCATIVO TALITA KUM		1		1	1	3	3	3	5	15					0			0							0	16
CORDOBA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN INESUR.GOB.CO				0						0					0			0		30	30	19	26	105	105	
LA UNIÓN	JARDÍN INFANTIL MUNDO MARAVILLOSO	16	14	11	41						0					0			0							0	41
LA UNIÓN	COLEGIO PRIVADO AURELIO ARTURO				0						0					0			0	2	3	14	20			39	39
PUERRES	INSTITUTO EDUCATIVO NAZAREÑO				0						0					0			0		1		13			14	14
PUPIALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP				0						0					0			0		9	21	18	44	92	92	
RICAUARTE	CENTRO DE EDUCACION PARA ADULTOS ANTONIO RICAUARTE				0						0					0			0		24	23	39	40	126	126	
SANDONÁ	INSTITUTO TECNICO JULIAN BUCHELY				0						0					0			0					16	16	16	
TÚQUERRES	CENTRO EDUCATIVO CECONPAZ				0						0					0			0		11	23	29		63	63	
	TOTAL	20	28	34	82	31	26	25	25	25	132	21	13	19	16	69	16	22	38	2	93	119	179	159	552	873	
	PORCENTAJE				9%						15%					8%			4%						63%	100%	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

#### 4.5.5. Comportamiento de Educación Privada Período 2012-2015

El nivel de educación preescolar presenta un comportamiento de descenso, puesto que inicia con una atención de 120 niños y niñas en el 2012 y finaliza a 2015 con 82, que porcentualmente corresponde a -31,66%.

Para básica primaria el comportamiento es regular, donde en el 2012 se tiene una matrícula de 144 estudiantes y en el 2015 de 132, la variación es del -8,33%, en valor absoluto representa menos 12 niños y niñas.

Respecto al nivel de educación básica secundaria en el año 2012 inicia con 43 estudiantes y finaliza en el 2015 con 60, lo que significa un incremento del 39,53%.

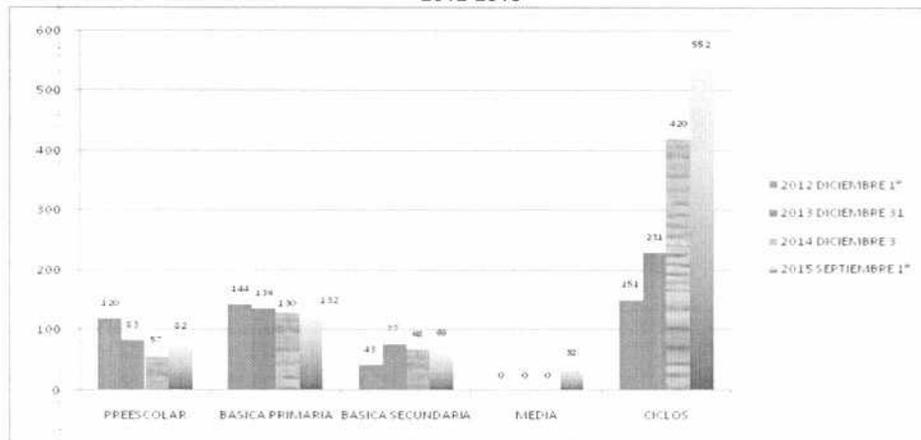
Finalmente la educación media solo en el año 2015 atiende a 38 estudiantes que corresponden Centro Educativo Preescolar Sagrados Corazones, del municipio de Chachagui, número representativo en el campo de la cobertura educativa oficial para conformar un grupo y sostener una planta docente.

Tabla No. 50 CONSOLIDADO DE MATRÍCULA POR NIVELES  
EDUCACIÓN PRIVADA  
EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015

AÑO	PREESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			CICLOS							TOTAL ATENCIÓN
	-2	-1	0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11	T	22	23	24	25	26	T	
2012 DICIEMBRE 1*	18	57	45	120	41	22	28	25	28	144	18	25	0	0	43	0	0	0	0	23	62	32	34	151	458
2013 DICIEMBRE 31	7	35	41	83	36	31	23	24	22	136	17	14	22	24	77	0	0	0	0	63	71	63	34	231	527
2014 DICIEMBRE 3	18	44	25	57	21	28	27	25	29	130	13	17	16	22	68	0	0	0	0	126	99	111	84	420	675
2015 SEPTIEMBRE 1*	20	28	34	82	31	26	25	25	25	132	21	13	19	16	69	16	22	38	2	93	119	179	159	552	873
TOTAL PERÍODO 2012-2015	63	134	145	342	129	107	103	99	104	542	69	69	57	62	257	16	22	38	2	305	351	385	311	1354	2533
PORCENTAJE 2012-2015				14%						21%					10%			2%						53%	100%

FUENTE: SINEB 2012 A 2015.

Gráfico No. 12 CONSOLIDADO DE MATRÍCULA POR NIVELES  
EDUCACIÓN PRIVADA  
EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



FUENTE: SINEB 2012 A 2015.

Al realizar la sumatoria del período 2012 al 2015 educación privada por niveles los resultados demuestran que la menor participación porcentual le corresponde a la educación media con el 2%, resultado que no se puede medir su variación porque solo en el año 2015 aparece este servicio en los grados 10° y 11°.

El 53% del período analizado hace referencia a la educación de jóvenes y adultos para un total de 1.354 estudiantes, cifra considerable porque en el año 2012 inició con una matrícula de 151 y finaliza en el 2015 con 552, demanda potencial que sería de vital importancia si hicieran parte de la educación tradicional, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales.

#### **4.6. Alfabetización y Educación de Adultos**

Dentro de la problemática de la educación de jóvenes y adultos en los 61 municipios no certificados del departamento se pretende abordar aspectos formativos que garanticen la continuidad del servicio educativo de hombres y mujeres mayores de 15 años que por diferentes razones, no han podido tener acceso al sistema oficial o desertaron.

Este proceso de formación es abordado desde la Secretaría de Educación de Nariño como una prioridad dentro de los planes de acción y de desarrollo del gobierno departamental, con las diferentes estrategias de acceso a través de modelos avalados por el Ministerio de Educación, lo cual garantiza su vinculación a la educación formal de adultos a través de la educación continuada por ciclos de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 o por reconocimiento de horas extras por necesidad del servicio a los docentes oficiales.

Para la implementación de la educación de adultos dentro de los parámetros normativos, La Secretaría de Educación ha adelantado gestiones de orientación y control, para que no se produzca un traslado masivo de los estudiantes de la educación tradicional hacia la educación por ciclos, principalmente en los municipios de Sandoná y Túquerres; para ello se dio a conocer el Decreto 3011 de 1997, recalcando: "Artículo 16. Podrán ingresar a la educación básica formal de adultos ofrecida en ciclos lectivos especiales integrados: 1. Las personas con edades de trece (13) años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los tres primeros grados. 2. Las personas con edades de quince (15) años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal, dos (2) años o más. Artículo 17. Las personas menores de trece (13) años que no han ingresado a la educación básica o habiéndolo hecho, dejaron de asistir por dos (2) años académicos consecutivos o más, deberán ser atendidos en los establecimientos educativos que ofrecen educación formal en ciclos regulares, mediante programas especiales de nivelación educativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8° y 38 del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan".

**Tabla 51. EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
 CONSOLIDADO 2012-2015**

CICLOS	AÑO 2012 (DICIEMBRE 1*)						AÑO 2013 (DICIEMBRE 31)						AÑO 2014 (DICIEMBRE 3)						AÑO 2015 (SEPTIEMBRE 1*)						TOTAL ATENCIÓN EN PERÍODO 2012-2015	% DE PARTICIPACIÓN EN PERÍODO 2012-2015
	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	TRANSFORMEMOS	GRUPOS JUVENILES CREATIVOS	A CRECER	CAFAM	TOTAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	TRANSFORMEMOS	GRUPOS JUVENILES CREATIVOS	A CRECER	ESPERE	CAFAM	TOTAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	TRANSFORMEMOS	GRUPOS JUVENILES CREATIVOS	A CRECER	CAFAM	TOTAL							
CICLO 0 (20)						0	5565					0								0	5565	7,45%				
CICLO I (21)	32			6889		6921	1726				951	4973	122				446	19		587	436	12917	17,29%			
CICLO II (22)	1191			1638		2829	2760					2851	517			75	2176			2768	601	9065	12,14%			
CICLO III (23)	2403	54	88		3443	5988	1488	18			2881	4387	1304					15	1319	1308	3506	15200	20,35%			
CICLO IV (24)	2597	68	120			2785	95	5193	87			5375	1557							1557	1361	5857	20,85%			
CICLO V (25)	1261					1261	2026		126			2152	683	582	49					1314	1233	5960	7,98%			
CICLO VI (26)	273					273	693					693	1011	5751						6762	884	10420	13,95%			
<b>TOTAL</b>	<b>7757</b>	<b>122</b>	<b>208</b>	<b>8527</b>	<b>3443</b>	<b>20057</b>	<b>4463</b>	<b>5211</b>	<b>213</b>	<b>4986</b>	<b>9397</b>	<b>25996</b>	<b>5194</b>	<b>6333</b>	<b>49</b>	<b>2622</b>	<b>34</b>	<b>14307</b>	<b>5823</b>	<b>1758</b>	<b>6744</b>	<b>16</b>	<b>74701</b>	<b>100,00%</b>		
<b>PORCENTAJE</b>	<b>39%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>43%</b>	<b>17%</b>	<b>100%</b>	<b>17%</b>	<b>20%</b>	<b>1%</b>	<b>19%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	<b>36%</b>	<b>44%</b>	<b>0%</b>	<b>18%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>41%</b>	<b>12%</b>	<b>47%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>			

FUENTE: SINEB 2012-2015.

#### **4.6.1. Comportamiento Educación de Jóvenes y Adultos 2012-2015**

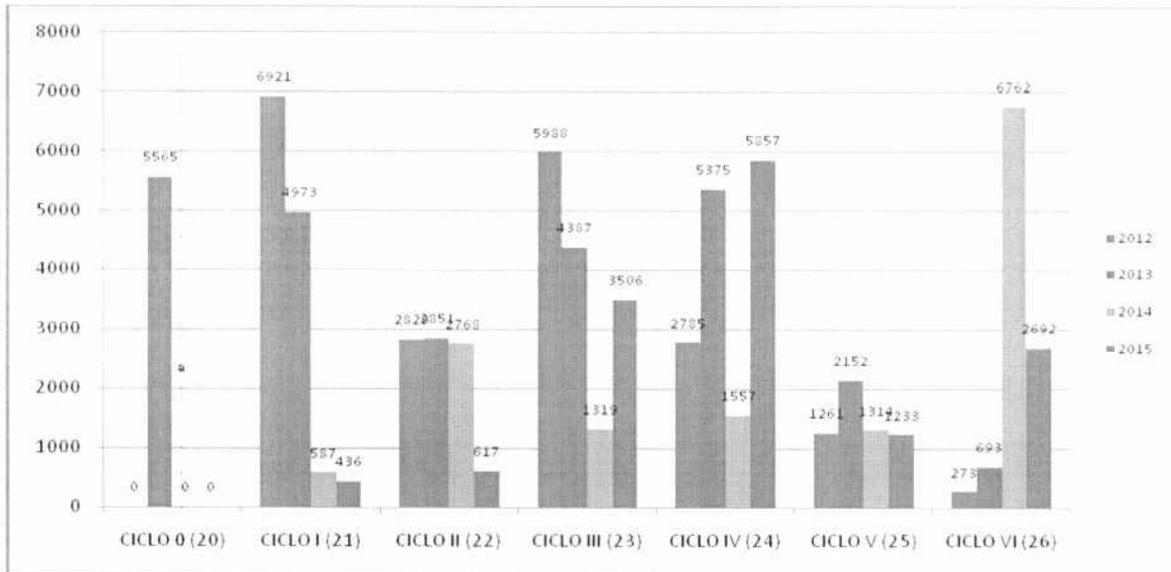
El comportamiento de la matrícula de educación de jóvenes y adultos durante el período 2012-2015, la mayor atención se realizó en el año 2013 con 25.996 estudiantes, donde Cafam alcanzó un total de 9.397 cupos para una participación del 36%, en su orden le sigue con un 17% la atención que corresponde a los docentes oficiales por reconocimiento de horas extras por necesidad del servicio. En el 2015 la atención desciende con relación a los años 2012 y 2013.

La matrícula de educación de jóvenes y adultos con corte a 1° de septiembre de 2015, refleja un total de 14.341 estudiantes, los cuales cursan este tipo de educación, como una oportunidad para alcanzar sus objetivos personales, sociales y económicos, porque es una población que en forma simultánea asume una serie de responsabilidades, tanto laborales como del hogar, tal como el desempeño de oficios y actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y artesanales.

En el segundo semestre del 2014, se gestionó el proceso de contratación del Ciclo II, con 3.000 cupos, contratación a cargo del Ministerio de Educación Nacional, pero hasta el momento no se registra ningún tipo de matrícula. Ciclo III, 3.000 cupos y Ciclo IV, 6.000 cupos, contratación con la Fundación Alberto Merani. Además para la atención de 6.000 estudiantes del Ciclo VI, se adelantó la contratación con la Fundación Transformemos, pero no se ejecutó a 30 de junio de 2015, fecha de finalización del contrato, por falta de acuerdos administrativos, donde argumentaron que no se hizo entrega de la base de datos de estudiante del SIMAT en forma oficial, a pesar de que la Secretaría de Educación hizo entrega de una matrícula referente y posteriormente un listado de estudiantes certificados por los rectores de 3.096 adultos. En todo este tiempo se buscó alternativas de acuerdo para modificar el contrato con base en: Disminución de atención a la población de 6.000 cupos a 3.500 estudiantes, prórroga del término del contrato, cambio del valor del contrato por MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.750.000.000) y forma de pago.

Por tal razón, para la vigencia 2016 se hace necesario garantizar la oferta educativa para garantizar la educación de adultos, tanto por reconocimiento de horas extras por necesidad del servicio, como por contratación de oferentes, total promedio de 15.000 cupos en los diferentes ciclos.

Gráfico 13. COMPORTAMIENTO EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CICLOS  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2012-2015



Fuente: SINEB, SIMAT SED-NARIÑO

#### 4.7. Educación Inicial

##### 4.7.1. Educación Inclusiva

Teniendo en cuenta los informes de la Coordinación de Educación Inclusiva, para el 2015, se ha planteado una serie de actividades en el marco del proyecto: Mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento de Nariño, así:

ACTIVIDADES			SUB-ACTIVIDADES		
DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Atención educativa a través de la contratación de apoyos pedagógicos.	2/03/2015	30/11/2015	Estudios Previos	8/01/2015	20/01/2015
			Convocatoria	4/02/2015	13/02/2015
			Contratación	15/03/2015	15/11/2015
Realización de talleres de orientaciones pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con barreras en el aprendizaje y la participación.	2/03/2015	30/11/2015	Talleres mensuales de formación a los docentes de apoyo.	1/02/2015	15/12/2015
			Talleres de formación en los 61 municipios no certificados focalizados	20/01/2015	15/12/2015
Desarrollo del convenio para cualificación docente en didácticas flexibles, a través de la formación en metodología Geempa y la dotación de 50 canastas educativas para su implementación.	2/03/2015	30/11/2015	Suscripción acta de inicio.	9/02/2015	30/03/2015
	2/03/2015	30/11/2015	Curso de formación a 50 maestros en las DF GEEMPA	9/02/2015	30/03/2015
	2/02/2015	30/04/2015	Clausura del curso de formación y entrega del material didáctico para la implementación del GEEMPA	9/02/2015	30/03/2015
Encuentros subregionales con docentes formados en metodologías flexibles.	2/02/2015	30/11/2015	Oficio para la logística al Sr. Omar Arteaga.	2/03/2015	2/03/2015
	2/02/2015	31/03/2015	Invitación a los maestros participantes.	2/05/2015	2/06/2015
			Ejecución del evento	1/11/2015	30/11/2015

FUENTE: COORDINACIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA.

#### 4.7.1.1. Resultados

formación de las comunidades educativas, específicamente a docentes, con el firme propósito de construir escuelas humanas, propiciando currículos flexibles que atiendan la diversidad.

Formación y capacitación de docentes y directivos docentes en los municipios focalizados, desarrollando 61 talleres de sensibilización y 61 talleres de formación y capacitación para los docentes y comunidades educativas, en las siguientes temáticas: Indicadores de Detección, Adaptaciones Curriculares, Orientaciones Pedagógicas para los diferentes tipos de discapacidad, talleres en Lengua de Señas Colombiana y Áreas Tiflológicas.

Curso de formación en Didácticas Flexibles Geempa, para 52 maestros con la dotación de las respectivas canastas educativas para su implementación.

Atención de 3.600 estudiantes con NEE hasta el mes de junio de 2015.

Levantamiento de base de datos para registros de seguimientos de estudiantes reportados con discapacidad o capacidades y/o talentos excepcionales por cada institución, avalados por los directivos docentes.

Acompañamiento a los establecimientos educativos focalizados de los 61 municipios del departamento, para la atención educativa a poblaciones con discapacidad y la población con capacidades o con talentos excepcionales.

Para la atención de la Educación Inclusiva, se cuenta con un recurso humano idóneo: 20 docentes de apoyo en propiedad y el acompañamiento de 57 personas mediante Contrato No. 238 de 2015 entre Gobernación de Nariño-IUCESMAG, así: 1 Coordinador, 12 Modelos Lingüísticos, 3 Modelos Lingüísticos Costa Pacífica, 18 Intérpretes en Lengua de Señas Colombiana, 4 Profesionales áreas tiflológicas, 15 Profesionales de apoyo y 4 para la costa pacífica.

METAS DE PRODUCTO			
DESCRIPCIÓN METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE DEPARTAMENTAL 2012	METAS 2012 - 2015
Implementado el programa de educación inclusiva en los municipios no certificados del departamento de Nariño. (13 subregiones)	No. De municipios vinculados al programa de educación inclusiva	50	61
Implementado un diplomado en educación inclusiva para favorecer espacios académicos incluyentes y pertinentes en el Departamento de Nariño	No. Docentes formados	250	500
Implementado diplomado en didácticas flexibles para la atención educativa de la población con Necesidades Educativas Especiales en el Departamento de Nariño	No. De docentes formados	50	250
Implementado el programa formadores de formadores en atención educativa para la diversidad (13 subregiones)	No. De municipios participantes	30	61
Fortalecido el proceso de educación inclusiva con la adquisición de canastas educativas (13 subregiones.)	No. De canastas educativas	50	250
Ampliada la cobertura en educación inclusiva. (13 subregiones)	Número de Niños y Niñas con necesidades educativas especiales, atendidos	2159	3000

FUENTE: COORDINACIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA 2015

Por la importancia de la educación inclusiva en el Departamento de Nariño se necesita de una mayor implementación y fortalecimiento, para lograr de esta manera una educación de

calidad, sin que haya pretexto para la discriminación, para eliminar o minimizar las barreras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este escenario justifica la contratación para atender en forma eficiente la población que demande este tipo de educación, tanto para discapacitados, como aquellos que tiene capacidades con talentos excepcionales.

#### 4.7.1.2. Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Nariño, Del conflicto armado, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física, mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizarles un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación y recreación en igualdad de condiciones y oportunidades que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad.

Tabla 52. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MATRÍCULA TRADICIONAL  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2011-2014

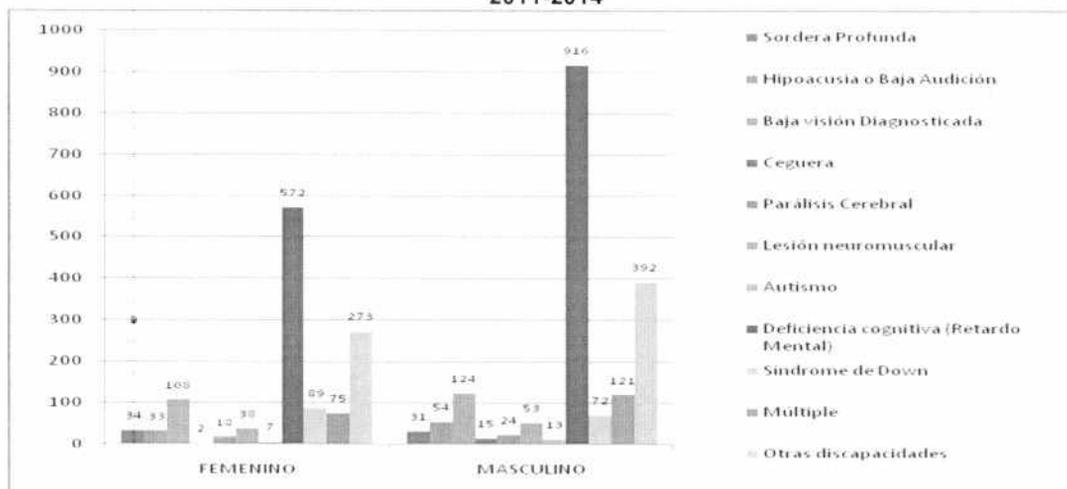
CÓDIGO	TIPO DISCAPACIDAD	2011 (1° DICIEMBRE)			2012 (1° DICIEMBRE)			2013 (31 DICIEMBRE)			2014 (1° JULIO)		
		FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	Sordera Profunda	56	52	108	51	48	99	43	39	82	34	31	65
2	Hipoacusia o Baja Audición	35	45	80	27	45	72	37	52	89	33	54	87
3	Baja visión Diagnosticada	139	129	268	120	125	245	102	124	226	108	124	232
4	Ceguera	6	17	23	6	16	22	4	16	20	2	15	17
5	Parálisis Cerebral	10	19	29	11	18	29	13	22	35	18	24	42
6	Lesión neuromuscular	65	70	135	50	64	114	45	55	100	38	53	91
7	Autismo	8	6	14	6	4	10	8	11	19	7	13	20
8	Deficiencia cognitiva (Retardo Mental)	465	692	1157	497	754	1251	543	864	1407	572	916	1488
9	Síndrome de Down	70	78	148	81	71	152	88	91	179	89	72	161
10	Múltiple	60	114	174	66	107	173	69	121	190	75	121	196
11, 12, 13, 14, 15, 16	Otras discapacidades	8	15	23	65	113	178	249	342	591	273	392	665
	<b>Total general</b>	<b>922</b>	<b>1237</b>	<b>2159</b>	<b>980</b>	<b>1365</b>	<b>2345</b>	<b>1201</b>	<b>1737</b>	<b>2938</b>	<b>1249</b>	<b>1815</b>	<b>3064</b>

Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

Al comparar el tipo de discapacidad total frente al género, el 41% corresponde al femenino y el 59% al masculino, lo cual debe conllevar a adoptar mecanismos y estrategias de articulación para que dicha población sea atendida oportunamente y no repercuta en su proceso normal formativo, puesto que todos tienen la misma oportunidad de acceso y permanencia en el servicio educativo.

Del total de 1.488 casos de deficiencia cognitiva, la cual es la más relevante entre las 11 causas, el 38% tienen relación con el género femenino y el 62% con el género masculino.

GRÁFICO No. 14 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD  
MATRÍCULA TRADICIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2011-2014



Fuente: SINEB-SED Nariño 2011-2014

#### 4.7.2. Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI

El Ministerio de Educación Nacional, define la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia y de atención integral que pretende potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en los que viven.

El programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI, hace referencia a la atención integral en cuidado, en salud, nutrición y educación inicial de los niños y niñas de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, que tienen menos de 5 años; ésta población siempre requiere y requerirá un alto grado de atención para que las condiciones de ingreso sean las mejores, cuando curse el grado de transición.

En el Departamento de Nariño, todos los municipios tienen un alto Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, por cuanto los niños y niñas pertenecen a familias en situación de pobreza extrema, en condición de desplazamiento, conflicto armado, los cuales se encuentran ubicados en zonas rurales dispersas o urbano marginales.

##### 4.7.2.1. Año 2014

En el Departamento de Nariño, y dentro de su política de equidad, se ejecuta el Proyecto de "Protección Integral a la Primera Infancia e Infancia del Departamento de Nariño" el cual está financiado con los siguientes recursos:

Recursos Propios	SGR (Regalías)	Subtotal
1.147.921.664,00	3.134.500.936,00	4.282.422.600,00

Lo anterior demuestra que a nivel territorial el compromiso y el esfuerzo por proteger a la primera infancia e infancia ha sido muy representativo, más aún cuando se ha destinado recursos con fuente de financiación del sistema General de Regalías.

Como evidencia de gestión en la siguiente matriz se describe: componentes, objetivos, líneas de acción, estrategias y beneficiarios del proyecto, lo cual facilita determinar los alcances hasta el 31 de diciembre de 2014.

Tabla 53. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 2014

COMPONENTES	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN / REALIZACIONES / ATENCIONES	ESTRATEGIA	BENEFICIARIOS	
				MUNICIPIOS	NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS O FUNCIONARIOS PÚBLICOS O DOCENTES
<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL:</b> mayor conocimiento e implementación de la política pública departamental de primera infancia e infancia en los municipios	1. Fortalecer la capacidad institucional municipal para el posicionamiento del tema en la agenda pública y el avance en la implementación de la política pública departamental de primera infancia de Cero a Siempre en el nivel municipal.	1.1. Asistencia técnica a Consejos municipales de Política Social en temas de primera infancia e infancia en coordinación con el ICBF.	1.1.1. Desarrollo de un plan de asistencia técnica a funcionarios que hacen parte de los Consejos Municipales de Política Social en coordinación con el ICBF.	64	192
		1.2. Asistencia técnica a Consejos Municipales de Política Social para la formulación, ejecución y seguimiento a los planes municipales de implementación de la política pública departamental de primera infancia e infancia.	1.2.1. Desarrollo de eventos subregionales. En 2013 un evento para revisión y aprobación de los planes municipales de implementación de la política pública departamental de primera infancia e infancia. En el 2014 un evento subregional y visitas a municipios para seguimiento al cumplimiento de los planes municipales.	40	
<b>PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS:</b> desarrollo de estrategias de sensibilización, formación y atención encaminadas a la prevención de maltrato infantil y el abuso sexual	2. Prevenir y reducir el maltrato infantil y el abuso sexual de niños y niñas en su primera infancia e infancia.	2.1. Apoyo a los municipios para la implementación de rutas interinstitucionales para la prevención y atención del maltrato infantil y el abuso sexual de niños y niñas en su primera infancia e infancia.	2.1.1. Formación a funcionarios públicos municipales y desarrollo de un plan de asistencia técnica y acompañamiento en formulación e implementación de rutas en prevención y atención del maltrato infantil y el abuso sexual de niños y niñas en su primera infancia e infancia.	32 (50%)	192
		3.1. Familias en proceso de formación.	3.1.1. Formación al 25% de docentes de transición en atención integral a primera infancia.	TODAS	295 docentes
			3.1.2. Fortalecimiento a 38 escuelas de familia.	38	570 familias.
			3.1.3. Diseño, edición y publicación de material didáctico en el marco de la estrategia de Cero a Siempre contextualizada al territorio, con énfasis en pautas de crianza y enfoque diferencial.		1.168 docentes
			3.2. Niños y niñas de grado cero o transición con aseguramiento en salud.	TODAS	
		3.3. Niños y niñas de grado cero o transición con esquema de	3.2.1. Gestión del departamento para aseguramiento en salud priorizando familias con niños y niñas de primera infancia. (Sin costos por el departamento. El costo de nuevos afiliados lo asume la Nación con los giros a municipios).	TODAS	
			3.3.1. Verificación del esquema de vacunación a cargo de docentes.	TODAS	

<p><b>ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA:</b> Incremento de cobertura y mejoramiento de la calidad de la atención integral a niños y niñas de primera infancia del grado de transición.</p>	<p>3. Garantizar la atención integral a niños y niñas del grado de transición para promover su desarrollo integral.</p>	vacunación completo.	3.3.2 Remisión del reporte por parte de la Secretaría de Educación al Instituto Departamental de Salud	TODAS	
			3.3.3 Desarrollo de jornadas de vacunación para completar el esquema.	TODAS	
		3.4. Niños y niñas de grado jornadas de promoción en salud	3.4.1. Desarrollo de jornadas de promoción de salud oral y prevención de caries en establecimientos educativos.	TODAS	
			3.4.2 Dotación de kit de salud oral	TODAS	
		3.5. Niños y niñas de grado cero o transición participando activamente de actividades de recreación y deporte.	3.5.1 Capacitación a docentes para manejo de la actividad física en primera infancia.	35 Municipios	
			3.5.2 Desarrollo de actividades de recreación y deporte con niños y niñas	20 municipios	2 600,000
			3.5.3 Dotación (kits) de implementos para la actividad física adecuados a la edad	20 (%)	2.600,000
		3.6. Niños y niñas de grado cero o transición con identificados con problemas de salud visual, auditiva, motora y cognitiva remitidos para valoración y atención.	3.6.1. Capacitación a docentes para el tamizaje en la detección de problemas visuales, auditivos, motores y cognitivos.	TODAS	295
			3.6.2 Aplicación de tamizaje por parte de los docentes en la detección de problemas visuales, auditivos, motores y cognitivos en las instituciones educativas.	TODAS	
			3.6.3 Remisión de niños y niñas detectados con problemas a las ESES municipales.	TODAS	
		3.7. Niños y niñas de grado cero o transición con seguimiento a asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo	3.7.1. Seguimiento a la inscripción y a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo.	TODAS	
		3.8. Niños y niñas de grado cero o transición con asistencia alimentaria (conversión de desayunos a almuerzos)	3.8.1. Cofinanciación del departamento para la conversión del PAE de desayuno a almuerzo.	TODAS	12000 niños y niñas de grados cero o transición
		3.9. Niños y niñas de grado cero o transición con vigilancia nutricional.	3.9.1 Capacitación a docentes para valoración y seguimiento nutricional en los Establecimientos Educativos por parte de los docentes y dotación equipo antropométrico	TODAS	295
			3.9.2. Dotación de equipos antropométricos	TODAS	1.168
			3.9.3 Desarrollo de jornadas antropométricas para valoración y seguimiento nutricional en los centros educativos por parte de los docentes en coordinación con las Direcciones Locales de Salud.	TODAS	12.000
3.10. Gestionado ante el Ministerio de Educación para suministrar micronutrientes para la recuperación nutricional.	3.10.1. Suministro de micronutrientes a quienes se ha identificado en riesgo o con desnutrición.	TODAS	8.400 niños y niñas		
3.11. Escuela para familias formadas en buenos hábitos alimentarios	3.11.1. Capacitación a docentes en educación alimentaria a partir de Guías Alimentarias para la inclusión de la temática en las Escuelas de Familias	TODAS	295		
3.12. Tiendas escolares promoviendo alimentos saludables	3.12.1. Promoción de Tiendas Saludables en las instituciones educativas, a través de venta de alimentos saludables.	TODAS			

		3.13.1. Construcción de lineamientos pedagógicos con enfoque diferencial étnico, de género, discapacidad y víctimas	TODAS	
		3.13.2. Diseño, edición y publicación de material didáctico con los lineamientos pedagógicos con enfoque diferencial étnico, de ciclo de vida y de género, discapacidad y víctimas.	TODAS	
	3.13. Docentes formados en implementación de lineamientos pedagógicos y atención integral a la primera infancia e infancia con enfoque diferencial.	3.13.3. Formación de docentes de preescolar para la implementación de los lineamientos pedagógicos y la atención integral a la primera infancia con enfoques diferenciales.	TODAS	295
		3.13.4. Implementación de los lineamientos pedagógicos con enfoque diferencial étnico, de género, discapacidad y víctimas	TODAS	
	3.14. Instituciones educativas cuentan con mobiliarios para bibliotecas de primera infancia.	3.14.1. Dotación de mobiliario de bibliotecas para primera infancia.	TODAS	
	3.15 Educación en emergencia	3.15.1. Aplicación del enfoque de ciclo de vida en los protocolos de intervención en educación en emergencias	TODAS	
	3.16 Niños y niñas de grado cero o transición con registro civil	3.16.1. Verificación del registro civil en las instituciones educativas	TODAS	
		3.16.2. Reporte a la Secretaría Departamental de Educación sobre situación de registro civil		
		3.16.3. Articulación con Registraduría departamental y municipal para el desarrollo de jornadas de registro en las instituciones educativas	TODAS	
	3.17. Lineamientos pedagógicos y metodológicos con enfoque identidad étnico.	3.17.1. Incorporación en los lineamientos pedagógicos y metodologías del componente de desarrollo de la identidad desde la espiritualidad, de lo étnico, de género, en articulación al programa de etno-educación.	TODAS	
	3.18 Padres, madres y cuidadores formados en participación en el ámbito familiar a través de Escuelas para Familias.	3.18.1. Formación a padres, madres y cuidadores en participación pertinente en primera infancia en el ámbito familiar a través de la escuela para familias	TODAS	
		3.18.2. Construcción y aplicación de metodologías lúdicas para desarrollar la participación en los establecimientos educativos	TODAS	
	3.19. Procesos de verificación de derechos.	3.19.1. Diseño y aplicación de mecanismos de adecuación y articulación de los centros educativos a las rutas municipales existentes para la prevención y atención integral de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y trabajo infantil	TODAS	
		3.19.2. Diseño y aplicación de un sistema de información para primera infancia que permita el seguimiento al cumplimiento de las realizaciones y las atenciones en ordenación con el ICBF	12.000	

FUENTE: COORDINACIÓN PRIMERA INFANCIA SED-NARIÑO

En convenio entre la Gobernación de Nariño y la Universidad de Nariño, se destaca, acciones, como:

- Construcción de un Lineamiento Pedagógico con Enfoque Diferencial para Primera Infancia, el cual se implementó por los y las Docentes de Preescolar de los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados del departamento, quienes se formaron en el Diplomado en Atención Integral para la Primera Infancia.
- Se realizó la construcción de módulos requeridos para la formación con el Diplomado en AIPI.
- Se inició con la primera etapa de formación a docentes del nivel de Preescolar con el Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia.

Adicionalmente el 7 de noviembre de 2014, se conformó el Comité de Protocolo para la transición de los niños y niñas con cinco años al Sistema Educativo Oficial del cual hace parte la Secretaría de Educación, ICBF Regional Nariño, ANSPE y Más Familias en Acción. La Secretaría Técnica del Comité, está a cargo de la SED.

#### 4.7.2.2. Año 2015

Para la vigencia 2015, se hace mención de una serie de actividades programadas, frente a las actividades ejecutadas, lo cual demuestra el grado de logros hasta la fecha.

Tabla 54. ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA 2015

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Acompañamiento en el componente de dotación de material didáctico a preescolares en el marco del proyecto "Protección Integral a Primera Infancia e Infancia", que ejecuta la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consorcio ASERVIGAS se encuentra en distribución a los EE oficiales de los tapetes para lectura, kit de salud oral, equipos antropométricos (pesa y perimetro).</li> <li>• El diseño y publicación de módulos del Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia a cargo de la Empresa EDINAR, hasta la fecha no se ha distribuido los 2 000 ejemplares</li> </ul>
Continuidad de la formación a 1.085 docentes de preescolar a través de diplomados en atención integral de primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UDENAR finalización del proceso de formación en atención Integral a la Primera Infancia en la cual asistieron 1 080 docentes para formarse, cumplimiento con todos los requisitos para certificación 850 docentes. Fecha de cierre de diplomado 10 de abril de 2015.</li> </ul>
Coordinación del Comité de Tránsito de las modalidades de educación inicial de ICBF al sistema educativo oficial para garantizar el acceso y la permanencia de niños y niñas de 5 años en el Sistema Educativo Oficial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión a lineamiento Pedagógico para Educación Inicial con enfoque diferencial 2000 cartillas.</li> <li>• UDENAR remite a EDINAR el documento construido para diseño y publicación, febrero de 2015.</li> <li>• EDINAR, diseño y publicación de 2.000 ejemplares, fecha de entrega hasta el 30 de junio de 2015</li> </ul>
Contratación profesional para el apoyo en la implementación del programa de educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDINAR, Diseño y publicación de módulos para formación a padres, madres y/o cuidadores, fecha entrega hasta 30 de junio de 2015.</li> <li>• Fortalecimiento de 38 Escuelas de Familia, municipios de: Ancyua, Barbaocoas, Buesaco, Contadero, Cumbal, Cuaspud, Cumbitara, El Charco, El Tablón, El Tambo, Francisco Pizarro, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, La Cruz, La Tola, La Unión, Leiva, Los Andes Sotomayor, Maguí Payán, Mosquera, Nariño y Olaya Herrera, Potosí, Puerres, Pupiales, Taminango, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, San Lorenzo, San Pablo, Sandoná, Santa Bárbara, Santacruz, Tangua, Túquerres y Yacuanquer.</li> </ul>
Seguimiento a 9 experiencias del modelo Preescolar Escolarizado y No Escolarizado.	Seguimiento al modelo Preescolar Escolarizado y no Escolarizado en el Municipio de Sandoná, Marzo de 2015 y Samaniego, Febrero de 2015.
Acompañamiento al proyecto "Protección Integral a la Primera Infancia en el Departamento de Nariño", financiado con recursos de Regalías, en los componentes de fortalecimiento institucional y en el de salud para preescolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del Comité de Tránsito de las modalidades de Educación Inicial de ICBF al sistema educativo oficial para garantizar el acceso y la permanencia de niños y niñas de 5 años en el Sistema Educativo Oficial. 3 Sesiones realizadas.</li> <li>• Visita de seguimiento y supervisión al Diplomado en AIPI en 9 municipios: Pasto, Linares, Consacá, Sandoná, Taminango, Tablón de Gómez, Buesaco, El Tambo, Túquerres.</li> <li>• Aplicación de encuesta 113 dirigida a participantes de diplomado para analizar la calidad del servicio por parte de UDENAR.</li> <li>• Asistencia y participación a reuniones con todos los Operadores del Proyecto: ASERVIGAS, UDENAR, EDINAR, PROINCO, CONSORCIO TERRITORIO VERDE.</li> <li>• Control de ingreso a Almacén de la SED de kit de salud oral, tapetes, tallímetros</li> </ul>

FUENTE: COORDINACIÓN PRIMERA INFANCIA SED-NARIÑO

## 5. Oferta Educativa

### 5.1. Generalidades

La proyección de cupos realizada por la Secretaría de Educación (28 de agosto de 2015), se basó en criterios de no sobreestimar la población a atender en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, con el propósito de reflejar una realidad territorial, lo cual evita falsas expectativas en la comunidad educativa y en la administración departamental.

Por lo tanto, para fortalecer y garantizar la oferta educativa se estableció una serie de parámetros para que se tengan en cuenta en cada grado y nivel, como:

- **GRADO CERO:** Indagación en los Hogares Comunitarios (ICBF) y núcleos familiares aledaños al establecimiento educativo, para verificar la existencia de niños y niñas que pueden ingresar a grado cero; en caso contrario, la proyección se basará en el número de estudiantes que históricamente atiende el establecimiento. (dato de matrícula final, año 2014).
- **GRADOS 1° A 5°:** Proyección que garantice la continuidad del 100% de los estudiantes matriculados en el 2015, lo cual es la base de proyección para el año 2016.
- **GRADO 6°:** Realizar la sumatoria de los estudiantes que vienen de los grados quinto de su Institución Educativa y sedes, como también de los centros educativos asociados y ese valor multiplicarlo por 93%, el resultado será los estudiantes que proyectará para el grado 6°.
- **GRADO 7° A 9°:** Realizar la proyección que garantice el 100% de los estudiantes atendidos en dichos grados en 2015.
- **GRADO 10°:** Tener en cuenta la sumatoria de los estudiantes que vienen de los grados noveno y ese valor multiplicarlo por el 92%, el resultado será los estudiantes que proyectara para grado 10°.
- **GRADO 11°:** La proyección debe garantizar el 100% de los estudiantes atendidos en el grado 10° en el año 2015.

### 5.2. Oferta Educativa Proyección de Cupos

Con base en la proyección de cupos la oferta educativa de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, es de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (165.256) cupos, distribuidos en DOS MIL UNO (2.001) establecimientos educativos, proyección que es superior a la matrícula referencial establecida por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de Septiembre de 2015 con CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (164.435)

estudiantes, lo cual garantiza en los dos casos la prestación del servicio educativo en forma regular.

**Tabla 55. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS EDUCATIVOS  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2016**

MUNICIPIO	GRADO													TOTAL	%	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			13
ALBÁN	104	106	107	125	132	150	169	179	152	146	137	140			1647	1,00%
ALDANA	95	95	124	150	154	126	165	179	130	121	93	117			1549	0,94%
ANCUYÁ	100	102	88	106	90	130	161	155	129	132	125	126			1444	0,87%
ARBOLEDA	108	105	110	140	131	138	136	161	156	115	131	105			1536	0,93%
BARBACOAS	819	965	1345	1405	1456	1458	955	908	748	566	448	363	21	16	11473	6,94%
BELÉN	97	102	75	92	103	85	120	133	93	83	93	106			1182	0,72%
BUESACO	287	327	394	407	385	393	434	446	392	346	245	251			4307	2,61%
CHACHAGÚÍ	162	194	190	196	195	193	237	232	277	218	147	145			2386	1,44%
COLÓN	126	150	147	163	163	159	150	175	148	147	129	97			1754	1,06%
CONCACÁ	126	134	162	160	174	177	192	242	206	153	125	154			2005	1,21%
CONTADERO	69	96	89	97	71	110	91	81	62	52	56	60			934	0,57%
CÓRDOBA	206	200	249	232	255	295	272	334	243	268	191	188			2933	1,77%
CUASPUD	106	109	108	118	127	118	154	132	109	95	93	101			1370	0,83%
CUMBAL	512	501	582	569	547	618	570	636	595	589	468	471			6658	4,03%
CUMBITARA	109	90	134	121	121	144	150	141	159	127	81	87			1464	0,89%
EL CHARCO	488	602	906	753	819	905	670	746	585	620	328	319			7741	4,68%
EL PEÑOL	53	70	87	115	108	120	94	104	121	121	97	86			1176	0,71%
EL ROSARIO	61	62	96	109	108	133	135	166	161	123	81	66			1301	0,79%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	173	176	212	267	259	274	241	291	243	268	231	196			2831	1,71%
EL TAMBO	189	190	218	209	232	256	243	220	217	240	177	176			2567	1,55%
FRANCISCO PIZARRO	242	352	355	276	213	241	156	199	148	123	90	68			2463	1,49%
FUNES	76	89	87	82	101	96	108	108	113	117	81	82			1140	0,69%
GUACHUCAL	212	207	245	259	261	274	269	293	299	282	260	258			3119	1,89%
GUAITARILLA	113	127	155	142	157	188	204	227	193	193	185	150			2034	1,23%
GUALMATÁN	78	71	90	117	104	117	156	119	134	86	96	97			1265	0,77%
ILES	91	89	87	116	117	134	166	146	158	149	108	102			1463	0,89%
IMUÉS	76	80	89	106	100	123	130	161	131	120	135	117			1368	0,83%
LA CRUZ	254	283	244	232	281	291	247	280	294	260	254	227	70	35	3252	1,97%
LA FLORIDA	136	134	121	150	154	171	144	166	137	144	133	114			1704	1,03%
LA LLANADA	63	61	62	69	56	75	93	99	94	76	60	53			861	0,52%
LA TOLA	180	190	233	237	234	274	143	200	174	128	83	78			2154	1,30%
LA UNIÓN	423	397	485	474	511	525	576	627	548	464	464	382	15	0	5891	3,56%
LEIVA	132	136	191	173	181	206	222	232	205	200	125	107			2110	1,28%
LINARES	146	160	143	174	166	166	171	202	152	113	122	79			1794	1,09%
LOS ANDES	140	154	145	185	178	204	197	184	174	212	139	122			2034	1,23%
MAGÚÍ	229	256	383	348	404	379	177	222	152	162	151	82			2945	1,78%
MALLAMA	134	126	144	147	123	156	128	129	148	113	90	86			1524	0,92%
MOSQUERA	141	156	202	262	268	274	168	168	178	205	152	85			2259	1,37%
NARIÑO	42	42	45	44	44	53	75	80	62	59	55	58			659	0,40%
OLAYA HERRERA	401	424	694	828	847	861	687	643	564	507	310	227			6993	4,23%
OSPINA	72	75	70	93	85	105	98	110	116	95	95	93			1107	0,67%
POLICARPA	174	218	229	265	268	316	249	267	214	202	140	116			2658	1,61%
POTOSÍ	176	192	180	237	175	192	217	197	184	155	143	132			2180	1,32%
PROVIDENCIA	59	64	59	57	78	78	98	90	98	78	102	60			921	0,56%
PUERRES	120	120	125	139	140	138	133	158	165	160	157	89			1644	0,99%
PUPIALES	190	249	293	296	289	394	282	360	297	287	227	239	55	25	3483	2,11%
RICAUARTE	314	408	666	480	532	507	316	362	329	241	219	175			4549	2,75%

ROBERTO PAYÁN	235	319	460	442	491	589	403	309	255	298	191	163			4155	2,51%
SAMANIEGO	360	382	462	436	528	489	532	557	477	355	334	314			5226	3,16%
SAN BERNARDO	99	104	107	126	113	122	121	146	136	111	83	101			1369	0,83%
SAN LORENZO	192	267	297	300	358	321	321	339	310	304	269	254			3532	2,14%
SAN PABLO	211	206	206	219	239	226	279	271	269	236	200	193	45	37	2837	1,72%
SAN PEDRO DE CARTAGO	88	94	121	109	103	115	123	122	138	107	85	91			1296	0,78%
SANDONÁ	233	232	285	313	293	375	355	381	298	309	279	265			3618	2,19%
SANTA BÁRBARA	236	356	472	447	416	439	163	232	199	154	48	43			3205	1,94%
SANTACRUZ	89	101	162	178	127	183	104	146	115	132	72	78			1487	0,90%
SAPUYES	95	93	94	107	112	128	134	110	132	107	71	55			1238	0,75%
TAMINANGO	210	246	256	301	312	318	314	360	309	320	305	239			3490	2,11%
TANGUA	120	119	148	165	136	168	154	138	176	148	140	101			1713	1,04%
TÚQUERRES	612	579	631	723	750	807	825	941	711	680	521	523			8303	5,02%
YACUANQUER	148	130	139	130	176	188	189	182	189	185	149	150			1955	1,18%
TOTAL	11332	12464	15085	15518	15851	16988	14966	15924	14101	12907	10399	9402	206	113	165256	100,00%
PORCENTAJE	6,86%	7,54%	9,13%	9,39%	9,59%	10,28%	9,06%	9,64%	8,53%	7,81%	6,29%	5,69%	0,12%	0,07%	100,00%	

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

La mayor concentración de población estudiantil para ser atendida en el año 2016 por grados corresponde al grado 5° con un 10,28%, lo cual se convierte en un aspecto de alta atención administrativa, puesto que el éxito de la oferta educativa es garantizar el acceso, permanencia y continuidad; pero en algunos casos es difícil dar cumplimiento debido a la incidencia de factores estructurales, como la ruralidad, la dispersión geográfica, las condiciones sociales y económicas.

Al proyectar la oferta educativa para el año 2016 del grado cero (Transición), ésta asciende a 11.232, pero lo preocupante es para la vigencia 2017, donde comparativamente y en valores absolutos se presenta una disminución de 1.132, resultado que requiere implementar y fortalecer la búsqueda activa de niños y niñas, tanto en los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como de los hogares de las familias, en coordinación con el Comité Municipal de Búsqueda Activa.

Como fortaleza de la proyección del año 2016, se tiene la del grado 9° por contar con 12.907 cupos, los cuales si se mantienen contribuye a mejorar la cobertura del grado 10° para el año 2017.

### 5.2.1. Oferta Educativa 10 Municipios con Mayor Proyección de Cupos

De la Costa Pacífica dentro del grupo de los 10 primeros municipios, se encuentran Barbacoas, El Charco, Olaya Herrera y Roberto Payán, demostrando de esta manera que estratégicamente se tiene que enfocar mayores acciones para contrarrestar los impactos negativos de índole social, económico y ambiental que finalmente repercuten en la población en edad de estudiar desde el grado cero hasta el último grado de la educación media.

Tabla 56. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS EDUCATIVOS  
10 MUNICIPIOS CON MAYOR OFERTA EDUCATIVA  
2016

MUNICIPIO	GRADOS													TOTAL CUPOS	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13
BARBACOAS	819	965	1345	1405	1456	1458	955	908	748	566	448	363	21	16	11473
TÚQUERRES	612	579	631	723	750	807	825	941	711	680	521	523			8303
EL CHARCO	488	602	906	753	819	905	670	746	585	620	328	319			7741
OLAYA HERRERA	401	424	694	828	847	861	687	643	564	507	310	227			6993
CUMBAL	512	501	582	569	547	618	570	636	595	589	468	471			6658
LA UNIÓN	423	397	485	474	511	525	576	627	548	464	464	382	15	0	5891
SAMANIEGO	360	382	462	436	528	489	532	557	477	355	334	314			5226
RICAUARTE	314	408	666	480	532	507	316	362	329	241	219	175			4549
BUESACO	287	327	394	407	385	393	434	446	392	346	245	251			4307
ROBERTO PAYÁN	235	319	460	442	491	589	403	309	255	298	191	163			4155

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

El municipio de Barbacoas, refleja la mayor oferta educativa, producto de su comportamiento histórico con 11.473 cupos, donde el grado 5° tiene un total de 1.458, lo cual a futuro se ve abocado a limitantes que impiden regularmente garantizar la continuidad del servicio, porque existen zonas que carecen de capacidad instalada, tanto cualitativa y cuantitativa, ésta situación también se replica en los demás municipios de la Costa Pacífica y de la Cordillera.

### 5.2.2. Oferta Educativa 10 Municipios con Menor Proyección de Cupos

Teniendo en cuenta la tendencia poblacional de los municipios y su extensión territorial, el primer municipio con más baja oferta educativa es el de Nariño, donde tiene un total de 659 cupos, éste hace parte de la subregión Centro. La subregión de Guambuyaco hace presencia con el Municipio de la Llanada con 861 cupos y El Peñol con 1.176.

Tabla 57. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS EDUCATIVOS  
10 MUNICIPIOS CON MENOR OFERTA EDUCATIVA  
2016

MUNICIPIO	GRADOS											TOTAL CUPOS	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
NARIÑO	42	42	45	44	44	53	75	80	62	59	55	58	659
LA LLANADA	63	61	62	69	56	75	93	99	94	76	60	53	861
PROVIDENCIA	59	64	59	57	78	78	98	90	98	78	102	60	921
CONTADERO	69	96	89	97	71	110	91	81	62	52	56	60	934
OSPINA	72	75	70	93	85	105	98	110	116	95	95	93	1107
FUNES	76	89	87	82	101	96	108	108	113	117	81	82	1140
EL PEÑOL	53	70	87	115	108	120	94	104	121	121	97	86	1176
BELÉN	97	102	75	92	103	85	120	133	93	83	93	106	1182
SAPUYES	95	93	94	107	112	128	134	110	132	107	71	55	1238
GUALMATÁN	78	71	90	117	104	117	156	119	134	86	96	97	1265

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

En los 10 municipios anteriores se resalta los grados que ofertan mayores cupos, donde la continuidad educativa tiene la posibilidad de mayor cumplimiento frente a la demanda potencial y demanda efectiva de la población estudiantil.

### 5.2.3. Oferta Educativa por Subregiones

Subregionalmente la oferta educativa la encabeza la Exprovincia de Obando, con un 16,78%, compuesta por 12 municipios (Aldana, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, El Contadero, Fúnes, Guachucal, Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres y Pupiales), donde inciden en el resultado de 27.738 cupos.

Tabla 58. PROYECCIÓN DE CUPOS POR SUBREGIONES  
13 SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS)  
2016

SUBREGION	GRADO														TOTAL	%
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
ABADES	508	547	683	671	733	750	734	793	690	565	508	452			7634	4,62%
CENTRO	608	619	643	685	705	773	799	798	841	754	624	568			8417	5,09%
CORDILLERA	686	752	906	969	990	1117	1070	1166	1048	972	732	615			11023	6,67%
EXPROVINCIA DE OBANDO	1931	2018	2259	2412	2341	2612	2583	2743	2489	2361	1973	1936	55	25	27738	16,78%
GUAMBUYACO	445	475	512	578	574	655	627	607	606	649	473	437			6638	4,02%
JUANAMBU	1098	1190	1407	1430	1488	1492	1590	1695	1544	1336	1194	1083	15	0	16562	10,02%
OCCIDENTE	605	628	678	753	723	848	879	980	785	707	651	624			8861	5,36%
PACIFICO SUR	242	352	355	276	213	241	156	199	148	123	90	68			2463	1,49%
PIE DE MONTE COSTERO	448	534	810	627	655	663	444	491	477	354	309	261			6073	3,67%
RIO MAYO	1064	1127	1098	1224	1290	1307	1327	1475	1335	1251	1127	1060	115	72	14872	9,00%
SABANA	968	954	1039	1171	1204	1351	1391	1549	1283	1195	1007	938			14050	8,50%
SANQUIANGA	1446	1728	2507	2527	2584	2753	1831	1989	1700	1614	921	752			22352	13,53%
TELEMBI	1283	1540	2188	2195	2351	2426	1535	1439	1155	1026	790	608	21	16	18573	11,24%
<b>TOTAL</b>	<b>11332</b>	<b>12464</b>	<b>15085</b>	<b>15518</b>	<b>15851</b>	<b>16988</b>	<b>14966</b>	<b>15924</b>	<b>14101</b>	<b>12907</b>	<b>10399</b>	<b>9402</b>	<b>206</b>	<b>113</b>	<b>165256</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>6,86%</b>	<b>7,54%</b>	<b>9,13%</b>	<b>9,39%</b>	<b>9,59%</b>	<b>10,28%</b>	<b>9,06%</b>	<b>9,64%</b>	<b>8,53%</b>	<b>7,81%</b>	<b>6,29%</b>	<b>5,69%</b>	<b>0,12%</b>	<b>0,07%</b>	<b>100,00%</b>	

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

En su orden se destaca la Subregión de Sanquianga (El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara), con el 13,53% para un total de cupos de 22.352; Subregión del Telembi (Barbacoas, Magui, Roberto Payán) con el 11,24% para un total de 18.573 cupos. Este resultado ratifica que la Costa Pacífica a pesar de las condiciones sociales, económicas y geográficas, es un potencial para la gestión de cobertura educativa.

### 5.2.4. Oferta Educativa por Establecimiento Educativo

El 28 de agosto de 2015, finaliza la etapa de proyección de cupos, donde los establecimientos educativos que reportan matrícula es de DOS MIL UNO (2.001), con un total de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (165.256) cupos, proyección que es superior a la matrícula referencial establecida por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de Septiembre de 2015 con CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (164.435).

**Tabla 59. PROYECCIÓN DE CUPOS POR NIVELES  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
2016**

DETALLE	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA						BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA					TOTAL
	0	TOTAL	1	2	3	4	5	TOTAL	6	7	8	9	TOTAL	10	11	12	13	TOTAL	
GRADOS																			
CUPOS	11332	11332	12464	15085	15518	15851	16988	75906	14966	15924	14101	12907	57898	10399	9402	206	113	20120	165256
PORCENTAJE POR GRADOS	100%	100%	16,42%	19,87%	20,44%	20,88%	22,38%	100%	25,85%	27,50%	24,35%	22,29%	100%	51,68%	46,73%	1,02%	0,56%	100%	
PORCENTAJE POR NIVELES		6,86%						45,93%					35,04%					12,18%	100%

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

En el nivel de primaria el mayor porcentaje lo tiene el grado 5° con el 22,38% en básica secundaria el grado 7° con el 27,50% y en la educación media lo tiene el grado 10° con el 51,68%, por lo tanto, lo esencial es brindar una educación con calidad, equidad y cobertura, para que la educación sea el escenario de convivencia y paz, aunque exista diferencia étnica, religiosa o política, puesto que la educación es un derecho fundamental.

La proyección de cupos por niveles, la educación básica primaria participa con el 45,93%, base referencial para mantener la cobertura para grados superiores, porque a través del tiempo el retiro se hace más inminente por las debilidades del sistema educativo, principalmente por la caracterización heterogénea de las 13 subregiones que conforman el Departamento de Nariño. La educación media con el 12,18%, demuestra que la población estudiantil cuando está cursando o pretende hacerlo en este nivel, no tiene las mismas oportunidades para finalizar sus estudios.

#### 5.2.4.1. Establecimientos Educativos con Mayor Oferta Educativa

**Tabla 60. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS  
ESTABLECIMIENTOS CON MAYOR OFERTA EDUCATIVA  
2016**

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	GRADOS													TOTAL CUPOS PROVEC.			
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13		
BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR LA INMACULADA	130	130	193	235	309	312	368	368	313	243	195	182	21	16			3015
OLAYA HERRERA	INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL LITORAL PACIFICO	130	137	211	204	221	262	280	311	238	217	128	90					2429
LA UNIÓN	INSTITUCION EDUCATIVA JUANAMBU	136	113	154	157	185	178	280	285	277	207	222	167					2361
BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS IRIZAR SALAZAR	124	196	256	240	273	319	209	209	159	116	121	77					2299
OLAYA HERRERA	INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA	144	107	173	189	190	191	209	163	165	115	84	57					1787
MAGÜI	INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN	90	125	193	160	165	178	167	206	140	142	130	82					1778
GUACHUCAL	INSTITUCION EDUCATIVA GENARO LEON	87	87	105	102	105	113	158	169	195	177	174	194					1666
SAMANIEGO	INSTITUCION EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	60	60	91	84	167	120	205	215	178	159	166	151					1656
FRANCISCO PIZARRO	INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR	155	225	210	165	120	120	125	150	102	90	75	50					1587
RICAUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA RICAUARTE	58	65	93	76	95	118	167	224	216	164	161	118					1555

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

Al tomar las diez (10) Instituciones Educativas de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, La Normal Superior La Inmaculada, del Municipio de Barbacoas, cuenta con un total de 3.015 cupos, pero la atención se condiciona a una infraestructura

inadecuada y a unas áreas que producen hacinamiento. El segundo lugar lo ocupa la Institución Educativa Comercial Litoral Pacifico del municipio de Olaya Herrera con un total de 2.429 cupos, donde los ambientes de aprendizajes no son los mejores, pero se cumple con el servicio educativo a pesar de la conformación de grupos numerosos en áreas pequeñas que necesariamente inciden en el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Es importante resaltar que la Institución Educativa Luis Irizar Salazar del municipio de Barbacoas con una capacidad de 2.299 cupos y la Institución Educativa La Inmaculada del municipio de Olaya Herrera con 1.787 cupos, La Institución Educativa Eliseo Payán con 1.778 cupos, también afrontan las limitantes de espacios físicos y la conformación de grupos de 40 o más estudiantes. Finalmente se destaca la Institución Educativa Señor del Mar del municipio Francisco Pizarro con 1.587.

Se concluye que de las diez (10) primeras instituciones educativas que garantizan una alta capacidad de oferta educativa, seis (6) se encuentran en la Costa Pacífica, donde las necesidades son proporcionales a la demanda educativa, por lo tanto, se requiere formular y ejecutar proyectos que entren a solucionar los inconvenientes de calidad, equidad y cobertura educativa.

#### 5.2.4.2. Establecimientos Educativos con Menor Oferta Educativa

Tabla 61. PROYECCIÓN DE CUPOS POR GRADOS  
ESTABLECIMIENTOS CON MENOR OFERTA EDUCATIVA  
2016

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	GRADOS											TOTAL CUPOS PROYECCIÓN	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
ANCUYA	INSTITUCION EDUCATIVA YANANCHÁ	8	8	5	6	4	6	12	12	9	5	0		75
ANCUYA	INSTITUCION EDUCATIVA LA LOMA	4	4	5	4	8	7	12	9	9	16	16		94
CONTADERO	INSTITUCION EDUCATIVA LAS DELICIAS	5	4	6	10	3	14	10	14	6	8	10	9	99
LOS ANDES	I.E. TÉCNICA COMERCIAL PANGÚS	5	7	4	7	8	7	12	14	9	9	7	10	99
LA FLORIDA	INSTITUCION EDUCATIVA GUSTÍN SANTACRUZ	6	6	5	9	5	7	15	21	8	8	16	6	112
LOS ANDES	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	2	5	6	5	4	4	11	14	14	16	21	12	114
LA CRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TELESECUNDARIA DE SAN GERARDO	10	10	8	7	12	7	5	10	14	15	19	0	117
CUMBAL	I.E. INDÍGENA AGROAMBIENTAL MAYKER	7	7	8	10	10	10	6	12	13	17	15	6	121
PUERRES	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MATEO	10	7	5	9	11	8	11	11	13	15	14	7	121
SAPUYES	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LA FLORESTA	9	5	2	5	7	15	13	16	17	10	15	11	125

FUENTE: Proyección de Cupos SIMAT-SED-Nariño, Agosto de 2015

Los establecimientos educativos que tienen menor capacidad de oferta educativa, no por espacios físicos, sino por el comportamiento poblacional, están en la obligación de implementar estrategias de búsqueda activa en su zona de influencia para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se han retirado o no han tenido continuidad educativa, hagan nuevamente parte del sistema educativo y así evitar cambios en la planta de personal, bajo la figura de la necesidad del servicio.

La Institución Educativa Yananchá con una proyección de 74 cupos, refleja grupos que no se ajustan a la relación técnica, lo mismo sucede con el resto de las instituciones educativas, por lo tanto, el estamento docente debe adquirir compromisos, debe hacer parte de la movilización social para que ningún niño, niña, adolescente y joven, se quede sin estudiar.

### 5.3. Infraestructura

El Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 denominada Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, establece que los ambientes de aprendizaje deben cumplir con:

AMBIENTE	NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES/MAESTRO	ÁREA (M <sup>2</sup> /ESTUDIANTE)
Pre-jardín (3-4 años)	15	2,00
Jardín (4-5 años)	20	2,00
Transición (5-6 años)	30	2,00
Básica y Media (6-16 años)	40	1,65 a 1,80

Con base en las áreas por estudiante según el nivel educativo, se demuestra que al tomar la sumatoria de las áreas de los salones de clase, relacionada con la información registrada en la proyección de cupos (28 de agosto de 2015), ésta asciende a 255.041 metros cuadrados, donde al dividirlos con la proyección poblacional de 165.256 cupos, el resultado es de 1,54 metros cuadrados por estudiante, lo cual, también ratifica que el servicio educativo en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño en sus diferentes niveles no cumple con la norma técnica, principalmente en la Subregión del Pacífico Sur, Sanquianga, Telembí, Cordillera y otras.

Además las condiciones no propicias de ambientes de aprendizaje desmejoran aún más cuando los establecimientos educativos (Instituciones y Centros) se encuentran ubicados en la zona rural, por tal razón, este tipo de capacidad instalada no garantiza la prestación del servicio educativo, lo cual repercute en la cobertura y en la calidad de la misma.

Frente a esta realidad las limitantes son muy dicentes, donde los problemas se acentúan por falta de recursos y la baja capacidad de inversión de los entes territoriales municipales, puesto que los planes de desarrollo y los esquemas de ordenamiento territorial no determinan una política de redistribución equitativa de los recursos para mejorar los ambientes escolares. Es verdad que los municipios reciben transferencias de calidad educativa, para que éstos sean destinados acorde a la necesidad priorizada en: transporte escolar, fortalecimiento de restaurantes escolares, adecuaciones y mejoramiento de infraestructura, dotaciones y equipamiento, pero los recursos son insuficientes y escasos; por analogía también el mismo caso le sucede al Departamento de Nariño con los recursos propios o del Sistema General de Regalías.

**Tabla 62. ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS EDUCATIVOS  
UBICACIÓN POR ZONA 2013-2015**

ZONA	2013 (DICIEMBRE 30)				2014 (OCTUBRE)				2015 (1° SEPTIEMBRE)			
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL	%	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL	%	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CENTROS EDUCATIVOS	TOTAL	%
URBANA	83	12	95	4,59%	83	12	95	4,59%	83	12	95	4,58%
RURAL	137	1837	1974	95,41%	141	1.835	1976	95,41%	141	1.838	1979	95,42%
TOTAL	220	1849	2069	100%	224	1847	2071	100%	224	1850	2074	100%
PORCENTAJE	10,63%	89,37%	100%		10,82%	89,18%	100%		10,80%	89,20%	100%	

FUENTE: SIMAT-SED-Nariño

En el año 2013 el 95,41% de los establecimientos educativos se encuentran ubicados en el sector rural, de los cuales 137 son instituciones educativas y 1.837 centros educativos; en lo concerniente al año 2014 no se ha presentado cambios representativos, puesto que las instalaciones educativas se encuentran ubicadas en el sector rural, resultado que se ratifica con el dato de la ubicación de los centros educativos para un total de 1.835. Para el año 2015 el cambio se produce en los centros educativos (sector rural), al reconocerse 3 más con relación al año anterior, lo cual favorece a la oferta educativa.

**Tabla 63. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO  
2009**

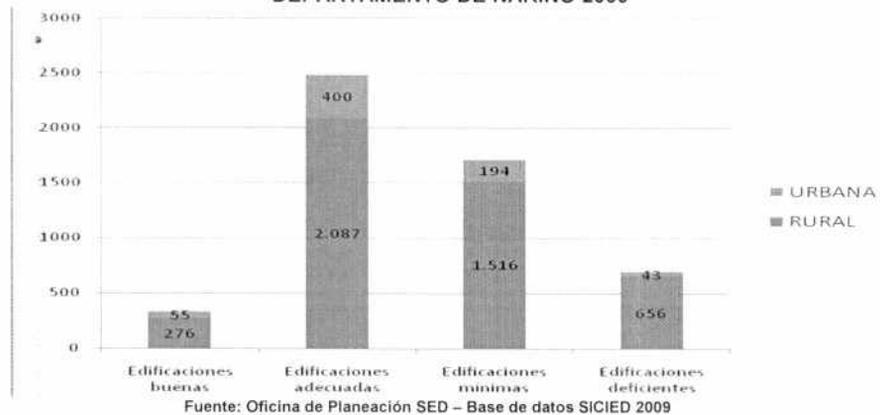
ZONA/PORCENTAJE	CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				TOTAL	TOTAL %
	Edificaciones buenas	Edificaciones adecuadas	Edificaciones mínimas	Edificaciones deficientes		
RURAL	276	2.087	1.516	656	4535	87%
PORCENTAJE RURAL	6%	46%	33%	14%	100%	
URBANA	55	400	194	43	692	13%
PORCENTAJE URBANO	8%	58%	28%	6%	100%	
TOTAL INFRAESTRUCTURA	331	2487	1710	699	5227	
PORCENTAJE TOTAL CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	6%	48%	33%	13%	100%	100%

Fuente: Oficina de Planeación SED – Base de datos SICIED 2009

La sola ubicación en la zona urbana de los establecimientos educativos no es una directriz que garantice la existencia de una infraestructura óptima o aceptable de ambientes escolares que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, porque desde el criterio teórico legal o normativo casi el 100% de la zona urbana de los 61 municipios certificados del departamento de Nariño, carecen de un verdadero crecimiento y desarrollo urbanístico.

Los datos anteriores ratifican que tan solo el 6% del total de 5.227 aulas y espacios académicos, se encuentran en buenas condiciones y que sumadas las aulas y espacios académicos en condiciones mínimas y deficientes alcanzan un 46%, resultado que exige mayor inversión por parte de los establecimientos educativos con recursos de gratuidad, lo cual conlleva a no realizar otro tipo de inversiones, puesto que el monto de los recursos invertidos no son suficientes, por tal razón, la Secretaría de Educación ha incrementado las inversiones a través de la focalización y priorización de proyectos con recursos de rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones.

GRÁFICO No. 15 CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2009



## 6. Demanda Educativa

La población estimada en edad escolar que demandará cupos en el año académico 2016, se basa en la población que actualmente está estudiando y, para mayor claridad se entra a discriminar por establecimiento educativo con su respectiva caracterización.

### 6.1. Población Estudiantil Tradicional

#### 6.1.1. Población Estudiantil

La mayor concentración de población estudiantil a 1° de septiembre de 2015, se encuentra en el grado 5° con 17.406 estudiantes para un 10,68%, lo cual es una fortaleza, siempre y cuando se garantice la continuidad educativa al grado 6°, pero por razones de insuficiencia cualitativa y cuantitativamente, la tendencia es que no se puede atender al 100%, dentro de la matrícula tradicional o regular, ante ésta situación la educación contratada es una alternativa para garantizar el derecho a la educación.

Tabla 64. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL  
GRADOS EDUCATIVOS  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	GRADOS														TOTAL	%	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			99
ALBÁN	102	102	122	123	145	161	178	149	142	139	141	129				1633	1,00%
ALDANA	91	122	148	150	123	172	179	130	120	100	119	96				1550	0,95%
ANCUYÁ	93	82	92	79	117	133	155	126	123	119	123	120				1362	0,84%
ARBOLEDA	99	105	135	134	136	153	162	155	115	137	103	87				1521	0,93%
BARBACOAS	809	1279	1405	1421	1417	1334	1028	857	658	486	402	305	21	16		11438	7,02%
BELÉN	100	68	90	103	84	85	134	92	83	91	107	71				1108	0,68%
BUESACO	297	393	395	363	384	413	450	400	343	252	250	175				4115	2,53%
CHACHAGÜÍ	179	179	188	182	183	226	237	282	221	165	145	155				2342	1,44%
COLÓN	128	145	160	156	141	167	164	149	151	128	94	105				1688	1,04%
CONCACÁ	116	141	163	136	163	172	241	205	151	130	153	98				1869	1,15%
CONTADERO	94	64	94	71	106	106	80	61	51	60	60	60				907	0,56%
CÓRDOBA	196	244	234	254	290	297	334	242	266	212	187	197				2953	1,81%

CUASPU	114	105	109	135	119	151	153	106	97	94	99	71				1353	0,83%
CUMBAL	454	565	562	544	612	610	637	593	587	482	480	453				6579	4,04%
CUMBITARA	93	134	125	124	143	168	138	162	129	84	91	57				1448	0,89%
EL CHARCO	481	870	763	821	924	814	780	755	610	427	317	199			47	7808	4,79%
EL PEÑOL	61	86	116	108	119	97	104	121	122	100	87	55				1176	0,72%
EL ROSARIO	56	96	107	107	134	145	168	160	143	84	67	84				1351	0,83%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	168	209	264	259	274	254	291	239	265	240	195	173				2831	1,74%
EL TAMBO	169	210	188	228	244	251	216	217	252	189	179	184				2527	1,55%
FRANCISCO PIZARRO	244	357	270	264	195	220	196	144	120	93	68	70				2241	1,38%
FUNES	87	84	81	98	92	119	107	112	117	93	82	78				1150	0,71%
GUACHUCAL	194	234	247	247	261	312	290	299	281	274	256	182				3077	1,89%
GUAITARILLA	125	147	141	156	183	210	227	194	193	189	150	127				2042	1,25%
GUALMATÁN	63	90	102	103	108	156	119	124	83	95	93	95				1231	0,76%
ILES	88	86	115	116	130	149	145	159	150	115	100	107				1460	0,90%
IMUÉS	61	84	105	88	125	103	159	154	122	136	117	101				1355	0,83%
LA CRUZ	263	244	230	280	291	349	279	297	283	249	245	254	59	29		3352	2,06%
LA FLORIDA	114	115	145	145	167	182	161	143	147	148	115	108				1690	1,04%
LA LLANADA	61	63	69	58	73	95	98	94	76	64	53	58				862	0,53%
LA TOLA	173	230	235	228	275	212	200	178	127	106	78	57				2099	1,29%
LA UNIÓN	390	452	458	495	500	544	631	548	471	460	371	325		7		5652	3,47%
LEIVA	122	185	172	181	199	230	235	206	200	133	111	101				2075	1,27%
LINARES	141	140	174	166	164	192	205	155	112	129	80	89				1747	1,07%
LOS ANDES	132	143	155	185	188	189	195	179	230	159	127	81				1963	1,20%
MAGŪI	172	260	346	378	335	404	204	244	191	171	79	82				2866	1,76%
MALLAMA	124	145	144	126	156	167	127	149	113	96	86	103				1536	0,94%
MOSQUERA	122	172	244	250	252	347	182	178	205	152	85	83				2272	1,39%
NARIÑO	43	46	44	44	54	71	90	62	59	55	58	37				663	0,41%
OLAYA HERRERA	334	585	744	814	858	819	685	584	584	389	254	223				6873	4,22%
OSPINA	75	69	88	85	103	131	111	116	96	101	94	56				1125	0,69%
POLICARPA	185	210	243	244	293	269	266	214	199	163	110	73				2469	1,52%
POTOSÍ	178	178	234	171	189	220	227	186	156	153	130	123				2145	1,32%
PROVIDENCIA	53	60	57	78	78	105	89	98	78	102	60	44				902	0,55%
PUERRES	114	119	137	141	138	155	158	164	159	168	88	85				1626	1,00%
PUPIALES	176	278	287	287	346	360	374	299	287	254	239	200	16	45		3448	2,12%
RICAUARTE	291	599	428	445	461	415	375	333	249	215	178	138				4127	2,53%
ROBERTO PAYÁN	281	455	467	551	635	648	327	272	330	202	190	69				4427	2,72%
SAMANIEGO	314	445	424	417	453	570	563	479	415	346	312	303				5041	3,09%
SAN BERNARDO	104	106	126	114	121	134	146	136	110	88	101	69				1355	0,83%
SAN LORENZO	220	293	305	355	319	340	358	323	318	280	251	197				3559	2,18%
SAN PABLO	207	190	214	231	215	269	283	273	237	207	191	174	55	52		2798	1,72%
SAN PEDRO DE CARTAGO	93	122	106	98	114	109	120	135	105	79	89	65				1235	0,76%
SANDONÁ	232	285	310	291	377	401	376	294	308	287	261	216				3638	2,23%
SANTA BÁRBARA	282	514	424	431	440	407	214	246	192	113	43	35				3341	2,05%
SANTACRUZ	93	158	175	130	171	177	160	135	148	81	78	74				1580	0,97%
SAPUYES	89	87	103	106	119	137	104	128	101	64	55	42				1135	0,70%
TAMINANGO	220	251	297	294	316	327	358	317	318	321	241	238				3498	2,15%
TANGUA	118	139	164	129	169	207	142	175	150	147	102	120				1762	1,08%
TÚQUERRES	543	606	714	720	807	844	984	766	690	527	519	356				8076	4,96%
YACUANQUER	136	130	127	167	182	202	173	189	185	149	155	111				1906	1,17%
<b>TOTAL</b>	10957	14355	15111	15405	16510	17406	16272	14682	13324	11072	9494	8023	151	149	47	162958	100,00%
<b>PORCENTAJE</b>	6,72%	8,81%	9,27%	9,45%	10,13%	10,68%	9,99%	9,01%	8,18%	6,79%	5,83%	4,92%	0,09%	0,09%	0,03%	100,00%	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En su orden la mayor matrícula en el año académico 2015, se encuentra en el grado 4° con un 10,13% para 16.510 estudiantes, lo cual se convierte en una oportunidad para el sistema educativo, si se proporciona los espacios de aprendizaje y se facilita la continuidad, no únicamente para el grado 5°, sino para grados superiores.

También es de resaltar la participación sobre la matrícula que tiene el grado 6° con 16.272 estudiantes para un 9,99% donde la estrategia debe enfocarse a facilitar la permanencia en el sistema educativo para que los estudiantes se matriculen al grado 7° en el siguiente año académico.

### 6.1.2. Estrato Social

La población estudiantil registrada en la matrícula del 1° de septiembre de 2015, el 11,61% corresponde al estrato cero y el 83,23% se clasifica en el estrato 1, para un total de 154.544 estudiantes, lo cual demuestra que este parámetro referencial frente a las condiciones socioeconómicas no son favorables a los núcleos familiares.

Tabla 65. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL - ESTRATO SOCIAL  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	ESTRATO								TOTAL	%
	0	1	2	3	4	5	6	9		
ALBÁN	4	1.576	51	2					1.633	1,00%
ALDANA	626	758	156	10					1.550	0,95%
ANCUYÁ	5	1.303	52	2					1.362	0,84%
ARBOLEDA	18	1.482	14	6	1				1.521	0,93%
BARBACOAS	2.770	8.548	88	19	4	7	1	1	11.438	7,02%
BELÉN	27	902	169	10					1.108	0,68%
BUESACO	69	3.840	171	33	2				4.115	2,53%
CHACHAGÚÍ	31	2.196	100	11	3	1			2.342	1,44%
COLÓN	17	1.632	32	6	1				1.688	1,04%
CONSACÁ	59	1.685	114	10		1			1.869	1,15%
CONTADERO	99	701	104	2	1				907	0,56%
CÓRDOBA	839	1.644	468	2					2.953	1,81%
CUASPUD	728	442	182	1					1.353	0,83%
CUMBAL	1.862	4.591	119	7					6.579	4,04%
CUMBITARA	217	1.193	29	9					1.448	0,89%
EL CHARCO	1.139	6.601	59	8	1				7.808	4,79%
EL PEÑOL	16	1.135	19	6					1.176	0,72%
EL ROSARIO	134	1.203	12	1	1				1.351	0,83%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	429	2.313	79	9		1			2.831	1,74%
EL TAMBO	38	2.360	109	19	1				2.527	1,55%
FRANCISCO PIZARRO	778	1.435	24	4					2.241	1,38%
FUNES	29	1.082	33	4	2				1.150	0,71%
GUACHUCAL	376	2.309	384	7		1			3.077	1,89%
GUAITARILLA	20	1.997	22	3					2.042	1,25%
GUALMATÁN	8	1.159	61	3					1.231	0,76%
ILES	25	1.370	64		1				1.460	0,90%

IMUÉS	74	1.253	23	4	1				1.355	0,83%
LA CRUZ	178	3.085	80	8	1				3.352	2,06%
LA FLORIDA	67	1.183	433	7					1.690	1,04%
LA LLANADA	14	824	22	1	1				862	0,53%
LA TOLA	55	2.023	18	3					2.099	1,29%
LA UNIÓN	31	5.029	513	69	8	2			5.652	3,47%
LEIVA	32	2.012	25	5			1		2.075	1,27%
LINARES	27	1.698	19	2	1				1.747	1,07%
LOS ANDES	67	1.834	51	8	3				1.963	1,20%
MAGÜI	320	2.500	42	4					2.866	1,76%
MALLAMA	444	1.071	17	3	1				1.536	0,94%
MOSQUERA	332	1.928	8	4					2.272	1,39%
NARIÑO	7	390	259	6	1				663	0,41%
OLAYA HERRERA	402	6.405	49	15	2				6.873	4,22%
OSPINA	10	1.099	10	6					1.125	0,69%
POLICARPA	182	2.231	40	11	4	1			2.469	1,52%
POTOSÍ	209	1.829	101	5	1				2.145	1,32%
PROVIDENCIA	29	849	23	1					902	0,55%
PUERRES	58	1.501	58	8	1				1.626	1,00%
PUPIALES	82	2.740	574	50	2				3.448	2,12%
RICAUARTE	2.226	1.855	29	12	2		3		4.127	2,53%
ROBERTO PAYÁN	295	4.106	23	3					4.427	2,72%
SAMANIEGO	525	4.245	247	18	5	1			5.041	3,09%
SAN BERNARDO	7	1.324	16	8					1.355	0,83%
SAN LORENZO	225	3.284	38	11	1				3.559	2,18%
SAN PABLO	29	2.700	59	9	1				2.798	1,72%
SAN PEDRO DE CARTAGO	2	1.183	50						1.235	0,76%
SANDONÁ	23	2.681	866	62	6				3.638	2,23%
SANTA BÁRBARA	211	3.100	25	5					3.341	2,05%
SANTACRUZ	238	1.319	21	1	1				1.580	0,97%
SAPUYES	44	1.035	53	2	1				1.135	0,70%
TAMINANGO	259	3.171	50	13	3	1	1		3.498	2,15%
TANGUA	21	1.621	111	8		1			1.762	1,08%
TÚQUERRES	1.814	5.223	932	97	9	1			8.076	4,96%
YACUANQUER	13	1.841	45	6	1				1.906	1,17%
<b>TOTAL</b>	<b>18.915</b>	<b>135.629</b>	<b>7.645</b>	<b>669</b>	<b>75</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>162.958</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>11,61%</b>	<b>83,23%</b>	<b>4,69%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El Municipio de Barbacoas sobresale por el número de estudiantes que se registran en SIMAT (11.438), de los cuales 11.318 están clasificados en el estrato cero y uno. El Municipio de El Charco con 7.808, de los cuales 7.740, pertenecen al estrato cero y uno. El Municipio de Olaya Herrera con 6.873, de los cuales corresponden al estrato cero y uno 6.807 estudiantes. El Municipio de Roberto Payán con 4.427, donde 4.401 pertenecen al estrato cero y uno.

### 6.1.3. Género

Al caracterizar la población por género el mayor porcentaje de participación se presenta en el género masculino con un 51% y el femenino con el 49%, resultado positivo, si se analiza la tendencia de equidad de género frente a la posibilidad de cursar los estudios, el cual en forma paulatina toma mayor importancia por parte del género femenino al considerarlo como medio para mejorar el proyecto de vida por parte de las mujeres, porque las oportunidades laborales y profesionales son mayores en la actualidad.

Tabla 66. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL  
**GÉNERO**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015**

MUNICIPIO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ALBÁN	781	852	1.633	1,00%
ALDANA	747	803	1.550	0,95%
ANCUYÁ	665	697	1.362	0,84%
ARBOLEDA	748	773	1.521	0,93%
BARBACOAS	5.491	5.947	11.438	7,02%
BELÉN	564	544	1.108	0,68%
BUESACO	2.030	2.085	4.115	2,53%
CHACHAGÜÍ	1.125	1.217	2.342	1,44%
COLÓN	799	889	1.688	1,04%
CONSACÁ	886	983	1.869	1,15%
CONTADERO	430	477	907	0,56%
CÓRDOBA	1.507	1.446	2.953	1,81%
CUASPUD	657	696	1.353	0,83%
CUMBAL	3.341	3.238	6.579	4,04%
CUMBITARA	686	762	1.448	0,89%
EL CHARCO	3.824	3.984	7.808	4,79%
EL PEÑOL	599	577	1.176	0,72%
EL ROSARIO	655	696	1.351	0,83%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1.396	1.435	2.831	1,74%
EL TAMBO	1.252	1.275	2.527	1,55%
FRANCISCO PIZARRO	1.043	1.198	2.241	1,38%
FUNES	577	573	1.150	0,71%
GUACHUCAL	1.546	1.531	3.077	1,89%
GUAITARILLA	1.017	1.025	2.042	1,25%
GUALMATÁN	617	614	1.231	0,76%
ILES	746	714	1.460	0,90%
IMUÉS	699	656	1.355	0,83%
LA CRUZ	1.617	1.735	3.352	2,06%
LA FLORIDA	800	890	1.690	1,04%
LA LLANADA	429	433	862	0,53%
LA TOLA	975	1.124	2.099	1,29%
LA UNIÓN	2.861	2.791	5.652	3,47%
LEIVA	988	1.087	2.075	1,27%
LINARES	879	868	1.747	1,07%
LOS ANDES	962	1.001	1.963	1,20%

MAGÜI	1.419	1.447	2.866	1,76%
MALLAMA	724	812	1.536	0,94%
MOSQUERA	1.059	1.213	2.272	1,39%
NARIÑO	319	344	663	0,41%
OLAYA HERRERA	3.326	3.547	6.873	4,22%
OSPINA	545	580	1.125	0,69%
POLICARPA	1.254	1.215	2.469	1,52%
POTOSÍ	1.101	1.044	2.145	1,32%
PROVIDENCIA	492	410	902	0,55%
PUERRES	767	859	1.626	1,00%
PUPIALES	1.731	1.717	3.448	2,12%
RICAUORTE	1.926	2.201	4.127	2,53%
ROBERTO PAYÁN	2.096	2.331	4.427	2,72%
SAMANIEGO	2.516	2.525	5.041	3,09%
SAN BERNARDO	678	677	1.355	0,83%
SAN LORENZO	1.713	1.846	3.559	2,18%
SAN PABLO	1.439	1.359	2.798	1,72%
SAN PEDRO DE CARTAGO	596	639	1.235	0,76%
SANDONÁ	1.751	1.887	3.638	2,23%
SANTA BÁRBARA	1.589	1.752	3.341	2,05%
SANTACRUZ	759	821	1.580	0,97%
SAPUYES	539	596	1.135	0,70%
TAMINANGO	1.743	1.755	3.498	2,15%
TANGUA	847	915	1.762	1,08%
TÚQUERRES	4.036	4.040	8.076	4,96%
YACUANQUER	948	958	1.906	1,17%
<b>TOTAL</b>	<b>79.852</b>	<b>83.106</b>	<b>162.958</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>49,00%</b>	<b>51,00%</b>	<b>100,00%</b>	

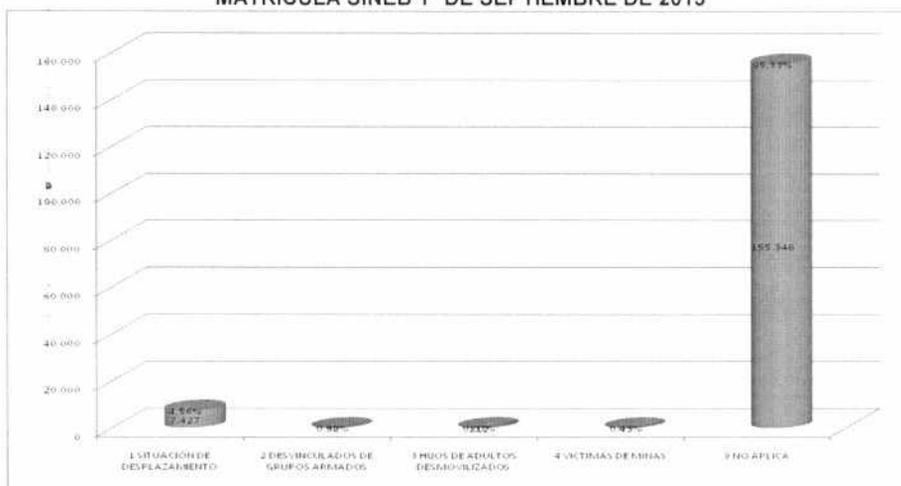
FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

De los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, 15 se resaltan por tener una mayor atención educativa para el género femenino: Córdoba, Cumbal, El Peñol, Guachucal, Gualmatán, Iles, Imués, La Unión, Linares, Policarpa, Potosí, Providencia, Pupiales, San Bernardo, San Pablo.

#### 6.1.4. Población Víctima de Conflicto

En términos generales la población desplazada, corresponde a todas aquellas personas que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, por lo tanto, su impacto negativo también recae sobre los niños y niñas que aspiran ingresar al sistema educativo.

**GRÁFICO No. 16**  
**CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL**  
**POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015**



DETALLE	1 SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	2 DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	3 HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	4 VÍCTIMAS DE MINAS	9 NO APLICA	TOTAL
POBLACIÓN	7.427	30	112	43	155.346	162.958
PORCENTAJE	4,56%	0,02%	0,07%	0,03%	95,33%	100,00%

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Del total de la matrícula tradicional 162.958 estudiantes, el 4,56%, se encuentra en situación de desplazamiento y el 0.07% corresponde a hijos de adultos desmovilizados con 112 casos, lo cual ratifica que las condiciones son adversas para este tipo de población, cuando tienen que enfrentar el conflicto armado, las limitantes económicas y los problemas geográficos.

**Tabla 67. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL**  
**POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO**  
**61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015**

MUNICIPIO	POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO					TOTAL	%
	1 SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	2 DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS	3 HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS	4 VÍCTIMAS DE MINAS	9 NO APLICA		
ALBÁN	40			1	1.592	1.633	1,00%
ALDANA	24				1.526	1.550	0,95%
ANCUYÁ	6			1	1.355	1.362	0,84%
ARBOLEDA	104				1.417	1.521	0,93%
BARBACOAS	295	3	3	4	11.133	11.438	7,02%
BELÉN	9				1.099	1.108	0,68%
BUESACO	66			2	4.047	4.115	2,53%
CHACHAGÚÍ	50	2	3	1	2.286	2.342	1,44%
COLÓN	6				1.682	1.688	1,04%

CONSACÁ	73	1	1	2	1.792	1.869	1,15%
CONTADERO	8			2	897	907	0,56%
CÓRDOBA	312				2.641	2.953	1,81%
CUASPUD	18				1.335	1.353	0,83%
CUMBAL	56		4		6.519	6.579	4,04%
CUMBITARA	251		13	2	1.182	1.448	0,89%
EL CHARCO	592	2	6	6	7.202	7.808	4,79%
EL PEÑOL	51				1.125	1.176	0,72%
EL ROSARIO	220		1	1	1.129	1.351	0,83%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	128		1		2.702	2.831	1,74%
EL TAMBO	116	1		1	2.409	2.527	1,55%
FRANCISCO PIZARRO	12			1	2.228	2.241	1,38%
FUNES	13			1	1.136	1.150	0,71%
GUACHUCAL	9	1	1	1	3.065	3.077	1,89%
GUAITARILLA	7		2		2.033	2.042	1,25%
GUALMATÁN	15				1.216	1.231	0,76%
ILES	61			1	1.398	1.460	0,90%
IMUÉS	11				1.344	1.355	0,83%
LA CRUZ	25				3.327	3.352	2,06%
LA FLORIDA	223		1		1.466	1.690	1,04%
LA LLANADA	108	1			753	862	0,53%
LA TOLA	8		1		2.090	2.099	1,29%
LA UNIÓN	137		3		5.512	5.652	3,47%
LEIVA	75		1		1.999	2.075	1,27%
LINARES	230			2	1.515	1.747	1,07%
LOS ANDES	559		2		1.402	1.963	1,20%
MAGÜI	22	1			2.843	2.866	1,76%
MALLAMA	120		1	1	1.414	1.536	0,94%
MOSQUERA	4	1	1		2.266	2.272	1,39%
NARIÑO	9		1		653	663	0,41%
OLAYA HERRERA	81		3	3	6.786	6.873	4,22%
OSPINA	1	1	1		1.122	1.125	0,69%
POLICARPA	344		5		2.120	2.469	1,52%
POTOSÍ	36	1			2.108	2.145	1,32%
PROVIDENCIA	12		1		889	902	0,55%
PUERRES	25	6	8	1	1.586	1.626	1,00%
PUPIALES	23		1		3.424	3.448	2,12%
RICAUARTE	478	4	3	5	3.637	4.127	2,53%
ROBERTO PAYÁN	20		4	1	4.402	4.427	2,72%
SAMANIEGO	1.009		4		4.028	5.041	3,09%
SAN BERNARDO	19				1.336	1.355	0,83%
SAN LORENZO	159		3		3.397	3.559	2,18%
SAN PABLO	71		2	1	2.724	2.798	1,72%
SAN PEDRO DE CARTAGO	23				1.212	1.235	0,76%
SANDONÁ	186		2		3.450	3.638	2,23%
SANTA BÁRBARA	70				3.271	3.341	2,05%
SANTACRUZ	44	1			1.535	1.580	0,97%
SAPUYES	1				1.134	1.135	0,70%

TAMINANGO	684		25		2.789	3.498	2,15%
TANGUA	12		1		1.749	1.762	1,08%
TÚQUERRES	42		3	2	8.029	8.076	4,96%
YACUANQUER	14	4			1.888	1.906	1,17%
<b>TOTAL</b>	<b>7.427</b>	<b>30</b>	<b>112</b>	<b>43</b>	<b>155.346</b>	<b>162.958</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>4,56%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,07%</b>	<b>0,03%</b>	<b>95,33%</b>	<b>100,00%</b>	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Los niños y niñas en situación de desplazamiento ascienden a 7.427 estudiantes para un 4,56%, lo cual incide en el proceso de aprendizaje porque son provenientes de otros municipios o de otras veredas. La situación del desplazamiento configura el tiempo previo a la vivencia del desplazamiento forzado, generando en los niños y niñas una relación ambivalente e inestable con su contexto físico, cultural y escolar.

Los hijos de adultos desmovilizados corresponde a 112 niños y niñas, para un 0.07%, donde su caracterización corresponde a todas aquellas personas menores de dieciocho años de edad, que han dejado de participar por diferentes modalidades en las acciones de violencia orientadas por un grupo armado al margen de la ley.

Frente a las víctimas de minas, los casos ascienden a 43, donde sus repercusiones son muy negativas porque de una u otra manera conlleva a un cierto grados de limitaciones físicas y psicológicas.

### 6.1.5. Etnia

La población indígena en su mayoría se asienta en 67 Resguardos reconocidos, que ocupan 467.000 hectáreas, en jurisdicción de 24 municipios, que representan cerca del 1% del territorio total del Departamento. Los pueblos indígenas pertenecen a las etnias de los Pastos, Inga, Awá, Eperara – Siapidara, Kofán y Quillacingas.

Geográficamente se ubican así: Pueblo Awá en los Municipios de Barbacoas, Ricaurte, Roberto Payán, Santacruz de Guachavez y Tumaco. Pueblo Kofán en el Municipio de Ipiales. Pueblo Eperara Siapidara en los Municipios de El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Tumaco. Pueblo Inga en el Municipio de El Tablón de Gómez. Pueblo de los Pastos en los Municipios de Aldana, Cumbal, Cuaspud. El total de la población matriculada al 1° de julio de 2014 asciende a 25.137 indígenas.

Tabla 68. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL  
ETNIA  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

CÓDIGO	ETNIA	TOTAL	%
0	NO APLICA	106.299	65,231%
1	ACHAGUA	7	0,004%
4	ARHUACO	1	0,001%
5	AWA	5.064	3,108%
6	BARÁ	1	0,001%
9	BETOYE	2	0,001%
10	BORA	1	0,001%
15	CHIRICOA	1	0,001%

16	COCAMA	1	0,001%
17	COCONUCO	1	0,001%
18	COFÁN	5	0,003%
22	CURRIPACO	1	0,001%
25	EMBERA	3	0,002%
26	EMBERA CATIO	2	0,001%
27	EMBERACHAMI	5	0,003%
28	EMBERA SIAPIDARA	331	0,203%
29	GUAMBIANO	5	0,003%
34	INGA	529	0,325%
35	KAMSA	27	0,017%
37	KOREGUAJE	2	0,001%
40	MACÚ	3	0,002%
42	MASIGUAPE	1	0,001%
43	MATAPI	3	0,002%
44	MIRAÑA	1	0,001%
45	MUINANE	2	0,001%
46	MUISCA	4	0,002%
47	NONUYA	14	0,009%
48	OCAINA	2	0,001%
49	PAÉZ	24	0,015%
50	PASTOS	17.767	10,903%
51	PIAPOCO	2	0,001%
52	PIAROA	2	0,001%
53	PIRATAPUYO	1	0,001%
54	PISAMIRA	1	0,001%
57	SIKUANI	2	0,001%
58	SIONA	1	0,001%
60	SIRIPU	1	0,001%
63	TARIANO	1	0,001%
71	WANANO	1	0,001%
73	WITOTO	1	0,001%
77	YANACONA	8	0,005%
81	YURÍ	1	0,001%
83	ZENÚ	4	0,002%
84	CARAMANTA	1	0,001%
90	MURA	34	0,021%
91	PAYOARINI	1	0,001%
93	TAMA	7	0,004%
95	RAIZAL	1	0,001%
97	AFRODESCENDIENTE	1.048	0,643%
200	NEGRITUDES	31.621	19,404%
999	OTRAS ETNIAS	110	0,068%
<b>TOTAL</b>		<b>162.958</b>	<b>100,000%</b>

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

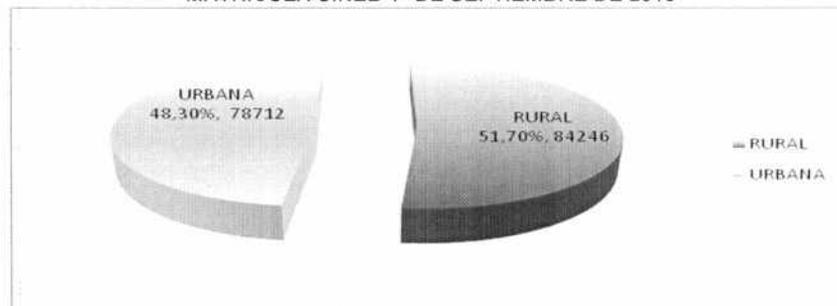
En los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, se presenta una diversidad de etnia, pero la mayor representatividad corresponde en su orden a:

Negritudes 31.621, Pastos 17.767, Awá 5.064, Afrodescendientes 1.048, Inga 529 y Embera Siapidara con 331.

### 6.1.6. Zona Geográfica

El resultado general concerniente a la zona geográfica, predomina el rural con un 51,70%, para una población atendida de 84.246, lo cual ratifica que la ruralidad y dispersión geográfica es una limitante para la prestación del servicio educativo en forma regular.

GRÁFICO No. 17  
CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL  
ZONA GEOGRÁFICA  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015



FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Tabla 69. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN TRADICIONAL  
ZONA GEOGRÁFICA  
61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	ZONA		TOTAL	PORCENTAJE ZONA		
	RURAL	URBANA		RURAL	URBANA	TOTAL
ALBÁN	417	1216	1633	0,26%	0,75%	1,00%
ALDANA	1227	323	1550	0,75%	0,20%	0,95%
ANCUYÁ	689	673	1362	0,42%	0,41%	0,84%
ARBOLEDA	1052	469	1521	0,65%	0,29%	0,93%
BARBACOAS	6126	5312	11438	3,76%	3,26%	7,02%
BELÉN	421	687	1108	0,26%	0,42%	0,68%
BUESACO	2812	1303	4115	1,73%	0,80%	2,53%
CHACHAGÚÍ	1153	1189	2342	0,71%	0,73%	1,44%
COLÓN	1195	493	1688	0,73%	0,30%	1,04%
CONSACÁ	1012	857	1869	0,62%	0,53%	1,15%
CONTADERO	374	533	907	0,23%	0,33%	0,56%
CÓRDOBA	1703	1250	2953	1,05%	0,77%	1,81%
CUASPUD	493	860	1353	0,30%	0,53%	0,83%
CUMBAL	3723	2856	6579	2,28%	1,75%	4,04%
CUMBITARA	899	549	1448	0,55%	0,34%	0,89%
EL CHARCO	4567	3241	7808	2,80%	1,99%	4,79%
EL PEÑOL	628	548	1176	0,39%	0,34%	0,72%
EL ROSARIO	928	423	1351	0,57%	0,26%	0,83%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	2263	568	2831	1,39%	0,35%	1,74%
EL TAMBO	977	1550	2527	0,60%	0,95%	1,55%
FRANCISCO PIZARRO	857	1384	2241	0,53%	0,85%	1,38%

FUNES	397	753	1150	0,24%	0,46%	<b>0,71%</b>
GUACHUCAL	1366	1711	3077	0,84%	1,05%	<b>1,89%</b>
GUAITARILLA	722	1320	2042	0,44%	0,81%	<b>1,25%</b>
GUALMATÁN	268	963	1231	0,16%	0,59%	<b>0,76%</b>
ILES	604	856	1460	0,37%	0,53%	<b>0,90%</b>
IMUÉS	1048	307	1355	0,64%	0,19%	<b>0,83%</b>
LA CRUZ	1664	1688	3352	1,02%	1,04%	<b>2,06%</b>
LA FLORIDA	1194	496	1690	0,73%	0,30%	<b>1,04%</b>
LA LLANADA	515	347	862	0,32%	0,21%	<b>0,53%</b>
LA TOLA	856	1243	2099	0,53%	0,76%	<b>1,29%</b>
LA UNIÓN	1949	3703	5652	<b>1,20%</b>	<b>2,27%</b>	<b>3,47%</b>
LEIVA	1215	860	2075	0,75%	0,53%	<b>1,27%</b>
LINARES	1060	687	1747	0,65%	0,42%	<b>1,07%</b>
LOS ANDES	768	1195	1963	0,47%	0,73%	<b>1,20%</b>
MAGÜÍ	1155	1711	2866	0,71%	1,05%	<b>1,76%</b>
MALLAMA	993	543	1536	0,61%	0,33%	<b>0,94%</b>
MOSQUERA	1126	1146	2272	0,69%	0,70%	<b>1,39%</b>
NARIÑO	27	636	663	0,02%	0,39%	<b>0,41%</b>
OLAYA HERRERA	2854	4019	6873	<b>1,75%</b>	<b>2,47%</b>	<b>4,22%</b>
OSPINA	630	495	1125	0,39%	0,30%	<b>0,69%</b>
POLICARPA	1675	794	2469	<b>1,03%</b>	0,49%	<b>1,52%</b>
POTOSÍ	1246	899	2145	0,76%	0,55%	<b>1,32%</b>
PROVIDENCIA	299	603	902	0,18%	0,37%	<b>0,55%</b>
PUERRES	536	1090	1626	0,33%	0,67%	<b>1,00%</b>
PUPIALES	1202	2246	3448	0,74%	1,38%	<b>2,12%</b>
RICAUARTE	2559	1568	4127	<b>1,57%</b>	0,96%	<b>2,53%</b>
ROBERTO PAYÁN	3317	1110	4427	<b>2,04%</b>	0,68%	<b>2,72%</b>
SAMANIEGO	2016	3025	5041	<b>1,24%</b>	1,86%	<b>3,09%</b>
SAN BERNARDO	590	765	1355	0,36%	0,47%	<b>0,83%</b>
SAN LORENZO	2801	758	3559	<b>1,72%</b>	0,47%	<b>2,18%</b>
SAN PABLO	968	1830	2798	0,59%	1,12%	<b>1,72%</b>
SAN PEDRO DE CARTAGO	583	652	1235	0,36%	0,40%	<b>0,76%</b>
SANDONÁ	1168	2470	3638	0,72%	1,52%	<b>2,23%</b>
SANTA BÁRBARA	2203	1138	3341	<b>1,35%</b>	0,70%	<b>2,05%</b>
SANTACRUZ	1016	564	1580	0,62%	0,35%	<b>0,97%</b>
SAPUYES	645	490	1135	0,40%	0,30%	<b>0,70%</b>
TAMINANGO	2374	1124	3498	<b>1,46%</b>	0,69%	<b>2,15%</b>
TANGUA	1025	737	1762	0,63%	0,45%	<b>1,08%</b>
TÚQUERRES	2886	5190	8076	<b>1,77%</b>	<b>3,18%</b>	<b>4,96%</b>
YACUANQUER	1210	696	1906	0,74%	0,43%	<b>1,17%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>84246</b>	<b>78712</b>	<b>162958</b>	<b>51,70%</b>	<b>48,30%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>51,70%</b>	<b>48,30%</b>	<b>100,00%</b>			

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Los municipios con mayor porcentaje de población estudiantil atendida en el sector rural, corresponde a: Barbacoas, Buesaco, Cumbal, El Charco, El Tablón de Gómez, La Unión, Olaya Herrera, Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, San Lorenzo, Santa Bárbara, Taminango y Túquerres. El primer lugar es para Barbacoas con el 3,76%.

En la parte urbana, la mayor atención se encuentra en el municipio de Barbacoas con un 3,26%, Túquerres con un 3,18%, Olaya Herrera con 2,47%, La Unión con un 2,27%, El Charco con un 1,99%, éstos resultados corroboran que 3 municipios de la Costa Pacífica aportan en el servicio educativo, tanto en el sector rural, como urbano.

## 6.2. Población Estudiantil Subsidiada

### 6.2.1. Población Estudiantil

Toda la población estudiantil atendida por educación subsidiada tiene el mismo grado de importancia, pero a medida que van cursando grados superiores, las dificultades se incrementan porque la deficiencia de capacidad instalada se acentúa más.

Para los 564 estudiantes que están cursando el grado 5° en el año 2015, lo importante es garantizar el acceso y la permanencia para el grado 6° y así sucesivamente hasta el grado 9°, lo cual es fundamental para mejorar la calidad de vida en cada localidad.

Tabla 70. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA  
GRADOS EDUCATIVOS  
21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	GRADOS									TOTAL	%
	0	1	2	3	4	5	6	7	8		
BARBACOAS	68	182	115	69	52	29				515	10,10%
BUESACO	14	13	12	11	9	11	4	2		76	1,49%
CUMBITARA	21	32	25	20	19	18	2	1		138	2,71%
EL CHARCO	56	226	136	59	61	25				563	11,05%
EL ROSARIO	13	12	13	19	12	18	11		1	99	1,94%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1	4	1	1	2	2				11	0,22%
LA LLANADA	10	17	29	13	9	15	11			104	2,04%
LA TOLA		4	2	4	4	1				15	0,29%
LEIVA	6	2	10	9	7	13	1			48	0,94%
LOS ANDES	5	5	4	6	3	8	5	2	1	39	0,77%
MAGÜI	112	173	145	152	150	142	123	5	1	1003	19,68%
MALLAMA	8	5	2		3	1				19	0,37%
OLAYA HERRERA	91	149	103	95	43	46				527	10,34%
POLICARPA	22	66	48	53	41	53	4	2		289	5,67%
PUERRES	1	1		2		1	4	1		10	0,20%
RICARTE	55	160	78	93	55	69				510	10,01%
ROBERTO PAYÁN	63	139	71	74	36	34				417	8,18%
SAMANIEGO	27	36	20	22	24	15	34	6		184	3,61%
SAN LORENZO	1	6	11	8	6	7				39	0,77%
SANTA BÁRBARA	32	138	83	56	50	41	31			431	8,46%
SANTACRUZ	14	7	5	12	7	15				60	1,18%
<b>TOTAL</b>	<b>620</b>	<b>1377</b>	<b>913</b>	<b>778</b>	<b>593</b>	<b>564</b>	<b>230</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>5097</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>12,16%</b>	<b>27,02%</b>	<b>17,91%</b>	<b>15,26%</b>	<b>11,63%</b>	<b>11,07%</b>	<b>4,51%</b>	<b>0,37%</b>	<b>0,06%</b>	<b>100,00%</b>	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Teniendo en cuenta la participación de atención educativa, el municipio que ocupa el primer lugar es Magui con 1.003 estudiantes, para un 19,68%; en su orden están: El

Charco con 563 estudiantes, para un 11,05%, Olaya Herrera con 527 para un 10,34%, Barbacoas con 515 para un 10,10%, Ricaurte con 510 para un 10,01%. Al realizar la sumatoria de los 5 municipios, alcanzan una población de 3.118 estudiantes y porcentualmente representan un 61,18%, resultado que permite concluir que la educación contratada, si a futuro no se cuenta con condiciones que garanticen y regulen la educación, esta estrategia será recurrente.

### 6.2.2. Estrato Social

El 99,25% de la población estudiantil se encuentra clasificada en el estrato cero y uno, para un total de 5.059 estudiantes. En lo relacionado con el estrato 2 y 3 son inconsistencias del sistema, por cuanto no existe una población con este tipo de estratificación, más aún cuando son municipios de alta complejidad social, económica y geográfica. El anterior resultado es una demostración que las condiciones no son las más favorables, por lo tanto, esto incide en el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que aspiran a cursar sus estudios.

Tabla 71. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA  
ESTRATO SOCIAL  
21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	ESTRATO				TOTAL POBLACIÓN	%
	0	1	2	3		
BARBACOAS	272	242	1		515	10,10%
BUESACO	26	50			76	1,49%
CUMBITARA	48	87	3		138	2,71%
EL CHARCO	298	262	3		563	11,05%
EL ROSARIO	49	47	2	1	99	1,94%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	3	8			11	0,22%
LA LLANADA	42	62			104	2,04%
LA TOLA	4	11			15	0,29%
LEIVA	14	33	1		48	0,94%
LOS ANDES	18	21			39	0,77%
MAGÜI	268	725	8	2	1003	19,68%
MALLAMA	8	11			19	0,37%
OLAYA HERRERA	227	296	4		527	10,34%
PÓLICARPA	111	172	6		289	5,67%
PUERRES	3	7			10	0,20%
RICAUARTE	495	15			510	10,01%
ROBERTO PAYÁN	31	384	2		417	8,18%
SAMANIEGO	44	138	2		184	3,61%
SAN LORENZO	21	18			39	0,77%
SANTA BÁRBARA	118	310	3		431	8,46%

SANTACRUZ	6	54			60	1,18%
TOTAL	2106	2953	35	3	5097	100,00%
PORCENTAJE	41,32%	57,94%	0,69%	0,06%	100,00%	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Los municipios que tienen mayor atención en educación subsidiada es Magui con el 19,68% para un total de 1.003 estudiantes, el Charco con 563 estudiantes para un 11,05%, Olaya Herrera con 527 estudiantes, donde porcentualmente le corresponde un 10,34%, es decir, se hace presencia en la Subregión del Telembí y la Subregión del Sanquianga.

Respecto a la Subregión del Pié de Monte Costero, se encuentra Ricaurte y Mallama. En la Subregión de Abades, se tiene presencia en el municipio de Samaniego y Santacruz. Subregión de la Cordillera con Leiva, el Rosario, Cumbitara y Policarpa.

Lo anterior, es un argumento para concluir que la educación subsidiada tiene presencia en los entes territoriales municipales de mayor ruralidad, dispersión geográfica y conflicto armado, por lo tanto, la prestación del servicio, bajo el derecho fundamental de la educación, se realiza con operadores, los cuales tienen que abordar una relación alumno/docente muy baja.

### 6.2.3. Género

Al caracterizar la población por género el mayor porcentaje de participación se presenta en el masculino con un 52,31% y el femenino con el 47,69%, resultado que se debe tener en cuenta, para ver las causas porqué el género femenino tiene menos participación. Entonces la prestación del servicio educativo por contratación, también contribuye al fortalecimiento y mejoramiento del proyecto de vida de las mujeres, debido a que las oportunidades laborales y profesionales se encuentran en el mercado competitivo.

Tabla 72. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA  
GÉNERO  
21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

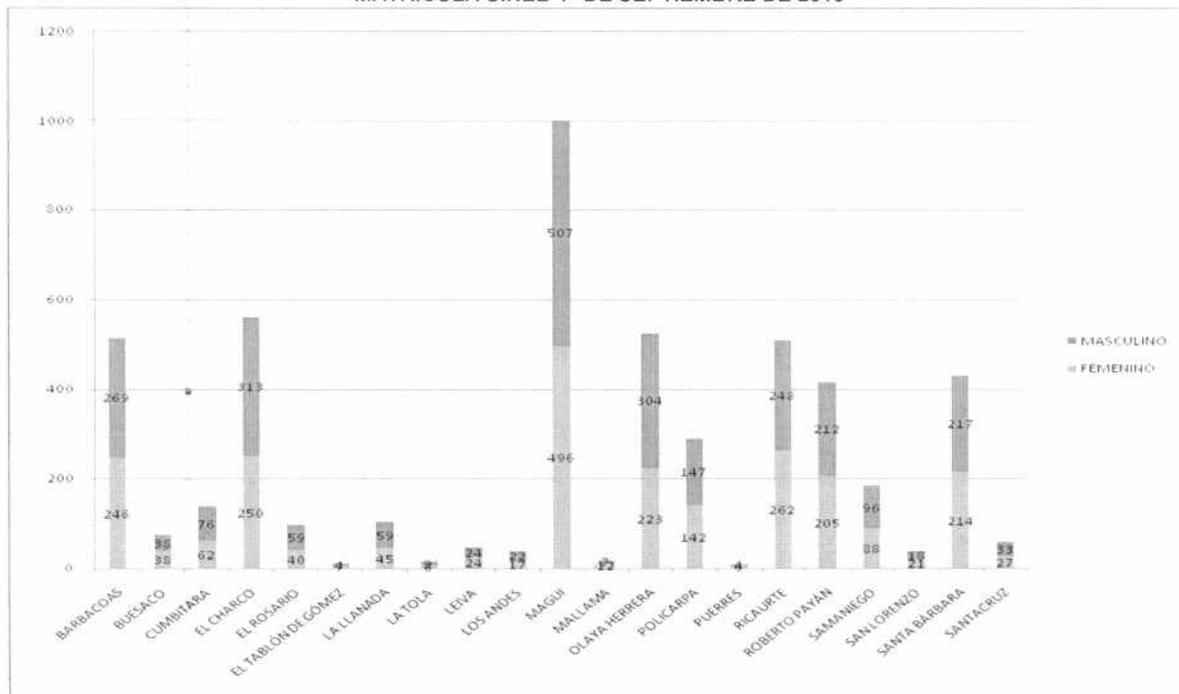
MUNICIPIO	GENERO		TOTAL	PORCENTAJE		
	FEMENINO	MASCULINO		% FEMENINO	% MASCULINO	% TOTAL
BARBACOAS	246	269	515	4,83%	5,28%	10,10%
BUESACO	38	38	76	0,75%	0,75%	1,49%
CUMBITARA	62	76	138	1,22%	1,49%	2,71%
EL CHARCO	250	313	563	4,90%	6,14%	11,05%
EL ROSARIO	40	59	99	0,78%	1,16%	1,94%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	7	4	11	0,14%	0,08%	0,22%
LA LLANADA	45	59	104	0,88%	1,16%	2,04%
LA TOLA	6	9	15	0,12%	0,18%	0,29%
LEIVA	24	24	48	0,47%	0,47%	0,94%
LOS ANDES	17	22	39	0,33%	0,43%	0,77%
MAGÜI	496	507	1003	9,73%	9,95%	19,68%
MALLAMA	12	7	19	0,24%	0,14%	0,37%
OLAYA HERRERA	223	304	527	4,38%	5,96%	10,34%
POLICARPA	142	147	289	2,79%	2,88%	5,67%
PUERRES	6	4	10	0,12%	0,08%	0,20%
RICAUARTE	262	248	510	5,14%	4,87%	10,01%
ROBERTO PAYÁN	205	212	417	4,02%	4,16%	8,18%
SAMANIEGO	88	96	184	1,73%	1,88%	3,61%
SAN LORENZO	21	18	39	0,41%	0,35%	0,77%
SANTA BÁRBARA	214	217	431	4,20%	4,26%	8,46%
SANTACRUZ	27	33	60	0,53%	0,65%	1,18%
<b>TOTAL</b>	<b>2431</b>	<b>2666</b>	<b>5097</b>	<b>47,69%</b>	<b>52,31%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>47,69%</b>	<b>52,31%</b>	<b>100,00%</b>			

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

De los 21 municipios no certificados del Departamento de Nariño, 5 sobresalen por tener una mayor atención educativa para el género femenino, tal es el caso de: El Tablón de Gómez, Mallama, Puerres, Ricaurte y San Lorenzo.

El Municipio con mayor atención en educación contratada es el de Magui con el 19,68%, para un total de 1003 estudiantes, ente territorial con necesidades básicas insatisfechas muy elevadas.

GRÁFICO No. 18  
CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA  
GÉNERO  
21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015



FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

#### 6.2.4. Población Víctima de Conflicto

La situación del desplazamiento configura el tiempo previo a la vivencia del desplazamiento forzado, generando en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes una relación ambivalente e inestable en su contexto físico, cultural y escolar.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desplazamiento ascienden a 127 estudiantes para un 2,49%, lo cual, incide en el proceso de aprendizaje porque la movilidad de un municipio a otro o de otra vereda a otra o al casco urbano, hacen que los niños, niñas y adolescentes no se adapten fácilmente al nuevo entorno de aprendizaje.

Además la población en conflicto tiene que asimilar otro tipo de interrelaciones, incluso sociales, culturales y convivir en establecimientos educativos que carecen de espacios y ambientes que con su presencia agravan el hacinamiento de aula, principalmente en la Costa Pacífica.

Con todo éste fenómeno cada día quedan más zonas sin atención educativa debido al conflicto armado, a los traslados de los docentes, por lo tanto, la Secretaría de Educación para garantizar el derecho a la educación, recurre a la estrategia de la contratación educativa.

Los hijos de adultos desmovilizados es de 112 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que corresponde a un 0.07%, donde su caracterización corresponde a todas aquellas personas menores de dieciocho años de edad, que han dejado de participar por diferentes modalidades en las acciones de violencia orientadas por un grupo armado al margen de la ley.

Tabla 73. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA  
POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO  
21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO					TOTAL	%
	1 SITUACIÓN CONFLICTO	2 DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	3 HIJOS DE ADULTOS DESMOVLIZADOS	4 VÍCTIMA DE MINAS	9 NO APLICA		
BARBACOAS	2			1	512	515	10,10%
BUESACO					76	76	1,49%
CUMBITARA	15	2	3		118	138	2,71%
EL CHARCO	10		1		552	563	11,05%
EL ROSARIO	4				95	99	1,94%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	1				10	11	0,22%
LA LLANADA	1				103	104	2,04%
LA TOLA					15	15	0,29%
LEIVA	1				47	48	0,94%
LOS ANDES	6				33	39	0,77%
MAGÚI	24	2			977	1003	19,68%
MALLAMA					19	19	0,37%
OLAYA HERRERA	7				520	527	10,34%
POLICARPA	23		1	1	264	289	5,67%
PUERRES			3		7	10	0,20%
RICAURTE	13				497	510	10,01%
ROBERTO PAYÁN	1				416	417	8,18%
SAMANIEGO	7				177	184	3,61%
SAN LORENZO	2				37	39	0,77%
SANTA BÁRBARA	10	1		1	419	431	8,46%
SANTACRUZ		4			56	60	1,18%
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4950</b>	<b>5097</b>	<b>100,00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>2,49%</b>	<b>0,18%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,06%</b>	<b>97,12%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,000196</b>

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

### 6.2.5. Etnia

En los 21 municipios no certificados del Departamento de Nariño, donde se presta la educación subsidiada se presenta una diversidad de etnia, pero la mayor representatividad corresponde en su orden a: Negritudes 31.621, Pastos 17.767, Awá 5.064, Afrodescendientes 1.048, Inga 529 y Embera Siapidara con 331.

Tabla 74. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA ETNIA
   
 21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO
   
 MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015

MUNICIPIO	0 NO APLICA	3 ANDOQUE	4 ARHUACO	5 AWA	28 EPERARA SIAPIDARA	35 KAMSA	41 MAKUNA	42 MASIGUARE	46 MUISCA	49 NASA	50 PASTOS	90 MURA	97 AFRODESCENDIENTE	200 NEGRITUDES	999 OTRAS ETNIAS	TOTAL
BARBACOAS	66	1		301						1		1	5	140		515
BUESACO	76															76
CUMBITARA	62					1	1	1	1			3	3	66		138
EL CHARCO	63												41	459		563
EL ROSARIO	99															99
EL TABLÓN DE GÓMEZ	11															11
LA LLANADA	90												6	7	1	104
LA TOLA	3				8				1				1	2		15
LEIVA	47									1						48
LOS ANDES	39															39
MAGÜI	587												61	355		1003
MALLAMA	3			12							4					19
OLAYA HERRERA	136				35								17	339		527
POLICARPA	216								1				10	62		289
PUERRES	10															10
RICAUARTE	21		2	487												510
ROBERTO PAYÁN	113											1	3	300		417
SAMANIEGO	155			26							1			2		184
SAN LORENZO	38													1		39
SANTA BÁRBARA	160											1	39	231		431
SANTACRUZ	33			4							23					60
<b>TOTAL</b>	<b>2028</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>830</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>186</b>	<b>1964</b>	<b>1</b>	<b>5097</b>
<b>PORCENTAJE</b>	39,79%	0,02%	0,04%	16,28%	0,84%	0,02%	0,02%	0,02%	0,06%	0,04%	0,55%	0,12%	3,65%	38,53%	0,02%	

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

La población caracterizada por etnias, las negritudes ocupan el primer lugar con un 38,53%, para una atención de 1.964 estudiantes (El Charco, Magui, Olaya Herrera, Roberto Payán, Santa Bárbara); Awa con un 16,28% para un total de 830 estudiantes (Barbacoas, Ricaurte); afrodescendientes con un 3,65% para un total de 186 estudiantes (El Charco, Magui, Santa Bárbara). Por tal razón, por la etnia también se recurre a la educación contratada, por falta de capacidad instalada cualitativamente y cuantitativamente, estrategia que facilita la inclusión al sistema educativo de la población que por condiciones y factores externos, no puede realizarla en forma regular o tradicional.

### 6.2.6. Zona Geográfica

El resultado general relacionado con la zona geográfica, predomina el sector rural con un 98,65%, para una población atendida de 5.028, lo cual ratifica que la ruralidad y dispersión geográfica es una limitante para la prestación del servicio educativo en forma regular.

Los Municipios de Barbacoas, La Tola y Ricaurte, registran en el SIMAT, una población de 69 estudiantes que figuran en el sector urbano, a lo cual se clarifica que es una inconsistencia de información por parte de los administradores que registran los datos de los estudiantes, debido a que la oferta educativa en el sector urbano se la garantiza con

establecimientos educativos que imparten la educación tradicional. Es decir, los 5.097 estudiantes reciben el servicio educativo en el sector rural.

**Tabla 75. CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL EDUCACIÓN SUBSIDIADA  
ZONA GEOGRÁFICA  
21 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
MATRÍCULA SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015**

MUNICIPIO	ZONA			PORCENTAJE		
	RURAL	URBANA	TOTAL ZONA	RURAL	URBANA	TOTAL ZONA
BARBACOAS	478	37	515	9,38%	0,73%	10,10%
BUESACO	76		76	1,49%	0,00%	1,49%
CUMBITARA	138		138	2,71%	0,00%	2,71%
EL CHARCO	563		563	11,05%	0,00%	11,05%
EL ROSARIO	99		99	1,94%	0,00%	1,94%
EL TABLÓN DE GÓMEZ	11		11	0,22%	0,00%	0,22%
LA LLANADA	104		104	2,04%	0,00%	2,04%
LA TOLA		15	15	0,00%	0,29%	0,29%
LEIVA	48		48	0,94%	0,00%	0,94%
LOS ANDES	39		39	0,77%	0,00%	0,77%
MAGÚI	1003		1003	19,68%	0,00%	19,68%
MALLAMA	19		19	0,37%	0,00%	0,37%
OLAYA HERRERA	527		527	10,34%	0,00%	10,34%
POLICARPA	289		289	5,67%	0,00%	5,67%
PUERRES	10		10	0,20%	0,00%	0,20%
RICAUARTE	493	17	510	9,67%	0,33%	10,01%
ROBERTO PAYÁN	417		417	8,18%	0,00%	8,18%
SAMANIEGO	184		184	3,61%	0,00%	3,61%
SAN LORENZO	39		39	0,77%	0,00%	0,77%
SANJA BÁRBARA	431		431	8,46%	0,00%	8,46%
SANTACRUZ	60		60	1,18%	0,00%	1,18%
TOTAL	5028	69	5097	98,65%	1,35%	100,00%
PORCENTAJE	98,65%	1,35%	100,00%			

FUENTE: SINEB 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Los municipios con mayor porcentaje de población estudiantil atendida, corresponde a: Magui (1.003), El Charco (563), Olaya Herrera (527), Barbacoas (515), Ricaurte (510), Roberto Payán (417), Santa Bárbara (431). Total estudiantes 3.966, atendidos por 7 municipios para un 77,81%, que representan a la Subregión Sanquianga, Subregión Telembí y Subregión Pié de Monte Costero.

## 7. Análisis Georreferenciado de Oferta Educativa Versus Demanda Educativa

## 7.1. Oferta Educativa

La Secretaría de Educación en cumplimiento de la misión: “Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño” y la visión: “Ser reconocida como entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa”, son los pilares institucionales para hacer presencia en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, tal como ocurre con la oferta educativa en educación tradicional, educación contratada con Congregaciones Religiosas, educación contratada con Organizaciones Religiosas, educación para jóvenes y adultos en extraedad (Contratada y reconocimiento de horas extras por necesidad del servicio), educación subsidiada.

Por tal razón y según el tipo de la demanda educativa, la oferta educativa en los 61 municipios del Departamento de Nariño, está garantizada, con planta oficial y con la estrategia de contratación, tal como ocurre con:

- Educación Tradicional (Proyección), la cual incluye la educación con Congregaciones Religiosas, y Organizaciones Indígenas.

Tabla 76. OFERTA EDUCATIVA EDUCACIÓN TRADICIONAL  
2016

AÑO	GRADO													TOTAL	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13
2016	11332	12464	15085	15518	15851	16988	14966	15924	14101	12907	10399	9402	206	113	165.256 CUPOS (incluida organizaciones religiosas y Organizaciones indígenas)

Tabla 77. OFERTA EDUCATIVA CONGREGACIONES RELIGIOSAS  
2016

AÑO	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA						BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			TOTAL ATENCIÓN
	0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11	T	
2016	417	417	468	453	453	510	547	2431	666	597	560	482	2305	458	446	904	6057

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

Tabla 78. OFERTA EDUCATIVA ORGANIZACIONES INDÍGENAS  
2016

AÑOS	MATRICULA ATENDIDA POR ADMINISTRACIÓN														TOTAL ADMIN.	MATRICULA ATENDIDA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS							TOTAL PREST. SERV.	GRAN TOTAL MATRÍC.			
	0	T.	1	2	3	4	5	T.	6	7	8	9	T.	10		11	T.	0	T.	1	2	3			4	5	TOTAL
2016	355	355	735	502	466	399	348	2450	169	136	115	70	490	50	33	83	3378	111	111	277	155	139	80	80	731	842	4220

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

- Educación Subsidiada en municipios y localidades que por falta de capacidad instalada, tanto cualitativa, como cuantitativa, se garantiza el derecho a la educación. En la actualidad se tiene 21 municipios atendidos con esta estrategia, que presenta un 34,42% sobre el total de los 61 municipios no certificados.

Tabla 79. OFERTA EDUCATIVA EDUCACIÓN CONTRATADA  
2016

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ZONA	GRADOS								TOTAL	%	
			0	1	2	3	4	5	6	7			8
BARBACOAS	C.E. GUIGUAY NO. 1 - SEDE PRINCIPAL	RURAL	2	5	5	6	3	5				26	10,10%
	C.E. GUIGUAY NO. 2 - SEDE PRINCIPAL	URBANA	2	15	13	1	5	1				37	
	CENTRO EDUCATIVO ALTO TELEMBI	RURAL	4	7	3		2					16	
	CENTRO EDUCATIVO ALTO ULBI	RURAL	5	11	7	6	3					32	
	CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES - SEDE PRINCIPAL	RURAL	9	18	10	8	5	4				54	
	CENTRO EDUCATIVO CHAPILAL	RURAL	9	12	16	4	2					43	
	CENTRO EDUCATIVO CUAMBI YASLAMBI	RURAL	1	4	4	4	2					15	
	CENTRO EDUCATIVO CUILBI	RURAL	6	17	16	12	18	10				79	
	CENTRO EDUCATIVO EL TRONCO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	4	8	6	1	5	2				26	
	CENTRO EDUCATIVO HONDA RIO GUIZA	RURAL	10	8	3	3						24	
	C. EDUCAT. INDIGENA PLANADA TELEMBI - S.PRIN.	RURAL	1	7	4	1						13	
	CENTRO EDUCATIVO PALICITO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	7	30	18	18	5	4				82	
	CENTRO EDUCATIVO PINGULLO SARDINERO - SEDE P.	RURAL	2	6	4							12	
C. EDUC. PIPALTA CAMPO ALEGRE - SEDE PRINC.	RURAL	6	34	6	5	2	3				56		
TELEMBÍ	<b>TOTAL BARBACOAS</b>		<b>68</b>	<b>182</b>	<b>115</b>	<b>69</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>515</b>	
BUESACO	ESCUELA RURAL MIXTA ALTA CLARA	RURAL	10	10	4	8	7	7				46	1,49%
	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAMBILLO	RURAL	1	1	4		1	3				10	
	ESCUELA RURAL MIXTA LA SUSUNGA	RURAL	3	2	1	2	1					9	
	ESCUELA RURAL MIXTA RISARALDA	RURAL			3	1		1	4	2		11	
JUANAMBÚ	<b>TOTAL BUESACO</b>		<b>14</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	
CUMBITARA	CENTRO EDUCATIVO EL DESPLAYADO	RURAL	5	4	2	4	3	1				19	2,71%
	CENTRO EDUCATIVO EL PLACER - SEDE PRINCIPAL	RURAL	2	4	4	2	1	2				15	
	CENTRO EDUCATIVO GUAYABALITO NULPI	RURAL	2	3	1	1	2					9	
	CENTRO EDUCATIVO LA RONCADORA	RURAL		2	1	1	2	1				7	
	CENTRO EDUCATIVO LAS PIEDRAS	RURAL		2					2	1		5	
	CENTRO EDUCATIVO MIGUEL NULPI	RURAL		3	2	1	1	2				9	
	CENTRO EDUCATIVO MONTE ALTO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	3	1	1	3	1				10	
	CENTRO EDUCATIVO PUNTA DE VARGAS	RURAL	2		2	2	2					8	
	CENTRO EDUCATIVO SAN AGUSTIN	RURAL	2		2			1				5	
	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE BIJAO	RURAL	1	2	3	2	1	1				10	
	CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN - SEDE PRINCIPAL	RURAL	3	7	6	3	4	7				30	
CENTRO EDUCATIVO SANTA CECILIA	RURAL	3	2	1	3		2				11		
CORDILLERA	<b>TOTAL CUMBITARA</b>		<b>21</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>138</b>	
EL CHARCO	ALFONSO LOPEZ	RURAL	14	60	26	13	9	4				126	11,05%
	BRAZO TAJIA	RURAL	2	4	2		2					10	
	CENTRO EDUCATIVO CHACHAJO	RURAL	12	29	16	9	10	2				78	
	CENTRO EDUCATIVO LA MILAGROSA	RURAL	3	25	5		1					34	
	CENTRO EDUCATIVO MATAPALO	RURAL	1	23	5	5	4	2				40	
	GUAZARIJA	RURAL	1	25	6	5	8	7				52	
	ISUPI	RURAL	7	21	59	5	16	4				112	
	LA PAMPA	RURAL	7	6	6	12	3	3				37	
	PUEBLO NUEVO	RURAL	2	13	3	6	5	2				31	
	SALTO MAGDALENA	RURAL	3	9	5	1						18	
VILLA	RURAL	4	11	3	3	3	1				25		
SANQUIANGA	<b>TOTAL EL CHARCO</b>		<b>56</b>	<b>226</b>	<b>136</b>	<b>59</b>	<b>61</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>563</b>	
EL ROSARIO	CENTRO EDUCATIVO EL SUSPIRO	RURAL	1	3	2	5	2	6				19	1,94%
	CENTRO EDUCATIVO EL VAPOR	RURAL	1	3	1	3	2	1	1	1		13	
	CENTRO EDUCATIVO EL VERGEL	RURAL	2	2		3	1	1				9	
	CENTRO EDUCATIVO LA CLAUDIA	RURAL	1		4	1	1	2				9	
	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	RURAL	2	2	1	1	2	4	8			20	

	CENTRO EDUCATIVO LA GUADUA	RURAL	2	1	3	1	1	3	1			12	
	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO	RURAL	3	1		4	2	1				11	
	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	RURAL	1		2	1	1		1			6	
<b>CORDILLERA</b>	<b>TOTAL EL ROSARIO</b>		<b>13</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>99</b>	
<b>EL TABLÓN DE GÓMEZ</b>	<b>CENTRO EDUC EL SILENCIO</b>	RURAL	1	4	1	1	2	2				11	0,22%
<b>RÍO MAYO</b>	<b>TOTAL EL TABLÓN DE GÓMEZ</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	
<b>LA LLANADA</b>	CENTRO EDUCATIVO BRISAS DEL TELEMBI - SEDE P.	RURAL	2	5	7	3	5	6				28	2,04%
	CENTRO EDUCATIVO EL MACO	RURAL	1	1	4	3			2			11	
	CENTRO EDUCATIVO EL PALMAR	RURAL	2		3	3	1	1	3			13	
	CENTRO EDUCATIVO MARIA AUXILIADORA	RURAL	4	5	4	1	1	1	3			19	
	CENTRO EDUCATIVO SUMBIAMBI	RURAL	1	6	11	3	2	7	3			33	
<b>GUAMBUYACO</b>	<b>TOTAL LA LLANADA</b>		<b>10</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	
<b>LA TOLA</b>	<b>C.E. INDÍGENA EL CHONTADURO - SEDE PRINCIPAL</b>	URBANA		4	2	4	4	1				15	0,29%
<b>SANQUIANGA</b>	<b>TOTAL LA TOLA</b>		<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	
<b>LEIVA</b>	CENTRO EDUCATIVO CRISTO REY	RURAL	4		4	1		3	1			13	0,94%
	CENTRO EDUCATIVO LA PLAYA	RURAL	1		2	4	4	2				13	
	FLORIDA MEDIA	RURAL	1	2	4	4	3	8				22	
<b>CORDILLERA</b>	<b>TOTAL LEIVA</b>		<b>6</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	
<b>LOS ANDES</b>	CENTRO EDUCATIVO BAJO PROVIDENCIA	RURAL	1	5			2	3				11	0,77%
	CENTRO EDUCATIVO EL PITAL	RURAL	1		1	4		2	4	2	1	15	
	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE CORDILLERAS A.	RURAL	3		3	2	1	3	1			13	
<b>GUAMBUYACO</b>	<b>TOTAL LOS ANDES</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	
<b>MAGÜI</b>	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA	RURAL	31	11	11	16	11	12	8			100	19,68%
	CENTRO EDUCATIVO BELLA UNION	RURAL	8	2	3		5		3		1	22	
	CENTRO EDUCATIVO BOLIVAR	RURAL	8	13	20	24	23	18	20	1		127	
	CENTRO EDUCATIVO CASCARRITO	RURAL	3	7	4	4	2	4	2			26	
	CENTRO EDUCATIVO INGUAPIL	RURAL	1	6	9	6	6	7	5			40	
	CENTRO EDUCATIVO ISCUANDECITO	RURAL	3	4	4	2	7	8				28	
	CENTRO EDUCATIVO LA LOMA	RURAL	9	12	14	22	8	18	16			99	
	CENTRO EDUCATIVO LAS LAJAS	RURAL	27	59	34	41	51	37	39	2		290	
	CENTRO EDUCATIVO PIAUNDE	RURAL	6	3	3	5	2	5	2			26	
	CENTRO EDUCATIVO PUNTA DE BARCO	RURAL		11	2	2	3	7	6			31	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	RURAL	2	6	8	4	5				1	26	
	CENTRO EDUCATIVO TORTUGA	RURAL		4	4	3	3	3	6			23	
	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO MAGALLY	RURAL	10	21	19	11	17	14	7	1		100	
	CENTRO EDUCATIVO TORTUGO MIGUEL	RURAL	2	4	3	6	2	3	4			24	
CENTRO EDUCATIVO TRUENO	RURAL	2	10	7	6	5	6	5			41		
<b>TELEMBÍ</b>	<b>TOTAL MAGÜI</b>		<b>112</b>	<b>173</b>	<b>145</b>	<b>152</b>	<b>150</b>	<b>142</b>	<b>123</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1003</b>	
<b>MALLAMA</b>	<b>CENTRO EDUCATIVO LA ALEGRIA</b>	RURAL	8	5	2		3	1				19	0,37%
<b>PIÉ DE MONTE COSTERO</b>	<b>TOTAL MALLAMA</b>		<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	
<b>OLAYA HERRERA</b>	CENTRO EDUCATIVO BOCA DE BRAZO	RURAL	7	13	5	7	5					37	10,34%
	CENTRO EDUCATIVO BELLA UNIÓN	RURAL	14	20	21	25	13	10				103	
	CENTRO EDUCATIVO CHAPIL	RURAL	30	33	29	16	9	2				119	
	CENTRO EDUCATIVO EL CHOCHO	RURAL		10	2	1	1					14	
	CENTRO EDUCATIVO EL HOJAL	RURAL		6	3	2						11	
	CENTRO EDUCATIVO GUAVILLES	RURAL	13	19	5	10	1	2				50	
	CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJA	RURAL	4		4	4		2				14	
	C. ED. NUEVA STA ROSA SANQUIANQUITA - SEDE P.	RURAL	3	10	6	1	1					21	
	CENTRO EDUCATIVO ORITAL - SEDE PRINCIPAL	RURAL		3	2	3	4	16				28	
	CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	7	12	12	8	6	1				46	
	CENTRO EDUCATIVO VUELTA LARGA	RURAL	13	23	14	18	3	13				84	
<b>SANQUIANGA</b>	<b>TOTAL OLAYA HERRERA</b>		<b>91</b>	<b>149</b>	<b>103</b>	<b>95</b>	<b>43</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>527</b>	
<b>POLICARPA</b>	<b>CENTRO EDUCATIVO LAS PALMERAS</b>	RURAL		1		2	2	1				6	5,67%

	CENTRO EDUCATIVO BELLA ESPERANZA	RURAL	1	5		2	1	1	2	2		14	
	CENTRO EDUCATIVO CUYANUL	RURAL		3	4	3	4	2				16	
	CENTRO EDUCATIVO EL COCAL	RURAL	1	9	3	8	10	2				33	
	CENTRO EDUCATIVO INDEPENDENCIA	RURAL	1	1		3	1	4				10	
	CENTRO EDUCATIVO LA CABAÑA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	5	13	7	6	1	6				38	
	CENTRO EDUCATIVO LA CUCHILLA	RURAL	1	2	1	2	2					8	
	CENTRO EDUCATIVO LA LAGUNA	RURAL	1	1	7	2	2	4	1			18	
	CENTRO EDUCATIVO PROVIDENCIA	RURAL	2		3	2		3				10	
	CENTRO EDUCATIVO REMOLINO	RURAL	2	4	3	5	3	7	1			25	
	CENTRO EDUCATIVO SAN SEBASTIAN	RURAL	1	1	4	7	2	5				20	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA LUCÍA	RURAL	3	3	2	1		5				14	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	RURAL	4	23	14	10	13	13				77	
<b>CORDILLERA</b>	<b>TOTAL POLICARPA</b>		<b>22</b>	<b>66</b>	<b>48</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>289</b>	
<b>PUERRES</b>	CENTRO EDUCATIVO EL VERDE	RURAL	1	1		2		1	4	1		10	0,20%
<b>EXPROVINCIA DE OBANDO</b>	<b>TOTAL PUERRES</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	
	C.E. ALTO QUEMBÍ - SEDE PRINCIPAL	URBANA	4	2	2	1	4	3				16	
	C.E. DOS QUEBRADAS - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	3	1	1	1					7	
	C.E. GUANDE PLANADA - SEDE PRINCIPAL	RURAL		1	2			2				5	
	C.E. LA MOJARRA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	6	1	1						9	
	C.E. SAN ANTONIO - SEDE PRINCIPAL	URBANA					1					1	
	CENTRO EDUCATIVO NULPE ALTO	RURAL		3	4	3	3	3				16	
	CENTRO EDUCATIVO GUADUAL BAJO	RURAL	2		1	3	3	3				12	
	CENTRO EDUCATIVO NULPE MEDIO	RURAL	2	11	2	1	4					20	
	CENTRO EDUCATIVO PALVI GUALTAL	RURAL		1		1						2	
	CENTRO EDUCATIVO PUEBLO VIEJO	RURAL	3	12	6	5						26	
	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS NULPE MEDIO	RURAL	1	5	1							7	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA FE	RURAL	3	3	1	5	1	8				21	
	CENTRO EDUCATIVO TANGARIAL	RURAL				1						1	
	CENTRO EDUCATIVO TELPI	RURAL		3	3	1	1					8	
	CENTRO EDUCATIVO ALTO TEFÍ	RURAL	1	2		2						5	
	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA	RURAL		3	2	2	2	1				10	10,01%
	CENTRO EDUCATIVO BAJO GUALCALA	RURAL		12	4	3	2	8				29	
	CENTRO EDUCATIVO CHINAI	RURAL	8	5	2	9	2	4				30	
	CENTRO EDUCATIVO CUASBIL	RURAL		14	1		1					16	
	CENTRO EDUCATIVO CUCHILLA DEL PALMAR	RURAL	1	5	1	1						8	
	CENTRO EDUCATIVO CURCUEL	RURAL	5	3		2	1	2				13	
	CENTRO EDUCATIVO DE QUEMBI	RURAL		3			2	7				12	
	CENTRO EDUCATIVO EL AGUACATE	RURAL	7	12	8	17	8	9				61	
	CENTRO EDUCATIVO EL BALSAL	RURAL	4	18	2	1	2					27	
	CENTRO EDUCATIVO EL COROZAL	RURAL	2	10	13	15	4	4				48	
	CENTRO EDUCATIVO EL IMBAPI	RURAL		1	4	1	2	1				9	
	CENTRO EDUCATIVO LA BOCANA	RURAL	4	6	3	2						15	
	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	RURAL	1	8	1			2				12	
	CENTRO EDUCATIVO LA LIBERTAD	RURAL	3	5	11	10	3	6				38	
	CENTRO EDUCATIVO SAN VICENTE NULPE ALTO	RURAL	1		1	1		3				6	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA GUALCALA	RURAL	1	3	1	4	8	3				20	
<b>PIÉ DE MONTE COSTERO</b>	<b>TOTAL RICAURTE</b>		<b>55</b>	<b>160</b>	<b>78</b>	<b>93</b>	<b>55</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>510</b>	
	CENTRO EDUCATIVO LOMA GRANDE	RURAL	1	7	5	3	3	1				20	
	CENTRO EDUCATIVO MUÑAMBI	RURAL		1								1	
	CENTRO EDUCATIVO CUALIMAN	RURAL	5	13	9	8	6	5				46	
	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN	RURAL		6	3	3	2					14	
	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRO	RURAL	17	18	7	8	3	5				58	
	CENTRO EDUCATIVO EL PASTO	RURAL					4	1				5	
	CENTRO EDUCATIVO EL PATO	RURAL	2	6	2	3						13	8,18%

	CENTRO EDUCATIVO FATIMA	RURAL	7	10	3	10	3	1				34	
	CENTRO EDUCATIVO GOMEZ JURADO	RURAL	2	2	4	8	1	4				21	
	CENTRO EDUCATIVO HINDUN RIO ISPI	RURAL	7	9	4	1	5	1				27	
	CENTRO EDUCATIVO LAS PEÑAS	RURAL	1	7	6	4	2	1				21	
	CENTRO EDUCATIVO NUEVA MAQUE	RURAL	3	6	4	5		1				19	
	CENTRO EDUCATIVO PAPI LAS PALMAS	RURAL	2	6	2							10	
	CENTRO EDUCATIVO PAPI LA UNION	RURAL	3	3	6	3	2	3				20	
	CENTRO EDUCATIVO PIRY PARAISO	RURAL	3	21	6	5	2	3				40	
	CENTRO EDUCATIVO PISCUANDE	RURAL	2	16	1	6		2				27	
	CENTRO EDUCATIVO SANDE	RURAL	5	5	8	4	3	5				30	
	CENTRO EDUCATIVO TRINIDAD PAPI	RURAL	1									1	
	NUEVO DESPERTAR CHONTADURO	RURAL	2	3	1	3		1				10	
<b>TELEMBÍ</b>	<b>TOTAL ROBERTO PAYÁN</b>		<b>63</b>	<b>139</b>	<b>71</b>	<b>74</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>417</b>	
	CENTRO EDUCATIVO ANDALUCIA	RURAL	1	2	3	2	1	1	3			13	
	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	RURAL	2	3	2	4	2	2				15	
	CENTRO EDUCATIVO EL CEDRAL	RURAL	1	1		3		1	4			10	
	CENTRO EDUCATIVO EL COPAL	RURAL	1	3		3	3	3	10			23	
	CENTRO EDUCATIVO EL MAIZAL	RURAL	4	5	1			2				12	
	CENTRO EDUCATIVO EL SALTO	RURAL	3	5	2	2	7	1	5			25	
	CENTRO EDUCATIVO EL TIGRE	RURAL	4	6	2	1	1	1				15	
	CENTRO EDUCATIVO LA BOCANA	RURAL	6	8	2	1	1	3	5			26	
	CENTRO EDUCATIVO LA PALOMA	RURAL		1	1	3	2		3			10	
	CENTRO EDUCATIVO LA VERDE	RURAL	3	2	5	3	3	1	4	6		27	
	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	RURAL	2		2		4					8	
<b>ABADES</b>	<b>TOTAL SAMANIEGO</b>		<b>27</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>3,61%</b>
	CENTRO EDUCATIVO BOLIVAR	RURAL		2	4	2	2	1				11	
	CENTRO EDUCATIVO EL MIRADOR - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	3	5	4	2	3				18	
	CENTRO EDUCATIVO SANTA HELENA	RURAL		1	2	2	2	3				10	
<b>JUANAMBÚ</b>	<b>TOTAL SAN LORENZO</b>		<b>1</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>0,77%</b>
	CENTRO EDUCATIVO ANGOSTURA SANABRIA	RURAL	1	1	2	2	1	1				8	
	CENTRO EDUCATIVO BRACITO CHAPIL	RURAL		29	12	7	2	4				54	
	CENTRO EDUCATIVO CAMPO ALEGRE 1B	RURAL		4	6	5						15	
	CENTRO EDUCATIVO CORRIENTE MALA SANABRIA	RURAL	1	20	3	2	1	1				28	
	CENTRO EDUCATIVO EL GUABAL	RURAL		7	5	4	4	14				34	
	CENTRO EDUCATIVO FENICIA	RURAL		1	7		2	2				12	
	CENTRO EDUCATIVO JUAN VENTURA	RURAL	11	29	19	14	13	9	19			114	
	CENTRO EDUCATIVO LAS CEJAS - SEDE PRINCIPAL	RURAL	5	5	1	5	1	4	4			25	
	CENTRO EDUCATIVO PLAYA GRANDE ARRIBA	RURAL	3	13	6	4	6	2	3			37	
	CENTRO EDUCATIVO SAN ANTONIO PLACER	RURAL		4	3	2	3	1				13	
	CENTRO EDUCATIVO TURBIO ARENERO	RURAL		7	3		3					13	
	CENTRO EDUCATIVO TURBIO BOTADERO	RURAL		3	1		4					8	
	CENTRO EDUCATIVO VUELTA LARGA	RURAL	11	15	15	11	10	3	5			70	
<b>SANQUIANGA</b>	<b>TOTAL SANTA BÁRBARA</b>		<b>32</b>	<b>138</b>	<b>83</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>41</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>431</b>	<b>8,46%</b>
	CENTRO EDUCATIVO EL EDEN	RURAL	5	1	1	2		4				13	
	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA	RURAL	3	2		1		6				12	
	CENTRO EDUCATIVO LA FLORIDA	RURAL	6	4	4	9	7	5				35	
<b>ABADES</b>	<b>TOTAL SANTACRUZ</b>		<b>14</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	<b>1,18%</b>
<b>GRAN TOTAL POR GRADOS</b>			<b>620</b>	<b>1377</b>	<b>913</b>	<b>778</b>	<b>593</b>	<b>564</b>	<b>230</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>5097</b>	
<b>GRAN TOTAL POR NIVEL EDUCATIVO</b>			<b>620</b>			<b>4225</b>			<b>252</b>			<b>5097</b>	<b>100,00%</b>
<b>GRAN TOTAL PORCENTAJE POR NIVEL</b>			<b>12%</b>			<b>83%</b>			<b>5%</b>			<b>100%</b>	

FUENTE: Estudio de insuficiencia 2016.

El municipio con mayor atención con educación contratada le corresponde a Magui con el 19,68% para un total de 1.003 estudiantes; el segundo lugar lo ocupa el municipio de El Charco con el 11,05% para un total de 563 estudiantes, Puerres con 10 estudiantes para un 0,20%, donde éste último es focalizado a pesar de ser un grupo pequeño, pero lo fundamental es garantizar el derecho a la educación.

Al referenciar los niveles educativos el de mayor trascendencia es la básica primaria con 4.225 estudiantes para un 83% sobre el total de 5.097 estudiantes; el nivel preescolar grado cero (Transición) alcanza el 12% para 620 estudiantes y finalmente se ha implementado la básica secundaria grados 6°, 7° y 8°, con 252 estudiantes para un 5%, lo cual contrarresta en parte la deserción y retiro del sistema educativo en las zonas y localidades rurales y de alta dispersión geográfica.

De las 13 subregiones que conforman el Departamento de Nariño, el 76,92% están atendidos con educación contratada, situación que justifica y sustenta que la población que se encuentra por fuera del sistema educativo tradicional, también les asiste el derecho a la educación, donde la eficacia, eficiencia y efectividad es posible si se imparte la educación cerca de sus hogares, porque el desplazamiento a los establecimientos más cercanos es imposible, debido a que los recorridos superan las 3 horas o más.

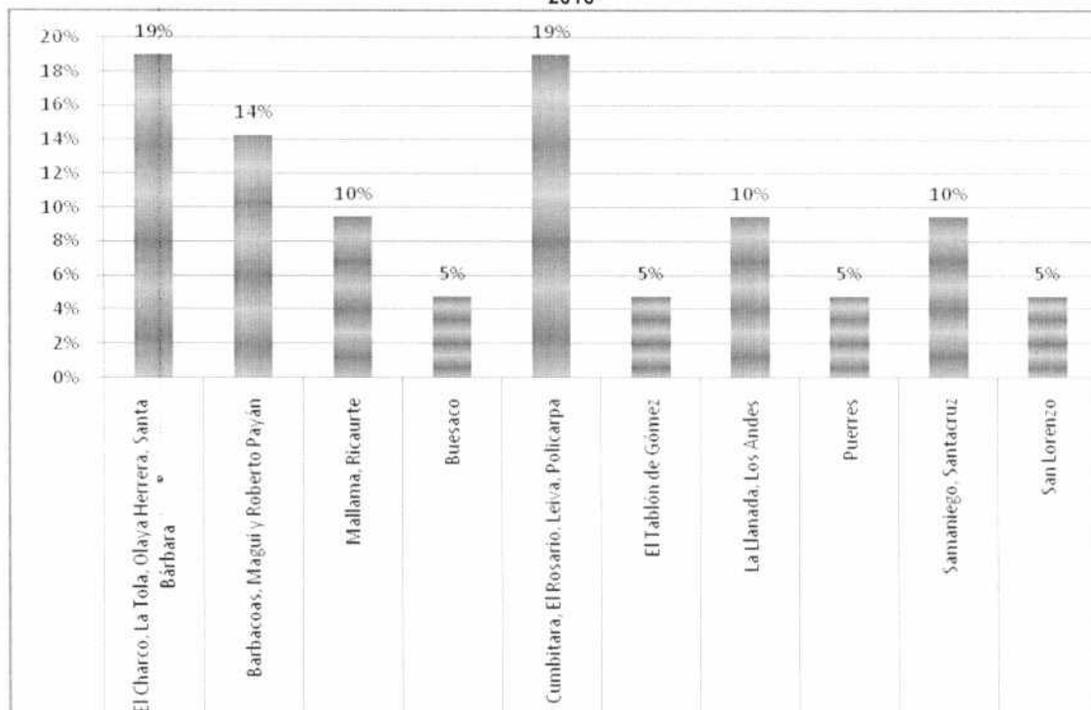
**Tabla 80. OFERTA EDUCATIVA POR SUBREGIÓN Y MUNICIPIOS EDUCACIÓN CONTRATADA 2016**

* SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	No. Municipios	%
Sanquianga	El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Santa Bárbara	4	19%
Telembí	Barbacoas, Magui y Roberto Payán	3	14%
Pié de Monte Costero	Mallama, Ricaurte	2	10%
Juanambú	Buesaco	1	5%
Cordillera	Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa	4	19%
Río Mayo	El Tablón de Gómez	1	5%
Guambuyaco	La Llanada, Los Andes	2	10%
Exprovincia de Obando	Puerres	1	5%
Abades	Samaniego, Santacruz	2	10%
Juanambú	San Lorenzo	1	5%
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

Los municipios con mayor participación en educación contratada que conforman la subregión de Sanquianga, alcanzan un 19%, lo mismo ocurre con la subregión de la Cordillera, es decir, que sin importar el porcentaje, la necesidad de la educación contratada es necesaria e indispensable hasta que la Administración Departamental realice los cambios correspondientes, acción que necesita el apoyo por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Gráfico 19. OFERTA EDUCATIVA POR MUNICIPIOS  
EDUCACIÓN CONTRATADA  
2016



FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

- **Educación para Jóvenes y Adultos en Extraedad**

Tabla 81. OFERTA EDUCATIVA PARA JÓVENES Y ADULTOS EN EXTRAEDAD  
2016

CICLOS	TOTAL
CICLO 0 (20)	3000
CICLO I (21)	500
CICLO II (22)	436
CICLO III (23)	617
CICLO IV (24)	3506
CICLO V (25)	5857
CICLO VI (26)	1233
<b>TOTAL</b>	<b>15149</b>

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

### 7.1.1. Metas y Alcances

La Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, para garantizar la educación en los 61 municipios no certificados, ha desarrollado una serie de metas y alcances, tal como se describe y especifica en las siguientes tablas:

Tabla 82. METAS Y ALCANCES DE LA MATRICULA 2015 SIN ADULTOS

NIVEL	META ESTUDIANTES	MATRICULA	ACCIONES	ALCANCES		POBLACIÓN DANE	TASA BRUTA COBERTURA	
				MATRICULA A LA FECHA	DIFERENCIA			
TRANSICION	11.925	6.929	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PROVIENEN DE HOGARES ICFB	4.282	11.621	-304	18.732	62,0%
		2.265	YA MATRICULADOS, NO PROVIENEN DE ICBF	7.339				
		2.735	BÚSQUEDA ACTIVA					
PRIMARIA	81.763	76.763	GARANTIZAR CONTINUIDAD	78.764	83.087	1.324	93.808	88,6%
		5.000	3.000 ESTUDIANTES INGRESAN A PRIMERO SIN HABER CURSADO GRADO 0; 2.000 ESTUDIANTES INGRESAN A GRADO SEGUNDO CORRESPONDIENTES A OTROS AÑOS (REZAGADOS)	4.323				
SECUNDARIA	59.466	16.259	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 93% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 5º.	16.436	55.334	-4.132	75.897	72,9%
		43.207	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 98% ESTUDIANTES QUE TERMINARON DEL GRADO 6º AL GRADO 8º	38.898				
MEDIA	18.792	9.662	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 90% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 9º	9.450	17.871	-921	38.135	46,9%
		8.688	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 90% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 10º	8.314				
<b>TOTAL</b>	<b>171.946</b>			<b>167.913</b>	<b>-4.033</b>	<b>226.572</b>	<b>74,1%</b>	

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

Tabla 83. METAS Y ALCANCES DE LA MATRICULA 2015 CON EDUCACION DE ADULTOS\*

NIVEL	META ESTUDIANTES	MATRICULA	ACCIONES	ALCANCES		POBLACIÓN DANE	TASA BRUTA COBERTURA	
				MATRICULA A LA FECHA	DIFERENCIA			
TRANSICIÓN	11.925	6.929	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PROVIENEN DE HOGARES ICFB	4.282	11.621	-304	18.732	62,0%
		2.265	YA MATRICULADOS, NO PROVIENEN DE ICBF	7.339				
		2.735	BÚSQUEDA ACTIVA					
PRIMARIA	81.763	76.763	GARANTIZAR CONTINUIDAD	78.764	83.532	1.769	93.808	89,0%
		5.000	3.000 ESTUDIANTES INGRESAN A PRIMERO SIN HABER CURSADO GRADO 0; 2.000 ESTUDIANTES INGRESAN A GRADO SEGUNDO CORRESPONDIENTES A OTROS AÑOS (REZAGADOS)	4.323				
			MATRICULADOS EN CICLO I Y II MENORES DE 26 AÑOS	445				
SECUNDARIA	59.466	16.259	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 93% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 5º.	16.436	59.940	474	75.897	79,0%
		43.207	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 98% ESTUDIANTES QUE TERMINARON DEL GRADO 6º AL GRADO 8º	38.898				
			MATRICULADOS EN CICLO III Y IV MENORES DE 26 AÑOS	4.606				
MEDIA	18.792	9.662	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 90% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 9º	9.450	19.974	1.182	38.135	52,4%
		8.688	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 90% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 10º	8.314				
			MATRICULADOS EN CICLO V Y VI MENORES DE 26 AÑOS	2.210				
<b>TOTAL</b>	<b>171.946</b>			<b>175.067</b>		<b>3.121</b>	<b>226.572</b>	<b>77,3%</b>

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

Observación: Se incluyen en el cálculo de matrícula, la población adulta menor de 26 años atendida en el 2015.

Tabla 84. METAS Y ALCANCES DE LA MATRICULA 2015 CON EDUCACION DE ADULTOS

NIVEL	META ESTUDIANTES	MATRICULA	ACCIONES	ALCANCES		POBLACIÓN DANE	TASA BRUTA COBERTURA	
				MATRICULA A LA FECHA	DIFERENCIA			
TRANSICIÓN	11.925	6.929	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PROVIENEN DE HOGARES ICFB	4.282	11.621	-304	18.732	62,0%
		2.265	YA MATRICULADOS, NO PROVIENEN DE ICBF	7.339				
		2.735	BÚSQUEDA ACTIVA					
PRIMARIA	81.763	76.763	GARANTIZAR CONTINUIDAD	78.764	83.087	1.324	93.808	88,6%
		5.000	3.000 ESTUDIANTES INGRESAN A PRIMERO SIN HABER CURSADO GRADO 0; 2.000 ESTUDIANTES INGRESAN A GRADO SEGUNDO CORRESPONDIENTES A OTROS AÑOS (REZAGADOS)	4.323				
			MATRICULADOS EN CICLO I Y II MENORES DE 26 AÑOS	1.118				
SECUNDARIA	59.466	16.259	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 93% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 5º.	16.436	65.815	6.349	75.897	86,7%
		43.207	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 98% ESTUDIANTES QUE TERMINARON DEL GRADO 6º AL GRADO 8º	38.898				
			MATRICULADOS EN CICLO III Y IV MENORES DE 26 AÑOS	10.481				
MEDIA	18.792	9.662	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 90% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 9º	9.450	21.823	3.031	38.135	57,2%
		8.688	GARANTIZAR CONTINUIDAD AL MENOS AL 90% ESTUDIANTES QUE TERMINARON EL GRADO 10º	8.314				
			MATRICULADOS EN CICLO V Y VI MENORES DE 26 AÑOS	4.059				
<b>TOTAL</b>	<b>171.946</b>			<b>182.346</b>		<b>10.400</b>	<b>226.572</b>	<b>80,5%</b>

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

## 7.2. Demanda Educativa

A través del documento de Estudio de Insuficiencia se ha realizado una descripción de la demanda educativa con su respectiva caracterización de zona geográfica, género, etnia, tipo de discapacidad y otras, que corresponde a los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, dentro de los cuales 21 municipios demandan tanto la educación tradicional con planta oficial, como la educación contratada con oferentes, tal como se describió con el corte de matrícula del 1° de septiembre de 2015.

Como mecanismo del cálculo de la demanda se actualiza los datos con corte de matrícula del 1° de Octubre de 2015.

Tabla 85. DEMANDA EDUCATIVA  
2016

NIVEL	DEMANDA	MATRICULA	ACCIONES	FUENTE	MODALIDAD DE ATENCION
TRANSICIÓN	12.107	5.135	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD AL MENOS DEL 80% NIÑOS Y NIÑAS QUE PROVIENEN DE HOGARES ICBF	BASE DE DATOS ICBF	PLANTA OFICIAL
		5.355	ATENCIÓN DE LA DEMANDA, CON NIÑAS Y NIÑAS QUE NO SON ATENDIDOS POR PROGRAMAS DEL ICBF	IE PROYECCIÓN DE CUPOS	PLANTA OFICIAL
		412	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
		322	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEC. 2500/2010	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	PLANTA OFICIAL CON CONTRATACION ADMINISTRACIÓN DEC. 2500 DE 2010
		109	EDUCACION INCLUSIVA	SIMAT	PLANTA OFICIAL
		774	PROMEDIO 2014-2015 ATENDIDOS POR OPERADOR	MATRÍCULA CONTRATADA SIMAT	CONTRATACION
PRIMARIA	84.876	10.946	GARANTIZAR EL TRANSITO DE NIÑOS Y NIÑAS DE GRADO 0	SIMAT	PLANTA OFICIAL
		52.803	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD AL (98%) NIÑOS Y NIÑAS DESDE GRADO 1 A GRADO 4	SIMAT	PLANTA OFICIAL
		4.751	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS POR OFERENTE DESDE EL GRADO 0 AL GRADO 4	SIMAT	CONTRATACION
		100	ATENDIDOS CON MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE" CON POBLACIÓN EN EXTRAEDAD Y POR FUERA DEL SISTEMA	CONVENIO 1294 DE 2013	PLANTA OFICIAL MEF
		5.167	BÚSQUEDA ACTIVA A NIÑOS Y NIÑAS QUE REGULARMENTE INGRESAN A GRADO 1 SIN CURSAR GRADO 0 Y ESTUDIANTES QUE SE REINTEGRAN A ESTE NIVEL	HISTÓRICO SIMAT	PLANTA OFICIAL
		2.360	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
		2.567	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEC. 2500/2010	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	PLANTA OFICIAL CON CONTRATACION ADMON. DEC. 2500 DE 2010
		2.078	EDUCACION INCLUSIVA	HISTÓRICO CONTRATOS	PLANTA OFICIAL
		1.104	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES Y ADULTOS QUE SE ATENDERÁN CON LA PLANTA OFICIAL EN CICLO I Y CICLO II	SIMAT	PLANTA OFICIAL HORAS EXTRAS
		3.000	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES Y ADULTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR OPERADORES EN CICLO I	HISTÓRICO CONTRATOS	CONTRATACION ADULTOS
SECUNDARIA	65.103	16.417	GARANTIZAR EL TRANSITO AL 95% DE NIÑOS Y NIÑAS DE GRADO 5	SIMAT	PLANTA OFICIAL
		37.450	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD AL (95%) NIÑOS Y NIÑAS DESDE GRADO 6 A GRADO 8	16.436	PLANTA OFICIAL
		912	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS POR OFERENTE DESDE EL GRADO 5 AL GRADO 8	SIMAT	CONTRATACION

		240	ATENDIDOS CON MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE "CAMINAR EN SECUNDARIA" POBLACIÓN EN EXTRAEDAD Y POR FUERA DEL SISTEMA	CONVENIO 748 DE 2015	PLANTA OFICIAL MEF
		2.492	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
		610	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEC. 2500/2010	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	PLANTA OFICIAL CON CONTRATACION ADMON. DEC. 2500 DE 2010
		1.324	EDUCACION INCLUSIVA	HISTÓRICO CONTRATOS	PLANTA OFICIAL
		2.658	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES Y ADULTOS QUE SE ATENDERÁN CON LA PLANTA OFICIAL EN CICLO III Y CICLO IV	SIMAT	PLANTA OFICIAL HORAS EXTRAS
		3.000	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD A JÓVENES Y ADULTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR OPERADORES EN LOS CICLOS II Y CICLO III	HISTÓRICO CONTRATOS	CONTRATACION ADULTOS
MEDIA	33.968	18.374	GARANTIZAR EL TRANSITO AL 95,7% DE NIÑOS Y NIÑAS DE GRADO 9 Y GRADO 10	SIMAT	PLANTA OFICIAL
		937	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
		119	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS DEC. 2500/2010	PROYECCIÓN DE CUPOS IE ATENDIDAS POR C. RELIGIOSAS	PLANTA OFICIAL CON CONTRATACION ADMON. DEC. 2500 DE 2010
		283	EDUCACION INCLUSIVA	HISTÓRICO CONTRATOS	PLANTA OFICIAL
		2.255	GARANTIZAR EL ACCESO A JÓVENES Y ADULTOS QUE SE ATENDERÁN CON LA PLANTA OFICIAL EN CICLO V Y CICLO VI	HISTÓRICO CONTRATOS	PLANTA OFICIAL HORAS EXTRAS
		12.000	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD A JÓVENES Y ADULTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR OPERADORES EN LOS CICLOS IV Y CICLO V	HISTÓRICO CONTRATOS	CONTRATACION ADULTOS
<b>TOTAL</b>	<b>196.054</b>				

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

### 7.2.1. Demanda Educación Tradicional con Planta Oficial

Las expectativas de la demanda educativa y conforme al comportamiento de matrícula, administrativamente se garantiza el derecho a la educación a los niños y niñas del nivel preescolar (grado cero-transición), para un total de 12.107 cupos.

Para la vigencia 2016, también se pretende implementar el Modelo Educativo Flexible "Aceleración del Aprendizaje" en las cinco (5) experiencias focalizadas: Institución Educativa Luis Irizar Salazar y Normal Superior La Inmaculada (Barbacoas), Institución Educativa Nuestra Señora de El Carmen y la Institución Educativa San José del Tapaje (El Charco) y Francisco Pizarro en la Institución Educativa Agroecológica La Playa, donde se espera una matrícula de 100 niños y niñas en extraedad y por fuera del sistema educativo

En lo relacionado con el Modelo Educativo Flexible "Caminar en Secundaria", las 12 experiencias focalizadas, para el próximo año, deben continuar con su aplicación, porque la canasta educativa suministrada en el marco del convenio 748 con el Ministerio de Educación contribuye a mejorar la calidad educativa, principalmente a la población estudiantil en extraedad y por fuera del sistema educativo, total 240 cupos.

Respecto a la Búsqueda Activa de niños, niñas, principalmente con la movilización social, donde se articula los funcionarios de la Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación, Rectores, Directivos docentes, Docentes, autoridades locales y sociedad en general, se espera ingresar al sistema educativo un total de 5.167 cupos.

Teniendo en cuenta el tipo de demanda estimada para el año 2016 se espera un total de 196.054, la cual incluye la educación tradicional, la educación subsidiada, la educación impartida con Congregaciones Religiosas, Organizaciones Indígenas, educación de adultos.

### 7.2.2. Demanda Educación Subsidiada

La población estudiantil que recurre a este tipo de educación, se debe a factores externos, los cuales inciden en la dimensión social, cultural, económica y geográfica, por tal razón, la educación subsidiada con Oferentes en el 2016, debe tener su trámite una vez se establezca el Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo y la conformación del Banco de Oferentes.

## 8. Planta Docente

La planta de personal requerida para el año 2015, la cual mediante concepto técnico de modificación de la planta de cargos docentes que se estableció entre el 31 de agosto y 1° y 2 de Septiembre de 2015 (Acta de reunión), y la ratificada por el Ministerio de Educación, mediante oficio del 9 de Septiembre de 2015 (2015-EE-117284), se especifica:

Tabla 86. PLANTA VIABILIZADA Y PLANTA REQUERIDA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
2015

CARGOS	PLANTA ACTUAL VIABILIZADA	PLANTA REQUERIDA 2015	%
<b>Directivos</b>	<b>439</b>	<b>439</b>	<b>100,00%</b>
Rectores	205	205	46,70%
Directores Rurales	62	62	14,12%
Coordinadores	144	144	32,80%
Directores de Núcleo	20	20	4,56%
Supervisor	8	8	1,82%
<b>Docentes de Aula</b>	<b>8.170</b>	<b>8.170</b>	<b>100,00%</b>
Docentes de Aula	8.101	7.914	96,87%
Docentes Orientadores	69	69	0,84%
Docentes con funciones de Apoyo	0	0	0,00%
Docentes Jornada Única	0	187	2,29%
<b>Total Docentes y Directivos</b>	<b>8.609</b>	<b>8.609</b>	
<b>Administrativos</b>	<b>1.543</b>	<b>1.543</b>	
<b>Total Cargos</b>	<b>10.152</b>	<b>10.152</b>	

Fuente: Recursos Humanos SED Nariño

En lo concerniente a los docentes de aula de la planta actual viabilizada asciende a 8.170, de los cuales 8.101, corresponde a docentes de aula y 69 a docentes orientadores.

En lo relacionado con la planta requerida de docentes para el 2015, se tiene 7.914 docentes de aula, para un 98,87%; 69 orientadores para una participación porcentual del 0,84% y 187 docentes para jornada única, alcanzando el 2,29%, postulación que se hace indispensable con movimientos y focalización de las sedes e instituciones a partir del primer semestre de 2016.

El Departamento de Nariño con la planta requerida para el 2015 atenderá una matrícula de 164.435 del grado cero hasta el grado 13, más la población del Modelo Educativo Flexible "Aceleración del Aprendizaje", requiriendo para ello 7.914 cargos de docentes de aula; 69 docentes orientadores y 187 docentes para atender jornada única, alcanzando una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 25,09 y de 17,89 en la zona rural, para una relación total de 20,78 estudiantes por docente.

Por lo tanto, El Departamento de Nariño con la planta viabilizada debe cumplir algunas condiciones, tal como:

- Proceder a modificar el decreto de adopción de la planta de cargos existentes, incluyendo la jornada única.
- Asegurar la reorganización de las instituciones educativas para garantizar el normal funcionamiento.
- Adelantar las acciones administrativas para identificar y evaluar la pertinencia de los grupos integrados de por lo menos 10 estudiantes en la zona rural y 18 en la zona urbana, para mejorar la eficiencia del recurso humano, lo cual debe repercutir en el mejoramiento de las relaciones técnicas a alcanzar, donde la línea base para el sector urbano es del 25,09 y la meta esperada del 31,42; para el sector rural del 17,89 como línea de base y la meta esperada del 22,77.

A la fecha la Secretaría de Educación, presenta el estudio de planta de personal docente y directivo docente ante el Ministerio de Educación Nacional, con matrícula a 30 de junio de 2014, con fundamento en los siguientes antecedentes, los cuales se sustentan a continuación:

En el año 2005 el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta las condiciones de alta ruralidad, baja densidad poblacional y la diversidad étnica que se presenta en el departamento al contar con la presencia de resguardos indígenas, estableció una relación técnica de 26,8 estudiantes por docente en la zona urbana y de 19,6 estudiantes por docente en la zona rural, que se plasmó en el concepto de viabilidad No. 2005 EE41483O1 de octubre 06 de 2005. Conforme a tal concepto la planta de cargos docentes y directivos docentes financiada con recursos del SGP, adoptada, mediante Decreto 1502 de 6 de octubre de 2005, fue: 9015 docentes, 221 rectores, 175 coordinadores, 66 directores rurales, 23 supervisores, 42 directores de núcleo y 1652 funcionarios administrativos.

En el mes de marzo del año 2009, se realizó un estudio técnico de planta de docentes, con el apoyo del funcionario del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Renán Calderón, el cual determinó que la Secretaría de Educación de Nariño, requería de los 9015 docentes

viabilizados, estableciendo una relación técnica de 27.20 estudiantes zona urbana y de 18.86 estudiantes por docente en la zona rural.

En el mes de enero del año 2010, el Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta que *“El Departamento de Nariño alcanza una relación promedio alumno/docente de 26.8 en lo urbano y de 18.8 en lo rural, sin incluir educación de adultos, debido a las limitaciones de infraestructura de los establecimientos educativos y a las particularidades de la región, tales como grupos poblacionales, características de ruralidad y altos niveles de dispersión”* expide el concepto técnico de viabilización de planta de cargos No 2010EE3724 de 19 de enero de 2010, por la entrega de la educación al Municipio de Ipiales. Conforme a tal concepto la planta de cargos docentes y directivos docentes financiada con recursos del SGP, adoptada, mediante Decreto 141 de 23 de febrero de 2010, es la siguiente: 8170 docentes, 205 rectores, 144 coordinadores, 62 directores rurales, 21 supervisores, 41 directores de núcleo y 1543 funcionarios administrativos.

Es claro que el Departamento de Nariño, mantiene condiciones de ruralidad extrema, sustentado en el hecho que más del 67% de sus cabeceras municipales tienen poblaciones inferiores a 5000 habitantes, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 87. TAMAÑO CABECERAS MUNICIPALES  
NÚMERO DE HABITANTES

TAMAÑO CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIOS	%
< 1000	3	4,92%
1001 a 2000	13	21,31%
2001 a 3000	16	26,23%
3001 a 4000	4	6,56%
4001 a 5000	5	8,20%
5001 a 6000	5	8,20%
6001 a 7000	4	6,56%
7001 a 8000	3	4,92%
8001 a 9000	2	3,28%
9001 a 10000	1	1,64%
10001 a 15000	3	4,92%
15001 a 20000	2	3,28%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Recursos Humanos SED Nariño

Esta situación conduce a plantear, que no puede darse a Nariño, un tratamiento de población urbana, respecto a la relación establecida en el Decreto 3020 de 2002, proceder así es desconocer que se necesita de un tratamiento diferencial como lo exigen los organismos internacionales como la OEA y la ONU para estos casos.

El Departamento de Nariño no tiene viabilizados cargos de orientadores como lo tienen otros ET y que en derecho nos corresponden. Nariño cuenta actualmente con 20 docentes de Apoyo y 9 orientadores, asignados a diferentes municipios, que la cobertura de contratación no alcanza a cubrir y que conforme al artículo 12 del Decreto 3020 de 2002, no deben ser tenidos en cuenta para la aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 11 del Decreto 3020 de 2002, es decir la relación técnica estudiante-docente, por ello suspender este grupo importante de profesionales que hacen acompañamiento a población con NEE, es atentar contra el derecho a la educación que dicha población requiere, en correspondencia a la normatividad existente, pero sobre todo a los últimos pronunciamientos de la Corte Constitucional.

La situación de conflicto armado que enfrenta el Departamento de Nariño, la presencia de cultivos ilícitos, el incremento del desplazamiento, la existencia de minas anti-persona sobre todo en lugares aledaños a los establecimientos educativos, el trabajo infantil y el aumento de índices de violencia y zona de frontera con la hermana república del Ecuador, son entre tantos, algunos de los factores que han ocasionado el incremento de la deserción en la población estudiantil, lo cual se agrava, además por las dificultades que en materia de infraestructura y dotación se tiene en la gran mayoría de establecimientos educativos, tornando más difícil garantizar el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo, ello explica, la existencia de centros educativos unitarios que no alcanzan la relación técnica requerida por el Decreto 3020 de 2002.

La ET desde el año 2005 hasta la fecha, debe acatar los fallos judiciales de tutela – 60 fallos –, que ordenan el traslado de docentes, lo cual ha conllevado a que exista exceso de educadores en los municipios cercanos a la ciudad de Pasto y en las zonas urbanas de los municipios más importantes, ocasionado resquebrajamiento de las zonas rurales y dificultando la prestación del servicio educativo.

Así mismo, en cumplimiento de la Resolución No 1240 de 2010, modificada por la Resolución No 3900 de 2011 y el decreto 1628 de 2012, expedidas del Ministerio de Educación Nacional, la administración ha tenido que trasladar de improviso a educadores, que ostentan condiciones de amenaza en contra de su seguridad e integridad personal; asuntos que cada día se presentan con mayor frecuencia, y que demandan la inmediata intervención del Estado, con el traslado de docentes a establecimientos educativos donde se ofrezcan mínimas condiciones de seguridad, exigencia que difícilmente se puede garantizar en las zonas rurales del Departamento de Nariño. En este sentido en el año 2012, se tramitaron solicitudes, e incluso instituciones completas han sido víctimas del conflicto y orden público que afronta nuestro departamento, tal es el caso de la IE Simón Bolívar del municipio de Samaniego (N), con más de 60 docentes, 6 directivos y 7 administrativos. Estos docentes y directivos docentes deben ser reubicados en poblaciones cercanas, garantizando no solo las condiciones de seguridad sino también, la unidad familiar, lo que afecta directamente la relación técnica en los EE receptores.

En la actualidad la ET Nariño, adelanta el proceso de reorganización de establecimientos educativos, cuya propuesta fue remitida al Ministerio de Educación Nacional, la cual está pendiente de aprobación, para aplicarlo por fases. El mencionado estudio genera como es

obvio el incremento en el número de directivos docentes: rectores, coordinadores, orientadores escolares, y en particular directores rurales, tal como se muestra a continuación:

Tabla 88. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL  
PLANTA DE PERSONAL

CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	VIABILIZACIÓN 2013	PROPUESTA 2015	CARGOS FALTANTES
RECTORES	205	243	38
COORDINADORES	144	291	147
DIRECTORES RURALES	62	146	84
ORIENTADORES ESCOLARES	0	61	61
TOTAL	411	690	330

Fuente: Recursos Humanos SED Nariño

Al respecto, se resalta la importancia de la aprobación de la citada propuesta de institucionalización, dado que su implementación favorece el crecimiento de la oferta educativa en los niveles de básica secundaria y media. Adicionalmente, dada la dispersión geográfica del Departamento, la asignación de directivos docentes beneficia sustancialmente la calidad del servicio y fortalece el control de la planta de personal asignado a cada establecimiento educativo.

Se cuenta con cargos en vacante definitiva no provistos por la entidad, los cuales es indispensable nombrar en establecimientos educativos que atienden población afro, reemplazando educación contratada a través de la modalidad de banco de oferentes. Es importante manifestar que los EE pre citados se ubican en regiones de conflicto armado y de altísima dispersión geográfica.

En la actualidad la Secretaria de Educación creó 50 Centros Educativos adicionales a los 12 con una matrícula superior a 150 educandos, los que requieren la provisión de los respectivos directivos docentes directores rurales.

Además existen establecimientos educativos, como la Institución Educativa Pablo VI del Municipio de Taminango(N), que ha fortalecido la educación tanto para los estudiantes del sector urbano, como para los estudiantes del sector rural, mediante la aplicación de un modelo pedagógico especial aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. Se trata de que los profesores acudan a los centros educativos más apartados del municipio a dictar clases en el nivel de básica secundaria, sin que haya necesidad de que los estudiantes tengan que desplazarse hasta el casco urbano, siendo atendidos en su lugar de origen, metodología que privilegia la calidad por encima de la relación técnica.

También hay que tener claro que en el Departamento de Nariño, los 61 municipios no certificados, se ven afectados por la pluralidad étnica y cultural, la dispersión geográfica, el conflicto armado, la presencia de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal, la zona de frontera, hacen de los 61 municipios del departamento de Nariño, una entidad territorial, que merece recibir un trato privilegiado en cuanto a la distribución de la planta de personal docente, directivo y administrativo y la aplicación de criterios más flexibles, que conjuguen la realidad por la cual atraviesa nuestra región, tal como se vislumbra en los conceptos

técnicos de viabilización de planta proferidos por el Ministerio de Educación Nacional en los años 2005 y 2010.

Finalmente es importante y oportuno manifestar que el departamento de Nariño, no suprimirá vacantes definitivas no provistas, ni mucho menos educadores que no cumplen con la relación técnica, toda vez que este personal se destinará a la implementación de cada una de las estrategias que se han identificado para garantizar los derechos de educación a más niños, niñas, adolescentes y jóvenes nariñenses y paulatinamente reemplazar los docentes en aquellos establecimientos educativos que actualmente están siendo atendidos por la modalidad de banco de oferentes.

## **9. Implementación de Estrategias de Ampliación de Cobertura Educativa**

Por las condiciones y características diferenciales de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, los cuales conforman las 13 subregiones, se hace indispensable y necesario establecer una serie de actividades que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y adultos en los diferentes niveles educativos que hacen parte del sistema educativo.

Por tal razón, las diferentes estrategias que tienen carácter de buenas prácticas se implementarán y fortalecerán para incrementar la cobertura educativa.

### **9.1. Búsqueda Activa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes**

- **Propósito**

La búsqueda activa en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño se establece como una política de compromiso institucional, donde todos los funcionarios tienen la disponibilidad y compromiso de hacer parte de los grupos que se conforman para adelantar las diferentes tareas de ampliación de cobertura en cada año académico. Por lo tanto, se pretende una actitud de reflexión sobre la importancia de la búsqueda activa, sobre las autoridades municipales (alcaldes, concejales, secretarios de despachos), miembros de la iglesia, personerías, comisarios de familia, registradurías, juntas de acción comunal y comunidad en general.

- **Objetivos**

- ✓ Promover la cobertura educativa con igualdad de oportunidades y posibilidades en las 13 subregiones del Departamento de Nariño.
- ✓ Fomentar la participación, la solidaridad, integración y cooperación entre Comunidad Educativa (Estudiantes, Padres de Familia, Directivos, Docentes) instituciones públicas y privadas, para que ningún niño y niña se quede por fuera del sistema educativo.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del estudio como mecanismo de desarrollo en cada localidad, con especial atención a los grupos tradicionalmente excluidos o discriminados.

- **Metas**

- ✓ Programación de movilización social para la búsqueda activa en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño en coordinación con los funcionarios de la Gobernación de Nariño, Secretaría de Educación, alcaldes, concejales, secretarios de despachos, miembros de la iglesia, personerías, comisarios de familia, registradurías, juntas de acción comunal y comunidad en general.
- ✓ Actualización de los 61 Comités Municipales de Búsqueda Activa, del cual hacen parte las autoridades locales y el sector educativo de cada municipio.
- ✓ Priorizar los 10 municipios donde se registre menor cobertura educativa, con base en los registros de matrícula en el SIMAT.

LA "BÚSQUEDA ACTIVA" ES EFICAZ: CUANDO LA TAREA DE MICRO FOCALIZACIÓN FINALIZA CON LA MATRÍCULA DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y JÓVENES Y PERMANECEN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

## 9.2. Modelos Educativos Flexibles

En los 61 municipios del Departamento de Nariño y principalmente en las subregiones de mayor dispersión geográfica, se hace necesario implementar modelos educativos flexibles que garanticen el aumento de matrícula, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, acondicionándose a las tendencias sociales y culturales que tienen frente a la importancia de la educación, al desempeño de oficios domésticos por parte del género femenino, donde el estudio pasa a un segundo plano; a embarazos tempranos, donde posteriormente asumen el papel de jefes de hogar; a las desventajas económicas donde se carece de un ingreso regulado y de subsistencia, teniendo que realizar oficios y actividades estacionales y de época que conllevan a una alta movilidad de la población; la inclusión de todo el grupo familiar para sumar un ingreso que no alcanza ni siquiera el salario mínimo.

Los modelos educativos flexibles, por lo tanto, deben adaptarse a la situación o nivel académico de los interesados porque unos se encuentran retirados del sistema educativo hace muchos años o no han contado con la oferta educativa para continuar con otro nivel superior.

### 9.2.1. Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria

- **Propósito**

El Modelo Educativo Flexible "Caminar en Secundaria" busca nivelar a los estudiantes en condición de extraedad de básica secundaria, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica secundaria. Además se pretende facilitar el regreso al sistema educativo de aquella población que habita en la Subregión del Telembí y Sanquianga.

- **Objetivos**

- ✓ Consolidar una opción educativa para el regreso al sistema educativo en el nivel de educación básica secundaria de aquellos estudiantes que por diferentes motivos lo han abandonado.
- ✓ Nivelar a los estudiantes en condición de extraedad de los establecimientos educativos donde se tiene implementado el modelo flexible, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica secundaria.

• **Metas**

- ✓ Incrementar la cobertura educativa mediante la focalización de población desescolarizada en los municipios y establecimientos educativos que cuentan con ésta experiencia; conformación de 12 grupos, los cuales deben estar entre 18 a 25 adolescentes y jóvenes.
- ✓ Viabilizar la asignación de personal docente para dar continuidad al modelo educativo flexible “Caminar en Secundaria”.
- ✓ Fortalecer el modelo educativo flexible en las doce (12) experiencias focalizadas en el marco del convenio 748 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 89. MODELO EDUCATIVO FLEXIBLE “CAMINAR EN SECUNDARIA”  
 FOCALIZACIÓN DE 12 EXPERIENCIAS  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
 2015

EXPERIENCIAS	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	ESTABLECIMIENTO	JORNADA
1	LA TOLA	25225000862	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	TARDE
2	OLAYA HERRERA	252490000614	INSTITUCION EDUCATIVA MERIZALDE PORVENIR	MAÑANA
2	OLAYA HERRERA	252490001190	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL RIO SANQUIANGA	MAÑANA
1	ROBERTO PAYÁN	252621000348	INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA BOCA DE TELEMBI	MAÑANA
1	ROBERTO PAYÁN	252621000224	CENTRO EDUCATIVO PUMBI LAS LAJAS	MAÑANA
1	ROBERTO PAYÁN	252621000861	CENTRO EDUCATIVO TAMAJE VIRGEN DEL CARMEN	MAÑANA
1	ROBERTO PAYÁN	252621000321	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL TELEMBI	MAÑANA
1	OLAYA HERRERA	252490000878	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ DE LA TURBIA	TARDE
1	OLAYA HERRERA	152490000687	CENTRO EDUCATIVO ALTO SAN ANTONIO	TARDE
1	MAGUI	152427000626	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISEO PAYÁN	MAÑANA
12				

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

**9.2.2. Modelo Educativo Aceleración del Aprendizaje**

• **Propósito**

El Modelo Educativo Flexible “Aceleración del Aprendizaje” busca nivelar a los estudiantes en condición de extraedad de básica primaria, en un año lectivo, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica primaria. Además se pretende facilitar el regreso al sistema educativo de aquellos estudiantes que habitan en la Subregión del Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur.

- **Objetivos**

- ✓ Consolidar una opción educativa para el regreso al sistema educativo en el nivel de educación básica primaria de aquellos estudiantes que por diferentes motivos lo han abandonado.
- ✓ Nivelar a los estudiantes en condición de extraedad de los establecimientos educativos donde se tiene implementado el modelo flexible, con el fin de garantizar la continuidad de sus estudios en el sistema regular o la finalización de la educación básica primaria.

- **Metas**

- ✓ Incrementar la cobertura educativa mediante la focalización de población desescolarizada y en extraedad en los municipios y establecimientos educativos que cuentan con ésta experiencia; conformación de 5 grupos, los cuales deben estar entre 18 a 25 niños y niñas.
- ✓ Viabilizar la asignación de personal docente para dar continuidad al modelo educativo flexible "Aceleración del Aprendizaje".
- ✓ Fortalecer el modelo educativo flexible en las cinco (5) experiencias focalizadas en la Institución Educativa Luis Irizar Salazar y Normal superior La Inmaculada (Barbacoas), Institución Educativa Nuestra Señora de El Carmen y la Institución Educativa San José del Tapaje (El Charco) y Francisco Pizarro en la Institución Educativa Agroecológica La Playa.

### 9.3. Educación Inclusiva

- **Propósito**

Avanzar en la implementación de las políticas, las prácticas y la cultura en relación con la atención educativa de las personas con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales desde un enfoque de derechos y bajo los postulados de la educación inclusiva.

- **Objetivos**

- ✓ Orientar el desarrollo normativo y de política educativa en relación con la garantía del derecho a la educación de las personas con discapacidad en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.
- ✓ Fortalecer prácticas pedagógicas, técnicas y operativas que mejoren la atención educativa de las poblaciones con discapacidades desde sus particularidades.

- ✓ Dinamizar la articulación entre las diferentes instancias del nivel municipal, departamental y nacional, para que esta población haga parte del sistema educativo.

- **Metas**

- ✓ Levantamiento de base de datos para registros de seguimientos de estudiantes reportados con discapacidad o capacidades y/o talentos excepcionales por cada institución, avalados por los directivos docentes.
- ✓ Acompañamiento a los establecimientos educativos focalizados de los 61 municipios del departamento, para la atención educativa a poblaciones con discapacidad y la población con capacidades o con talentos excepcionales.
- ✓ Dar continuidad al recurso humano para atender profesionalmente los Modelos Lingüísticos, la interpretación en Lengua de Señas Colombiana, áreas tiflológicas, como también de los profesionales de apoyo.

#### 9.4. Programa de Alimentación Escolar PAE

- **Propósito**

El Programa de Alimentación Escolar es una estrategia que promueve el acceso y fortalece la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

- **Antecedentes**

El Programa de Alimentación Escolar en Colombia, en el transcurso de su historia transitó por el siguiente proceso administrativo:

- ✓ A partir del 9 septiembre de 2013 se inició el periodo de transición para hacer efectivo el mandato del Artículo 136 del la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo: "Parágrafo 4°. Con el fin de alcanzar las coberturas universales en el Programa de Alimentación Escolar –PAE–, el Gobierno Nacional trasladará del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al Ministerio de Educación Nacional (MEN), la orientación, ejecución y articulación del programa, sobre la base de estándares mínimos de obligatorio cumplimiento para su prestación, de manera concurrente con las entidades territoriales."
- ✓ El MEN inició la suscripción de convenios interadministrativos con las entidades territoriales certificadas para la prestación de PAE.
- ✓ Aunque en 2013 el MEN suscribió convenios con 31 Departamentos, 21 de ellos antes de iniciar la ejecución, terminaron los convenios por mutuo acuerdo, incluyendo al Departamento de Nariño; dado que concluyeron que los recursos que transferiría el MEN a los departamentos resultaban totalmente insuficientes para cubrir los costos

del programa con los estándares de calidad nutricional requeridos manteniendo la cobertura existente y mucho más si se trataba de avanzar hacia la universalidad del mismo.

El programa de Alimentación Escolar, para el año 2015 es ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional por 11 contratistas encargados de la operación del programa en el Departamento de Nariño:

Tabla 90. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
OPERADORES 2015

OPERADOR	COMPLEMENTOS	ALMUERZOS	TOTAL CUPOS	VALOR CONTRATO	VIGENCIA	POBLACIÓN ATENDIDA
RED SOCIAL	132.407	2.831	135.238	15.876.494.040	31/08/2015	Mayoritaria
CABILDO INDÍGENA INGA DE APONTE	-	643	643	101.851.200	30/09/2015	Etnia
CABILDO INDÍGENA AWA DE MAGÜI	-	312	312	49.420.800	30/09/2015	Etnia
CABILDO INDÍGENA CABILDO DE TÚQUERRES	-	1.729	1.729	273.873.600	30/08/2015	Etnia
RESGUARDO INDÍGENA EL SANDE	-	409	409	64.785.600	30/09/2015	Etnia
CABILDO INDÍGENA EPERARA SIAPIDARA	-	248	248	39.283.200	30/09/2015	Etnia
CABILDO INDÍGENA CABILDO GUACHAVEZ	-	1.422	1.422	225.244.800	30/09/2015	Etnia
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWA-UNIPA	-	2.114	2.114	334.857.600	30/09/2015	Etnia
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS AWA-CAMAWARI RICAURTE	-	2.884	2.884	456.825.600	30/09/2015	Etnia
CABILDO INDÍGENA EL GRAN MALLAMA	-	1.480	1.480	234.432.000	30/09/2015	Etnia
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE LOS PASTOS *	9.943	1.738	11.681	1.433.587.560	31/08/2015	Etnia
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>142.350</b>	<b>15.810</b>	<b>158.160</b>	<b>19.090.656.000</b>		

FUENTE: Subsecretaría de cobertura-Permanencia 2015.

Distribución de cupos de acuerdo a los municipios atendidos:

Tabla 91. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR MUNICIPIOS 2015

OPERADOR	MUNICIPIOS	CUPOS CONTRATADOS 2015	
		DESAYUNOS	ALMUERZOS
RED SOCIAL	Albán	1447	
	Buesaco	3718	
	Chachagui	1973	
	El Tablón de Gómez	1908	
	Funes	1066	
	San Bernardo	1130	
	Tangua	1575	

Yacuanquer	1630	
Ancuya	1243	
Consacá	1734	
El Peñol	1114	
El Tambo	2313	
La Florida	1511	
Linares	1662	
Los Andes	1849	
Nariño	553	
Sandoná	3182	
Arboleda	1490	
Belén	1069	
Colón	1674	
La Cruz	2973	
La Unión	5142	
San Lorenzo	3362	
San Pablo	2565	
San Pedro de Cartago	1095	
Guaitarilla	2040	
Imués		1282
La Llanada	845	
Ospina	956	
Providencia	783	
Ricaurte	262	690
Samaniego	5374	588
Sapuyes	1059	
Túquerres	3940	271
Mosquera	2792	
El charco	8391	
Francisco Pizarro	2030	
La Tola	2420	
Olaya Herrera	7283	
Santa Bárbara	3179	
Barbacoas	9539	
Magüí	3816	
Roberto Payán	5235	
Cumbitara	1786	
El Rosario	1450	
Leiva	1952	
Policarpa	2841	
Taminango	3457	
Córdoba	2704	
Contadero	869	
Gualmatán	1023	
Iles	1325	
Potosí	1885	
Puerres	1354	
Pupiales	2839	

INGA DE APONTE	El Tablón de Gómez		643
AWA MAGUI	Ricaurte		312
CAMAWARI	Ricaurte		2884
LOS PASTOS	Aldana	995	288
	Cumbal	5299	0
	Cuaspud	1187	0
	Guachucal	2462	0
	Túquerres		1450
	Túquerres		1729
EPERARA	El Charco		185
	Olaya Herrera		63
GUACHAVEZ	Santacruz		1422
EL SANDE	Santacruz		409
UNIPA	Barbacoas		2114
GRAN MALLAMA	Mallama		1480
SUBTOTALES		142350	15810
TOTAL			<b>158160</b>

FUENTE: Subsecretaría de cobertura-Permanencia 2015.

- **Objetivos**

- ✓ Realizar mesas técnicas para justificar y argumentar que el normal funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, se logra con la sostenibilidad de los costos operativos y administrativos.
- ✓ Implementar el complemento alimentario AM/PM en todos los niveles de la educación, para lograr su universalización.

- **Metas**

- ✓ Buscar alternativas de financiación a nivel nacional, departamental y municipal para cubrir el déficit de cupos en alimentación escolar

CUPOS PAE	MATRÍCULA SEPTIEMBRE 2015	DÉFICIT
158.160	168.055	-9895

- ✓ Coordinar con las entidades competentes con respecto a la operación del Programa de Alimentación Escolar por parte de las Entidades Territoriales Certificadas, el Ministerio de Educación Nacional, con base al Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015, por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el parágrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar, en el cual en su capítulo 3, *Operación del Programa de Alimentación Escolar*, artículo 2.3.10.3.1 *Estándares y condiciones mínimas*, El Ministerio de Educación Nacional refiere a la expedición de los lineamientos técnico – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas para la prestación del servicio y la ejecución del PAE, los cuales son de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades territoriales, que a partir de este Decreto deberán administrar el Programa.

- ✓ Fortalecer con otras fuentes de financiación el normal funcionamiento del programa para la vigencia 2016 y subsiguientes, puesto que el 5 de octubre de 2015, el Ministerio de Educación Nacional emite la Resolución No 16480 de 2015, por la cual se asignan los recursos del presupuesto del MEN para el Programa de Alimentación Escolar, que para el caso del Departamento de Nariño corresponden a \$ 15.899.061.827 distribuidos así: \$ 1.623.329.315, monto 2015 y \$14.275.732.512, monto 2016, recursos que han sido asignados sin tener en cuenta el déficit tanto financiero como de cobertura que tiene el Programa en el Departamento.

Tabla 92. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
COSTOS 2015

COMPLEMENTO	VALOR RACIÓN	MATRÍCULA	NO DE DÍAS	TOTAL
Complemento A.M./P.M.	971	152245	200	29.565.979.000
Almuerzos	1320	15810	200	4.173.840.000
<b>Totales</b>		168055		33.739.819.000

FUENTE: Subsecretaría de cobertura-Permanencia 2015.

## 9.5. Transporte Escolar

### • Propósito

La prestación del servicio de Transporte Escolar debe enfocarse hacia las zonas rurales y localidades con dispersión geográfica, con el fin de garantizar el derecho a la educación y elevar las tasas de escolaridad, puesto que éste facilitar la movilidad de los estudiantes.

Además el servicio de transporte escolar, debe considerársele como misional en la prestación del servicio educativo, requiriendo para ello de adopción de otras alternativas que sean articuladas y financiadas con recursos de la nación, el departamento y los municipios.

### • Antecedentes

Los recursos de calidad educativa que reciben los 61 entes territoriales no certificados del nivel municipal, no son suficientes para cubrir y financiar el servicio de transporte escolar de los estudiantes que lo requieren, debido a la alta dispersión rural que existe entre los lugares de residencia y los establecimientos educativos; además hay que sumarle las obligaciones financieras que en materia educativa deben asumir las administraciones municipales y la departamental, donde los costos de mantenimiento, combustible, seguros y de administración en general, se elevan porque el parque automotor propiedad de los municipios o de las instituciones educativas son obsoletos y han cumplido su vida útil probable.

Por las características geográficas del departamento, el servicio de transporte escolar tiene una alta complejidad por ser un territorio de costa, piedemonte y sierra, por lo cual el transporte terrestre, fluvial y marítimo, se ve condicionado a las limitantes económicas, tanto de los municipios, como del departamento.

Los medios de transporte utilizados por la población estudiantil, y con el afán de llegar a los establecimientos educativos recurre a: lanchas, embarcaciones pequeñas, caballo, bicicleta, moto, carros campero, buses escaleras, los cuales no brindan ningún tipo de seguridad cuando de transporte escolar se trata.

Referente al Decreto 048 del 2013, donde establece criterios que flexibilizan las condiciones para la prestación del servicio, surgen muchos inconvenientes para su normal cumplimiento debido a que en el 99% de los municipios no certificados no cuentan con empresas de transporte habilitadas en el servicio público de transporte terrestre automotor, ni los municipios tienen la capacidad institucional para conformar empresas de transporte colectivo y además en el departamento de Nariño no existen propietarios particulares debidamente acreditados que puedan prestar este servicio; lo cual conlleva a realizar otros tipos de contratación.

Para lograr la sostenibilidad de la prestación del servicio de transporte escolar, se hace indispensable la asignación de un mayor presupuesto por parte de los 61 municipios no certificados del departamento, donde una de las fuentes es la asignación de recursos por los entes territoriales municipales y del orden departamental el rendimiento financiero de los recursos del sistema General de Participaciones, como también la destinación de recursos de regalías.

Finalmente y por el problema estructural del transporte escolar que es insuficiente e innecesario para su sostenibilidad el Estado debe reconocer el transporte escolar como una estrategia misional para incidir en forma positiva sobre las tasas de cobertura y permanencia de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo en los diferentes niveles.

Tabla 93. TRANSPORTE ESCOLAR  
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL SGP  
2012-2015

COMPONENTES	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	TOTALES
	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
APOYO TRANSPORTE ESCOLAR	125.900.000	54.500.000	188.000.000	215.000.000	583.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>125.900.000</b>	<b>54.500.000</b>	<b>188.000.000</b>	<b>215.000.000</b>	<b>583.400.000</b>

Fuente: Subsecretaría de Cobertura-Planeación-Permanencia-SED Nariño

Acorde a la información reportada por los 54 municipios y 189 instituciones educativas, la población estudiantil que hace uso del servicio de transporte escolar es de 33.432 estudiantes.

Tabla 94. REPORTE DE MUNICIPIOS  
DEMANDA DE TRANSPORTE ESCOLAR  
2015

No.	MUNICIPIOS	No. ESTUDIANTES	%	No.	MUNICIPIOS	No. ESTUDIANTES	%
1	ALBÁN	549	1,64%	28	LA UNIÓN	528	1,58%
2	ALDANA	300	0,90%	29	LEIVA	450	1,35%
3	ANCUYA	1073	3,21%	30	LINARES	1226	3,67%
4	ARBOLEDA	719	2,15%	31	MALLAMA	734	2,20%
5	BARBACOAS	2315	6,92%	32	OLAYA HERRERA	64	0,19%
6	BELEN	845	2,53%	33	OSPINA	321	0,96%
7	BUESACO	1019	3,05%	34	POLICARPA	802	2,40%
8	CHACHAGUI	808	2,42%	35	POTOSÍ	374	1,12%
9	COLON	563	1,68%	36	PUERRES	51	0,15%
10	CONSACÁ	1534	4,59%	37	PROVIDENCIA	336	1,01%
11	CUASPUDE	362	1,08%	38	PUPIALES	947	2,83%
12	CONTADERO	394	1,18%	39	RICAUARTE	186	0,56%
13	CUMBITARA	205	0,61%	40	ROBERTO PAYAN	101	0,30%
14	CUMBAL	228	0,68%	41	SANDONÁ	546	1,63%
15	EL CHARO	220	0,66%	42	SAN BERNARDO	130	0,39%
16	EL PEÑOL	367	1,10%	43	SAN LORENZO	932	2,79%
17	EL TAMBO	902	2,70%	44	SAN PABLO	29	0,09%
18	EL ROSARIO	384	1,15%	45	SAN PEDRO DE CARTAGO	733	2,19%
19	EL TABLÓN DE GÓMEZ	1580	4,73%	46	SANTACRUZ DE GUACHAVEZ	343	1,03%
20	FUNES	251	0,75%	47	SANTA BARBARA	220	0,66%
21	GUACHUCAL	625	1,87%	48	SAPUYES	129	0,39%
22	GUAITARILLA	572	1,71%	49	SOTOMAYOR	391	1,17%
23	ILES	534	1,60%	50	SAMANIEGO	310	0,93%
24	IMÚES	441	1,32%	51	TAMINANGO	1258	3,76%
25	LA CRUZ	933	2,79%	52	TANGUA	573	1,71%
26	LA TOLA	245	0,73%	53	TUQUERRES	1570	4,70%
27	LA LLANADA	146	0,44%	54	YACUANQUER	2034	6,08%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>18114</b>	<b>54,18%</b>		<b>SUBTOTAL</b>	<b>15318</b>	<b>45,82%</b>
	<b>TOTAL DE ESTUDIANTES QUE UTILIZAN TRANSPORTE ESCOLAR</b>					<b>33432</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subsecretaría de Cobertura-Permanencia-SED Nariño

La mayor demanda de transporte escolar se registra en el municipio de Barbacoas con un 6,92% para un total de 2.315 estudiantes, en su orden se encuentra al municipio de Yacuanquer con 2.034 estudiantes, para un 6,08%.

El gran inconveniente de sostenimiento de esta estrategia de permanencia para la población estudiantil en el sistema educativo, son los costos operativos en la parte de mantenimiento (repuestos, llantas), suministro de combustible, cancelación de conductor, pago de seguros e impuestos. Ante esta circunstancia, si se pretende ampliar la cobertura educativa se tiene que formular alternativas para que a nivel local, departamental, nacional e internacional, tanto del sector público, privado y solidario, intervengan con una solución real y concreta, principalmente en aquellos sitios de alta ruralidad y dispersión geográfica.

- **Objetivos**

- ✓ Estructurar el Plan Maestro de Transporte, para regular el servicio en todos los establecimientos educativos, bajo criterios de sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

- **Metas**

- ✓ Incentivar y orientar al sector educativo, para que las autoridades locales incluyan en el plan anual de inversiones, en el presupuesto y en el plan de desarrollo los costos operativos y administrativos del Transporte Escolar.

### **9.6. Administración del Servicio Educativo con Congregaciones Religiosas**

- **Propósito**

En el Departamento de Nariño por la insuficiencia cualitativa y cuantitativa, tanto de infraestructura, como también de planta de personal docente directivo, durante el período 2012-2015, se ha recurrido a la administración de la educación, lo cual a través de los años ha traído soluciones reales y efectivas, esta situación se presenta reiteradamente en 6 municipios no certificados del departamento, para garantizar el servicio educativo con las Congregaciones Religiosas, circunstancia que justifica la administración de la educación por su trayectoria, imagen y buenos resultados en la formación integral de los estudiantes.

- **Objetivos**

- ✓ Cumplir con los requerimientos legales para la contratación de la administración de la educación con las 10 instituciones educativas de las Congregaciones Religiosas o las que cumplan con los requisitos.

- **Metas**

- ✓ Garantía del servicio educativo a la población estudiantil atendida en el 2015 que asciende a 6.057 estudiantes y de aquella demanda estudiantil que quiera acceder en los 10 establecimientos educativos propiedad de las Congregaciones Religiosas en vigencias académicas futuras.

### **9.7. Convenios con Organizaciones para el Fortalecimiento de la Educación.**

- **Propósito**

El proyecto Vive la Educación, se enfoca a establecer estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la estrategia "La Escuela Busca al Niño", por tal razón, se destaca el trabajo conjunto entre los organismos de Cooperación Internacional Save The Children y Consejo Noruego Para

Refugiados, las cuales son entidades encargadas de acercar la estrategia a las zonas más distantes del departamento de Nariño, con el propósito de beneficiar a la población vulnerable brindándoles a los niños y jóvenes la oportunidad de ingresar al sistema educativo.

- **Objetivos**

- ✓ Facilitar el acceso a la población que se encuentran por fuera del sistema educativo a través de convenios con organizaciones nacionales e internacionales, en las zonas de alta ruralidad y dispersión geográfica.

- **Metas**

- ✓ Brindar el acceso a 1.250 estudiantes ubicados en la zona de influencia y de cobertura de las Organizaciones que contribuyen al fortalecimiento de la educación, principalmente a los que han desertado por causas académicas y económicas.

### 9.8. Gestión Inter-Institucional SED Nariño – ICBF – Red Unidos

- **Propósito**

Coordinación y articulación de actividades para facilitar el acceso y la permanencia a la educación preescolar grado cero (transición) en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

- **Objetivo**

- ✓ Fortalecer la atención para el desarrollo integral de niños y niñas en su primera infancia e infancia en el Departamento de Nariño.

- **Metas**

- ✓ Atención del 100% de los niños y niñas que transitan de los diferentes programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al grado de Preescolar (grado cero), para brindarle una atención integral en los componentes de cuidado y crianza, salud y nutrición, educación inicial, participación y ciudadanía.

### 9.9. Jornada Única

- **Propósito**

La Secretaría de Educación de Departamento de Nariño, asume el reto de la Jornada Única, por cuanto es la oportunidad para mejorar la educación, es el medio para implementar un cambio cultural frente a la jornada de trabajo, en el sentido que los niños, niñas y jóvenes estarán en su establecimiento educativo más tiempo, intensificando el proceso de aprendizaje.

• **Objetivos**

- ✓ Orientar hacia a la apertura y seguimiento de los espacios que le apuestan a la jornada única como estrategia de organización curricular, generadora de nuevos aprendizajes y escenarios propicios para el fortalecimiento de competencias básicas en los estudiantes.
- ✓ Focalizar los Establecimientos Educativos de Jornada Única, mediante la aplicación de criterios de selección, de acuerdo al interés expreso de los directivos y las comunidades, quienes deben analizar las fortalezas de sus contextos.

• **Metas**

- ✓ Dotación de menaje y mobiliario a los 28 establecimientos Educativos, según el grado de necesidad.
- ✓ Focalización de 9 establecimientos educativos para invertir en infraestructura – restaurante escolar.
- ✓ Implementación del Programa de Jornada Única en 18 instituciones educativas ubicadas en los municipios de Albán, Barbacoas, Cuaspud, Cumbal, El Charco, Guaitarilla, Iles, Policarpa, Ricaurte, Samaniego, San Lorenzo, Sandoná, Santacruz, Taminango y Túquerres, que se relacionan a continuación:

Tabla 95. INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
JORNADA ÚNICA  
2015

NO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	ZONA	TOTAL ESTUDIANTES JORNADA ÚNICA
1	ALBÁN	INSTITUCION EDUCATIVA POLITÉCNICO JUAN BOLAÑOS	Urbana	199
2	TAMINANGO	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	Urbana	208
3	TÚQUERRES	ESCUELA INTEGRADA FÁTIMA	Urbana	133
		RESIDENCIA SOCIAL PIO DECIMO	Urbana	160
		INSTITUTO TÉCNICO GIRARDOT	Urbana	715
4	BARBACOAS	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE ALTAQUER	Rural	237
		ESCUELA RURAL MIXTA INTEGRADA DE ALTAQUER	Rural	167
5	CUASPUD	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PROVIDENCIA	Rural	71
		INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIÁN GARCÍA CARLOSAMA	Rural	172
6	CUMBAL	INSTITUCION EDUCATIVA ANDES DE CUAICAL	Rural	314
7	EL CHARCO	INSTITUCION EDUCATIVA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ DEL TAPAJE	Rural	788
		ESCUELA RURAL DE VARONES SAN JOSÉ DEL TAPAJE	Rural	57
8	GUAITARILLA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ALEJANDRO	Rural	181
9	ILES	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	Rural	34

		INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	Rural	110
10	RICAURTE	INSTITUCION EDUCATIVA OSPINA PÉREZ	Rural	167
		ESCUELA RURAL MIXTA OSPINA PÉREZ	Rural	138
11	SAMANIEGO*	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR	Rural	307
12		INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROECOLÓGICO EL MOTILÓN	Rural	23
13	SANDONÁ	INST EDUC JESUS DE PRAGA	Rural	228
14	SAN LORENZO	INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN GERARDO	Rural	180
15	SANTACRUZ	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Rural	239
16	TAMINANGO	PEDRO LEÓN RODRIGUEZ	Rural	70
17	TÚQUERRES	ESCUELA INTEGRADA NO. 1	Rural	88
		C.E. LA ENSILLADA	Rural	43
		C.E. SAN JOSE PARTIDERO	Rural	13
		C.E. ROSARIO PAMBA	Rural	12
		C.E. LAS MINAS	Rural	14
18	TÚQUERRES	ESCUELA DOMINGO SAVIO	Urbana	179
		INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	Urbana	489
<b>TOTALES</b>				<b>5.736</b>

FUENTE: Subsecretaría de Cobertura-Permanencia 2015.

- Participar en la vigencia 2016, ante el Ministerio de Educación Nacional a la tercera convocatoria de "Súbete al bus de Jornada Única" con una preselección basada en aspectos como Índice Sintético de Calidad, PTA, Cobertura y Programas como Pioneros, de 77 Instituciones Educativas. A continuación se relacionan las instituciones educativas preseleccionadas.

**Tabla 96. INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS  
JORNADA ÚNICA TERCERA CONVOCATORIA  
2015**

MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	INSTITUCION EDUCATIVA
Albán - San José	152019000251	I.E. JUAN IGNACIO ORTIZ
Aldana	152022000084	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Arboleda(Berruecos)	152051000387	I.E. DE DESARROLLO RURAL DE BERRUecos
Belén	152083000613	I.E. NUESTRA SEÑORA DE BELEN
Buesaco	152110000019	I.E. RAFAEL URIBE URIBE
Contadero	152210000261	I.E. COLEGIO DEPTAL SAN CARLOS
Córdoba	152215000138	I.E. SAN BARTOLOME
Cuaspué (Carlosama)	152224000019	I.E. CAMILO TORRES
Cumbal	152227000028	I.E. DIVINO NIÑO JESUS
Cumbal	152227000222	I.E. JOSE ANTONIO LLORENTE
Cumbitara	152233000013	I.E. SAN PEDRO
El Charco	152250000558	I.E. RIO TAPAJE
El Tablón	152258000212	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
El Tambo	152260000017	I.E. JESUS NAZARENO

El Tambo	152260000190	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS
Guachucal	152317000035	I.E. GENARO LEON
Guaitarilla	152320000011	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
Gualmatán	152323000063	I.E. SAN JOSE
La Cruz	152378000038	I.E. NORMAL SUPERIOR DEL MAYO
La Cruz	152378000623	I.E. DE BACHILLERATO
La Florida	152381000120	I.E. SAN BARTOLOME DE LA FLORIDA
La Unión	152399000071	I.E. NORMAL SAN CARLOS
La Unión	152399000330	I.E. JUANAMBU
Leiva	152405000207	I.E. SAN GERARDO
Linares	152411000081	I.E. DIEGO LUIS CORDOBA
Los Andes(Sotomayor)	152418000133	I.E. TECNICO SAN JUAN BAUTISTA
Magui Payán	152427000626	I.E. ELISEO PAYAN
Mosquera	152473000517	I.E. LICEO DEL PACIFICO
Olaya Herrera	152490000059	I.E. COMERCIAL LITORAL PACIFICO
Olaya Herrera	152490001080	I.E. LA INMACULADA
Ospina	152506000101	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Policarpa	152540000136	I.E. POLICARPA
Potosí	152560000124	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Puerres	152573000093	I.E. JUAN XXIII
Pupiales	152585000161	I.E. NORMAL SUPERIOR PIO XII
Pupiales	152585000188	I.E. T. A. JOSE MARIA HERNÁNDEZ
Pupiales	152585000374	I.E. DE COMERCIO
Ricaurte	152612000012	I.E. RICAURTE
Samaniego	152678000129	I.E. SIMÓN BOLÍVAR
Samaniego	152678000447	I.E. POLICARPA SALAVARRIETA
Sandoná	152683000030	I.E. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
Sandoná	152683000358	I.E. SANTO TOMAS DE AQUINO
San Lorenzo	152687000026	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS
San Pablo	152693000291	I.E. NORMAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
San Pablo	152693000615	I.E. ANTONIO NARIÑO
Santa Bárbara de Iscuandé	152696000012	I.E. POLITÉCNICA SANTA BARBARA
Santacruz (Guachaves)	152699000641	I.E. SAN JUAN BAUTISTA
Sapuyes	152720000011	I.E. SEBASTIAN DE BELALCAZAR
Taminango	152786000160	I.E. PABLO VI
Tangua	152788000019	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO
Túquerres	152838000171	I.E. SAN LUIS GONZAGA
Túquerres	152838001127	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
Túquerres	152838001194	I.E. INSTITUTO TECNICO GIRARDOT

Yacuanquer	152885000015	I.E. PEDRO LEON TORRES
Chachagui	252001002740	I.E. CHACHAGUI
Nariño	252001003568	I.E. JUAN PABLO II
San Bernardo	252019000337	I.E. JOSE ANTONIO GALAN
San Pedro De Cartago	252051000560	I.E. SAN PEDRO DE CARTAGO
El Charco	252250000129	INSTITUCION EDUCATIVA LA TRIBUNA
La Tola	252250000862	I.E. SOFONIAS YACUP
El Tablón	252258000233	I.E. LAS MESAS INSEM
El Tablón	252258000390	I.E. AGROPECUARIA INGA DE APONTE
El Peñol	252260000275	I.E. JORGE ELIECER GAITAN
Iles	252352000140	I.E. COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN
La Unión	252399000113	I.E. DE DESARROLLO RURAL
La Llanada	252418000332	I.E. DEPTAL JUAN PABLO I
Pupiales	252585000352	I.E. DEPARTAMENTAL LOS HÉROES
Roberto Payán	252621000321	I.E. SAN JOSE DEL TELEMBI
San Lorenzo	252687000918	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Providencia	252838000893	I.E. PROVIDENCIA
Yacuanquer	252885000281	I.E. C.D.R.
Consacá	352207000021	I.E. LOS LIBERTADORES
El Charco	352250000514	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Funes	352287000018	I.E. MUNICIPIO DE FUNES
Mallama (Piedrancha)	352435000162	I.E. MUNICIPIO DE MALLAMA
Túquerres	352838000022	I.E. INSTITUTO TERESIANO
Aldana	452022000118	I.E. COMERCIAL SAN LUIS

FUENTE: Subsecretaría de Cobertura-Permanencia 2015.

## 10. Plan de Mitigación de la Contratación del Servicio Educativo

Tabla 97. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO 2016

ALTERNATIVAS	MATRICULA REGULAR CONTRATADA DECRETO 1851 SEPTIEMBRE 16 DE 2015	ESTRATEGIA	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
2016	6.437			
2017	4.506	REDUCCIÓN DEL 30% DE LA MATRICULA CONTRATADA	107	NOMBRAMIENTOS Y/O REUBICACIÓN
2018	2.253	REDUCCIÓN DEL 50% DE LA MATRICULA CONTRATADA EN EL AÑO ANTERIOR	125	NOMBRAMIENTOS Y/O REUBICACIÓN
2019	2.253	CERO CONTRATACION	125	NOMBRAMIENTOS Y/O REUBICACIÓN
ALTERNATIVAS	CONTRATOS CON CONGREGACIONES RELIGIOSAS	ESTRATEGIA	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
1.	758	NOMBRAR RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES DONDE LA INFRAESTRUCTURA ES OFICIAL		
2.		ADQUIRIR LA INFRAESTRUCTURA Y NOMBRAR RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES		
ALTERNATIVAS	ORGANIZACIONES INDÍGENAS DECRETO 2500 DE 2010	ESTRATEGIA	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
1.		IMPLEMENTAR EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO SEIP AL 100%		
ALTERNATIVAS	EDUCACION DE ADULTOS	ESTRATEGIA	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
1.		AMPLIAR EN UN 20% LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL OFICIAL PARA ATENDER CON HORAS EXTRAS		
2.		A PARTIR DEL 2017 AMPLIAR EN UNA MEDIA ANUAL DEL 10% DONDE LAS CONDICIONES LO PERMITAN Y EXISTA LA DEMANDA.		
3.	1.000	AUMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA POBLACIÓN JOVEN Y ADULTA MENOR DE 30 AÑOS PARA QUE SE ATIENDA CON MODELOS FLEXIBLES EN EDUCACION REGULAR, AL MENOS EN 1.000 POR AÑO		

FUENTE: Estudio de Insuficiencia 2016.

**Tabla 98. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 1: DE ATENCIÓN 2016**

DOCENTES	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MATRICULA	PLANTA DOCENTE REQUERIDA
PLANTA OFICIAL	IE. Y/O CE. PÚBLICOS	155.441	7.914
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES	6.201	
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN DECRETO 2500	3.618	
	EDUCACION DE ADULTOS	6.017	
	MODELOS FLEXIBLES	340	15
CONTRATISTAS	CONTRATACION DECRETO 1851	6.437	0
CONTRATISTAS	CONTRATACION ED. DE ADULTOS	18.000	0
<b>TOTAL</b>		<b>196.054</b>	<b>7.929</b>

**Tabla 99. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 2: SUSTITUCIÓN DE MATRICULA CONTRATADA (20%) PARA SER ATENDIDA CON DOCENTE DE LA PLANTA OFICIAL**

DOCENTES	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MATRICULA	PLANTA DOCENTE REQUERIDA	OBSERVACIONES
PLANTA OFICIAL	IE. Y/O CE. PÚBLICOS	155.441	7.986	SE REQUIERE EL NOMBRAMIENTO DE 72 DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS CON RELACIÓN TÉCNICA SUPERIOR A 18 ESTUDIANTES POR DOCENTE Y SE PUEDE AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA PARA ATENDER ADULTOS CON HORAS EXTRAS
	CE. ATENDIDOS POR OPERADORES	1.287		
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES	6.201		
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN DECRETO 2500	3.618		
	EDUCACION DE ADULTOS CON HORAS EXTRAS	6.017		
	MODELOS FLEXIBLES	340	15	
CONTRATISTAS	CONTRATACION DECRETO 1851	5.150	0	
CONTRATISTAS	CONTRATACION ED. DE ADULTOS	18.000	0	
<b>TOTAL</b>		<b>196.054</b>	<b>8.001</b>	

**Tabla 100. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALTERNATIVA 3: SUSTITUCIÓN DE MATRICULA CONTRATADA (50%) PARA SER ATENDIDA CON DOCENTE DE LA PLANTA OFICIAL**

DOCENTES	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MATRICULA	PLANTA DOCENTE REQUERIDA	OBSERVACIONES
PLANTA OFICIAL	IE. Y/O CE. PÚBLICOS	155.441	8.093	SE REQUIERE EL NOMBRAMIENTO DE 179 DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS CON RELACIÓN TÉCNICA SUPERIOR A 18 ESTUDIANTES POR DOCENTE Y SE PUEDE AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA PARA ATENDER ADULTOS CON HORAS EXTRAS
	CE. ATENDIDOS POR OPERADORES	3.219		
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES	6.201		
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN DECRETO 2500	3.618		
	EDUCACION DE ADULTOS	6.017		
	MODELOS FLEXIBLES	340	15	
CONTRATISTAS	CONTRATACION DECRETO 1851	3.219	0	
CONTRATISTAS	CONTRATACION ED. DE ADULTOS	18.000	0	
<b>TOTAL</b>		<b>196.054</b>	<b>8.108</b>	

Tabla 101. PLAN DE MITIGACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO  
ALTERNATIVA 4: SUSTITUCIÓN DE MATRICULA CONTRATADA (100%)  
PARA SER ATENDIDA CON DOCENTE DE LA PLANTA OFICIAL

DOCENTES	MODALIDAD DE ATENCIÓN	MATRICULA	PLANTA DOCENTE REQUERIDA	OBSERVACIONES
<b>PLANTA OFICIAL</b>	IE. Y/O CE. PÚBLICOS	155.441	8.272	SE REQUIERE EL NOMBRAMIENTO DE 358 DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS CON RELACIÓN TÉCNICA SUPERIOR A 18 ESTUDIANTES POR DOCENTE Y SE PUEDE AMPLIAR LA CAPACIDAD INSTALADA PARA ATENDER ADULTOS CON HORAS EXTRAS
	CE. ATENDIDOS POR OPERADORES	6.437		
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN CON CONGREGACIONES	6.201		
	CONTRATACION ADMINISTRACIÓN DECRETO 2500	3.618		
	EDUCACION DE ADULTOS	6.017		
	MODELOS FLEXIBLES	340	15	
<b>CONTRATISTAS</b>	CONTRATACION DECRETO 1851	-	0	
<b>CONTRATISTAS</b>	CONTRATACION ED. DE ADULTOS	18.000	0	
<b>TOTAL</b>		<b>196.054</b>	<b>8.287</b>	

## 11. Conclusiones

- Oferta Educativa**

La oferta educativa estimada en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, con base en la proyección de cupos realizada el 28 de agosto de 2015, es de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (165.256) cupos, los cuales se discriminan por grado y nivel educativo, garantizando así el servicio educativo, por contar con planta docente oficial e infraestructura.

DETALLE	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA						BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA					TOTAL	
	0	TOTAL	1	2	3	4	5	TOTAL	6	7	8	9	TOTAL	10	11	12	13	TOTAL		
GRADOS																				
CUPOS	11332	11332	12464	15085	15518	15851	16988	75906	14966	15924	14101	12907	57898	10399	9402	206	113	20120	165256	
PORCENTAJE POR GRADOS	100%	100%	16,42%	19,87%	20,44%	20,88%	22,38%	100%	25,85%	27,50%	24,35%	22,29%	100%	51,68%	46,73 %	1,02 %	0,56 %	100%		
PORCENTAJE POR NIVELES		6,86%						45,93%					35,04%						12,18 %	100%

- Demanda Educativa**

La demanda educativa estimada contempla los 61 municipios no certificados del Departamento, tanto el servicio de la educación tradicional que se atiende con planta oficial, como la educación subsidiada, la cual debe ser atendida por contratación, tanto por administración, como por prestación del servicio educativo, en zonas de difícil acceso o donde haya insuficiencia cualitativa o cuantitativa, en el marco del Decreto 1851 del 16 de septiembre de 2015 y el Decreto 2500 de 2010, la educación por ciclos y la educación con modelos educativos flexibles. La demanda educativa total para el año 2016 se estima en 196054 (Ver Tabla 85, página 124).

- Análisis Poblacional**

La población que demanda el servicio educativo en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño, la mayor concentración está en el sector rural, demostrando y ratificando que la heterogeneidad de las 13 subregiones se caracterizan por la ruralidad, dispersión geográfica y conflicto armado.

SECTOR	POBLACIÓN %											
	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
URBANO	266.884	29	271.251	29	275.589	29	279.847	29	284.064	29	288.259	30
RURAL	666.353	71	669.881	71	673.647	71	677.651	71	681.833	71	686.404	70
TOTAL	933.237	100	941.132	100	949.236	100	957.498	100	965.897	100	974.663	100

- Evolución de la Matrícula**

### ✓ Matrícula Tradicional

FECHA DE CORTE	AÑOS	NIVEL EDUCATIVO				TOTAL
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	
1° DICIEMBRE SINEB	2012	11057	87478	48283	16272	163090
31 DICIEMBRE SINEB	2013	12145	87694	53056	17164	170059
3 DE DICIEMBRE SINEB	2014	10617	83629	54825	17889	166960
1° DE SEPTIEMBRE SINEB	2015	10957	78.834	55.350	17.817	162.958

Las cifras de la matrícula tradicional u oficial a simple vista y en términos de matrícula mínima establecida en el mes de septiembre de 2015 por el Ministerio de Educación Nacional (164.435), no se cumple cuando se aplica la relación técnica alumno/docente y alumno/grupo; por lo tanto, es indispensable determinar las particularidades de cada subregión, los casos de cada municipio, las dificultades del sector urbano que incluso no cumple con la caracterización territorial, porque no se ajustan a la Ley 388 de 1997, puesto que los cascos urbanos por las condiciones de equipamiento, infraestructura y de entorno, se asemejan más al sector rural; también hay que tener en cuenta la problemática social del sector rural, si se deja de atender a los estudiantes bajo el argumento de la ruralidad y dispersión geográfica.

### ✓ Matrícula Contratada

El Estudio de Insuficiencia o limitación para la vigencia 2016, demuestra ante las instancias competentes del orden nacional y departamental, que la contratación de la educación bajo los fundamentos legales del Decreto 1851 del 16 de Septiembre de 2015, se justifica por la existencia de variables endógenas y exógenas que repercuten en el contexto social, político, legal, económico, administrativo y territorial.

PERÍODO DE CORTE SINEB	MATRICULA CONTRATADA									TOTAL SUBSIDIADA
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	
1° DE DICIEMBRE DE 2012	1135	2633	2352	1673	1180	922	1			9896
31 DE DICIEMBRE DE 2013	984	1816	1285	1082	797	599				6563
3 DE DICIEMBRE DE 2014	872	1907	1259	923	749	743	0			6453
1° DE SEPTIEMBRE DE 2015	620	1.377	913	778	593	564	230	19	3	5097

La matrícula registrada en el año 2015 hasta el 1° de septiembre es de 5.097 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la cual se incrementa a medida que los operadores vayan registrado la información en el SIMAT, acorde a los cupos asignados.

### ✓ Comportamiento Educación Privada

Durante el período comprendido del 2012 al 2015, en los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño la educación privada hace presencia en Buesaco, Chachagui, Córdoba, Cumbal, La Unión, Potosí, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Sandoná y Túquerres.

AÑO	PREESCOLAR				BÁSICA PRIMARIA							BÁSICA SECUNDARIA					MEDIA			CICLOS							TOTAL ATENCIÓN
	-2	-1	0	T	1	2	3	4	5	T	6	7	8	9	T	10	11	T	22	23	24	25	26	T			
2012 DICIEMBRE 1*	18	57	45	120	41	22	28	25	28	144	18	25	0	0	43	0	0	0	0	23	62	32	34	151	458		
2013 DICIEMBRE 31	7	35	41	83	36	31	23	24	22	136	17	14	22	24	77	0	0	0	0	63	71	63	34	231	527		
2014 DICIEMBRE 3	18	14	25	57	21	28	27	25	29	130	13	17	16	22	68	0	0	0	0	126	99	111	84	420	875		
2015 SEPTIEMBRE 1*	20	28	34	82	31	26	25	25	25	132	21	13	19	16	69	16	22	38	2	93	119	179	159	552	873		
TOTAL PERÍODO 2012-2015	63	134	145	342	129	107	103	99	104	542	69	69	57	62	257	16	22	38	2	305	351	385	311	1354	2533		
PORCENTAJE 2012-2015				14%						21%					10%			2%						53%	100%		

Aparentemente la atención total de 2.533 estudiante durante el período 2012-2015, es insignificante, pero el comportamiento es regulado y con tendencia al crecimiento, principalmente en la educación de adultos.

### • Análisis de la Planta de Personal Docente y Directivo Docente

El Departamento de Nariño con la planta requerida para el 2015 atenderá una matrícula de 164.435 del grado cero hasta el grado 13, más la población del Modelo Educativo Flexible “Aceleración del Aprendizaje”, requiriendo para ello 7.914 cargos de docentes de aula; 69 docentes orientadores y 187 docentes para atender jornada única, alcanzando una relación técnica alumno docente para la zona urbana de 25,09 y de 17,89 en la zona rural, para una relación total de 20,78 estudiantes por docente.

Por lo tanto, El Departamento de Nariño con la planta viabilizada debe cumplir algunas condiciones, tal como:

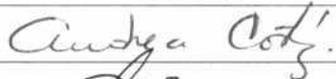
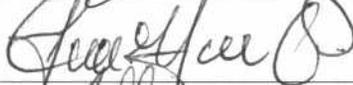
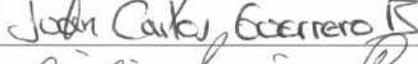
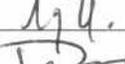
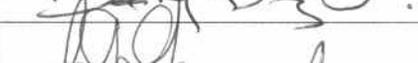
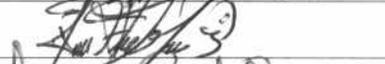
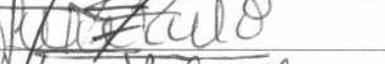
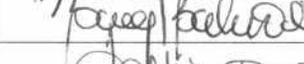
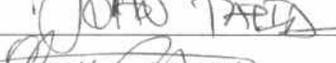
- ✓ Proceder a modificar el decreto de adopción de la planta de cargos existentes, incluyendo la jornada única.
- ✓ Asegurar la reorganización de las instituciones educativas para garantizar el normal funcionamiento.
- ✓ Adelantar las acciones administrativas para identificar y evaluar la pertinencia de los grupos integrados de por lo menos 10 estudiantes en la zona rural y 18 en la zona urbana, para mejorar la eficiencia del recurso humano, lo cual debe repercutir en el mejoramiento de las relaciones técnicas a alcanzar, donde la línea base para el sector urbano es del 25,09 y la meta esperada del 31,42; para el sector rural del 17,89 como línea de base y la meta esperada del 22,77.

### • Implementación de Estrategias de Ampliación de Cobertura

La Secretaría de Educación para ampliar la cobertura educativa se propone implementar, fortalecer y adoptar una serie de estrategias que favorezcan el normal funcionamiento del sistema educativo, como: Búsqueda Activa de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Modelos Educativos Flexibles, Educación Inclusivo, Programa de Alimentación Escolar, Transporte Escolar, Administración de la Educación con Congregaciones Religiosas, Convenios con Organizaciones para el Fortalecimiento de la Educación, Gestión Inter-Institucional SED Nariño – ICBF – Red Unidos, Gestión Inter-Institucional SED Nariño – ICBF – Red Unidos, Jornada Única.

**Firmas: Estudio de Insuficiencia 2016. Fecha 30 de Octubre de 2015**

  
**WILLIAM MAYA LÓPEZ**  
Subsecretario de Planeación y Cobertura

EQUIPO DE COBERTURA		FIRMAS
Andrea Deyanira Cortés	Profesional Universitaria Permanencia	
Gloria Elizabeth Bastidas	Profesional Universitaria Matrícula	
Germán Rigoberto Jurado Pantoja	Profesional Universitario Proyectos Estratégicos Permanencia	
Yallen Guerrero Yela	Profesional Universitaria Proyectos Estratégicos Acceso	
Juan Carlos Guerrero Burbano	Técnico Operativo Matrícula	
Cecilia Mejía Pinchao	Técnica Operativa Matrícula	
Sandra Rodríguez Rangel	Delegada Primera Infancia y Prof. Universitaria Proyectos Estratégicos	
Deisy Díaz Villota	Profesional Gratuidad Educativa	
Álvaro Fernando Coral Carvajal	Profesional Oferentes	
Miguel Ángel Grajales	Profesional Oferentes	
Jorge Quintana Leytón	Profesional Oferentes	
Andrés Fernando Morillo Insuasty	Profesional Educación en Emergencia	
Sandra Milena Revelo Guacas	Profesional Educación en Emergencia	
Brency Burbano Mora	Profesional Universitaria Plan de Infraestructura	
John Javier Tapia Morales	Auxiliar administrativo	
Orlando Enrique Benavides	Profesional Universitario Acceso	